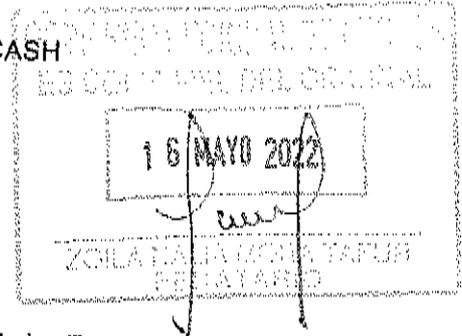


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 238 -2022-GRA/GR

Huaraz, 13 MAY 2022

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021-GRA/GR, de fecha 30 de abril de 2021, el Informe N° 013-2022-GRA-ORDN/MHF, del 26 de abril de 2022, Informe Legal N° 349-2022-GRA/GRAJ de fecha 09 de mayo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del pliego presupuestario del Gobierno Regional, estando con sus atribuciones detalladas en el artículo 21° de la referida Ley; asimismo, conforme al artículo 67° de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley n° 27444, establece que las entidades podrán delegar el ejercicio de determinadas competencias;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros a minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.1 de la Ley acotada en el párrafo anterior, señala que, "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento;



Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, con el objeto de desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades que conforman dicho sistema, así también el numeral 39.1 del artículo 39° de citado reglamento, establece que los planes específicos por proceso en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres las Entidades Públicas, en todos sus niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres. Asimismo es de señalar que el numeral 6.3 del artículo 6° de la norma en comento, establece; que es función del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - CENEPRED, brindar asistencia técnica al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, y locales en la planificación para el desarrollo con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastre en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, como la reconstrucción;



Que, en ese orden, el numeral 11.3 del artículo 11° del mencionado Reglamento, señala; que los Gobiernos Regionales y Locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecerán medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID - 19 y sus modificatorias y ampliaciones (...), menciona que en el marco de lo establecido en el artículo 79° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud se dispuso las medidas para prevenir y controlar la propagación de la COVID - 19 a nivel nacional;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021-GRA/GR, de fecha 30 de abril de 2021, se resolvió, entre otros: CONFORMAR a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante la COVID-19 de la Región Ancash 2021-2023", el mismo que estará integrado de la siguiente manera: a) Gerente General Regional, b) Gerente Regional de Desarrollo Social, c) Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, d) Gerente Regional de Infraestructura, e) Gerente Regional de Asesoría Jurídica, f) Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, y g) Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana;



Que, con Informe N° 013-2022-GRA-ORDN/MHF, del 26 de abril de 2022, la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ancash, considera el "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo ante la COVID-19, Regional Ancash 2022", pertinente, viable y factible para su aprobación, por cuanto permite prevenir y reducir el riesgo de contagio ante la COVID-19 en la Región Ancash, asimismo, señala que, el "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo ante la COVID-19, Regional Ancash 2022", cumple con la metodología establecida por el CENEPRED;

Que, mediante Informe Legal N° 349-2022-GRA/GRAJ de fecha 09 de mayo de 2022, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, opina que, resulta procedente la aprobación del "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo ante la COVID-19 Regional Ancash 2022";



Que, con Resolución N° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculta como tal;

Stamp: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, with a date stamp: 09 MAYO 2022, and a signature stamp: FOILA NALIA MORA TAFUR FEDEATARIO.



Que, en uso de las atribuciones establecidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ordenanza Regional N° 008-2017- GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo ante la COVID-19 Región Ancash 2022", el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ancash, la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, notificar la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Ancash e integrantes del equipo técnico, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

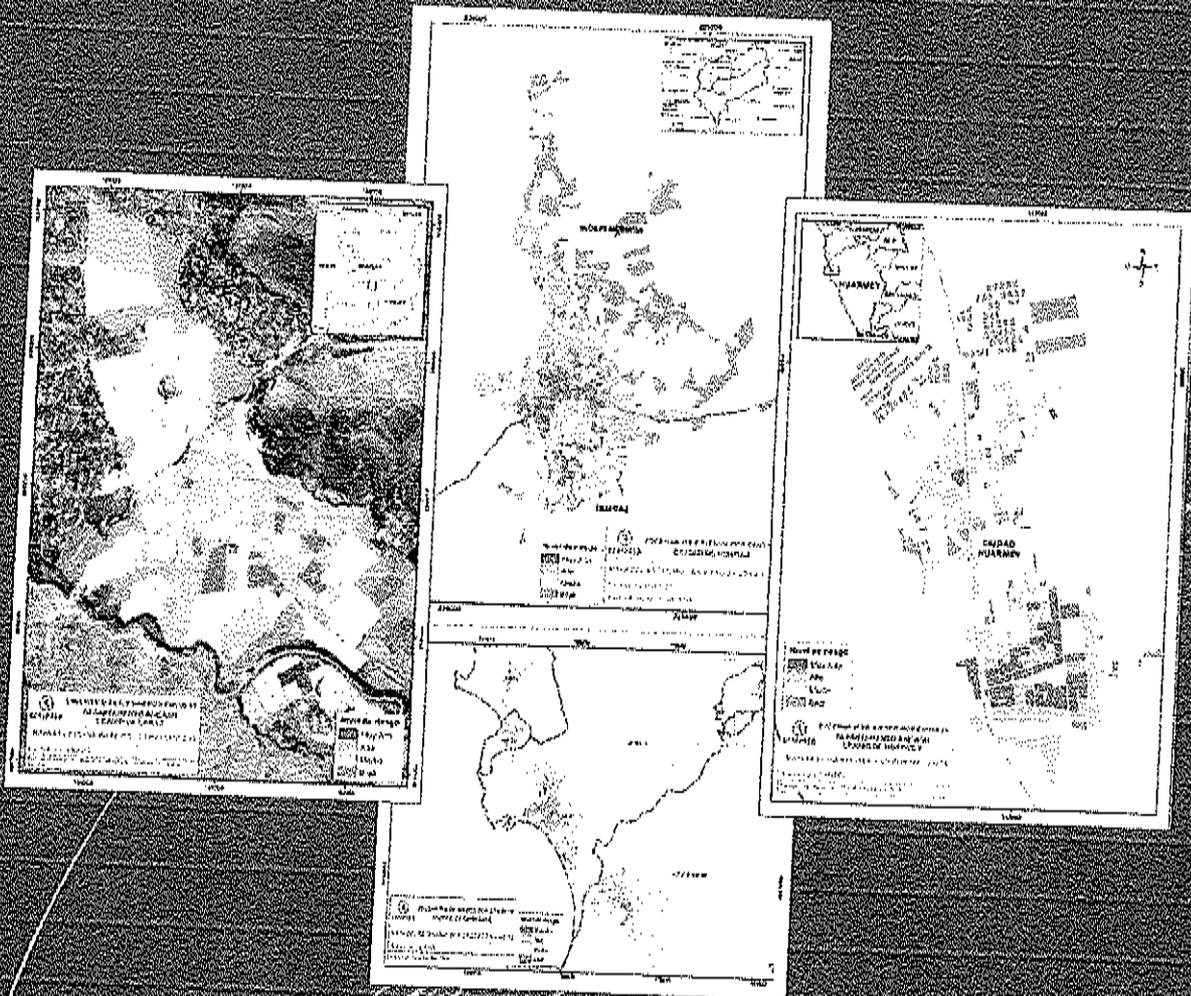

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
GOBERNACIÓN REGIONAL
ING. HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO
Gobernador Regional (p)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL
16 MAYO 2022
ZORAIDA JACINTA TAPUR
SECRETARÍA





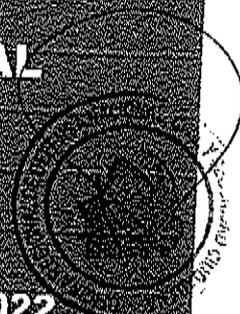
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE LA COVID-19 REGIÓN ANCASH - 2022”



OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
Unidad de Gestión del Riesgo Desastre

HUARAZ - PERÚ

Abril, 2022



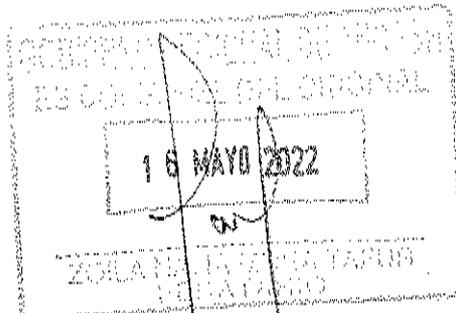


2/16

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

(Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2019-GRA/GR)

Ing. Henry Augusto Borja Cruzado.	Gobernador Regional.	Presidente.
Dr. Víctor Alejandro Sichez Muñoz	Gerente General Regional.	Integrante.
C.P.C. Manuel Antonio Garcia Morey Gonzales	Gerente Regional de Administración.	Integrante.
C.P.C. Heleno Ciro Camarena Hilario.	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.	Integrante.
Ing. Joel Jhovany Lino Méndez.	Gerente Regional de Infraestructura.	Integrante.
Lic. Liesbeth Katherine Valderrama Velásquez.	Gerente Regional de Desarrollo Social.	Integrante.
Ing. José Clemente Mendoza Suyo.	Gerente Regional de Desarrollo Económico.	Integrante.
Mag. Melvin Grimaldo Rodriguez Minchola.	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (E).	Integrante.
Abog. Livia Esther Flórez Fernández.	Gerente Regional de Asesoría Jurídica.	Integrante.
Ing. Benjamín Marcelino Padilla Rivera.	Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional.	Integrante.





ÍNDICE DE TABLAS

246

Tabla N° 1: Superficie de las provincias de la región Ancash..... 17

Tabla N° 2: Población según grupo etario de la región Ancash..... 22

Tabla N° 3: Población según provincias de la región Ancash..... 22

Tabla N° 4: Densidad poblacional por provincias de la región Ancash..... 24

Tabla N° 5: Causas de morbilidad de la región Ancash..... 24

Tabla N° 6: Material predominante en las paredes de la región Ancash..... 25

Tabla N° 7: Tipo de abastecimiento de agua por provincias de la región Ancash..... 25

Tabla N° 8: Tipos de servicios higiénicos de la región Ancash..... 26

Tabla N° 9: Vivienda con alumbrado eléctrico de la región Ancash..... 26

Tabla N° 10: Establecimientos de Salud por provincia de la región Ancash..... 27

Tabla N° 11: Niveles organizativos de los Establecimientos de Salud de la región Ancash..... 27

Tabla N° 12: Instituciones educativas según provincias y nivel educativo de la región Ancash..... 29

Tabla N° 13: Población económicamente activa (PEA) de la región Ancash..... 31

Tabla N° 14: Población Económicamente Activa (PEA), según su actividad económica de la región Ancash..... 32

Tabla N° 15: Centros de acopio de la región Ancash..... 33

Tabla N° 16: Entidades bancarias de la región Ancash..... 33

Tabla N° 17: Lista de mercados y terminales de las provincias de la región Ancash..... 34

Tabla N° 18: Clasificación climática de la región Ancash..... 36

Tabla N° 19: Principales unidades hidrográficas de las vertientes del Pacífico y Atlántico de la región Ancash... 38

Tabla N° 20: Fuentes contaminantes identificadas en la cuenca del río Santa..... 41

Tabla N° 21: Generación de residuos sólidos anuales por provincia de la región Ancash..... 45

Tabla N° 22: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo del Gobierno Regional de Ancash.... 47

Tabla N° 23: Informe preliminar de riesgos elaborados por el GORE Ancash – 2021..... 49

Tabla N° 24: Resumen de las intervenciones ejecutadas 2021, por el convenio N° 10-2021-VIVIENDA-VMVU-PNC..... 50

Tabla N° 25: Evaluación de capacidades del personal de la ORDN del gobierno regional de Ancash..... 55

Tabla N° 26: Evaluación de capacidades del personal del COER del gobierno regional de Ancash..... 56

Tabla N° 27: Evaluación de capacidades del personal GTGRD..... 56

Tabla N° 28: Infraestructura de los Establecimientos de Salud en la Región Ancash..... 57

Tabla N° 29: Recursos humanos frente a la COVID-19 en la región Ancash..... 57

Tabla N° 30: Camas UCI en la región Ancash..... 57

Tabla N° 31: Recurso para enfrentar la COVID -19 y otras enfermedades asociadas año de ejecución: 2021; región Ancash..... 58

Tabla N° 32: Recurso para enfrentar la COVID -19 en la región Ancash..... 59

Tabla N° 33: Susceptibilidad a incendios forestales según provincias de la región Ancash..... 75

Tabla N° 34: Centros Poblados con población y viviendas identificadas según el sistema nacional de centros poblados del INEI de la Subcuenca Lullán-Parón..... 77

Tabla N° 35: Centros poblados en el área del riesgo de la U.H. Pañac-Rajucolta..... 78

Tabla N° 36: Elementos expuestos a los aluviones de la provincia de Carhuaz..... 79

Tabla N° 37: Elemento expuesto ante incendios forestales de la región Ancash..... 79

Tabla N° 38: Escenario de riesgo por movimientos en masa en la región Ancash..... 90

Tabla N° 39: Escenario de riesgo por inundación en la región Ancash..... 90

Tabla N° 40: Factores condicionantes y desencadenantes para la elaboración de los escenarios de riesgo ante la COVID-19, región Ancash..... 94

Tabla N° 41: Identificación de los elementos expuestos para la elaboración de los escenarios de riesgo ante la COVID-19 de la región Ancash..... 101

Tabla N° 42: Ciudad de Chimbote: Población según nivel de riesgo..... 108

Tabla N° 43: Ciudad de Chimbote: Población según nivel de riesgo (grupos etarios)..... 109

Tabla N° 44: Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Chimbote, según el nivel de riesgo..... 110

Tabla N° 45: Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Nuevo Chimbote, según el nivel de riesgo..... 110

Tabla N° 46: Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Santa, según el nivel de riesgo..... 110

Tabla N° 47: Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Coishco, según el nivel de riesgo..... 110

Tabla N° 48: Ciudad de Huaraz: Población según nivel de riesgo..... 110

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 COPIA DEL ORIGINAL
 10 de Mayo 2022
 LA NALIA MOYA TAFUR
 FEDATARIO

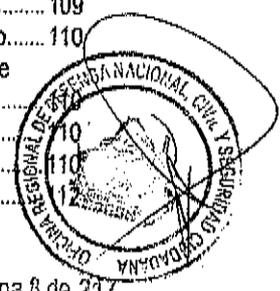




Tabla N° 49:	Ciudad de Huaraz: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).....	112
Tabla N° 50:	Ciudad de Huaraz: Población urbana por sexo, distrito Huaraz, según el nivel de riesgo.....	112
Tabla N° 51:	Ciudad de Huaraz: Población urbana por sexo, distrito Independencia, según el nivel de riesgo..	113
Tabla N° 52:	Población por distritos de la provincia de Carhuaz, según su nivel de riesgo.....	113
Tabla N° 53:	Grupos etarios según el nivel de riesgo de la provincia de Carhuaz.....	115
Tabla N° 54:	Población urbana por sexo, distrito Acopampa, según el nivel de riesgo.....	115
Tabla N° 55:	Población urbana por sexo, distrito Amashca, según el nivel de riesgo.....	115
Tabla N° 56:	Población urbana por sexo, distrito Anta, según el nivel de riesgo.....	116
Tabla N° 57:	Población urbana por sexo, distrito Ataquero, según el nivel de riesgo.....	116
Tabla N° 58:	Población urbana por sexo, distrito Carhuaz, según el nivel de riesgo.....	116
Tabla N° 59:	Población urbana por sexo, distrito Marcará, según el nivel de riesgo.....	117
Tabla N° 60:	Población urbana por sexo, distrito Parahuancra, según el nivel de riesgo.....	117
Tabla N° 61:	Población urbana por sexo, distrito San Miguel de Aco, según el nivel de riesgo.....	117
Tabla N° 62:	Población urbana por sexo, distrito Shilla, según el nivel de riesgo.....	118
Tabla N° 63:	Población urbana por sexo, distrito Tinco, según el nivel de riesgo.....	118
Tabla N° 64:	Población urbana por sexo, distrito Yungar, según el nivel de riesgo.....	118
Tabla N° 65:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de Recuay.....	120
Tabla N° 66:	Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Recuay.....	120
Tabla N° 67:	Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Recuay.....	120
Tabla N° 68:	Población según nivel de riesgo del distrito de Cátac.....	121
Tabla N° 69:	Población según nivel de riesgo del distrito de Ticapampa.....	123
Tabla N° 70:	Población con nivel riesgo alto del distrito de La Pampa.....	125
Tabla N° 71:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de Huarí.....	125
Tabla N° 72:	Grupos etarios según su nivel de riesgo de la ciudad de Huarí.....	127
Tabla N° 73:	Población urbana por sexo según el nivel de riesgo de la ciudad de Huarí.....	127
Tabla N° 74:	Población por distritos de la Ciudad de San Marcos, según su nivel de riesgo.....	127
Tabla N° 75:	Grupos etarios según el nivel de riesgo de la ciudad de San Marcos.....	128
Tabla N° 76:	Población urbana por sexo, ciudad de San Marcos, según el nivel de riesgo.....	129
Tabla N° 77:	Población por distritos de la ciudad de Huarmey, según su nivel de riesgo.....	129
Tabla N° 78:	Grupos etarios según el nivel de riesgo de la ciudad de Huarmey.....	131
Tabla N° 79:	Población urbana por sexo, ciudad de Huarmey, según el nivel de riesgo.....	131
Tabla N° 80:	Población por distritos de la ciudad de Casma, según su nivel de riesgo.....	131
Tabla N° 81:	Grupos etarios según el nivel de riesgo - Ciudad de Casma.....	132
Tabla N° 82:	Población urbana por sexo, ciudad de Casma, según el nivel de riesgo.....	133
Tabla N° 83:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de Caraz.....	133
Tabla N° 84:	Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Caraz.....	135
Tabla N° 85:	Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Caraz.....	135
Tabla N° 86:	CCPP de Pamparomás: Población según nivel de riesgo.....	135
Tabla N° 87:	Centro Poblado de Pamparomás: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).....	136
Tabla N° 88:	Centro Poblado de Pamparomás: Población por sexo, CCPP Pamparomás, según el nivel de riesgo.....	137
Tabla N° 89:	Ciudad de Yungay: Población según nivel de riesgo.....	137
Tabla N° 90:	Ciudad de Yungay: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).....	137
Tabla N° 91:	Ciudad de Yungay: Población por sexo, según el nivel de riesgo.....	139
Tabla N° 92:	Población por distritos de la ciudad de Pomabamba según su nivel de riesgo.....	140
Tabla N° 93:	Grupos etarios según el nivel de riesgo de la ciudad de Pomabamba.....	141
Tabla N° 94:	Población urbana por sexo, ciudad de Pomabamba, según el nivel de riesgo.....	141
Tabla N° 95:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de Chiquián.....	143
Tabla N° 96:	Grupos etarios según su nivel de riesgo de la ciudad de Chiquián.....	143
Tabla N° 97:	Población urbana por sexo según el nivel de riesgo de la ciudad de Chiquián.....	144
Tabla N° 98:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de San Luis.....	144
Tabla N° 99:	Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de San Luis.....	144
Tabla N° 100:	Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de San Luis.....	144
Tabla N° 101:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de Cabana.....	146
Tabla N° 102:	Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Cabana.....	146
Tabla N° 103:	Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Cabana.....	146

209

18 MAY 2022





208

Tabla N° 104:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de Sihuas.....	149
Tabla N° 105:	Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Sihuas.....	150
Tabla N° 106:	Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Sihuas.....	150
Tabla N° 107:	Matriz resumen de los escenarios de la COVID-19 de las ciudades de la región Ancash.....	151
Tabla N° 108:	Actividades, aspectos, factores ambientales e impactos a la dimensión social de la región de Ancash.....	154
Tabla N° 109:	Actividades, aspectos, factores ambientales e impactos a la dimensión económica de la región de Ancash.....	158
Tabla N° 110:	Actividades, aspectos, factores ambientales e impactos a la dimensión ambiental de la región de Ancash.....	162
Tabla N° 111:	Actividades, acciones, medidas o estrategias del PPRRD ante la COVID-19 en la región Ancash 2022 – 2024.....	164
Tabla N° 112:	Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables, PPRRD ante la COVID-19 de la región Ancash.....	173
Tabla N° 113:	Programación de Inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante la COVID 19 de la región Ancash.....	177
Tabla N° 114:	Mecanismos de financiamiento para la implementación del Plan de Prevención y Reducción ante la COVID-19 de la región Ancash.....	182

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1:	Mapa de ubicación de la región Ancash.....	18
Mapa N° 2:	Mapa de redes viales de la región Ancash.....	21
Mapa N° 3:	Mapa de Establecimientos de Salud de la región Ancash.....	28
Mapa N° 4:	Mapa de instituciones Educativas de la región Ancash.....	30
Mapa N° 5:	Mapa de clasificación climática de la región Ancash.....	37
Mapa N° 6:	Mapa de hidrografía de la región Ancash.....	39
Mapa N° 7:	Zonas prioritarias de la calidad de aire en el Perú.....	43
Mapa N° 8:	Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa de la región Ancash.....	65
Mapa N° 9:	Mapa de susceptibilidad a inundación de la región Ancash.....	67
Mapa N° 10:	Mapa de precipitaciones intensas al 2030 de la región Ancash.....	69
Mapa N° 11:	Mapa sísmico de la región Ancash.....	71
Mapa N° 12:	Mapa de susceptibilidad a incendios forestales de la región Ancash.....	76
Mapa N° 13:	Mapa del nivel del riesgo por aluvión en viviendas en la ciudad de Caraz.....	81
Mapa N° 14:	Mapa del nivel del riesgo por aluvión en estructuras en la ciudad de Caraz.....	82
Mapa N° 15:	Mapa del nivel del riesgo por aluvión en viviendas en la parte baja de la Unidad Hidrográfica del río Pariac-Rajucolta.....	84
Mapa N° 16:	Mapa del nivel del riesgo por aluvión en estructuras en la parte baja de la Unidad Hidrográfica del río Pariac-Rajucolta.....	84
Mapa N° 17:	Mapa del nivel del riesgo por aluvión en viviendas en la ciudad de Huaraz.....	86
Mapa N° 18:	Mapa del nivel del riesgo por aluvión en estructuras en la ciudad de Huaraz.....	87
Mapa N° 19:	Mapa del nivel de riesgo por aluvión en viviendas en la parte baja de la subcuenca del río Blanco - Santa Cruz.....	89
Mapa N° 20:	Mapa del nivel de riesgo por aluvión en estructuras en la parte baja de la subcuenca del río Blanco - Santa Cruz.....	89
Mapa N° 21:	Ciudad de Chimbote: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19.....	109
Mapa N° 22:	Ciudad de Huaraz: Mapa de escenario de riesgo por la COVID-19.....	111
Mapa N° 23:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la provincia de Carhuaz.....	114
Mapa N° 24:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Recuay.....	119
Mapa N° 25:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 del distrito Cátac.....	122
Mapa N° 26:	Mapa de escenarios con personas contagiadas con COVID-19 del distrito de Cátac.....	122
Mapa N° 27:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 del distrito Ticapampa.....	124
Mapa N° 28:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 del distrito de La Pampa.....	124
Mapa N° 29:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huarí.....	126

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO





Mapa N° 30:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de San Marcos.....	128
Mapa N° 31:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huarney.....	130
Mapa N° 32:	Mapa de escenario de riesgo por COVID - 19 de la ciudad de Casma.....	132
Mapa N° 33:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Caraz.....	134
Mapa N° 34:	Centro Poblado de Pamparomás: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19.....	136
Mapa N° 35:	Ciudad de Yungay: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19.....	138
Mapa N° 36:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Pomabamba.....	140
Mapa N° 37:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Chiquián.....	142
Mapa N° 38:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de San Luis.....	145
Mapa N° 39:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Cabana.....	147
Mapa N° 40:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Sihuas.....	149

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante la COVID-19 de la región Ancash.....	16
Gráfico N° 2:	Metodología para la elaboración del escenario de riesgo por la COVID-19 en la región Ancash.....	23
Gráfico N° 3:	Población según provincias de la región Ancash.....	44
Gráfico N° 4:	Monitoreos de aire en zonas de atención prioritaria: Ciudad de Chimbote.....	44
Gráfico N° 5:	Monitoreos de aire en zonas de atención prioritaria: Ciudad de Huaraz.....	53
Gráfico N° 6:	Organigrama estructural del gobierno regional de Ancash.....	60
Gráfico N° 7:	Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales.....	61
Gráfico N° 8:	Emergencias registradas por provincias en el año 2019 en la región Ancash.....	62
Gráfico N° 9:	Emergencias registradas en el año 2019 por tipo de peligro en la región Ancash.....	62
Gráfico N° 10:	Emergencias registradas por provincia en el año 2020 en la región Ancash.....	63
Gráfico N° 11:	Emergencias registradas en el año 2020 por tipo de peligro en la región Ancash.....	63
Gráfico N° 12:	Emergencias registradas por provincia en el año 2021 en la región Ancash.....	64
Gráfico N° 13:	Emergencias registradas en el año 2021 por tipo de peligro en la región Ancash.....	72
Gráfico N° 14:	Cronología de sismos históricos que afectaron a la región Ancash.....	73
Gráfico N° 15:	Emergencias registradas por la acción humana en el año 2019, en la región Ancash.....	74
Gráfico N° 16:	Emergencias registradas por la acción humana en el año 2020, en la región Ancash.....	74
Gráfico N° 17:	Emergencias registradas por la acción humana en el año 2021, en la región Ancash.....	74
Gráfico N° 18:	Casos confirmados de personas afectadas por grupo etario ante la COVID-19 en la región Ancash.....	152
Gráfico N° 19:	Defunciones de personas afectadas por grupo etario ante la COVID-19 en la región Ancash.....	153
Gráfico N° 20:	Tasa de actividad y tasa de desempleo, 2019 y 2020 – región Ancash.....	157
Gráfico N° 21:	Variación anual de la PEA ocupada por ramas de actividad económica 2020/2019 – región Ancash.....	158
Gráfico N° 22:	Tasa de crecimiento del número de trabajadores del sector privado formal, 2021 – región Ancash.....	158
Gráfico N° 23:	Cuidados en las comunidades ante el Coronavirus.....	195
Gráfico N° 24:	COVID-19 y sus variantes.....	195

INDICE DE IMÁGENES

Imagen N° 1:	Incendio forestal registrado entre las Quebrada Quilcayhuanca y Shallap.....	42
Imagen N° 2:	Metodología de elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la región Ancash.....	92
Imagen N° 3:	Modelo de la elaboración del escenario de riesgo por la COVID-19 de la región Ancash.....	93
Imagen N° 4:	Síntomas y prevención del Coronavirus en los niños.....	193
Imagen N° 5:	Síntomas y prevención del Coronavirus.....	194
Imagen N° 6:	Coronavirus y aislamiento.....	196
Imagen N° 7:	Días de aislamientos en caso de contagio de la COVID-19.....	197
Imagen N° 8:	Recomendaciones en caso de sospecha de contagio.....	197

18 MAYO 2022

ZOLA M. ESCOBAR TAPIA

SECRETARÍA

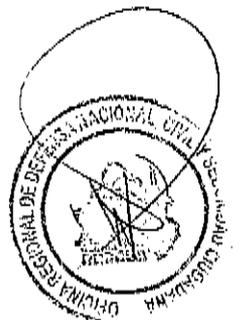




Imagen N° 9:	Recomendaciones para evitar el contagio.....	199
Imagen N° 10:	Recomendaciones para cuidar a la salud de la familia ante la COVID-19.....	200
Imagen N° 11:	Recomendaciones para cuidar a las mascotas durante la COVID-19.....	201
Imagen N° 12:	Protocolo de regreso a casa.....	202
Imagen N° 13:	Uso de la mascarilla de forma segura.....	203
Imagen N° 14:	Lavado de manos.....	204
Imagen N° 15:	Uso de alcohol en gel.....	205
Imagen N° 16:	Limpieza y desinfección de alimentos.....	206
Imagen N° 17:	Recomendación de distanciamiento social.....	207
Imagen N° 18:	Recomendación de desinfección de manos.....	208
Imagen N° 19:	Recomendación de desinfección de productos.....	209
Imagen N° 20:	Recomendación de traslado necesario.....	210
Imagen N° 21:	Recomendaciones para la atención en bodegas o tiendas.....	211
Imagen N° 22:	Recomendaciones para la atención en ferreterías.....	212
Imagen N° 23:	Recomendaciones para la atención mercados y centros de abastos.....	213
Imagen N° 24:	Protocolos en taxis.....	214
Imagen N° 25:	Recomendaciones para prevenir el COVID-19 en el transporte público.....	215
Imagen N° 26:	Recomendaciones para el sector agropecuario.....	216

206

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO





202

PRESENTACIÓN

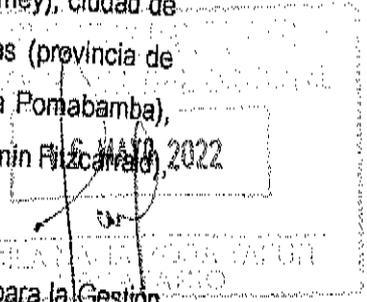
En el marco normativo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, creado por la ley N° 29664, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante la COVID-19, es un instrumento específico de obligatorio cumplimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres en los componentes Prospectivo y Correctivo.

El presente plan, responde a la necesidad actual del Gobierno Regional de Ancash de contar con un documento de gestión actualizado que oriente las acciones, medidas estructurales y no estructurales para la prevención y reducción del riesgo de desastres ante la COVID-19, que se deben implementar bajo la competencia y en estrecha articulación con las instituciones del SINAGERD a nivel nacional, regional, provincial y local.

En el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante la COVID-19, se ha elaborado con la finalidad de prevenir y reducir los niveles de contagios en la región Ancash y propone tomar acciones y medidas para prevenir y reducir la propagación del virus SARS-CoV-2.

El presente documento presenta los escenarios de riesgo y las medidas, acciones y/o propuestas para prevenir y reducir el riesgo ante la COVID-19 en las provincias, distritos y ciudades que podrían ser afectadas por la expansión del virus y son las siguientes: Provincia de Carhuaz, ciudad de Chimbote (provincia del Santa), ciudad de Huaraz (provincia de Huaraz), ciudad de Recuay, distritos de Cátaç y Ticapampa (provincia de Recuay), distrito de La Pampa,, (provincia de Corongo), ciudades de Huari y San Marcos (provincia de Huari, ciudad de Huarmey (provincia de Huarmey), ciudad de Casma (provincia de Casma), ciudad de Caraz y Centro Poblado de Pamparomás (provincia de Huaylas), ciudad de Yungay (provincia Yungay), ciudad de Pomabamba (provincia Pomabamba), ciudad de Chiquian (provincia de Bolognesi), ciudad San Luis (provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald), ciudad Pallasca (provincia de Cabana) y ciudad de Sihuas (provincia de Sihuas).

Al respecto, la coordinación permanente entre los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y actores principales del ámbito de la región Ancash, asociado al compromiso político y toma de decisiones, permitirá implementar medidas, estrategias y acciones planteadas en el presente Plan con el propósito de proteger a la población y/o evitar la propagación y el mayor número de contagios por la COVID-19 en la región Ancash.





2021

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVA: GRD – COVID 19

1.1.1. MARCO INTERNACIONAL

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030.
- Reglamento Sanitario Internacional RSI 2005-2da edición.
- Objetivo Desarrollo Sostenible - Agenda 2030.

1.1.2. MARCO NACIONAL

- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general.
- Ley N° 30831, Ley que modifica el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30779, que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- D.S. N° 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- D.S. N° 048-2011-PCM, Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
- D.S. N°034-2014-PCM, Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021.
- D.S. N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19.
- D.S. N° 045-2020-PCM, que precisa los alcances del artículo 8 del DS N° 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19.
- D.S. N° 059-2020-PCM, que establece medidas complementarias en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la nación a consecuencia del brote de la COVID- 19.
- R.M. N° 334-2012-PCM, Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres".
- R.M. N° 046-2013-PCM, Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.
- R.M. N° 040-2020-MINSA, que aprueba el "Protocolo para la Atención de Personas con Sospecha o Infección Confirmada por Coronavirus Covid-19".
- R.M. N° 055-2020-TR, que aprueba la "Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral".

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MCRA TAFUR
 FEDATARIO





203

- R.M. N° 193-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por Covid-19 en el Perú".
- R.M. N° 449-2001-SA-DM, que aprueba la "Norma Sanitaria para Trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de Reservorios de Agua, Limpieza de Ambientes y de Tanques Sépticos".
- R.M. N° 773-2012-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 098-INSA/DGPSV.01, "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú".
- R.D. N° 003-2020-INACAL/DN, que aprueba la "Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies. 1° Edición".
- D.U. N° 026-2020, que establece las diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación de la Covid-19 en el Territorio Nacional.
- R.M. N° 038-2021-MINSA, Contratación directa, adquisición de Equipos de Protección Personal EPP.
- R.M. N° 351-2021-MINSA, Aprobar la Segunda Actualización del Padrón Nacional de Vacunación Universal contra la COVID-19- Fase I del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19, aprobado por RM N° 183-2021/MINSA.
- Decreto Supremo N° 038-2021 - PCM Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

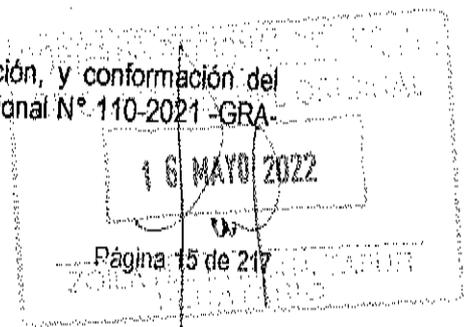
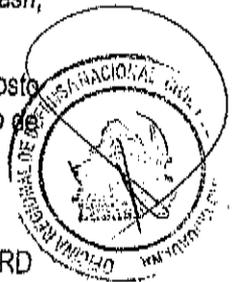
1.1.3. MARCO LOCAL

- Resolución N° 128-2019-GRA/GR, Resolución que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno regional de Ancash.
- Resolución Ejecutivo Regional N° 505-2021-GRA/GR, de fecha 28 de diciembre del 2021, Resolución que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD ante la COVID-19, de la Región Ancash.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 203-2021-GRA/GR, de fecha 30 de junio del 2021, Resolución que conforma el Reglamento Interno para la Organización, Constitución y Funcionamiento de la Plataforma Regional de Defensa Civil de la región Ancash, periodo 2021 – 2023.
- Resolución Gerencial General Región N° 0230-2020-GRA/GGR, de fecha 03 de agosto del 2020, Resolución que aprueba el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la región Ancash 2020-2023".

1.1.4. METODOLOGÍA

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD ante la COVID-19, de la región Ancash, fue elaborado en 6 fases principales, establecidas en la guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno elaborada por el CENEPRED (ver gráfico N° 1):

- Fase 1: Preparación del proceso (organización, coordinación, y conformación del equipo técnico, reconocido con la Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021 -GRA-GR).

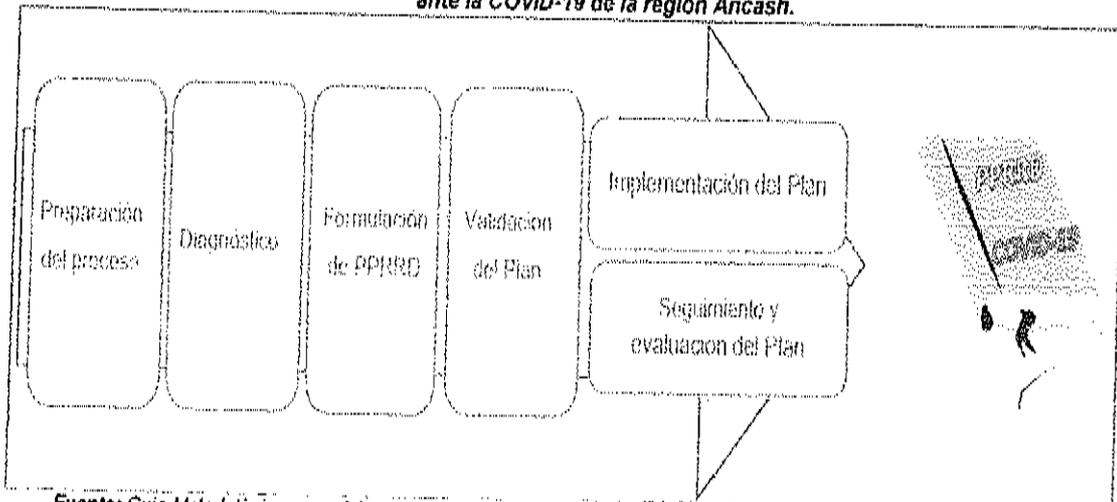




009

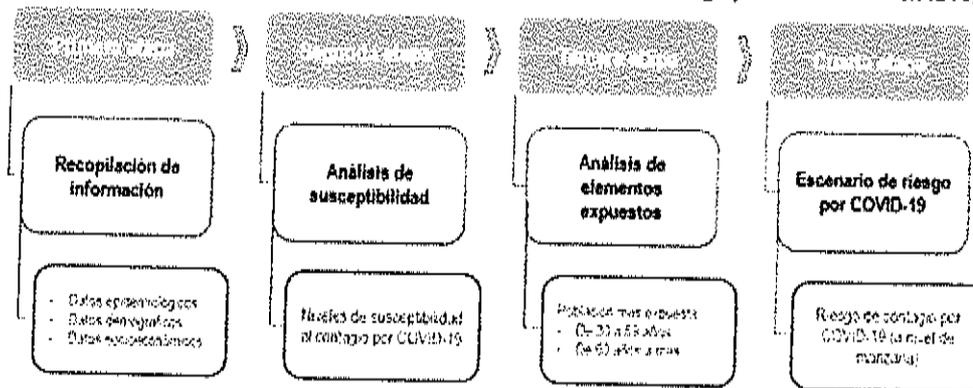
- Fase 2: Diagnóstico de zonas críticas en la región Ancash con mayor número de casos por la COVID-19 (diagnóstico del estado situacional de la GRD).
- Fase 3: Formulación del plan (objetivos, estrategia, programación e implementación).
- Fase 4: Validación del Plan (socialización, aportes, validación técnica y aprobación oficial).
- Fase 5: Implementación del plan.
- Fase 6: Seguimiento y evaluación del plan.

Gráfico N° 1: Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante la COVID-19 de la región Ancash.



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016). Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

Gráfico N° 2: Metodología para la elaboración del escenario de riesgo por la COVID-19 en la región Ancash.



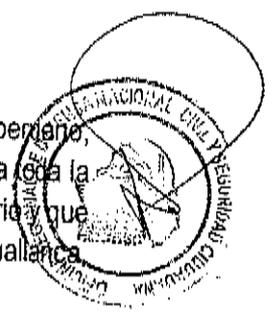
Fuente: Elaborada por CENEPRED.

1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de Ancash se localiza en la región noroeste del territorio peruano, donde se diferencian dos tipos de paisajes: la llanura costera árida, que domina toda la zona occidental, y las zonas montañosas, que ocupan la mayor parte del territorio y que comprende a los accidentes geográficos como las cordilleras Blanca, Negra, Huallanca

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALLIA MORA TAFUR
 FEDATARIO





Huayhuash, la Sierra Oriental y el Cañón del Marañón. Su capital es Huaraz, y su ciudad más poblada es Chimbote. En el mapa N° 1, se muestra la ubicación geopolítica del departamento de Ancash.

1.2.1.1. División política y administrativa

La región Ancash limita con:

- Norte : Departamento de La Libertad.
- Este : Departamento de Huánuco.
- Sur : Departamento de Lima.
- Oeste : Océano Pacífico.

1.2.1.2. Superficie y extensión

Según el IGN (2014), la región Ancash tiene una superficie de 35 962.246 Km², representando el 2.8 % de todo el territorio nacional. Cuenta con 20 provincias (ver tabla N° 1) y 166 distritos. El territorio comprende espacios geográficos de costa y sierra; donde el 72% de su territorio es esencialmente andino.

Tabla N° 1: Superficie de las provincias de la región Ancash.

N°	Provincia	Capital	Superficie (Km²)	%
1	Santa	Chimbote	3982.346	11.07
2	Huarmey	Huarmey	3925.134	10.91
3	Bolognesi	Chiquián	3128.875	8.70
4	Huari	Huari	2791.616	7.76
5	Huaraz	Huaraz	2510.239	6.98
6	Recuay	Recuay	2328.614	6.48
7	Huaylas	Caraz	2290.278	6.37
8	Casma	Casma	2275.908	6.33
9	Pallasca	Cabana	2070.484	5.76
10	Ocros	Ocros	1934.924	5.38
11	Sihuas	Sihuas	1457.694	4.05
12	Yungay	Yungay	1364.843	3.80
13	Corongo	Corongo	1016.839	2.83
14	Pomabamba	Pomabamba	922.206	2.56
15	Carhuaz	Carhuaz	814.294	2.26
16	Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	736.736	2.05
17	Aija	Aija	696.396	1.94
18	Carlos F. Fitzcarrald	San Luis	627.427	1.74
19	Antonio Raimondi	Llamellín	559.148	1.55
20	Asunción	Chacas	528.246	1.47
TOTAL			35 962.246	100.00

Fuente: IGN, 2014. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

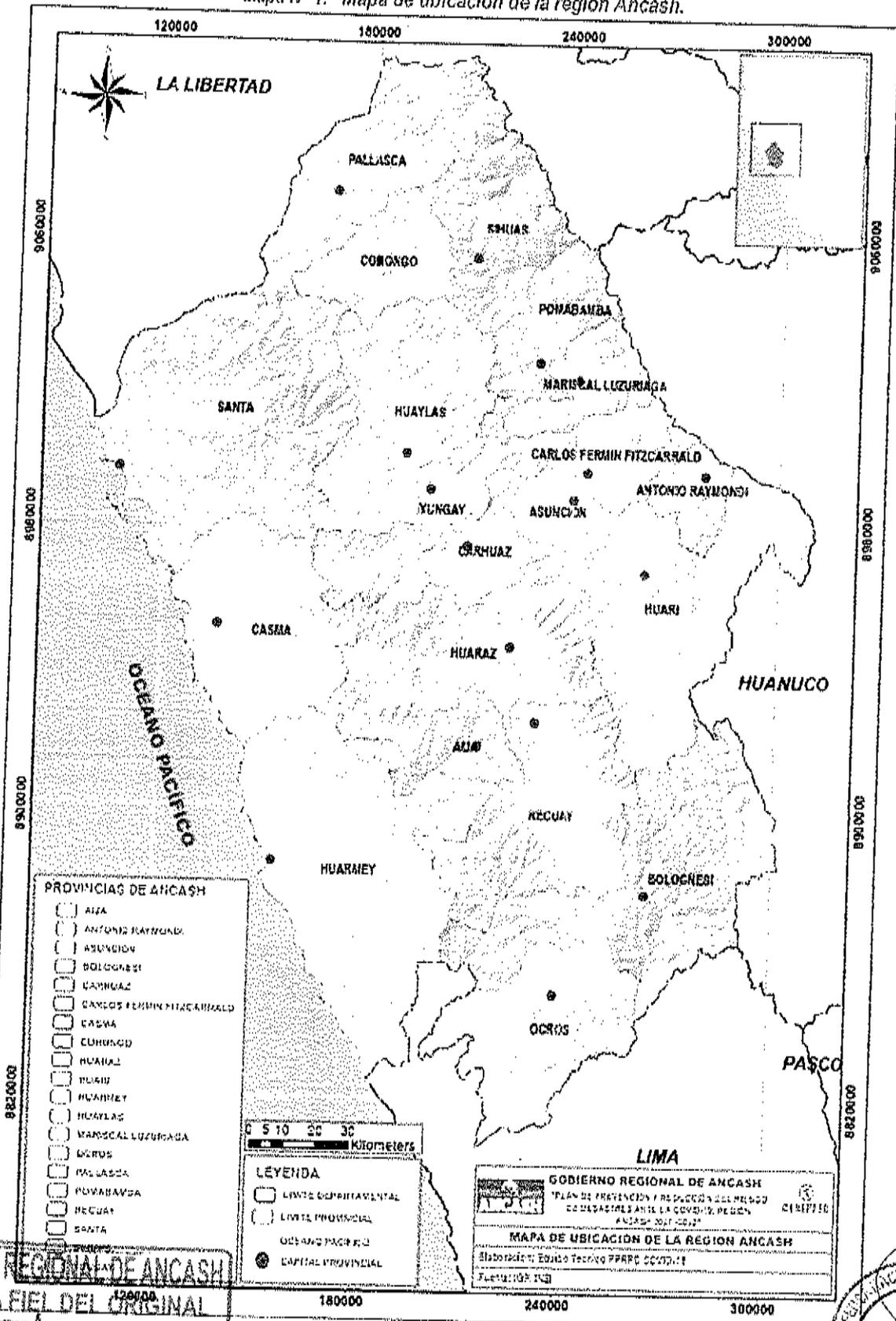
16 MAYO 2022

ZOLA...





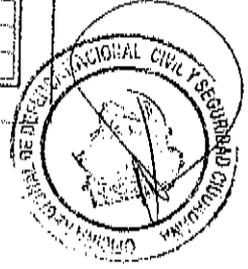
Mapa N° 1: Mapa de ubicación de la región Ancash.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO





1.2.2. VÍAS DE ACCESO

El sistema vial de la región Ancash está clasificado principalmente por:

1.2.2.1. Red vial terrestre

A. Red vial nacional

a. Carretera Panamericana

Es una red vial asfaltada que integra a la región Ancash con el resto del país y la conecta con países vecinos. Permite los intercambios interregionales, por el sur con la ciudad de Lima y provincias y por el norte con La Libertad, Lambayeque, Tumbes y Piura.

b. Carretera de penetración Pativilca-Huaraz-Carasz-Huaitanca

Conecta la carretera Panamericana con el eje longitudinal de la sierra. Las ciudades de Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay y Caraz se articulan por el norte utilizando esta vía. Por la zona central se conecta con la carretera Casma-Huaraz y Chimbote.

c. Carretera de penetración Chimbote-Chuquicara-Sihuas-Paríash-límite regional de Huánuco

Es una vía transversal de 320,8 km de longitud. Une la sierra norte de la región Ancash con la sierra de Huánuco (Huacrachuco) y La Libertad (Tayabamba). Sirve de integrador de diversas localidades y zonas de producción ubicadas en las márgenes del río Santa hasta Chuquicara, y luego se divide en dos vías, una que corre a lo largo de la margen izquierda del río Tablachaca; y la otra que interconecta a las localidades de Yungay Pampa, Yancas, Sihuas, Paríash, hasta Huacrachuco-Huánuco.

d. Carretera de penetración Casma-Huaraz-Gétec-Pomachaca-Rapayán-límite regional con Huánuco

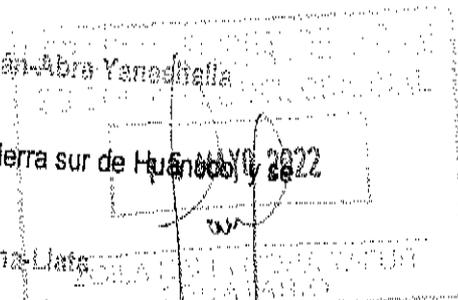
Corresponde a una vía alternativa de integración entre Ancash y Huánuco. Atraviesa las regiones naturales de costa, sierra y selva, uniendo las provincias de Casma y Huaraz, y hasta Monzón y Tingo María (Huánuco).

e. Carretera de penetración Pativilca-Concecho-Chiquián-Abra Yanashalla (límite regional con Huánuco)

Es una vía que une la costa de la región Ancash con la sierra sur de Huánuco y se conecta con la carretera Huallanca-La Unión-Huánuco.

f. Carretera de penetración Pativilca-Concecho-Antamina-Llata

Es una vía construida debido a la actividad minera en la zona. Une el valle Fortaleza con la compañía Minera Antamina. Se encuentra asfaltada hasta el límite con provincia de Huamalíes (Llata, Huánuco).





B. Red vial regional

a. Carretera Cáncu-Huari-Piscobamba-Pomabamba-Sihuas

Recorre a lo largo del Callejón de Conchucos, integrándolo con el Callejón de Huaylas y con la costa, importante también porque conecta a Chavín de Huántar y otros lugares de interés turístico. Esta vía presenta problemas geodinámicos en varios tramos, sobre todo en época de lluvias.

b. Carretera Huarney-Aija-Recuay

Es una vía afirmada que integra algunos pueblos del valle de Huarney las provincias de Aija y Recuay.

c. Carretera Chimbote-Huallanca

Une la central hidroeléctrica de Huallanca con Chimbote, y a la vez, completa el gran circuito regional del Callejón de Huaylas con la costa de la región.

d. Otras carreteras de conexión regional e interregional

Son las carreteras Huaraz-Pomachaca-Rapayán-Huánuco, como alternativa de integración con el valle del río Marañón. También se considera a la carretera Casma-Huaraz, además de otras como Samanco-Yungay, Barranca-Ocros-Chequián, Huari-Chingas-Llamellín, Yungay-Piscobamba, Nepeña-Moro-Jimbe-Pamparomas-Pueblo Libre-Caraz, etc.

C. Red vial vecinal

a. Zona Costera de la Región Ancash.

Presenta vías generalmente asfaltadas, y en buen estado de conservación, debido a que la fisiografía de la zona (llana y poco accidentada). La circulación por ellas es fluida. Las provincias con litoral como Santa, Casma y Huarney se articulan utilizando la carretera Panamericana.

b. Callejón de Huaylas

Presenta diferentes niveles de accesibilidad según su fisiografía y localización dispersa de los centros poblados. La circulación es fluida por el eje longitudinal más bajo del valle debido al buen estado de conservación de las vías, pero es restringida en los flancos y partes altas por tratarse de trochas carrozables.

c. Callejón de Conchucos

Presenta un sistema vial de carácter vecinal, conformado generalmente por trochas carrozables y carreteras sin afirmar. Desde el túnel de Cahuish hasta Chavín, San Marcos y Huari es asfaltada. Desde Huari se conecta por una vía afirmada hacia San Nicolás, Parobamba, Pomabamba y Sihuas, y a otros distritos como Llama, Yauya, San Nicolás, Parobamba, etc. Además, desde Huari se interconecta hacia Llamellín, Mirgas, y a lo largo del valle del río Pushca se conecta con la localidad de Huacaybamba (Huánuco), luego de cruzar el río Marañón.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MOYA TAFUR
FEDATARIO

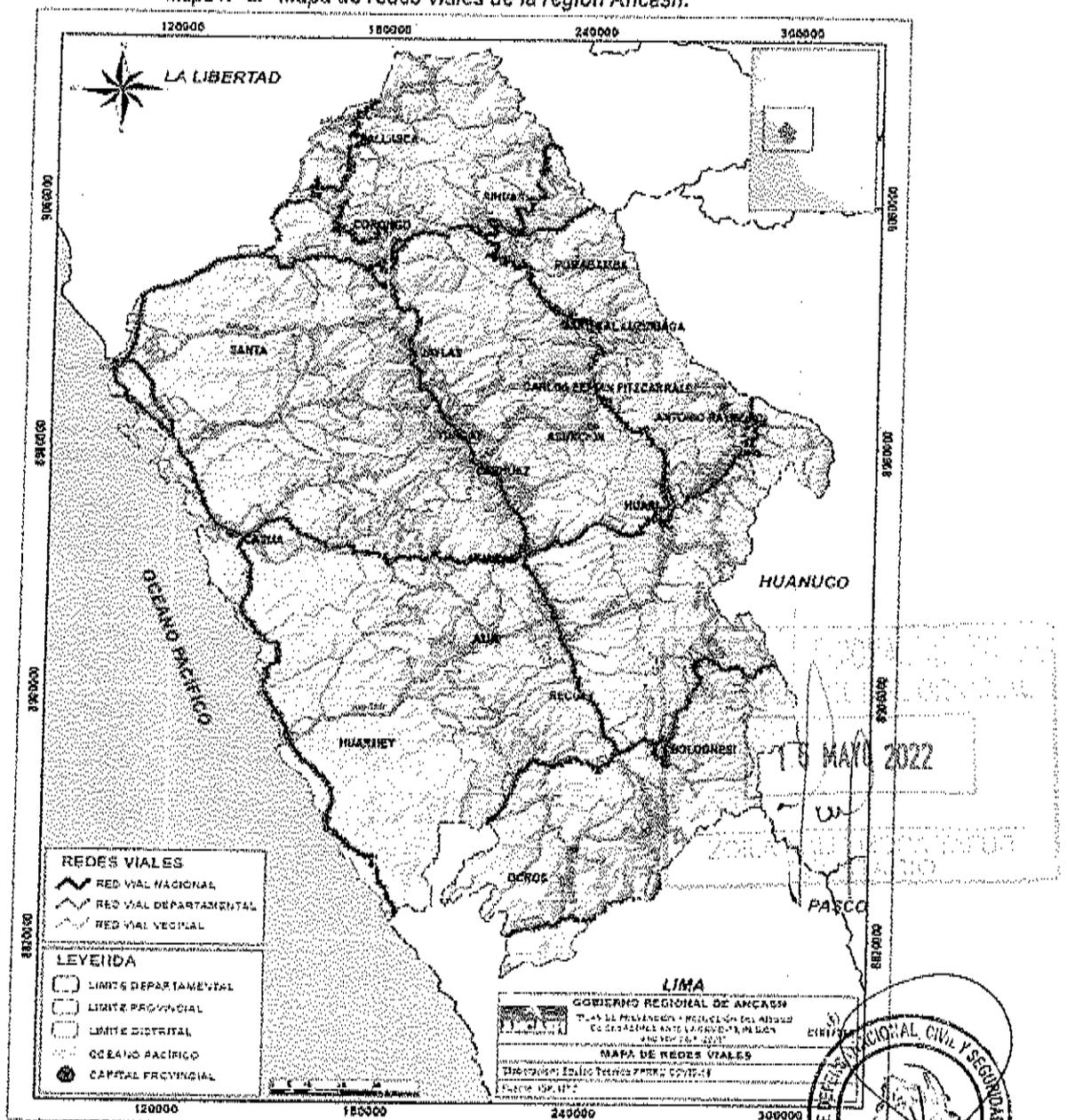




d. Los Callejones de Huaylas y Conchucos

Se interconectan a través de dos vías que cruzan la cordillera Blanca: Carhuaz-Chacas-San Luis y Yungay-Yanama-Piscobamba-Pomabamba. En el lado sur de la región existen conexiones vecinales entre Chaucayán-Pararin-Cotaparaco-Tapacocha-Recuay. A la provincia de Ocros se accede desde el valle del Río Pativilca por Mangas-Gorgorillo-Llaclla-Llipa-Raján-Ocros, y desde aquí también se accede a los centros poblados de Santiago de Chilcas, Huanchay, Copa y Congas; mientras que el ingreso a Chiquián se bifurca desde el sector de Conococha y hacia Marca desde Raquia. Finalmente, desde Chasquitambo se llega hasta Huayllacayán. La clasificación y distribución de redes viales terrestres de la región Ancash se visualiza en el mapa N° 2.

Mapa N° 2: Mapa de redes viales de la región Ancash.





1.2.3. ASPECTO SOCIAL

1.2.3.1. Población: grupo etario, sexo, densidad, tasa de morbilidad

A. Población según grupo etario

Población según grupo de edades la población comprendida entre los 30 a 59 años de edad es la población de mayor predominancia con un 36.12 % del total de la población. En cuanto a la población de 12 a 17 años, le corresponde un 10.54 % siendo la población de menor predominancia en la región Ancash (ver tabla N° 2).

Tabla N° 2: Población según grupo etario de la región Ancash.

Población por grupo de edad	Cantidad de población	%
De 0 - 11 años	233,012	21.51
De 12 - 17 años	114,218	10.54
De 18 - 29 años	197,684	18.24
De 30 - 59 años	391,344	36.12
De 60 años a más	147,261	13.59
TOTAL	1,083,519	100.00

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

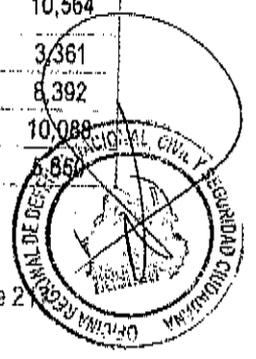
B. Sexo

En la tabla N° 3, se muestra que la región Ancash cuenta con una población total de 1,083,519 habitantes. La población urbana predomina con un 63.38 % (686,728 habitantes) y la población rural representa el 36.62 % (396,791 habitantes). De los cuales 549,418 son de sexo femenino y 534,101 pertenecen al sexo masculino.

Tabla N° 3: Población según provincias de la región Ancash.

Provincia	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Alja	6,316	3,242	3,074	-	-	-	6,316	3,242	3,074
Antonio Raymondi	13,650	6,722	6,928	-	-	-	13,650	6,722	6,928
Asunción	7,378	3,522	3,856	-	-	-	7,378	3,522	3,856
Bolognesi	23,797	12,179	11,618	9,276	4,716	4,560	14,521	7,463	7,058
Carhuaz	45,184	21,786	23,398	13,820	6,694	7,126	31,364	15,092	16,272
Carlos Fermín Fitzcarrald	17,717	8,432	9,285	3,786	1,852	1,934	13,931	6,580	7,351
Casma	50,989	25,499	25,490	38,907	19,218	19,689	12,082	6,281	5,801
Corongo	7,532	3,837	3,695	-	-	-	7,532	3,837	3,695
Huaraz	163,936	80,099	83,837	123,069	60,034	63,035	40,867	20,065	20,802
Huari	58,714	30,566	28,148	13,000	6,284	6,716	45,714	24,282	21,432
Huarmey	30,560	15,544	15,016	22,295	11,116	11,179	8,265	4,428	3,837
Huaylas	61,334	25,184	26,150	15,204	7,398	7,806	36,130	17,786	18,344
Mariscal Luzuriaga	20,284	9,720	10,564	-	-	-	20,284	9,720	10,564
Paucartambo	7,080	3,678	3,361	-	-	-	7,039	3,678	3,361
Pallasca	11,554	11,937	6,913	3,368	3,545	16,578	8,186	8,392	
Pomabamba	24,794	11,791	13,003	5,667	2,752	2,915	19,127	9,039	10,088
Recayma	10,785	8,206	8,979	5,969	2,840	3,129	11,218	5,366	5,850

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA DEL ORIGINAL
 10 MAYO 2020
 ZOILA NALLIA MORA TAFUR
 FEDATARIO





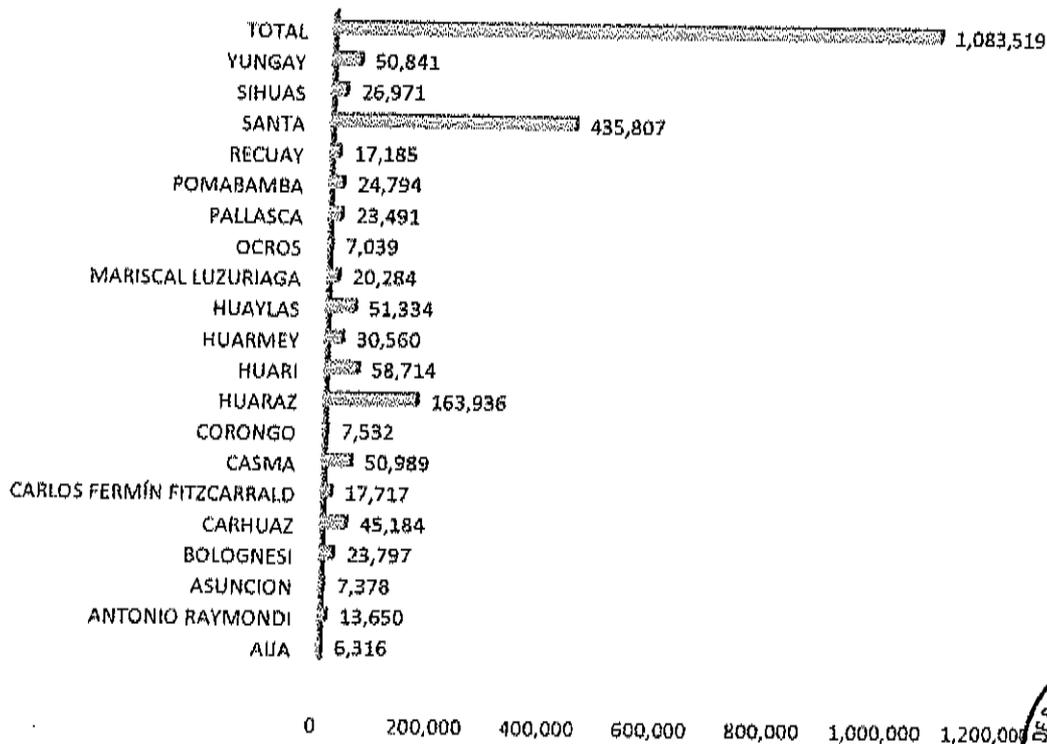
Santa	435,807	214,707	221,100	412,281	202,436	209,845	23,526	12,271	11,255
Sihuas	26,971	13,018	13,953	4,354	2,070	2,284	22,617	10,948	11,669
Yungay	50,841	24,815	26,026	12,187	5,973	6,214	38,654	18,842	19,812
TOTAL	1,083,519	534,101	549,418	686,728	336,751	349,977	396,791	197,350	199,441

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

En el gráfico N° 3, se muestra que las provincias del Santa y Huaraz son las más pobladas, mientras que las provincias Aija, Ocros, Asunción y Corongo, son las provincias con menor población.

Gráfico N° 3: Población según provincias de la región Ancash.

POBLACIÓN SEGÚN PROVINCIAS



Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.



C. Densidad poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar el nivel de concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado (km²), que se encuentran en una determinada extensión territorial.

Según la división política administrativa, el departamento de Ancash, está conformada por 20 provincias y 166 distritos, siendo la densidad poblacional uno de los indicadores que permite evaluar el grado de concentración de la población en un área geográfica.

Según el tabla N° 4 la densidad poblacional en la región Ancash para el año 2017 alcanzó los 490.9 Hab./km², teniendo como una de las provincias con mayor densidad



194

poblacional a la provincia del Santa con 108.8 Hab/km², y de menor densidad poblacional a la provincia de Ocros con 3.1 Hab/km².

Tabla N° 4: Densidad poblacional por provincias de la región Ancash.

N°	Provincia	Superficie (km ²)	Población	Densidad poblacional (Hab/km ²)	%
1	Santa	4005	435,807	108.8	22.2
2	Huaraz	2493	163,936	65.8	13.4
3	Huari	2772	58,714	21.2	4.3
4	Yungay	2767	50,841	18.4	3.7
5	Huaylas	2293	51,334	22.4	4.6
6	Casma	2262	50,989	22.5	4.6
7	Carhuaz	804	45,184	56.2	11.4
8	Huarmey	3900	30,560	7.8	1.6
9	Sihuas	1456	26,971	18.5	3.8
10	Pomabamba	2974	26,794	9.0	1.8
11	Bolognesi	3165	23,797	7.5	1.5
12	Pallasca	2101	23,491	11.2	2.3
13	Mariscal Luzuriaga	731	20,284	27.7	5.7
14	Carlos Fermin Fitzcarrald	624	17,717	28.4	5.8
15	Recuay	2304	17,185	7.5	1.5
16	Antonio Raymondi	562	13,650	24.3	4.9
17	Corongo	988	7,532	7.6	1.6
18	Asunción	529	7,378	13.9	2.8
19	Ocros	2286	7,039	3.1	0.6
20	Aija	696	6,316	9.1	1.8

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

D. Tasa de morbilidad

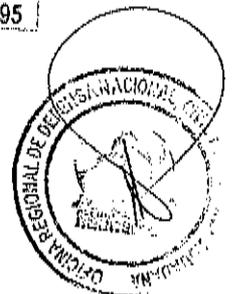
Según el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS) en la región Ancash, los datos de morbilidad que presentan la población se encuentran asociados a Faringitis aguda, caries dental, obesidad entre otros que se detallan en el tabla N° 5.

Tabla N° 5: Causas de morbilidad de la región Ancash.

Categoría	Grupos de edad					Total
	0-11	12-17	18-29	30-59	60<	
Obesidad	4,176	1,188	7,064	18,142	5,266	30,575
Anemia por deficiencia de hierro	20,989	726	700	1,084	783	24,282
Faringitis aguda	14,822	3,139	5,717	12,832	6,228	42,738
Caries dental	10,862	3,998	6,404	9,081	2,255	32,600
Rinofaringitis aguda	12,097	2,000	3,354	6,526	3,318	27,295

Fuente: REUNIS. MINSA, 27 de enero 2021. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO





1a3

1.2.3.2. Viviendas y servicios básicos

A. Vivienda

Según la tabla N° 6, en la región Ancash existen un total de 295,899 viviendas, donde el material de construcción predominante en las paredes exteriores es el ladrillo o bloque de cemento, en 115,565 viviendas (39.06 %), seguido del material de adobe en 110,522 viviendas (37.35 %).

Tabla N° 6: Material predominante en las paredes de la región Ancash.

Provincia	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas								
	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera	Otro material
Aija	15	1	1,763	70	7	65	2	18	-
Antonio Raimondi	97	-	658	3,014	7	7	3	-	-
Asunción	215	3	368	1,701	4	6	4	1	-
Bolognesi	508	12	3,703	2,332	27	183	14	41	-
Carhuaz	1,913	3	10,846	140	9	15	48	29	-
Carlos F. Fitzcarrald	107	-	1,326	3,728	-	20	4	3	-
Casma	5,614	29	4,418	11	1,097	15	312	3,065	-
Corongo	43	1	1,983	11	-	5	1	1	-
Huaraz	19,070	40	21,462	326	95	106	370	340	-
Huari	956	4	2,182	12,002	12	82	59	76	1
Huarmey	4,490	7	1,593	27	353	9	587	2,164	-
Huaylas	2,289	18	11,751	158	5	27	25	58	-
Mariscal Luzuriaga	32	2	4,036	1,804	2	6	2	1	-
Ocros	153	6	1,951	79	74	29	19	238	-
Pallasca	167	7	4,290	1,811	7	97	14	12	-
Pomabamba	224	6	4,474	2,209	3	17	8	3	-
Recuay	447	5	4,027	398	40	67	22	78	-
Santa	77,707	261	10,995	37	866	76	2,454	24,361	-
Sihuas	258	3	6,186	1,147	4	19	7	7	-
Yungay	1,262	18	12,530	267	19	34	70	80	-
TOTAL	115,565	422	110,522	31,272	2,631	885	4,025	30,576	1

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

B. Abastecimiento de agua

En la región Ancash existen 295,899 viviendas que se abastecen de agua potable a través de redes públicas dentro de las viviendas (71.56 %), seguido de 25,817 viviendas que se abastecen de redes públicas fuera de las viviendas, pero dentro de la edificación, que representa el 8.72 % (ver tabla N° 7).

Tabla N° 7: Tipo de abastecimiento de agua por provincias de la región Ancash.

Provincia	Tipo de procedencia del agua							
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
Aija	1,451	42	10	-	230	121	76	11
Antonio Raymondí	3,229	222	40	-	190	61	39	5
Asunción	1,642	444	4	-	124	27	49	12
Bolognesi	4,930	479	113	-	579	242	456	19
Carhuaz	9,502	1,735	190	4	865	296	283	12





192

Carlos F. Fitzcarrald	3,437	1,014	85	-	274	76	216	86
Casma	8,800	639	1,608	1,538	1,421	150	275	130
Corongo	1,522	90	10	-	194	100	100	9
Huaraz	33,928	4,664	657	40	1,266	286	775	193
Huari	12,430	1,451	518	4	576	175	150	70
Huarmey	5,977	502	541	1,486	470	11	148	95
Huaylas	9,514	2,092	84	2	1,121	507	863	146
Mariscal Luzuriaga	2,218	1,206	14	-	1,267	456	620	104
Ocros	1,474	162	62	14	224	85	468	60
Pallasca	4,705	676	25	-	412	153	410	24
Pomabamba	4,262	1,641	53	2	591	154	163	78
Recuay	3,379	280	215	-	430	179	565	36
Santa	85,149	4,736	4,418	17,387	1,607	276	2,518	666
Sihuas	4,789	1,322	43	2	912	250	277	36
Yungay	9,396	2,420	409	5	677	238	1,046	87
TOTAL	211,734	25,817	9,099	20,484	13,430	3,843	9,497	1,995

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

C. Servicios de desagüe

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI, en la región Ancash el 56.38 % de las viviendas cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda, y otro con mayor porcentaje tiene pozo ciego o negro con el 19.59 % considerable. (ver tabla N° 8).

Tabla N° 8: Tipos de servicios higiénicos de la región Ancash.

Tipos de servicios higiénicos de la vivienda	C. E. S.	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	166,841	56.38%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	14,465	4.89%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	13,303	4.50%
Letrina (con tratamiento)	13,868	4.69%
Pozo ciego o negro	57,965	19.59%
Río, acequia, canal o similar	1,569	0.53%
Campo abierto o al aire libre	26,050	8.80%
Otro	1,838	0.62%
Total	295,899	100.00%

Fuente: INEI - censo 2017. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

D. Servicio de electricidad

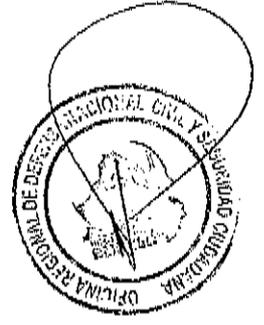
En cuanto a los servicios de electricidad en la región Ancash se cuenta con el mayor porcentaje de beneficiarios con los servicios de alumbrado eléctrico dentro de la vivienda (85.20%), pero aún hay una cierta cantidad de población (14.80%) que no cuenta con este servicio de alumbrado público (ver tabla N° 9.)

Tabla N° 9: Vivienda con alumbrado eléctrico de la región Ancash.

Vivienda con alumbrado eléctrico	Vivienda	%
Si tiene alumbrado eléctrico	252,107	85.20%
No tiene alumbrado eléctrico	43,792	14.80%
Total	295,899	100.00%

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NAXIA MORA TAFUR
 FEDATARIO





1.2.3.3. Establecimientos de Salud

Según el MINSA, la región Ancash cuenta con un total de 427 establecimientos de salud operativos, entre puestos de salud, centros de salud y hospitales con categoría II-1 y II-2 (ver tabla N° 10 y mapa N° 3).

Tabla N° 10: Establecimientos de Salud por provincia de la región Ancash.

Provincia	Categorías						Sin categoría
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	
Alja	7	1	1	-	-	-	-
Antonio Raimondi	9	2	1	-	-	-	-
Asunción	1	1	0	1	-	-	-
Bolognesi	16	4	2	1	-	-	-
Carhuaz	15	6	6	1	-	-	-
Carlos F. Fitzcarrald	9	0	2	1	-	-	1
Casma	6	2	1	1	1	-	-
Corongo	7	2	1	-	-	-	-
Huaraz	32	13	5	1	-	1	2
Huari	27	7	3	-	1	-	-
Huamey	6	4	-	-	1	-	-
Huaylas	24	7	5	-	1	-	2
Mariscal Luzuriaga	10	4	-	1	-	-	-
Ocros	5	2	-	-	-	-	1
Pallasca	10	5	4	-	-	-	4
Pomabamba	11	5	-	1	1	-	-
Recuay	12	-	1	-	1	-	-
Santa	17	17	7	3	-	2	-
Sihuas	14	4	2	-	1	-	-
Yungay	23	3	3	1	-	-	-
Total	261	89	44	12	8	3	10

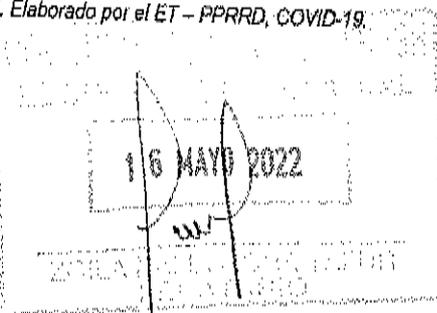
Fuente: MINSA, 2019. Elaborado por el ET - PPRD, COVID-19.

Los establecimientos de salud se organizan en 06 redes, 56 micro redes y 03 hospitales de categoría II-2, (ver tabla N° 11).

Tabla N° 11: Niveles organizativos de los Establecimientos de Salud de la región Ancash.

Red	Micro red	Hospitales de categoría II-2
Huaylas Sur	Anta, Marcará, Carhuaz, Shilla, Chacas, San Nicolás, Huarupampa, Pira, Nicrupampa, Palmira, Monterrey, Recuay, Cátac, Alja, Chiquián, Corpanqui, Cajacay, Chasquitambo, Ocros, Huallanca	
Huaylas Norte	Mancos, Yungay, Yanama, Caraz, Huaripampa, Mato, Yuracmarca, Huaylas, Pueblo Libre, Pamparomas, Pichu, Corongo	Hospital "Victor Ramos Guardia" (Huaraz)
Conchucos Sur	Huari, Puchka, Llamellín, Uco, Chavín, San Luis, San Marcos	Hospital "Eleazar Guzmán Barrón" (Nuevo Chimbote)
Conchucos Norte	Pomabamba, Piscobamba, Perobamba, Sihuas, Quichas	
Pacífico Sur	Huamey, Yantan, Casma, Quillo, Yugoslavia, San Jacinto	Hospital "La Caleta" (Chimbote)
Pacífico Norte	Santa, Cabana, Progreso, Pallasca, Miraflores Alto y Magdalena	

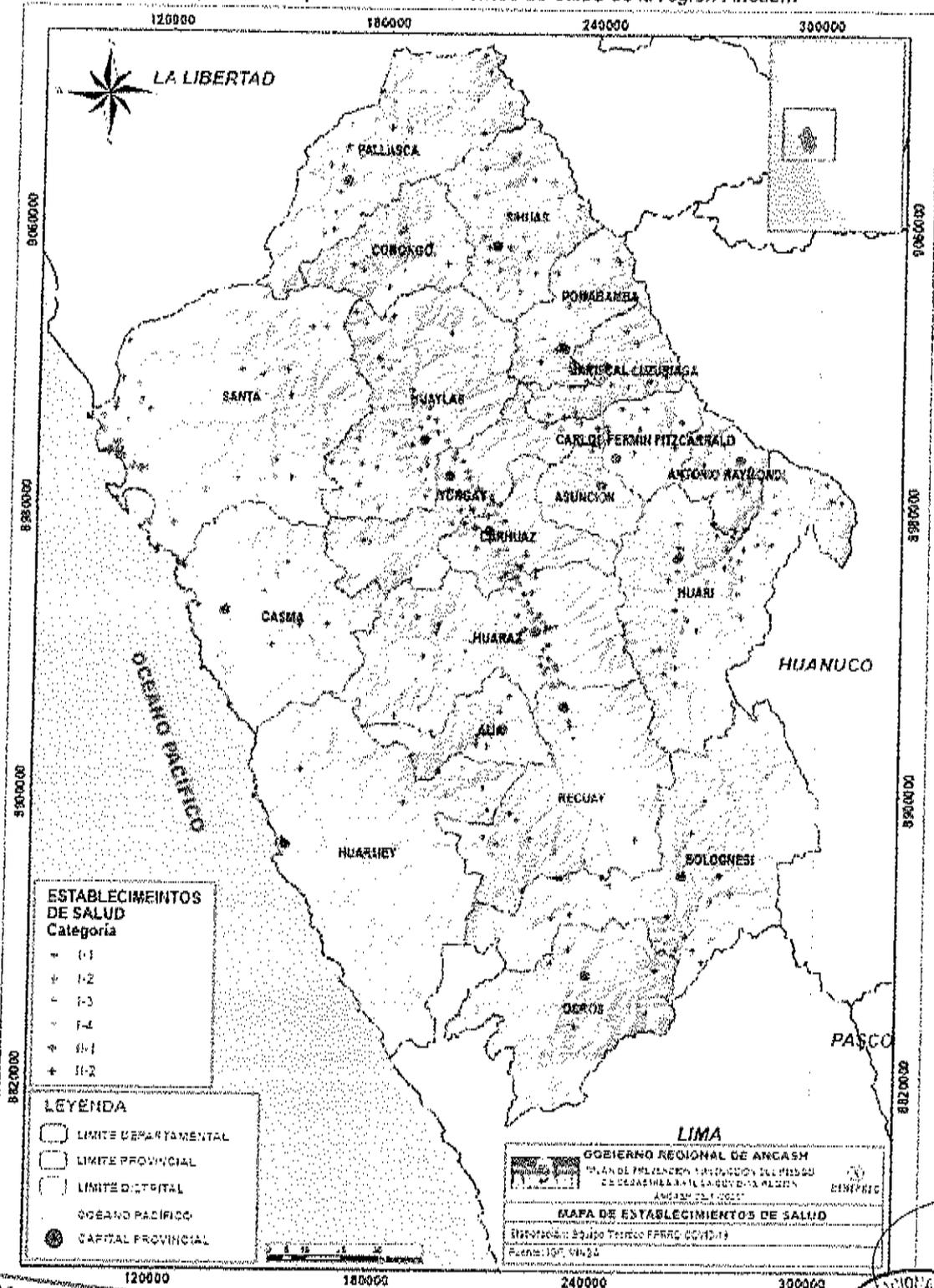
Fuente: DIRESA, 2017. Elaborado por el ET - PPRD, COVID-19.





190

Mapa N° 3: Mapa de Establecimientos de Salud de la región Ancash.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO





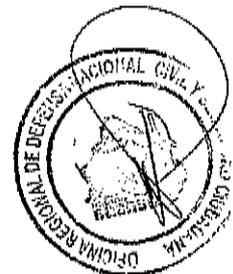
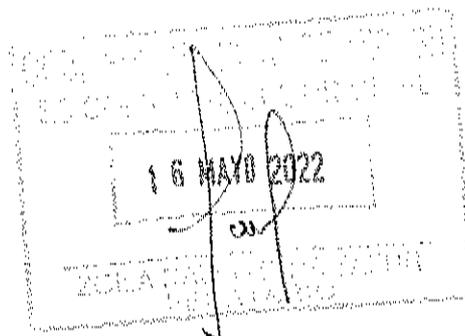
1.2.3.4. Instituciones educativas

Según el MINEDU, la región Ancash cuenta con 5 413 instituciones educativas en 14 niveles, siendo las provincias de Santa, Huaraz, Huarí y Yungay, las que cuentan con el mayor número. Los niveles educativos predominantes son: inicial-jardín, inicial no escolarizado, primaria y secundaria (ver tabla N° 12 y mapa N° 4).

Tabla N° 12: Instituciones educativas según provincias y nivel educativo de la región Ancash.

Provincia	Niveles											
	Inicial - Jardín	Inicial Cuna Jardín	Inicial no escolarizado	Primaria Básica Regular	Educación Básica	Secundaria Básica Regular	Educación Especial	Inicial Cuna	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Técnico Productiva	Educación Artística
Alja	22	-	30	32	-	10	-	-	-	1	1	-
Antonio Raimondi	40	-	26	52	-	16	1	-	-	1	1	-
Asunción	18	-	21	27	-	10	2	-	1	2	-	-
Bolognesi	48	-	24	70	-	20	2	1	1	1	2	-
Carhuaz	85	-	22	76	1	30	2	1	-	1	3	-
Carlos F. Fitzcarrald	51	-	38	57	-	19	2	1	-	2	2	-
Casma	54	-	22	54	1	22	5	2	-	1	2	-
Corongo	22	-	18	28	-	12	-	-	-	1	-	-
Huaraz	154	38	140	219	1	81	9	7	1	8	11	1
Huarí	126	1	90	169	-	49	3	2	1	3	7	-
Huarmey	34	3	22	45	1	16	2	1	-	1	3	-
Huaylas	97	2	37	132	1	42	5	1	1	1	2	-
Mariscal Luzuriaga	67	-	29	61	-	22	1	1	-	1	1	-
Ocros	23	-	5	33	-	11	-	-	-	1	-	-
Pallasca	56	-	30	83	-	32	-	-	-	3	2	-
Pomabamba	90	1	32	73	-	23	2	1	1	2	1	-
Recuay	37	-	30	60	1	18	3	2	-	1	3	-
Santa	384	14	190	390	4	185	24	10	1	11	25	-
Síhuas	83	-	46	97	-	31	1	-	-	1	3	-
Yungay	127	1	43	137	1	50	2	1	1	3	2	-
Total	1,618	60	895	1,895	11	699	66	31	8	46	71	1

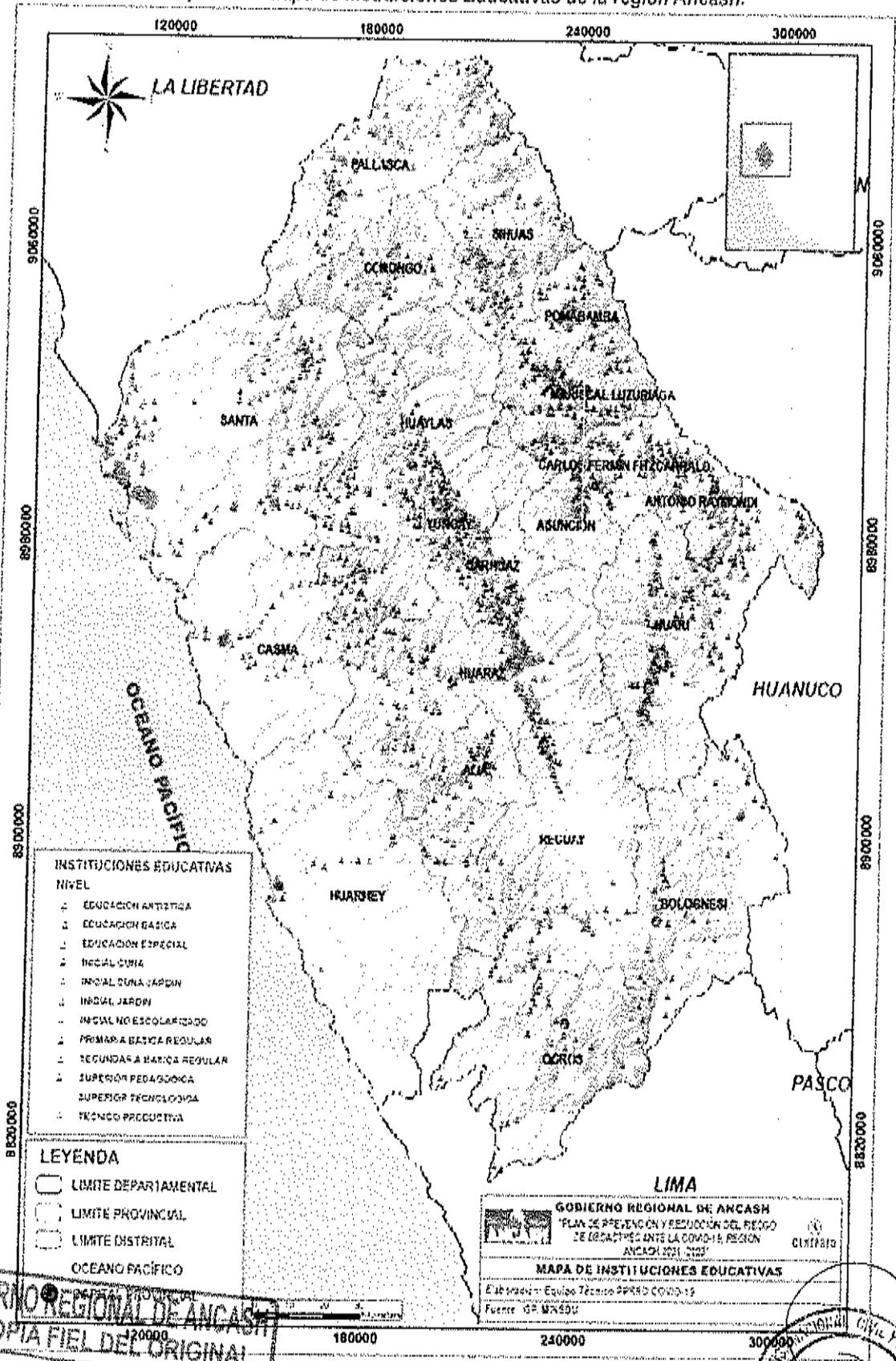
Fuente: SIGMED-MINEDU, 2019. Elaborado por el ET - PPRD, COVID-19.



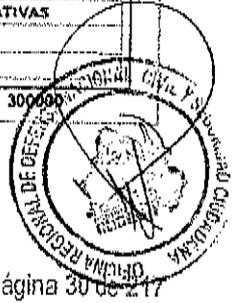


185

Mapa N° 4: Mapa de Instituciones Educativas de la región Ancash.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO





1.2.4. ASPECTO ECONÓMICO

1.2.4.1. Población Económicamente Activa

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, la población de la región Ancash, detalla que un 36.09% de la PEA ocupada se encuentra entre el grupo de edades de 30 a 44 años siendo mayor el número de varones respecto al de mujeres casi por el doble. Asimismo, un 31.64% corresponde al rango de edades entre 45 a 64 años, la cual se sigue la tendencia de que mayor empleabilidad corresponde a los varones del mismo modo que en el anterior casi por el doble. Respecto a las personas que están en edad de trabajar, pero aún no consiguen trabajo (PEA desocupada), el mayor porcentaje 40.62% se encuentra el grupo de edades entre 14 a 29 años, un 31.49% de la población de edades entre 30 a 44 años también representan la PEA desocupada de la región Ancash (ver tabla N° 13).

Tabla N° 13: Población económicamente activa (PEA) de la región Ancash.

Condición de actividad económica	Grupos de edad			
	14 a 29 Años	30 a 44 Años	45 a 64 Años	65 años a más
DEPARTAMENTO ANCASH	271 259	223 141	207 094	108 370
Hombres	134 653	109 083	100 817	50 856
Mujeres	136 606	114 058	106 277	57 514
PEA	109 861	148 479	128 964	27 559
Hombres	68 826	95 193	84 067	20 356
Mujeres	41 035	53 286	44 897	7 203
PEA OCUPADA	98 939	140 011	122 772	26 254
Hombres	63 465	91 177	80 730	19 417
Mujeres	35 474	48 834	42 042	6 837
PEA DESOCUPADA	10 922	8 468	6 192	1 305
Hombres	5 361	4 016	3 337	939
Mujeres	5 561	4 452	2 855	366
NO PEA	161 398	74 662	78 130	80 811
Hombres	65 827	13 890	16 750	30 500
Mujeres	95 571	60 772	61 380	50 311

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

A. Actividad Primaria.

La actividad primaria en la región Ancash está conformada por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Constituyendo una actividad principal en esta región, dado que ocupan el 26.17% y está compuesto en su mayoría por el grupo de edad de 45 a 64 años, así como del grupo de edades de 30 a 44 años, que también son un número considerable, esta población pertenece sobre todo de la zona rural que está dedicada exclusivamente a este tipo de actividad económica.

16 MAYO 2022
 [Firma]
 [Sello]





B. Actividad Secundaria.

La actividad secundaria, está conformada por la Población Económicamente Activa (PEA) que se dedica al comercio, reparación de vehículo automotriz y motocicletas; esta actividad es la que comúnmente se desarrolla después de la agricultura en la región Ancash, la actividad secundaria ocupa el 15.79% de la población y pertenece en su colectividad al grupo de edades de entre 30 a 44 años seguido por el grupo de edades de 45 a 64 años de edad dedicados exclusivamente a la actividad secundaria.

C. Actividad Terciaria.

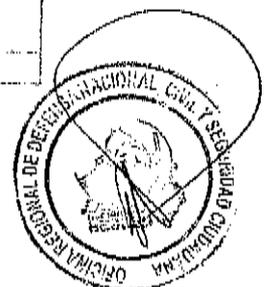
La actividad terciaria, está constituida por la PEA, dedicada al comercio al por menor; ocupando un 13.48% de la población, siendo del grupo de edades de 45 a 64 años en su mayoría y de 65 años a más que es la minoría. Estas actividades se muestran a continuación en la siguiente tabla N° 14.

Tabla N° 14: Población Económicamente Activa (PEA), según su actividad económica de la región Ancash.

Tipo de actividad económica	Grupos de edad			
	14 a 29 Años	30 a 44 Años	45 a 64 Años	65 a más años
DEPARTAMENTO ANCASH	109,861	148,479	128,964	27,559
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	23,385	35,761	36,807	12,635
Explotación de minas y canteras	1,556	2,591	1,078	50
Industrias manufactureras	5,687	8,647	7,509	1,467
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	99	181	148	14
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	155	264	384	146
Construcción	7,504	11,727	8,451	1,079
Comercio, reparación de vehículo automotriz y mot.	19,170	20,629	20,594	5,106
Venta, mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	1,857	1,975	1,432	305
Comercio al por mayor	1,191	1,424	1,141	244
Comercio al por menor	16,122	17,230	18,021	4,557
Transporte y almacenamiento	8,077	12,477	8,358	1,219
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	7,410	8,079	7,093	1,310
Información y comunicaciones	786	1,010	362	56
Actividades financieras y de seguros	1,116	1,057	317	25
Actividades inmobiliarias	28	80	73	30
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,732	6,650	3,897	585
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,310	3,724	2,947	387
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,885	6,197	4,247	411
Enseñanza	3,074	10,951	12,855	514
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,585	4,258	3,070	340
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1,610	967	476	94
Otras actividades de servicios	2,673	3,192	2,676	606
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1,097	1,569	1,430	180
Total	10,922	8,468	6,192	1,305

fuente: INEI - Censo 2017. Elaborada por el ET - PPRRD, COVID-19.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO





1.2.4.2. Infraestructura de apoyo a producción y/o comercialización: centros de acopio, entidades bancarias, mercados municipales o privados, terminales o paraderos

A. Centros de acopio

En la región Ancash se cuenta con centros de acopio en la ciudad de Chimbote, ciudad de Huaraz y en la ciudad de Casma, denominado Centro de Acopio Chimú Agropecuaria (Chimbote), Expreso MARVISUR – Huaraz (Chimbote, Huaraz y Casma) (ver tabla N° 15).

Tabla N° 15: Centros de acopio de la región Ancash.

Table with 3 columns: Chimbote, Huaraz, Casma. Rows include address, phone numbers, email addresses, and operating hours for various collection centers.

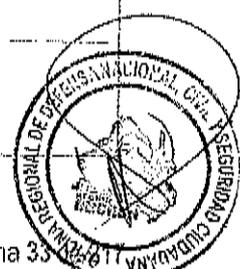
Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

B. Entidades bancarias

En cuanto a las entidades financieras en la región Ancash las ciudades donde hay mayor presencia de estas entidades son las ciudades de Chimbote y Huaraz y otras ciudades con menor presencia bancaria (ver tabla N° 16).

Tabla N° 16: Entidades bancarias de la región Ancash.

Table with 4 columns: Chimbote, Huaraz, Casma, Huaylas. Lists various banks and financial institutions operating in each city.





			-Mi Banco -Caja Pitua -COOPAC Chiquinquirá -Agentes BCP, Banco de la Nación
Bolognesi	-Banco de la Nación -Mi Banco -Agente Banco de la Nación -Agente BCP	Carhuaz	-Banco de la Nación -Compartamos financiera - Carhuaz -Agentes de BCP, Interbank, BBVA y Banco de la Nación.
Recuay	-Banco de la Nación -Mi Banco -Agente BCP	Yungay	-Banco de la Nación -Cajero Banco de la Nación -Mi Banco
Pomabamba	-Banco de la Nación -Agente Banco de la Nación		

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET - PPRKD, COVID-19.

C. Mercados municipales o privados, terminales o paraderos

La región Ancash cuenta con mercados y terminales terrestres en toda su provincias y distritos, los cuales se detallan en la tabla N° 17.

Tabla N° 17: Lista de mercados y terminales de las provincias de la región Ancash.

Provincia	Distrito	Mercados de Abastos	Terminales
Santa	Chimbote	-Mercado Tres Estrellas -Mercado La Perla -Mercado Chacra a la Olla -Los Ferrollos -Mercado La Sirena -Mercado San Juan -Mercado 2 de junio -Mercado Israelitas	-Terminal terrestre Titular: Municipalidad Provincial del Santa en la Lotización Parcela N° 1 Gran Trapecio.
Huaraz	Huaraz	-Mercado Central Virgen de Fátima -Mercado Mayorista de Callhua -Mercado Popular de Huaraz -Mercado Parada Pedregal -Chalhua 10 de junio	-Terminal terrestre en la Av. Antonio Raimondi N° 825 - Restauración. -Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes 14 S.R.LTDA. En el Jr. Simón Bolívar N° 407. -Terminal terrestre Titular: Cooperativa de Transportes Ancash en el Jr. Ricardo Palma Manzana 181 Lote 3. -Terminal terrestre Titular: Transportes Turismo Huaral SA en el Jr. Simón Bolívar N° 440. -Terminal terrestre Titular: Expreso CIAL SAC en el Jr. Julián de Morales N° 650. -Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Señor de Los Milagros SRL en la Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 1436. -Terminal terrestre Titular: Empre de Transportes CAVASSA SAC en el Jr. Eduardo Lucar y Torre N° 440. -Terminal terrestre Titular: DRCT ANCASH en la Av. Confraternidad Internacional Oeste -Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Sandoval SRLTDA en la Av. Confraternidad Internacional Oeste Mz a Lote B. -Terminal terrestre Titular: Corporación Wayna SAC en la Av. Confraternidad Internacional N° 122. -Terminal terrestre

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 REDATARIO





			<p>Titular: Transportes Línea SA en el Jr. Simón Bolívar N° 450</p> <p>-Terminal terrestre</p> <p>Titular: Empresa de Transportes Alas Peruanas SRL en el Jr. Lucar y Torre N° 444.</p> <p>-Terminal terrestre</p> <p>Titular: Empresa de Transportes Turismo Rosario SAC en la Av. 27 de noviembre N° 1436.</p> <p>-Terminal terrestre</p> <p>Titular: Empresa de Transportes Olguita Tours SAC en el Jr. Mariscal Andrés Cáceres N° 338.</p> <p>-Terminal terrestre</p> <p>Titular: Transportes Cruz del Sur en el Jr. Teresa Gonzáles de Fanning N° 457.</p> <p>-Terminal terrestre</p> <p>Titular: MovilTours en la Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 451.</p> <p>-Terminal terrestre</p> <p>Titular: Corporación AMD Asociados SAC en la Av. Cordillera Negra S/N</p>
	Independencia	-Mercado Central Las Flores -Mercado del Distrito de Independencia Señor de Los Milagros	
	Taricá	-Mercado Municipal del Distrito de Taricá	
Casma	Casma	-Mercado Modelo	
	Yaután	-Mercado de Yaután	
	Anra	-Mercado de Abastos de Uso Múltiple	-Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Sansón Express SAC en el Jr. Principal S/N.
Huari	Huari	-Mercado Modelo Santo Toribio de Mogrovejo -Mercado Modelo Flor de Huaganku	
	San Marcos	-Mercado Modelo	
Huarmey	Huarmey	-Mercado Virgen Peregrina -Mercado Modelo	
	Caraz	-Mercado La Explanada -Mercado Central Roberto N. Paredes -Mercado Campo Ferrial	-Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Turismo Huaral SA en el Jr. Córdova N° 822 - 824 -826. -Terminal terrestre Titular: Asociados de Empresa de Transportes Huaraz -Caraz en la Carretera Central Mz F6 Lote 3.
Huaylas	Huaylas	-Mercado Municipal de Huaylas	
	Mato	-Mercado Municipal de Mato	
	Pamparomás	-Mercado Municipal de Pamparomás	
	-Antonio Raymondí	-Mercado Municipal de Abastos Raquia	
Bolognesi	Chiquian	-Mercado Municipal de Chiquian	
	Colquioc	-Mercado Municipal Santa Rosa	
	Huallanca	-Mercado Municipal de Huallanca	
	Carhuaz	-Mercado Modelo Municipal Carhuaz	
	Marcará	-Mercado Central	
Carhuaz	Paríahuanca	-Mercado Municipal Virgen de Guadalupe	
	Tinco		-Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Turismo Rosario SAC en la Carretera central S/N.
Recuay	Recuay	-Mercado Central Recuay	
Yungay	Mancos	-Mercado Municipal de Mancos	
	Yungay	-Mercado Municipal	

16 MAYO 2022

[Handwritten signature]





182

Pomabamba	Pomabamba	-Mercado de Abastos Cañadi -Mercado de Abastos Convento	-Terminal terrestre Titular: Chavin Express S.A.C. en el Jr. Huaraz S/N -Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Travel Express SAC en la Prolongación Jr. Huaraz, Mz A, Lote 23, Parco Grande.
Corongo	La Pampa	-Mercado Municipal de La Pampa	

Fuente: CENAMA (2016), SUTRAN (2019) y Gobiernos Locales.

1.2.5. ASPECTOS FÍSICOS

1.2.5.1. Clima

Según SENAMHI, la región Ancash cuenta con 9 tipos de clima (ver tabla N° 18 y mapa N° 5). En la franja costera, el clima es árido, con alta humedad atmosférica y lluvias muy escasas; las zonas con clima templado y seco se encuentran en los pisos medios de las vertientes andinas, oriental y occidental, así como en el Callejón de Huaylas; el clima frío y seco predomina en las punas y altas mesetas; y el clima muy frío en las cumbres nevadas. Al este de la Cordillera Blanca y en el fondo del valle formado por el río Marañón, el clima es cálido-húmedo.

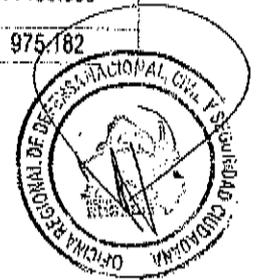
La temporada de lluvias es entre los meses de diciembre y abril. Las precipitaciones líquidas se manifiestan hasta los 4000 m.s.n.m., a mayor altitud se originan las precipitaciones sólidas en forma de nieve. Las variaciones de temperatura entre día y noche se incrementan con la altitud. Las temperaturas máximas y mínimas van disminuyendo a medida que aumenta la altura sobre el nivel del mar; hasta llegar a ser constantemente bajo cero en la cadena de nevados.

Tabla N° 18: Clasificación climática de la región Ancash.

N°	Código	Descripción	Área (km²)
1	B(i) D' H3	Lluvioso con invierno seco, semifrío y húmedo	712.839
2	B(o,i) B'3 H3	Lluvioso con otoño e invierno seco, semifrío y húmedo	1476.555
3	B(o,i) C' H3	Lluvioso con otoño e invierno seco, frío y húmedo	228.098
4	C(i) C' H3	Semiseco con invierno seco, frío y húmedo	8433.672
5	C(o,i,p) A' H3	Semiseco con otoño, invierno y primavera seca; cálido y húmedo	240.498
6	C(o,i,p) B'2 H3	Semiseco con otoño, invierno y primavera seca; templado y húmedo	3749.804
7	C(o,i,p) B'3 H3	Semiseco con otoño, invierno y primavera seca; semifrío y húmedo	8696.978
8	E(d) B'1 H3	Árido con deficiencia de lluvias en todas las estaciones, semicálido y húmedo	11450.609
9	Nieve	Nieve, frígido y polar	975.182

Fuente: SENAMHI, 2020. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

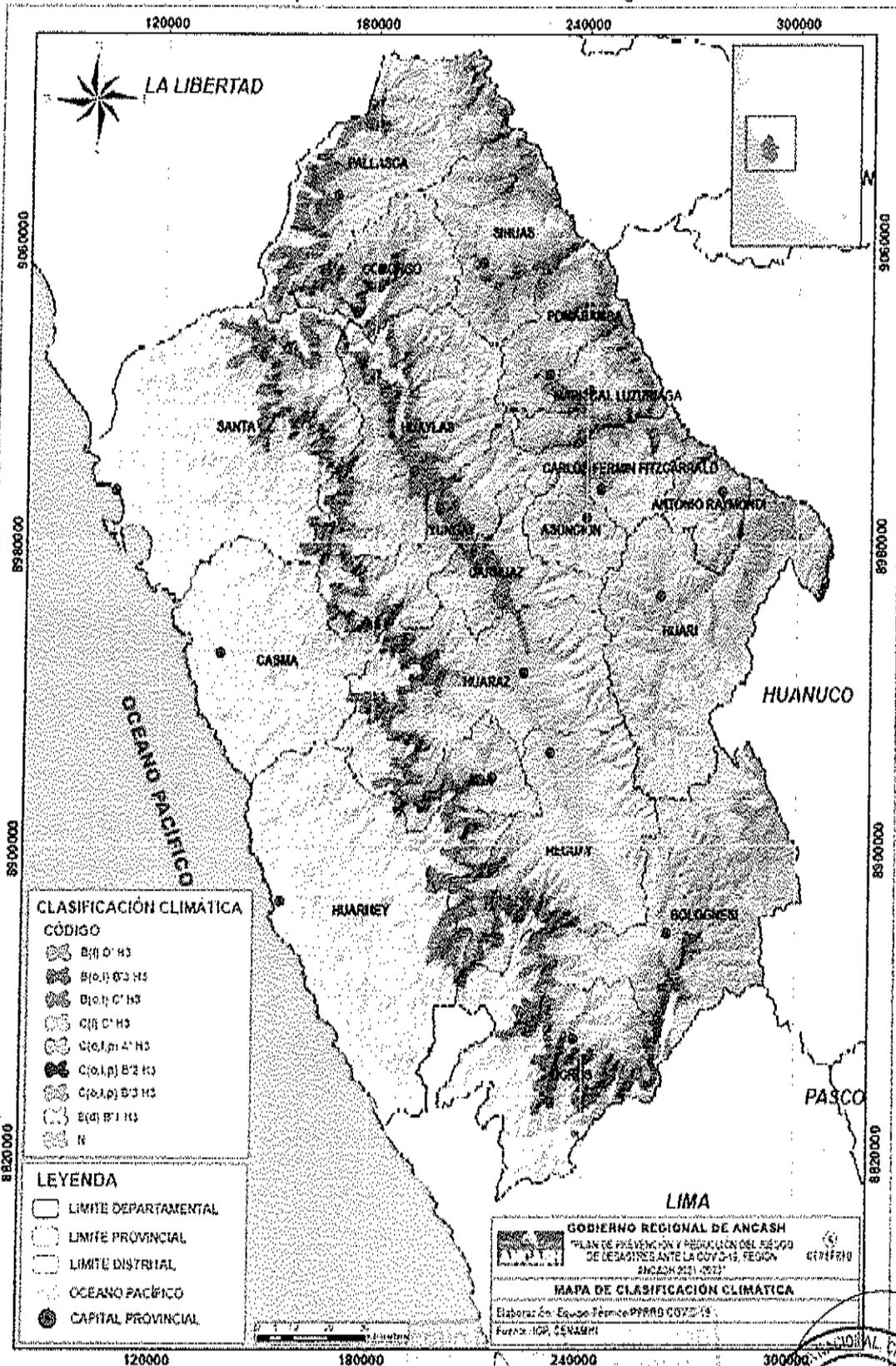
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MOYA TAFUR
FEDATARIO





181

Mapa N° 5: Mapa de clasificación climática de la región Ancash.



16 MAYO 2022

ZORAYDA MORALES AGUIRRE





120

1.2.5.2. Hidrografía

El sistema hidrográfico de Ancash (ver tabla N° 19 y mapa N° 6), está conformado por las vertientes del Atlántico y del Pacífico. El Marañón es el principal río de la vertiente del Atlántico, que delimita a los departamentos de Huánuco y La Libertad con el departamento de Ancash. En la vertiente del Pacífico, se encuentran los ríos más importantes de la región, entre ellos el río Santa que es el más caudaloso de la costa peruana, y otros ríos como el Lacramarca, Casma, Nepeña Culebras, Fortaleza y Pativilca.

Entre los ríos de la vertiente del Pacífico se tiene el río Santa, que en su curso superior y medio corre entre las Cordilleras Blanca y Negra, formando un valle interandino orientado de sur a norte, conocido como el "Callejón de Huaylas". Tiene el caudal más regular entre todos los ríos de la costa y por la masa anual descargada, es el segundo después del Chira. Los orígenes del río Santa se encuentran en el nevado de Tuco, donde nace con el nombre de quebrada de Tuco, la misma que penetra luego en la laguna Conococha. De ésta última, sale con el nombre de río Santa, que conserva hasta su desembocadura en el Pacífico, al norte de Chimbote.

Tabla N° 19: Principales unidades hidrográficas de las vertientes del Pacífico y Atlántico de la región Ancash.

Río	Longitud (km)	Área de la cuenca (km ²)	Vertiente	Origen
Santa	347	9295	Pacífico	Laguna Conococha
Marañón	226	9168	Atlántico	Nevado Yapura
Pativilca	154	2766	Pacífico	Nevado Pastoruri
Fortaleza	114	1960	Pacífico	Cordillera Negra
Lacramarca	63	842	Pacífico	Quebradas Santa Ana y Coles
Casma	100	2991	Pacífico	Lagunas Teclio, Mangán y Shaulán
Nepeña	73	1889	Pacífico	Laguna Chupicocha
Culebras	66.5	671	Pacífico	Quebradas Huanchay y Cotapuquio
Huarmey	93	2245	Pacífico	Lagunas de de Utato, Toco, Shiquish y Murpa

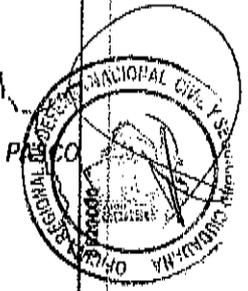
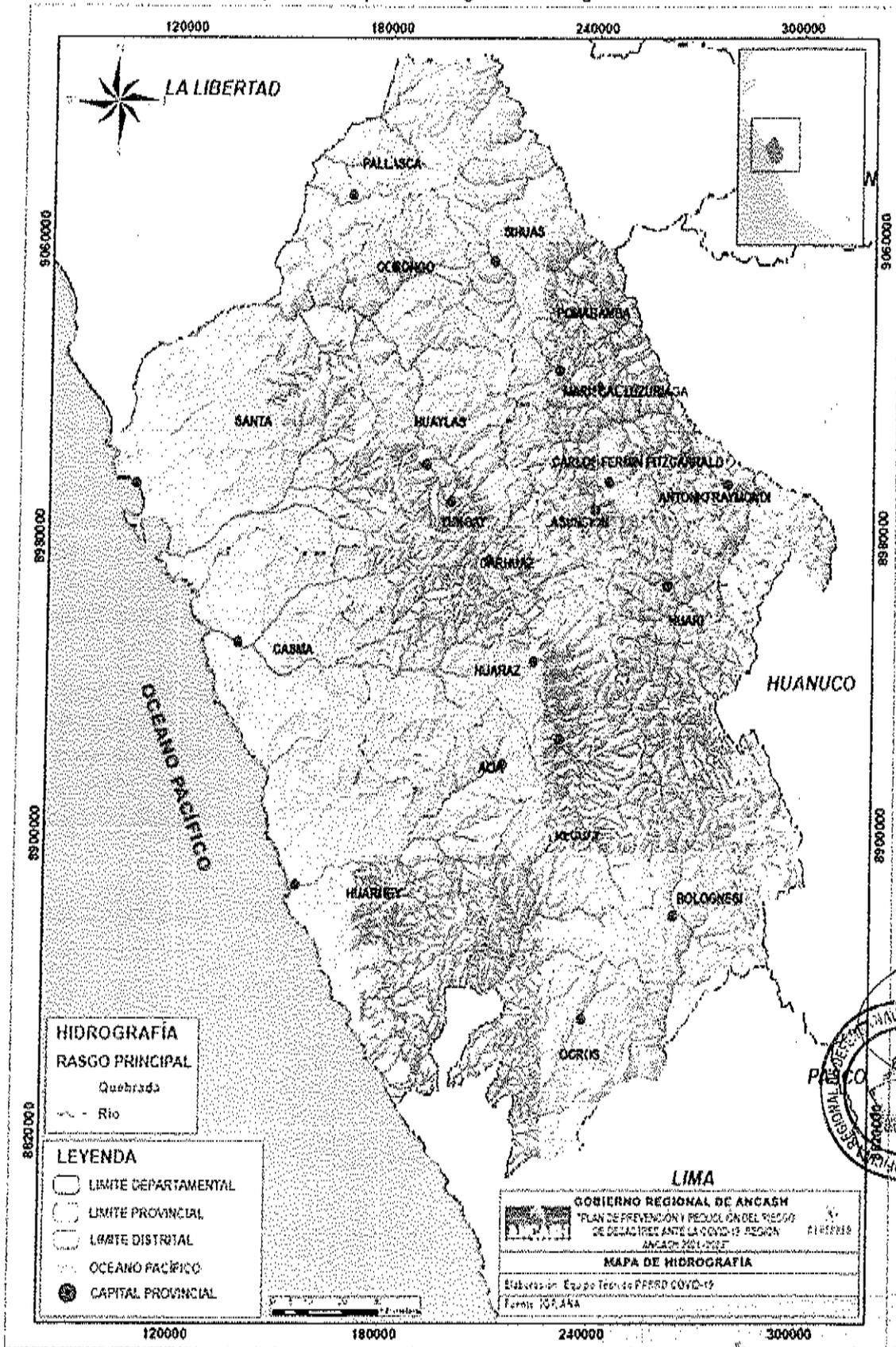
Fuente: ANA-2016. Elaborada por el ET - PPRRD, COVID-19.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MOYA TAFUR
 FEDATARIO



Mapa N° 6: Mapa de hidrografía de la región Ancash.



10 MAY 2022
 Página 39 de 217
 ZOLA...



1.2.6. ASPECTOS AMBIENTALES

La región Ancash presentan reportes de problemas ambientales y da conocer sobre el estado del ambiente, esta información puede ser utilizados en los procesos de gestión ambiental y alertar sobre posibles problemas ambientales, a continuación, se detalla:

1.2.6.1. Calidad del agua

Según el diagnóstico hídrico rápido de la cuenca del río Santa para la EPS SEDALIB S.A. En el extenso recorrido del río Santa desde su nacimiento, en la Laguna Conococha, hasta la Bocatoma del P.E. CHAVIMOCHIC, existen una serie de centros poblados ubicados en ambos márgenes, especialmente entre el Cañón del Pato y la localidad de Cátac.

A lo largo del Callejón de Huaylas, las ciudades con población mayor a 2000 habitantes cuentan con sistema de alcantarillado cuyos desechos sólidos y líquidos lo vierten por lo general a acequias o son vertidas directamente al cauce del río Santa o afluentes sin tratamiento previo. Asimismo, existen otros agentes contaminantes como son: los centros mineros y canchas de relaves abandonadas, camales, vertimiento de aguas residuales de riego con ciertos contenidos de sustancias tóxicas, debido a la aplicación de fertilizantes sintéticos y pesticidas, y a la cantidad de sólidos en suspensión que se generan en épocas de avenidas (proceso de erosión de suelos).

Según el Informe Técnico N°024-2017-ANA-AAA.HCH-SDGCRH en la cuenca del río Santa se han identificado 152 fuentes contaminantes ubicadas en el ámbito de cuatro Autoridades Locales de Agua (ALA). Cabe señalar que las fuentes contaminantes identificadas se distribuyen en siete (07) provincias del departamento de Ancash y dos (02) de La Libertad lo cual se detalla en la siguiente tabla N° 20.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



Tabla N° 20: Fuentes contaminantes identificadas en la cuenca del río Santa.

ALA	Provincia	Total por Provincia	Distrito	Total por distrito	Vertimiento doméstico municipal	Vertimiento minero	Vertimiento canales	Vertimiento baños termales	Agua retorno de riego	Pastos Ambientales (minera)	Botadero residuos sólidos	
Huaraz	Recuay	18	Cutav	11	8	-	-	-	-	3	-	
			Ticapampa	5	3	1	-	-	-	-	1	-
			Recuay	1	1	-	-	-	-	-	-	-
			Canray Chico	1	1	-	-	-	-	-	-	-
	Huaraz	43	Huaraz	22	20	-	2	-	-	-	-	-
			Independencia	16	13	-	-	3	-	-	-	-
			Juntas	3	3	-	-	-	-	-	-	-
			Tarica	1	1	-	-	-	-	-	-	-
	Carhuaz	16	Parishuanca	1	1	-	-	-	-	-	-	-
			Yungay	1	1	-	-	-	-	-	-	-
			Marcata	4	2	-	2	-	-	-	-	-
			Acopampa	2	2	-	-	-	-	-	-	-
			Chuchun	1	1	-	-	-	-	-	-	-
			Carhuaz	5	5	-	-	-	-	-	-	-
			Tinco	2	1	-	1	-	-	-	-	-
			Mincos	2	2	-	-	-	-	-	-	-
	Yungay	10	Shuphuy	1	1	-	-	-	-	-	-	-
			Yungay	3	2	-	1	-	-	-	-	-
			Ranrahirca	1	1	-	-	-	-	-	-	-
			Matacoto	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Huaylas	2	Caraz	1	1	-	-	-	-	-	-		
		Huillanca	1	1	-	-	-	-	-	-	-	
Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	14	Quiruvilca	2	-	2	-	-	-	-	-	
			Cachicadan	4	1	3	-	-	-	-	-	
			Santiago de Chuco	3	2	-	-	-	-	-	-	1
			Angasmarca	1	1	-	-	-	-	-	-	-
			Mollebamba	2	2	-	-	-	-	-	-	-
			Mollepata	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Santa Lacramara Nepeña	Pallasca	44	Pallasca	3	1	-	-	-	-	1	1	
			Pampas	16	4	7	-	1	-	3	1	
			Conchucos	12	5	2	-	-	-	3	2	
			Santa Rosa	4	-	-	-	-	-	2	2	
			Tanca	2	2	-	-	-	-	-	-	
			Holognesi	2	1	-	-	-	-	-	-	1
			Huandoval	4	4	-	-	-	-	-	-	
			Lacabamba	0	-	-	-	-	-	-	-	
			Cabana	0	-	-	-	-	-	-	-	
			Llago	1	-	-	-	-	-	-	-	1
			Santa	4	Chumbote	1	-	-	-	-	-	-
Santa	3	-			-	-	-	3	-	-		
Mochic Viru Chao	Viro	1	Chao	1	-	-	-	-	-	1		
TOTAL		152	SUBTOTALÉS	152	100	15	4	6	3	13	11	
TOTAL DE FUENTES CONTAMINANTES				152								

Fuente: Informe Técnico N° 024-2017-ANA-AAA.HCH-SDGCRH

1.2.6.2. Calidad del suelo

En la región Ancash los principales cambios de uso de la tierra son:

- La deforestación, quema y destrucción de pastos naturales, son actividades que se desarrollan debido a la expansión de la agricultura y ganadería intensiva.
- El cambio de uso de suelo por crecimiento de las áreas agropecuarias, crecimiento urbano y desarrollo de infraestructura.
- Incremento de plantaciones forestales con especies exóticas.



16 MAYO 2022



El sobrepastoreo reduce significativamente la cobertura vegetal, compacta el suelo, evita la normal recuperación de la cobertura vegetal interrumpe el ciclo biológico de las plantas no permitiéndolas fructificar y renovar plantas nuevas con genes nuevos.

176

Los incendios forestales que se producen tanto en cordillera Negra y cordillera Blanca, están muy ligados a las condiciones de sequedad del clima, así como a las costumbres de los pobladores rurales respecto a la renovación de pastos. En el caso del Parque Nacional Huascarán, las llamas se inician en las zonas de amortiguamiento, pero terminan consumiendo bosques, rodales de Puya Raimondi, vegetación de paredones, matorrales y pastizales de la zona núcleo del Parque Nacional Huascarán. En el reporte realizado por el SERNANP – PNH 2010, entre los años 2005 y 2009, la superficie incendiada fue de 4193.83 has.

Imagen N° 1: Incendio forestal registrado entre las Quebrada Quilcayhuanca y Shallap.



Fuente: SERNANP, 2018.

1.2.6.3. Calidad del aire

Según el Área de Gestión de la Calidad del Aire – MINAM. Las zonas de atención prioritaria para la implementación de Planes de Acción de mejora de la calidad del aire son establecidas considerando características que justifiquen su priorización como: una alta densidad poblacional por hectárea, poblaciones mayores a 250.000, presencia de actividades socioeconómicas con influencia significativa sobre la calidad del aire como la actividad industrial, la actividad comercial y el tamaño del parque automotor, también se toma en cuenta la incidencia de enfermedades respiratorias con respecto al promedio nacional.

Las 13 zonas de atención prioritaria establecidas en el 2001 son: Arequipa, Pasco, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huancayo, Ilo, Iquitos, La Oroya, Lima-Callao, Piura y Trujillo, se han sumado 18 nuevas zonas de atención prioritaria en

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

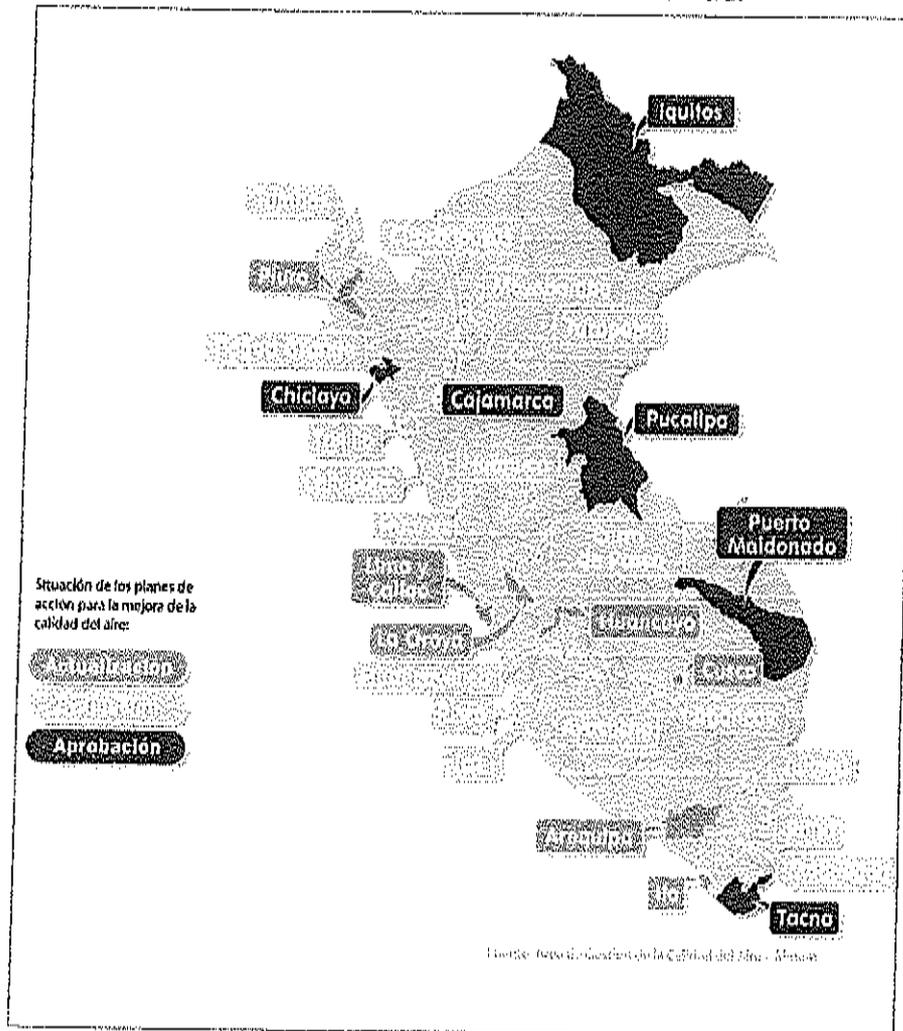


175

el año 2012, debido a la situación que atraviesa su cuenca atmosférica. Se trata de cuencas atmosféricas comprendidas en el ámbito geográfico de las provincias de Abancay, Utcubamba, Cajamarca, Chachapoyas, Huamanga, Huancavelica, Huánuco, Huaraz, Ica, San Román, Mariscal Nieto, Moyobamba, Tarapoto, Tumbes, Coronel Portillo, Tambopata, Puno y Tacna.

Con la gestión en las 31 zonas priorizadas se benefician a una población estimada de 18,260.031 al año 2013 que representa aproximadamente el 60% de la población total del Perú. La situación de los planes de acción para la mejora de la calidad del aire en el país se explica en el mapa N° 7:

Mapa N° 7: Zonas prioritarias de la calidad de aire en el Perú.



Fuente: Área de Gestión de la Calidad del Aire - MINAM.

16 MAYO 2022

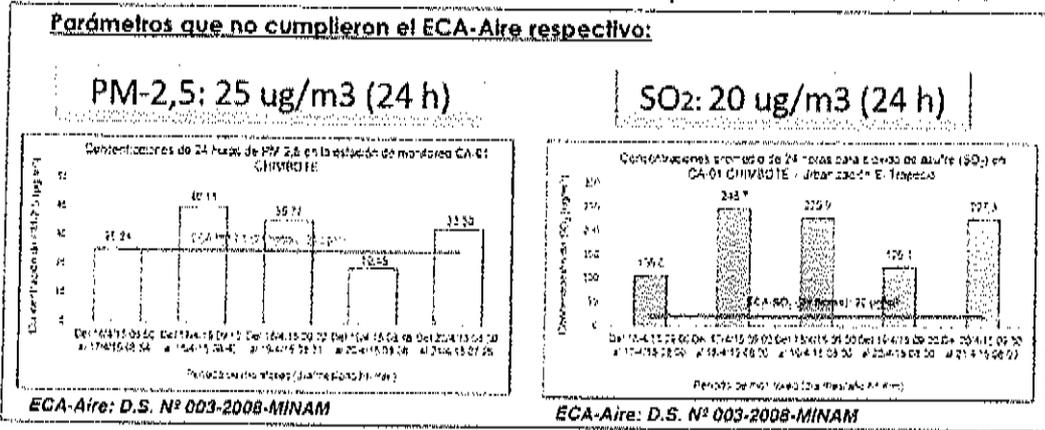
ZONA DE DEFENSA NACIONAL





174

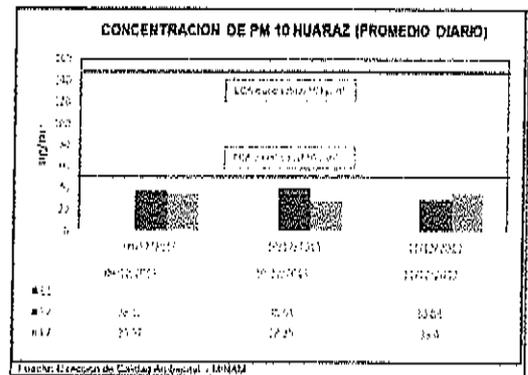
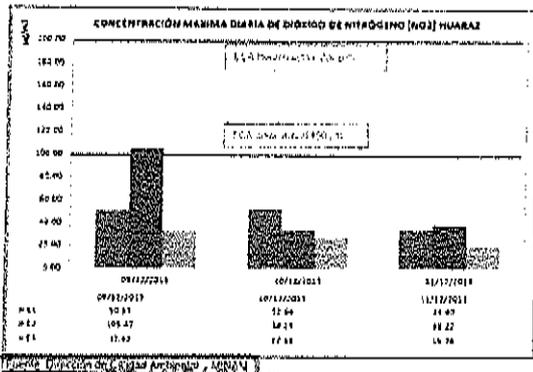
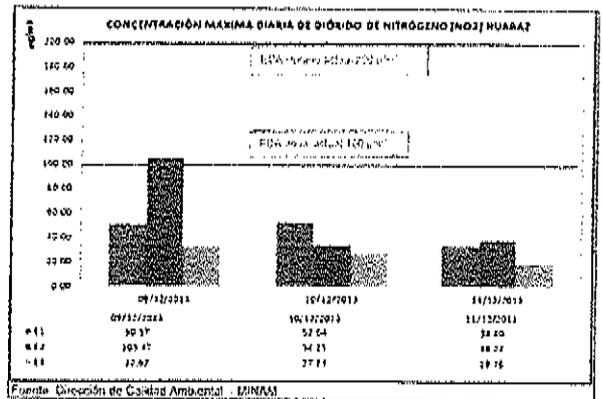
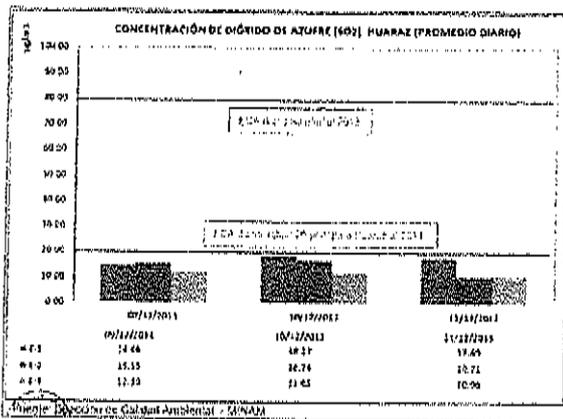
Gráfico N° 4: Monitoreos de aire en zonas de atención prioritaria: Ciudad de Chimbote.



Fuente: Área de la Gestión de la Calidad del Aire – MINAM.

Del gráfico N° 4 los resultados del monitoreo, se puede mencionar, que las concentraciones de los parámetros PM 2.5, SO² los promedio obtenidas en el periodo de la evaluación, no superaron los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire.

Gráfico N° 5: Monitoreos de aire en zonas de atención prioritaria: Ciudad de Huaraz.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

Fuente: Dirección de Calidad Ambiental (MINAM)-2013.





Del gráfico N° 5 los resultados del monitoreo, se puede mencionar, que las concentraciones de los parámetros PM10, PM2.5, SO² y NO² promedio obtenidas en el período de la evaluación, no superaron los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire.

1.2.6.4. Manejo de residuos sólidos

Según la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del MINAM, 2019, las 20 provincias de la región Ancash han generado unas 240 mil toneladas al año de residuos sólidos municipales, los cuales se detalla a continuación en la tabla N° 21.

Tabla N° 21: Generación de residuos sólidos anuales por provincia de la región Ancash.

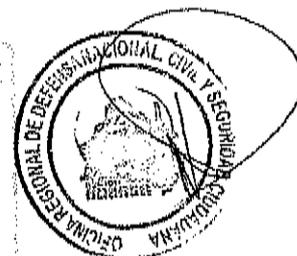
N°	Provincia	Generación municipal anual (t/año)	Generación municipal diaria (t/día)	Generación municipal per capita (kg/hab./día)
1	Alja.	472.86	1.30	0.58
2	Antonio Raimondi.	1,146.33	3.14	0.58
3	Asunción.	514.17	1.41	0.63
4	Bolognesi.	4,711.40	12.91	0.73
5	Carhuaz.	4,288.14	11.75	0.54
6	Carlos Fermín Fitzcarrald.	1,111.14	3.04	0.53
7	Casma	13,629.47	37.34	0.86
8	Corongo	1,006.13	2.76	0.57
9	Huaraz	49,769.07	136.35	0.96
10	Huari	4,796.71	13.14	0.53
11	Huarmey	11,286.49	30.92	1.19
12	Huaylas	5,476.22	15.00	0.73
13	Mariscal Luzuriaga	709.30	1.94	0.63
14	Ocros	1,386.09	3.80	0.85
15	Pallasca	3,595.61	9.85	0.72
16	Pomabamba	2,301.02	6.30	0.85
17	Recuay	2,944.85	8.07	0.67
18	Santa	126,327.91	346.10	0.78
19	Sihuas	2,328.99	6.38	0.65
20	Yungay	2,840.57	7.78	0.48
Total		240,642.46	659.29	0.80

Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (MINAM), Jun 2020.

16 MAYO 2022

DM

ZOBATA





CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GRD

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La Oficina Regional de Defensa Nacional (ORDN) - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres, es la responsable de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), tiene las siguientes funciones según el nuevo ROF aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR.

- Asesorar y proponer a la Gobernación Regional el contenido de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- Asesorar y proponer a la Gobernación Regional la normativa que asegure y facilite los procesos técnicos y administrativos de estimación, prevención y reducción de riesgo, así como de reconstrucción.
- Establecer indicadores de gestión prospectiva y correctiva del riesgo.
- Brindar asistencia técnica al gobierno regional y gobiernos locales, en la planificación para el desarrollo con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.
- Coordinar, participar y promover con los órganos competentes la incorporación transversal de los elementos de la gestión prospectiva y la gestión correctiva del riesgo, en los procesos de formulación de los planes estratégicos de desarrollo.
- Realizar a nivel del Gobierno Regional la supervisión, monitoreo y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo, así como de reconstrucción, proponiendo mejoras y medidas correspondientes.
- Coordinar la participación de entidades y agencias de cooperación nacional e internacional en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como en la reconstrucción.
- Establecer espacios de coordinación y participación de las entidades académicas y técnico científicas y monitorear el desarrollo de contenidos del proceso de estimación del riesgo.
- Representar al SINAGERD, por delegación del Titular de la Entidad, participando en foros y eventos nacionales e internacionales, relacionados con los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.

Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización a nivel del Gobierno Regional sobre las políticas, normas, instrumentos de gestión y herramientas técnicas, entre otros, que corresponde a la gestión prospectiva y correctiva.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DE ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO





171

- Elaborar, revisar y emitir opinión técnica sobre proyectos normativos, convenios, acuerdos e instrumentos cuya materia esté vinculada a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.
- Realizar estudios e investigaciones inherentes a los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo, así como de reconstrucción, en el ámbito del Gobierno Regional de Ancash.
- Otras funciones que le sean asignadas por la Oficina Regional de Defensa Nacional y aquellas que le sean dadas por norma expresa (ver tabla N° 22).

Tabla N° 22: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo del Gobierno Regional de Ancash.

Gerencia	Integrante
Gobernador Regional de Ancash.	Presidente de GT-GRD
Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash.	Integrante
Gerente Regional de Administración.	Integrante
Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.	Integrante
Gerente Regional de Infraestructura.	Integrante
Gerente Regional de Desarrollo Social.	Integrante
Gerente Regional de Desarrollo Económico.	Integrante
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.	Integrante
Gerente regional de Asesoría Jurídica.	Integrante
Oficina Regional de Defensa Nacional.	Secretaría técnica

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2019-GRA/GR. Elaborado por el ET -- PPRRD, COVID-19.

2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN SUS COMPONENTES PROSPECTIVO Y CORRECTIVO

A. Componente prospectivo

El Gobierno Regional de Ancash, a través de la Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres ha implementado acciones en estimación y prevención del riesgo de desastres, lo cual se detalla a continuación:

- En el año 2018 se elaboró en PPRRD ante movimientos en masa y aluviones.
- En el año 2020 se elaboró el PPRRD ante incendios forestales.
- Informe preliminar de riesgos generados por deslizamiento en el Centro Poblado de Cajay, Distrito de Cajay, Provincia de Huarí, Departamento de Ancash (IPR N° 001-GRA).
- Informe preliminar de riesgos generado por inundación fluvial del proyecto: "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal entre la Avenida Villón y los Pueblos de la Cordillera Negra del distrito de Huaraz provincia de Huaraz - departamento de Ancash" (IPR N° 002-GRA).

18 MAYO 2022

ZORAYDA ROSALES GARCIA





- Informe preliminar de riesgos generado por desborde del Río Tablachaca en el Sector Sacaycacha, distrito de Bolognesi, Provincia de Pallasca, departamento de Ancash (IPR N° 003-GRA).
- Informe preliminar de riesgos generado por inundación fluvial y desborde del río Jimbe, en los sectores de Jimbe y Salitre, distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, departamento de Ancash (IPR N° 004-GRA).
- Informe Preliminar de Riesgos generado por deslizamiento en el Sector Jarahuran, distrito de Acochaca, provincia de Asunción, departamento de Ancash (IPR N° 005-GRA).

B. Componente correctivo

En lo que corresponde a este componente, se han ejecutado acciones para reducir y mitigar riesgos de desastres a través de limpieza de cauces de los ríos principales tanto en la costa como en la sierra. En algunos lugares se ha ejecutado la construcción de defensas ribereñas como el caso de la provincia de Pallasca y otros.

- Creación de la defensa ribereña del río Taulli, río Consuzo y río Llamacocha del pueblo de Conchucos, distrito de Conchucos - Pallasca - Ancash (Código DNPP 2259445).
- Creación del servicio de protección en el margen izquierdo del río Puchca en la localidad de Masin, distrito de Masin - Huari - Ancash (Código DNPP 2310266).
- Creación del sistema de estabilización del deslizamiento de tierra del cerro Cachus, de los Caseríos de Ñahuimpuquio y Huellap del distrito de Ataquero - provincia de Carhuaz - departamento de Ancash (Código DNPP 2423377).
- Creación de defensa ribereña en el margen izquierdo del río Purisima en el C.P. La Esperanza del distrito de Huayllacayan - provincia de Bolognesi - departamento de Ancash (código DNPP 2454870).
- Mejoramiento de la defensa ribereña de ambas márgenes del río Humanillacu en el sector de Tambo-Vicus - distrito de Marcará - provincia de Carhuaz - región Ancash (Código DNPP 2403978).

C. Componente reactivo.

En lo que respecta a las acciones del componente reactivo, se han elaborado planes de contingencia ante diversos peligros naturales, se han organizado simulacros, charlas de preparación ante emergencias, desastres, conformación y capacitación a las brigadas de primera respuesta, implementación del almacén de ayuda humanitaria, entre otros, como se detalla a continuación:

- Plan de contingencia regional ante lluvias intensas y peligros asociados 2021-2022 de la región Ancash.
- Plan de contingencia regional ante heladas y bajas temperaturas 2021-2022 de la región Ancash.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO





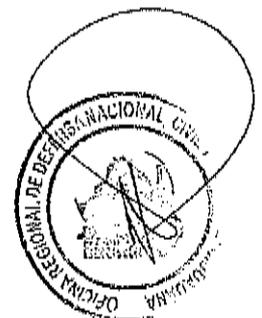
- Sistema de Alerta Temprana ante el peligro aluvión en la Laguna Paicacocha.
- Charlas, capacitación y simulacros ante incendios forestales, sismos entre otros.
- El Grupo de Intervención Rápida realizó desinfecciones en las diversas sedes del gobierno regional de Ancash, hospitales, mercados, calles entre otros.
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, del Gobierno Regional de Ancash.
- El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), es la responsable de monitorear, recopilar, actualizar, integrar, generar y difundir información oportuna, adecuada y confiable, de peligros, vulnerabilidades, riesgos, emergencias y desastres, así como de recursos y capacidades.

❖ Informes preliminares de riesgos elaborados por el GORE Ancash – 2021

Tabla N° 23: Informe preliminar de riesgos elaborados por el GORE Ancash – 2021.

N°	CODIGO	TITULO DEL INFORME	FECHA DE PUBLICACION
1	IPR N° 001-GRA	Informe Preliminar de Riesgos Generados por Deslizamiento en el Centro Poblado de Cajay, Distrito de Cajay, Provincia de Huari, Departamento de Ancash	Agosto, 2021
2	IPR N° 002-GRA	Informe Preliminar de Riesgos Generado por Inundación Fluvial del Proyecto: "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal entre la Avenida Villón y los Pueblos de la Cordillera Negra del Distrito de Huaraz – Provincia De Huaraz – Departamento de Ancash"	Septiembre, 2021
3	IPR N° 003-GRA	Informe Preliminar de Riesgos Generado por Desborde del Rio Tablachaca en el Sector Sacaycacha, Distrito de Bolognesi, Provincia de Pallasca, Departamento de Ancash	Septiembre, 2021
4	IPR N° 004-GRA	Informe preliminar de riesgos generado por inundación fluvial y desborde del rio Jimbe, en los sectores de Jimbe y Salitre, distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, departamento de Ancash.	Noviembre, 2021
5	IPR N° 005-GRA	Informe Preliminar de Riesgos generado por deslizamiento en el Sector Jarahuran, distrito de Acochaca, provincia de Asunción, departamento de Ancash	Noviembre, 2021

Fuente: ORDN. Elaborado por el ET – PPRRD, COVID-19.





❖ Resumen de las intervenciones ejecutadas en el 2021, por el convenio N° 10-2021-VIVIENDA-VMVU-PNC

Tabla N° 24: Resumen de las intervenciones ejecutadas 2021, por el convenio N° 10-2021-VIVIENDA-VMVU-PNC

N°	Provincia	Distrito	Descripción de la intervención	Población Beneficiaria	M²	Km
1	Huaraz	Huaraz	Limpieza de la quebrada del sector 4 de Taclán de la provincia y distrito de Huaraz de la región de Ancash.	4829	135.00	0.04
2	Huarmey	Huarmey	Limpieza, descolmatación y eliminación de material excedente en la margen derecha e izquierda del río Huarmey, del sector los Árabes y Sector Buenos Aires.	14835	4,750.18	0.56
3	Huaylas	Caraz	Descolmatación de río Lullán tramo 02, distrito de Caraz provincia de Huaylas departamento de Ancash.	3088	1,786.63	0.11
4	Huaylas	Caraz	Limpieza, descolmatación y conformación de dique del río Lullán del distrito de Caraz provincia de Huaylas departamento de Ancash.	3088	1,433.73	0.12
5	Ocros	Cochas	Descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del río Pativilca, tramo 02 del distrito de Cochas, provincia de Ocros, departamento de Ancash.	340	8,444.62	0.50
6	Ocros	Cochas	Descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del río Pativilca, tramo 03 del distrito de Cochas, provincia de Ocros, departamento de Ancash.	340	2,274.08	0.14
7	Ocros	Cochas	Descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del río Pativilca, tramo 01 del distrito de Cochas, provincia de Ocros, departamento de Ancash.	340	4,823.41	0.52
8	Ocros	Cochas	Descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del río Pativilca, tramo 04 del distrito de Cochas, provincia de Ocros, departamento de Ancash.	340	16,179.90	0.81
9	Recuay	Recuay	Encausamiento, descolmatación y conformación de dique en la margen izquierda del río Santa de la localidad de Tuctu, del distrito de Recuay, provincia de Recuay, departamento de Ancash.	90	8,546.67	0.59
10	Recuay	Recuay	Encausamiento, descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del cauce del río Santa, de la localidad de río Amarillo Barrio Uchipampa, del distrito de Recuay, provincia de Recuay, departamento de Ancash.	22	1,589.34	0.14
			Encausamiento, descolmatación y conformación de dique en la margen izquierda del río Santa de la localidad de Atochuacanca, del distrito de Recuay, provincia de Recuay, departamento de Ancash.	60	8,244.45	0.58

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORIA TAFUR
FE DATARIO

Página 50 de 207



162

12	Santa	Samanco	Descolmatación y limpieza en la margen derecha e izquierda del río Nepeña del sector los Chimus tramo 01 distrito de Samanco, provincia del Santa departamento de Ancash	300	5,254.80	0.60
13	Santa	Samanco	Descolmatación y limpieza en la margen derecha e izquierda del río Nepeña del sector los Chimus tramo 02 distrito de Samanco, provincia del Santa departamento de Ancash.	300	8,335.20	0.60
14	Santa	Samanco	Descolmatación y limpieza en la margen derecha e izquierda del río Nepeña del sector los Chimus tramo 02 distrito de Samanco, provincia del Santa departamento de Ancash	300	101509.60	0.60
15	Huarmey	Huarmey	Limpieza y descolmatación en la margen derecha e izquierda del río Huarmey, del sector Buenos Aires y sector san Nicolás, distrito de Huarmey, provincia de Huarmey, departamento de Ancash	30560	3969.96	0.460
16	Santa	Moro	Limpieza, descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del cauce de la quebrada Chumpe, tramo I del AA.HH. Nuevo Moro, distrito de Moro - Santa - Ancash	3,926	9866.11	1080
17	Santa	Moro	Limpieza, descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del cauce de la quebrada Chumpe, tramo II del AA.HH. Nuevo Moro, distrito de Moro - Santa - Ancash	3,926	236241	160
18	Recuay	Catac	Descolmatación, encauzamiento y conformación de dique en el cauce del río Llacshahuanca desde la progresiva 0+000 Km. A la progresiva 0+500 km, sector de Llacshahuanca, distrito de Catac, provincia Recuay, Región Ancash- tramo I.	58	6600	0.50
19	Recuay	Catac	Descolmatación, encauzamiento y conformación de dique en el cauce del río Llacshahuanca desde la progresiva 0+500 Km a la progresiva 0+990 Km, sector de Llacshahuanca, distrito de Catac, provincia Recuay, Región Ancash - tramo II.	58	6600	0.499
20	Santa	Moro	Limpieza, descolmatación y conformación de dique en el margen izquierdo del río Loco del AA.HH. Virahuanca, distrito de Moro - Santa - Ancash.	75	1664.18	0.125

Fuente: ORDN. Elaborado por el ET - PPRD, COVID-19.

2.1.1.1. Roles y funciones institucionales de la entidad ejecutora

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2019-GRA/GR, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgos de Desastres (GT-GRD), encargado de implementar los procesos de la GRD, tomar decisiones respecto a la priorización de acciones de prevención y reducción del riesgo, y disponer la



16 MAYO 2022

[Handwritten signature and stamp]

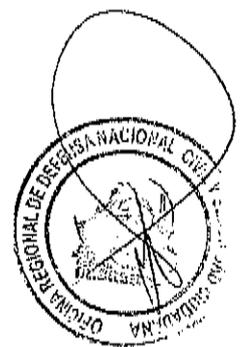


166

incorporación de la GRD en la planificación, ordenamiento territorial e inversión pública.

Existe un Equipo Técnico (ET), encargado de elaborar instrumentos técnicos en gestión prospectiva y correctiva, incorporar la GRD en los instrumentos de gestión institucional, solicitar el asesoramiento técnico de entidades especializadas, fomentar la elaboración de estudios especializados del territorio con enfoque en GRD y asesorar la implementación de las actividades programadas por el GT-GRD.

En este contexto, el gobierno regional se encuentra en el proceso de elaboración y/o actualización de sus instrumentos de gestión con la incorporación de la GRD, que les permitirá programar inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres en su ámbito. En esta oportunidad, se elaboró el PPRRD ante la COVID-19, por ser un peligro biológico que se ha propaga rápidamente en los últimos años, y viene afectando descontroladamente a la población ancashina.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NAJIA MORA TAFUR
FEDATARIO



165

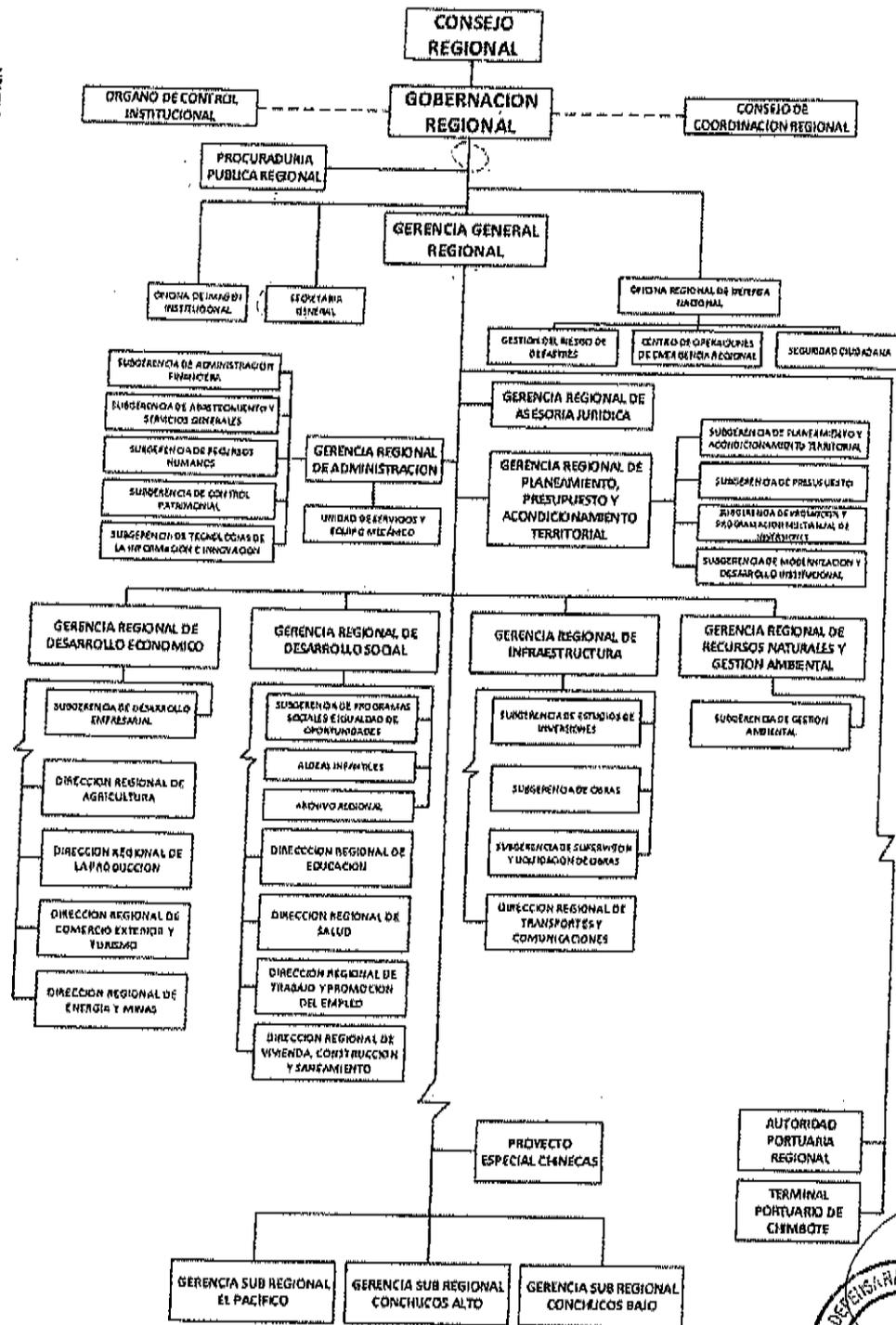
Gráfico N° 6: Organigrama estructural del gobierno regional de Ancash
ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ORGANOS DE LA ALTA DIRECCION, DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JURIDICA

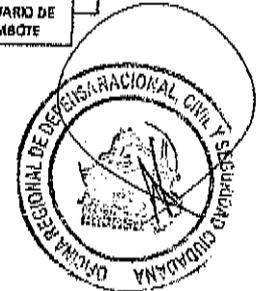
ORGANOS DE ADMINISTRACION INTERNA

ORGANOS DE LINEA

ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



Fuente: Gobierno regional de Ancash, ROF 2021.



16 MAYO 2022

RECEBIDO

SECRETARIA REGIONAL



164

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial de la entidad ejecutora

El gobierno regional de Ancash cuenta en la actualidad con los siguientes instrumentos de gestión:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 - 2021.
- Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018 - 2021.
- Estrategia Regional de Cambio Climático de Ancash.
- Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020.
- Cuadro de Asignación del Personal (CAP).
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- Manual de Organización y Funciones (MOF).
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- Manual de Procedimientos.
- Plan Operativo Institucional.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres

El Gobierno Regional de Ancash, a través de su Plan de Desarrollo Regional Concertado (2016 - 2021) y el Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (2018 - 2021), y otros cuenta con estrategias en GRD. Sin embargo, debe fortalecer el enfoque en GRD en sus instrumentos de gestión y elaborar instrumentos de gestión territorial importantes, como la Zonificación Ecológica-Económica, Zonificación Forestal y el Plan de Acondicionamiento Territorial.

- Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 - 2021.
- Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018 - 2021.
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Región Ancash 2020 - 2023.
- Plan de contingencia regional ante lluvias intensas y peligros asociados 2021-2022
- Plan de contingencia regional heladas y bajas temperaturas 2021-2022.
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, del Gobierno Regional de Ancash.
- GORE Ancash a través de la DIRESA ha distribuido miles de balones de oxígeno, congeladoras, pruebas antígenas a hospitales y redes de salud en la región Ancash.
- GORE Ancash a través de convenios con entidades privadas, ha implementado varias plantas de oxígeno en la región Ancash (Huaraz, Chimbote, Casma; Recuay; Sihuas, Moro).
- Plan Regional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y contención del Coronavirus (COVID-2019) en la Región Ancash (2020).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2020
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO





- El Gobierno Regional de Ancash a través de la DIRESA entregó la ivermectina como parte de las estrategias en la lucha contra la COVID-19 en la región Ancash.
- Se estableció como Hospital de campaña en el estadio Rosas Pampa de Huaraz para atender a pacientes con COVID-19. Gobierno.
- Plan de Acción de Centro de Aislamiento Temporal de Pacientes Asintomáticos por COVID 19 en Huaraz y Chimbote.

2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

2.1.2.1. Análisis de recursos humanos

El personal de la Oficina Regional de Defensa Nacional, fortalece la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres (ver tabla N° 25).

Tabla N° 25: Evaluación de capacidades del personal de la ORDN del gobierno regional de Ancash

Cargo	Capacidades		
	Formación profesional	Conocimientos en GRD	Experiencia laboral en GRD
Jefe de la ORDNC	Ingeniero civil	SI	SI
Especialista en la Gestión Prospectiva y Correctiva.	Ingeniero Ambiental.	SI	SI
Especialista en Gestión y evaluación de riesgos.	Ingeniero Ambiental.	SI	SI
Especialista en Gestión y evaluación de riesgos.	Bachiller en Ing. Ambiental	SI	SI
Especialista en Gestión reactiva	Licenciado en educación.	SI	SI
Encargado de almacén BAH.	Técnico contable.	SI	SI
Especialista en brigadas y grupo GIRED.	Bachiller en educación	SI	SI
Especialista legal.	Abogado	SI	SI
Especialista en administración.	Administración	SI	SI
Coordinador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Licenciado en educación.	SI	SI
Especialista en Gestión de Planes y Proyectos de Seguridad Ciudadana.	Bachiller en derecho	SI	SI
Asistente Administrativo II.	Secretaría	SI	SI

Fuente: Oficina Regional de Defensa Nacional, 2022. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

Asimismo, el gobierno regional de Ancash, la Oficina Regional de Defensa Nacional cuenta con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), es una unidad orgánica de la Oficina Regional de Defensa Nacional, es la responsable de monitorear, recopilar, actualizar, integrar, generar y difundir información oportuna, adecuada y confiable, de peligros, vulnerabilidades, riesgos, emergencias y desastres, así como de recursos y capacidades (ver tabla N° 26).



18 MAYO 2022



Tabla N° 26: Evaluación de capacidades del personal del COER del gobierno regional de Ancash.

Cargos	Capacidades		
	Formación profesional	Conocimientos en GRD	Experiencia laboral en GRD
Coordinador	MBA, Oficial FAP (R)	SI	SI
Módulo de evaluador 01	Ingeniero civil	SI	SI
Módulo de operaciones 01	Ingeniero Industrial	SI	SI
Módulo de evaluador 02	Ingeniero Industrial	SI	SI
Módulo de operaciones 02	Ingeniero Industrial	SI	SI
Asistente del módulo de operaciones 01	Bach. Ing. Civil	SI	SI
Asistente del módulo de operaciones 02	Bach. Ing. Ambiental	SI	SI
Asistente del módulo de prensa	Bach. Ciencias de comunicación	SI	SI
Responsable módulo de comunicaciones	Ingeniero de Sistemas	SI	SI
Operador de radio	Técnica en enfermería	SI	SI
Operador de radio	Técnica en enfermería y secretaria ejecutiva	SI	SI
Operador de radio	Egresada de secretariado ejecutivo	SI	SI
Operador de radio	Estudiante universitario	SI	SI

Fuente: Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER)-Ancash, 2021. Elaborado por el ET – PPRRD, COVID-19.

Así mismo se analiza al Grupo de Trabajo de la GRD (ver tabla N° 27).

Tabla N° 27: Evaluación de capacidades del personal GTGRD.

Cargos	Formación profesional
Gobernador Regional de Ancash.	Ingeniero Agroindustrial
Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash.	Contador
Gerente Regional de Administración.	Contador
Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.	Contador
Gerente Regional de Infraestructura.	Ingeniero Civil
Gerente Regional de Desarrollo Social.	Abogado
Gerente Regional de Desarrollo Económico.	Ingeniero Agrónomo
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.	Ingeniero Geógrafo
Gerente regional de Asesoría Jurídica.	Abogado
Oficina Regional de Defensa Nacional.	Ingeniero Civil

Fuente: Elaborado por el ET – PPRRD, COVID-19.



2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos

El gobierno regional de Ancash requiere fortalecer sus capacidades logísticas para enfrentar al peligro biológico de la COVID-19, presente en nuestra región, con el apoyo de los sectores involucrados (MINSA, DIRESA, INDECI, entre otros).

Los vehículos que dispone el gobierno regional de Ancash, permiten ejecutar actividades de prevención, reducción y la parte reactiva de los diversos peligros (los movimientos en masa, inundaciones, sismos entre otros peligros) presentes

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MOFA TAFUR
FEDATARIO



en la región Ancash. Existe un almacén central de ayuda humanitaria ubicada en la ciudad de Huaraz y otros almacenes de avanzada ubicados en la ciudad de Huari, Pomabamba y el Santa que brinda apoyo a las personas damnificadas y afectadas por la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana.

En la tabla N° 28, 29 Y 30 se muestra las capacidades de los recursos logísticos actuales del gobierno regional de la región Ancash para hacer frente a la COVID-19.

Tabla N° 28: Infraestructura de los Establecimientos de Salud en la Región Ancash.

Infraestructura Establecimientos de Salud				
Departamento	Centros de Salud	Puesto de Salud	Hospitales	EsSalud
Ancash	108	402	22	19

Fuente: INEI-Salud 2020.

Tabla N° 29: Recursos humanos frente a la COVID-19 en la región Ancash.

Recursos humanos			
Departamento	Médicos colegiados	Enfermeras colegiadas	Médicos EsSALUD
Ancash	1718	3 497	324

Fuente: INEI-Salud 2020.

Tabla N° 30: Camas UCI en la región Ancash.

NOMBRE	FECH REGISTRO	HOSPITALIZACIÓN CAMA OPERATIVA	HOSPITALIZACIÓN CAMA DISPONIBLE	HOSPITALIZACIÓN CAMA OCUPADA	CAMAS UCI OPERATIVAS	CAMAS UCI DISPONIBLES	CAMAS UCI OCUPADAS
HOSPITAL LA CAJETA	6/05/2022	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO YONGAY	6/05/2022	15	12	3	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO SHUAS	6/05/2022	20	20	0	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO RICHAJ	6/05/2022	26	13	3	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO HUARI	6/05/2022	23	29	1	3	0	0
HOSPITAL DE APOYO HUARI	6/05/2022	24	21	3	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO DE POMABAMBA " ANTONIO CALDAS DOMÍNGUEZ"	6/05/2022	17	19	2	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO CARMALZ	6/05/2022	21	11	1	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO CARAZ	6/05/2022	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" - HUARAZ	6/05/2022	0	0	0	12	7	7
EL SAZAR GUZMÁN BARRÓN	6/05/2022	21	21	1	11	1	10
CLÍNICA SAN PABLO REDE HUARAZ	6/05/2022	0	0	0	1	1	0
Total		157	143	14	24	9	17

Fuente: DIRESA ANCASH 2022.

2.1.2.3. Análisis de recursos financieros

A partir de la consulta amigable realizada en el portal web del Ministerio de Economía y Finanzas, el gobierno regional de Ancash, cuenta con los siguientes recursos financieros para enfrentar la situación frente a la COVID-19, como se detalla en el tabla N° 31.





Tabla N° 31: Recurso para enfrentar la COVID -19 y otras enfermedades asociadas año de ejecución: 2021; región Ancash

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Garantización	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado Girado		
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	54,561,822	61,370,801	61,119,437	61,113,071	61,113,022	61,055,873	60,396,029	99.5
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	32,945,119	37,243,225	37,176,038	37,164,013	37,163,683	37,143,501	36,813,215	99.7
0016: TBC-VIH/SIDA	12,049,126	13,131,998	13,118,959	13,118,769	13,118,623	13,062,437	12,919,034	99.5
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	4,008,810	6,140,216	6,138,630	6,138,304	6,138,304	6,124,702	4,011,396	99.7
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	8,304,057	12,216,293	12,188,856	12,176,203	12,175,778	12,123,103	11,902,367	99.2
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2,444,030	2,924,522	2,900,330	2,898,205	2,895,631	2,890,670	2,851,261	98.8
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	23,075,078	57,142,612	55,249,321	48,372,537	45,953,755	38,048,175	36,707,411	66.6
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	5,000,000	1,069,675	946,282	305,470	266,961	204,108	154,108	19.1
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	937,394	937,394	891,737	874,636	874,636	874,636	839,057	93.3
0059: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4,440,792	40,486,106	38,082,658	27,044,082	23,757,217	23,000,745	19,749,085	58.2
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	15,864,962	62,090,055	57,850,969	53,178,118	51,064,779	43,544,566	41,352,101	70.1
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	805,158,090	855,034,645	850,889,383	849,177,156	848,368,456	848,260,634	812,261,599	99.2
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	11,558,869	3,259,699	3,092,312	2,949,718	2,899,718	2,529,568	2,262,773	77.6
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	1,743,032	2,220,550	2,148,688	2,142,661	2,139,492	2,133,111	2,070,935	96.1
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,498,776	4,036,591	4,024,941	3,992,147	3,982,023	3,982,023	3,943,165	98.6
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	8,454,650	8,980,646	8,941,015	8,913,610	8,900,229	8,898,679	8,636,875	99.1
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CAPACIDADES DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	9,404,689	10,398,937	10,393,741	10,393,741	10,392,364	10,384,864		

COPIA DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
REDATARIO





0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	1,105,346	1,964,626	1,936,602	1,923,125	1,923,125	1,914,457	1,857,997	97.4
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	318,573	474,555	473,348	473,147	473,147	473,147	470,962	99.7
0126: FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	0	377,832	358,805	339,707	339,707	339,707	248,657	89.9
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0	6,869,555	6,869,554	6,641,716	6,641,716	6,616,076	6,082,552	96.3
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,423,629	1,433,762	1,428,345	1,428,345	1,428,345	1,428,345	1,419,876	99.6
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	6,036,418	11,409,972	11,386,082	11,384,889	11,384,889	11,381,123	10,484,910	99.7
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	40,008,951	67,405,984	58,353,879	48,250,281	43,605,396	40,977,165	32,085,822	60.8
0140: DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	0	99,150	54,750	54,750	54,600	54,600	49,950	55.1
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	906,621	825,953	787,160	764,083	622,874	616,734	560,955	74.7
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	3,375,105	54,830,382	49,097,242	42,015,336	40,251,954	35,331,807	32,499,804	64.4
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	835,250	1,690,094	1,639,872	1,638,648	1,638,540	1,637,497	1,567,866	
9001: ACCIONES CENTRALES	167,994,116	231,183,663	226,235,379	224,367,832	223,849,277	223,250,690	200,377,096	96.6
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	457,868,906	801,215,391	724,486,725	700,320,608	696,916,118	681,180,299	612,459,496	85.0



Fuente: Consulta Amigable del MEF, Fecha de consulta: 26-enero-2022.

Tabla N° 32: Recurso para enfrentar la COVID -19 en la región Ancash

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Carificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Grado	Avance %
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	799,415	3,003,309	1,357,946	1,357,946	1,357,946	1,357,946	1,354,303	45.2

Fuente: Consulta Amigable del MEF, Fecha de consulta: 10-marzo-2022

15 MAYO 2022

[Handwritten signature]



2.2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS RECURRENTES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL

2.2.1. ANTECEDENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PELIGROS Y ELEMENTOS EXPUESTOS EN EL TERRITORIO

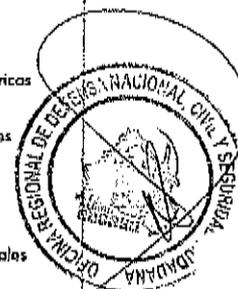
Para identificar los diversos peligros de origen natural y los peligros inducidos por acción humana que afectan a la región Ancash, se realizó la consulta de diversas fuentes de información como el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), Centro de Operaciones de Emergencia COER-Ancash, el Sistema de Información Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD) y la Dirección Regional de Salud Ancash (DIRESA), entre otros.

A. Peligros de origen natural

En la clasificación establecida en el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales - 2da Versión establecida por el CENEPRED lo clasifica por peligros generados por fenómenos de geodinámica interna, peligros generados por fenómenos de geodinámica externa, peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos, en el gráfico N° 6 se detalla lo mencionado.

Gráfico N° 7: Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL			
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	
Sismos	Caidas	Inundaciones	Tormentas eléctricas
Tsunamis o maremotos	Volcanismo	Lluvias intensas	Vientos fuertes
Volcanismo	Deslizamiento de roca o suelo	Oleajes anómalos	Erosión
	Propagación lateral	Sequía	Incendios forestales
	Flujo	Descenso de temperatura	Olas de calor y frío
	Reptación	Granizadas	Deglaciación
	Deformaciones gravitacionales profundas	Fenómeno El Niño	Fenómeno La Niña



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales - 2da Versión establecida por el CENEPRED.

La región de Ancash; se ha visto afectada por diversos peligros generados por fenómenos de geodinámica externa, por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos, a continuación, se detallan las emergencias registradas por el COER-Ancash y los sismos más importantes que afectaron a la región Ancash y cuyos registros se encuentran recopilados en el CISMID (ver gráfico N° 14).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

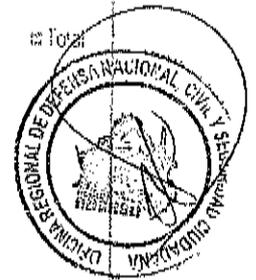
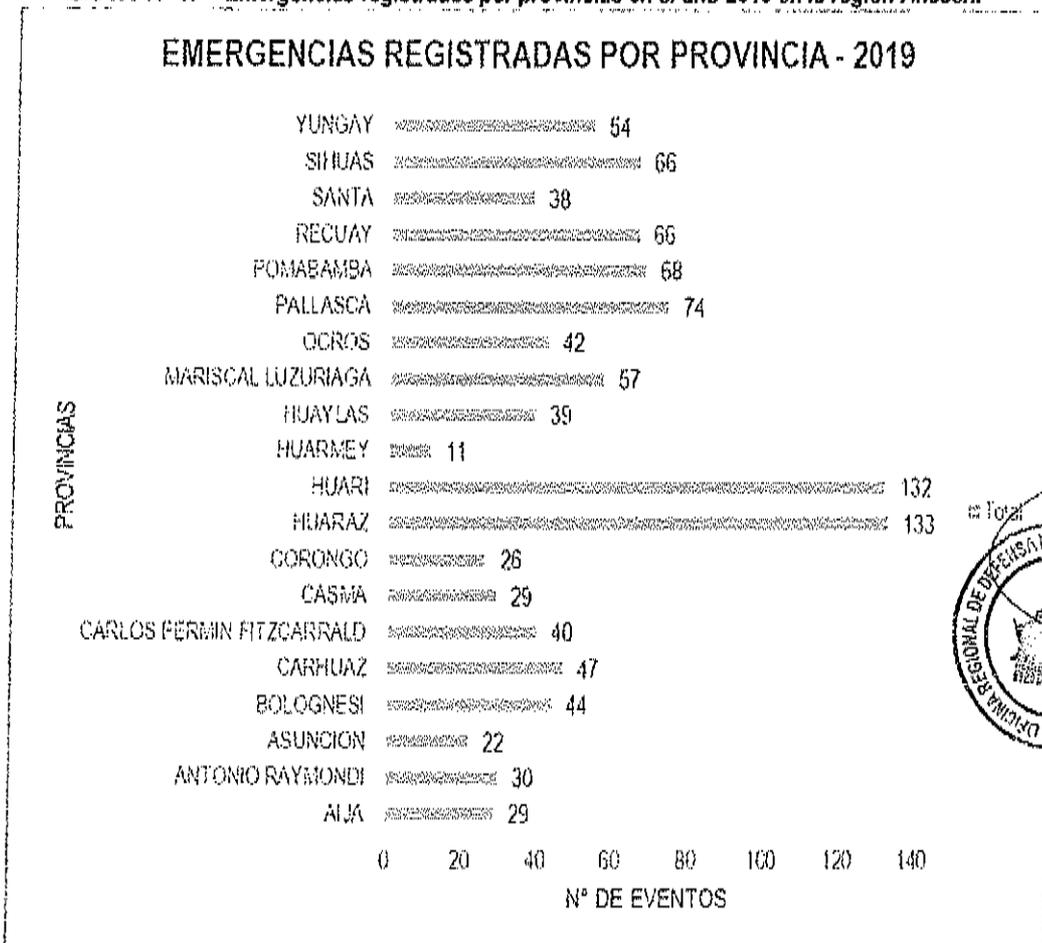
ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



157

En el gráfico N° 8, muestra que las provincias de Huaras y Huari han presentado mayor registro de emergencias en el 2019. En el gráfico N° 9 muestra, que el peligro de lluvias intensas ha presentado mayor registro de emergencias en el 2019. En el gráfico N° 10, muestra que las provincias de Huaras, Huari y Yungay han presentado mayor registro de emergencias en el 2020. En el gráfico N° 11 muestra, que el peligro de lluvias intensas ha presentado mayor registro de emergencias en el 2020. En el gráfico N° 12 muestra que las provincias de Huaras, Huari y Yungay han presentado mayor registro de emergencias en el 2021. En el gráfico N° 13 muestra, que el peligro de lluvias intensas ha presentado mayor registro de emergencias en el 2021.

Gráfico N° 8: Emergencias registradas por provincias en el año 2019 en la región Ancash.



Fuente: COER-ANCASH. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

COER-ANCASH

15 MAYO 2022

ZOLA NIÑI CARRASCO

SECRETARIO

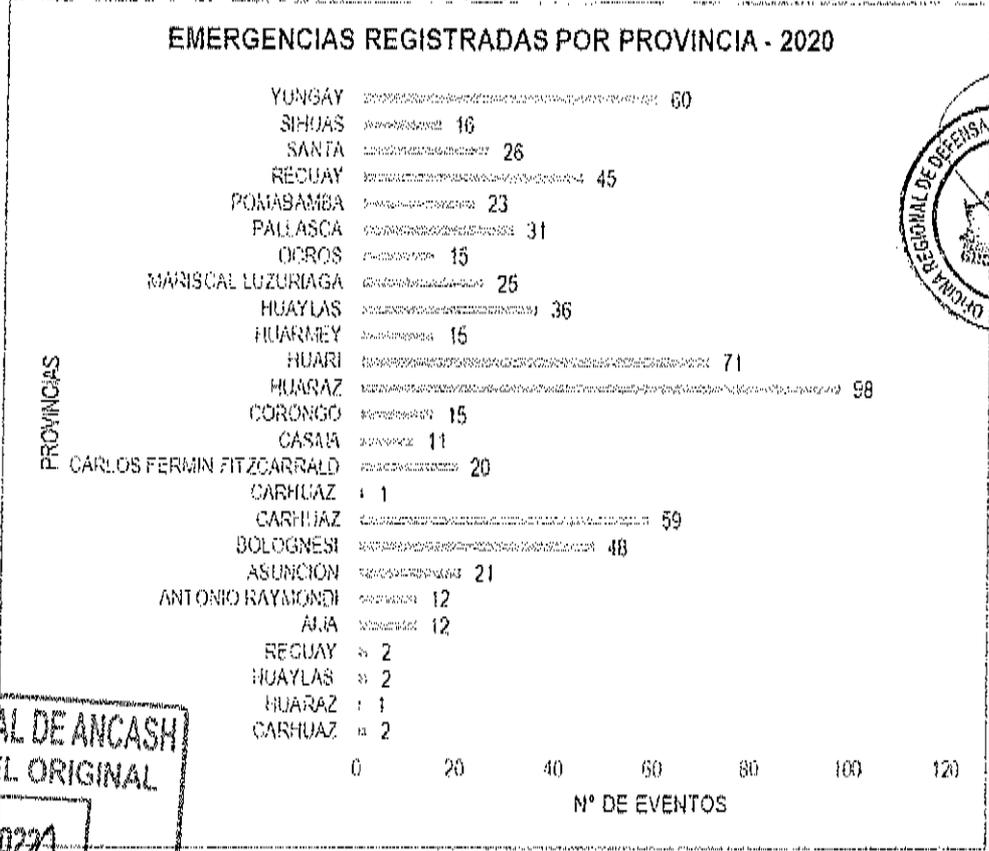


Gráfico N° 9: Emergencias registradas en el año 2019 por tipo de peligro en la región Ancash



Fuente: COER-ANCASH. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

Gráfico N° 10: Emergencias registradas por provincia en el año 2020 en la región Ancash.

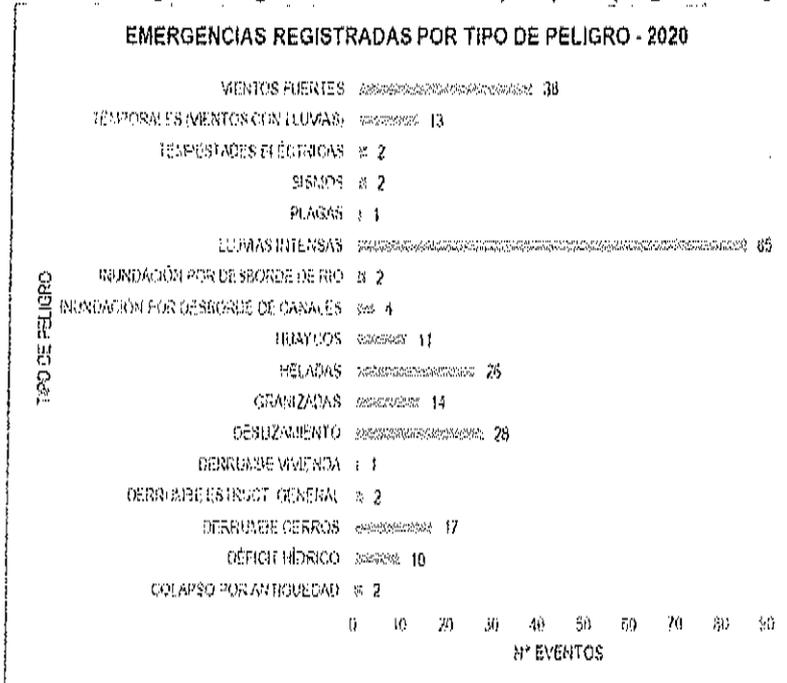


Fuente: COER-ANCASH. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALLIA MOYA TAFUR
 FEDATARIO

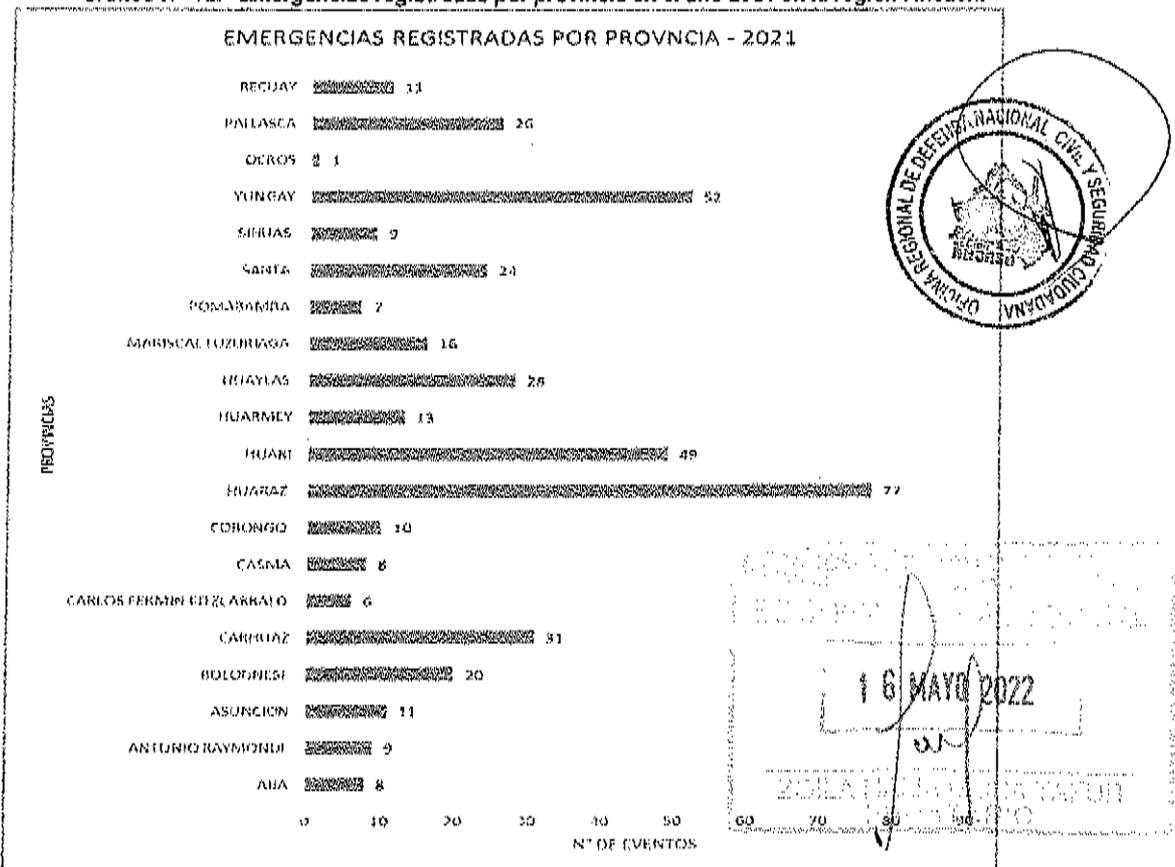


Gráfico N° 11: Emergencias registradas en el año 2020 por tipo de peligro en la región Ancash.



Fuente: COER-ANCASH. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.

Gráfico N° 12: Emergencias registradas por provincia en el año 2021 en la región Ancash.



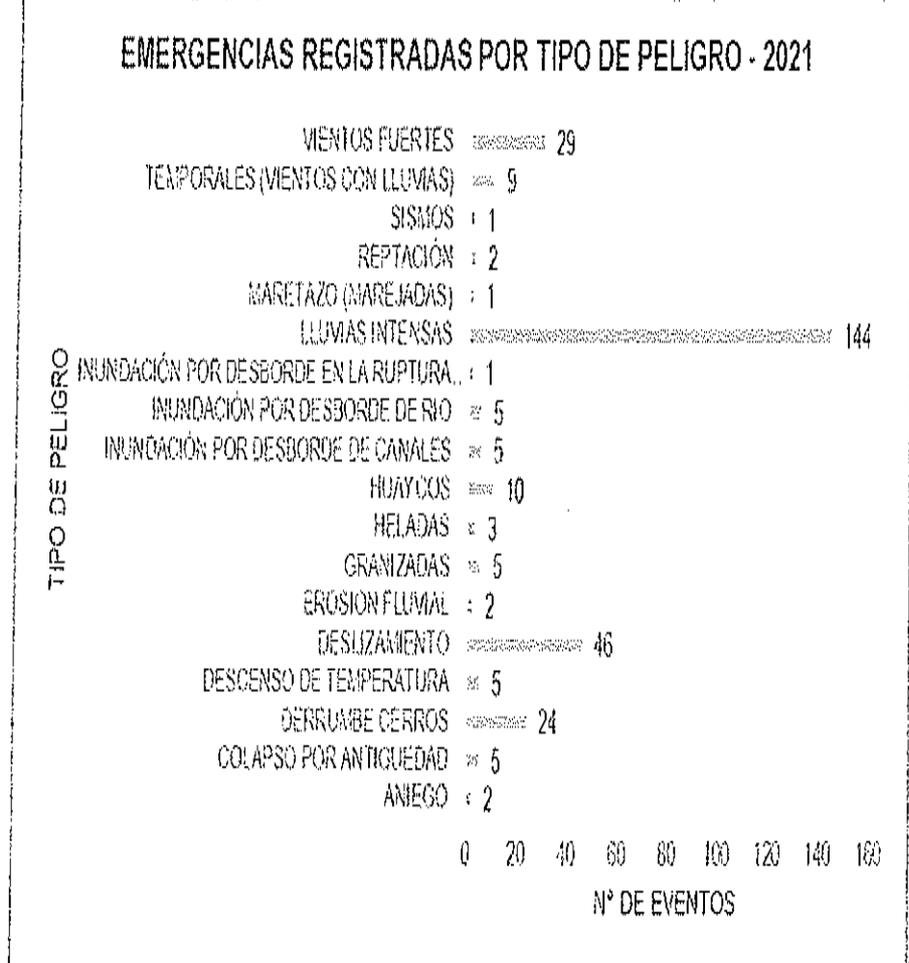
Fuente: COER-ANCASH. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.



16 MAYO 2022
ZOLA... YAPUN



Gráfico N° 13: Emergencias registradas en el año 2021 por tipo de peligro en la región Ancash



Fuente: COER-ANCASH. Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.



e. Movimientos en masa

El INGEMMET elaboró el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa del Perú, el cual muestra los ámbitos de menor a mayor propensión a los movimientos en masa en el ámbito nacional. Los factores condicionantes del territorio que se analizaron son: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal.

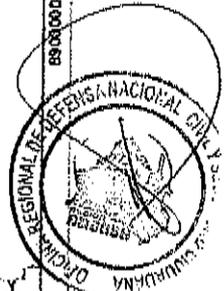
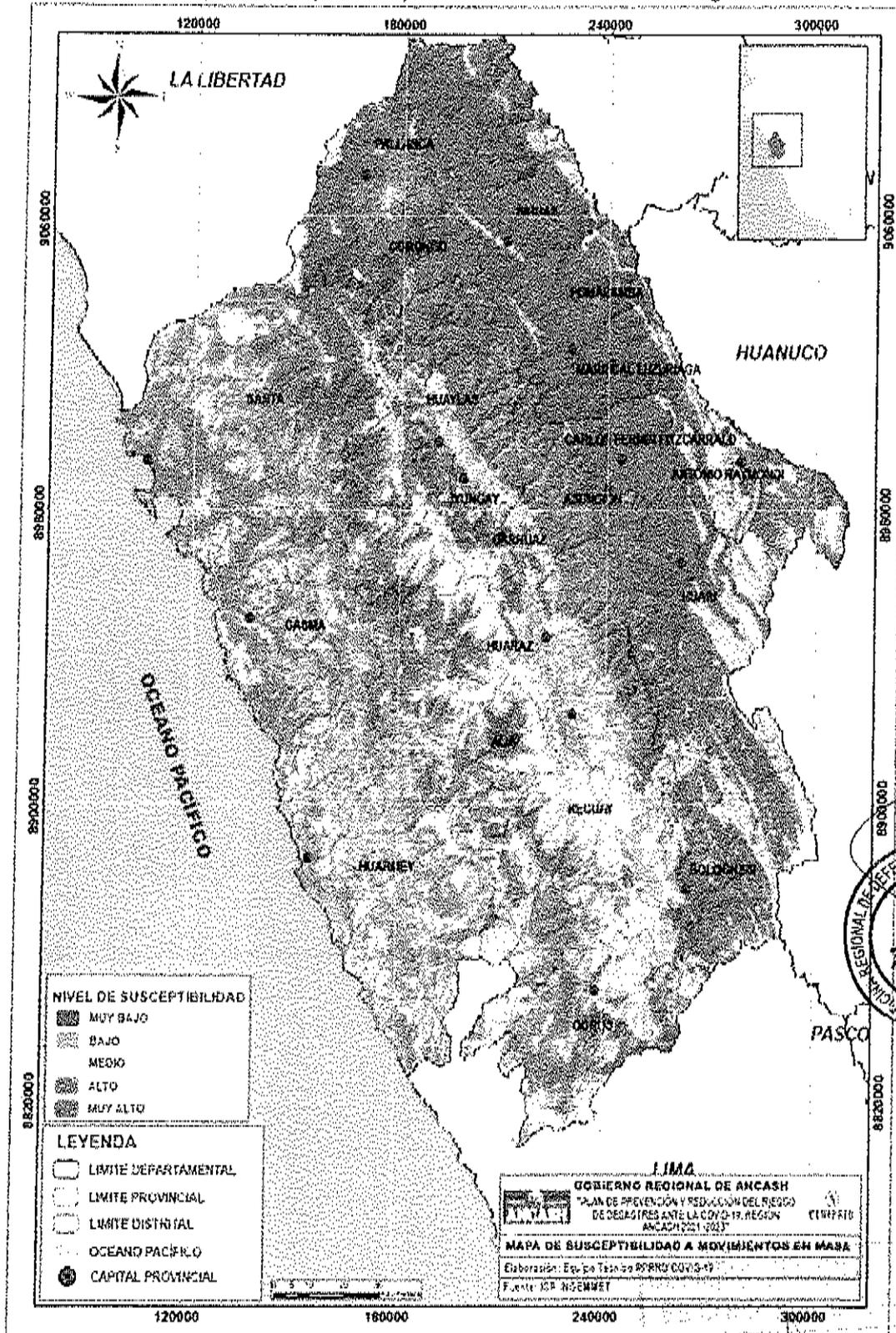
Cabe destacar que los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán los procesos analizados.

La susceptibilidad por movimientos en masa en temporadas de lluvias muestra los niveles de susceptibilidad, los cuales se expresan de la siguiente manera: el nivel muy alto en color rojo, el nivel alto en color anaranjado, el nivel medio en color amarillo, el nivel bajo en color lechuga y muy bajo en color verde (ver mapa N° 8).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 15 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Mapa N° 8: Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa de la región Ancash.



LIMA
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO
 DE DESASTRES ANTE LA COVID-19, REGION
 ANCASH 2021-2023
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA
 Elaboración: Equipo Técnico BORMY COVID-19
 Fuente: MDR INSEMDET

16 MAYO 2022

ZORANA MORALES
DIRECTORA GENERAL



192

b. Inundaciones

El CENEPRED, basado en la metodología utilizada por el INGEMMET, elaboró el Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones del Perú, basado en dos factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno. Dicho mapa muestra de manera general la representación de las áreas con posibilidad a presentar inundaciones, y se clasificó en cinco niveles que va desde el muy alto hasta el muy bajo.

Es importante mencionar, que este análisis se ha desarrollado a una escala nacional, con información de pequeña escala, por esta razón presenta un menor detalle que el análisis local, esto implica que las áreas potenciales a la ocurrencia de inundaciones identificadas en este mapa no totalizan las zonas a ser afectadas.

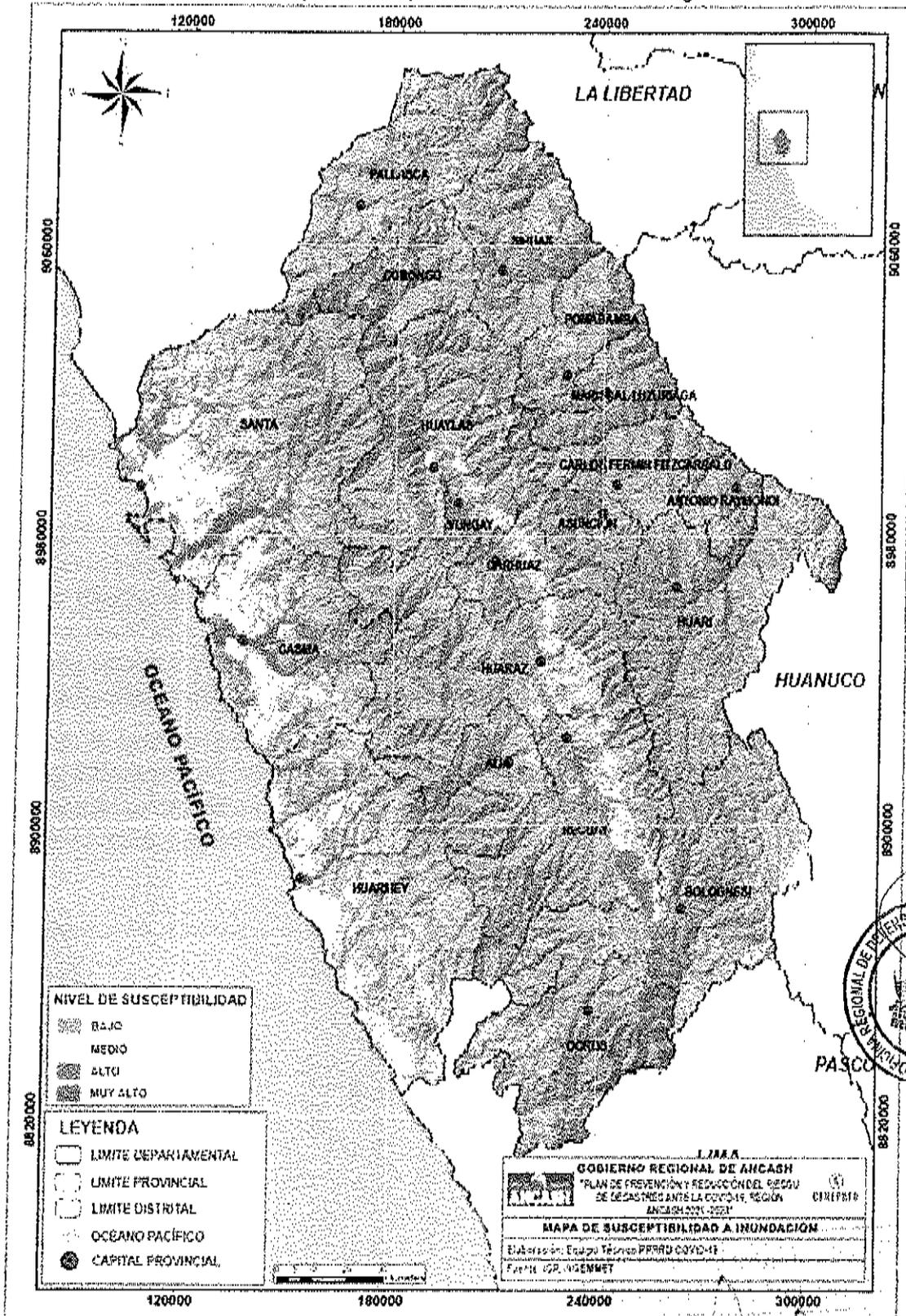
El mapa de susceptibilidad por inundación en temporadas de lluvias muestra cuatro niveles de susceptibilidad, los cuales se expresan de la siguiente manera: el nivel muy alto en color rojo, el nivel alto en color anaranjado, el nivel medio en color amarillo y el nivel bajo en color verde (ver mapa N° 9).





151

Mapa N° 9: Mapa de susceptibilidad a inundación de la región Ancash



16 MAYO 2022

ZORAYDA VASQUEZ



c. Precipitaciones intensas

Un escenario climático es una representación de las condiciones climáticas en los próximos decenios o siglos, bajo la consideración de un conjunto específico de suposiciones en torno a las actividades humanas que influyen el clima; tales como: la demanda energética, las emisiones de gases de efecto invernadero, los cambios de uso de suelo, entre otros. La incertidumbre que rodea a estas suposiciones determina el rango de los posibles escenarios.

El SENAMHI, ha elaborado los escenarios climáticos para el año 2030 (ver mapa N° 10), ha sido construido siguiendo la metodología de regionalización dinámica de la precipitación, temperatura máxima y mínima anuales. Este proceso incorpora información regional a la señal climática del modelo global, para representar la variabilidad espacial y temporal del clima

La proyección 2030 anual incluye: precipitación anual 2030, temperatura mínima anual 2030 y temperatura máxima anual 2030; las cuales han sido proyectadas a escala nacional.

Según estimaciones, para la proyección anual al 2030, las temperaturas máximas del aire serán más cálidas hasta en 1,6 °C respecto a la climatología actual en casi todo el territorio. Con valores en la región costa entre 20 a 32 °C, y de hasta 34°C en el extremo norte de la costa, en la región sierra fluctuará entre 12 a 28 °C y en la región selva variará con valores entre 20 a 34 °C. La configuración espacial entre los periodos 2020 y 2030 se presentan con una mayor amplitud para este último periodo.

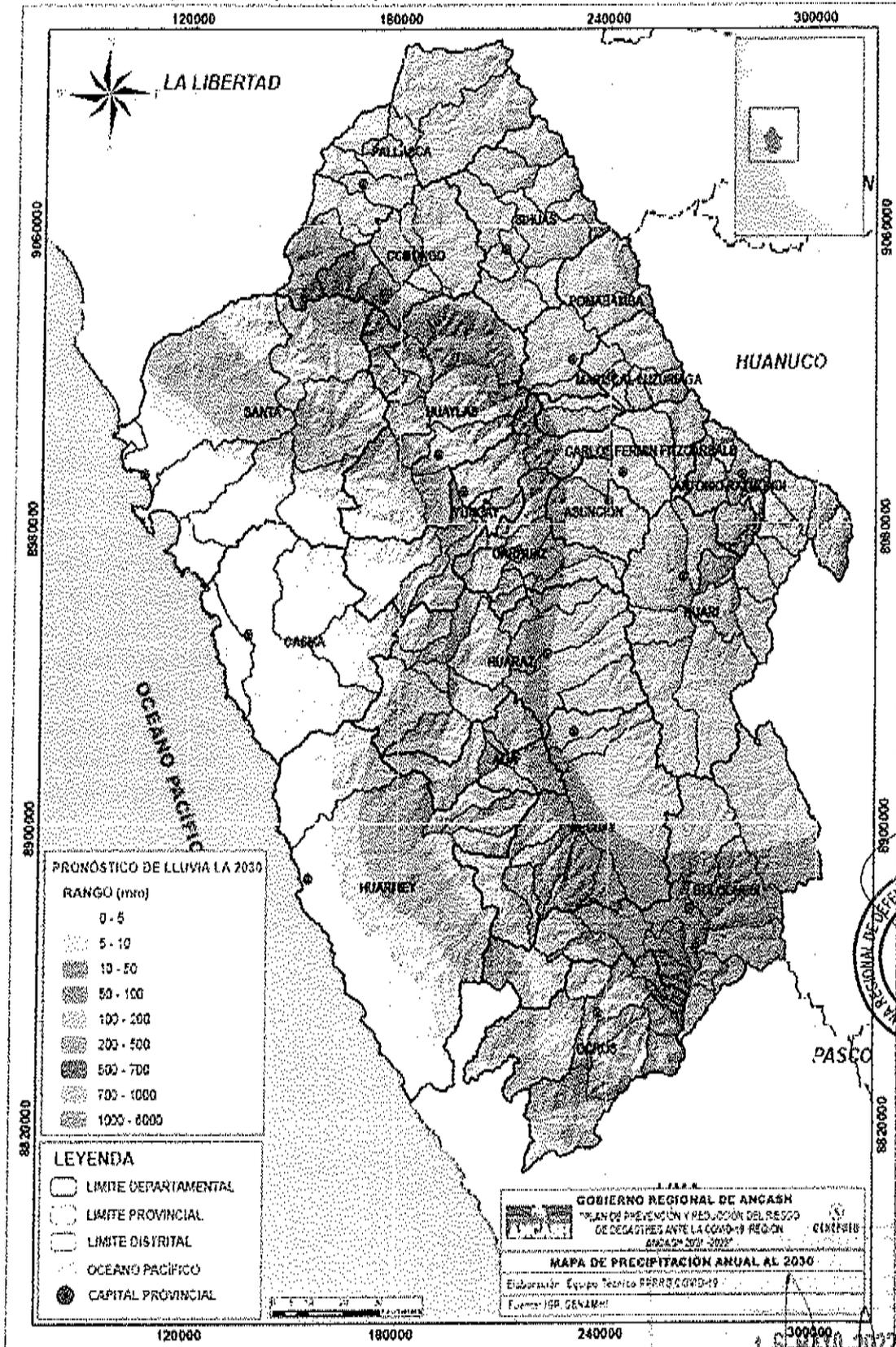
El aumento de las temperaturas máximas se prevé que se produzcan en las altas montañas de Perú (Bradley et al., 2006). Este cambio de temperaturas en las regiones de montaña de la zona intertropical, debido a su densidad poblacional, a la práctica de la agricultura en la zona y la deglaciación existente, merece un interés particular de su potencial cambio climático.





Mapa N° 10: Mapa de precipitaciones intensas al 2030 de la región Ancash.

148



16 MAYO 2022

ZOLA...



d. Sismos

Los sismos son fenómenos que representan la liberación de energía interna de la tierra, mediante la ruptura de las capas de corteza y que se manifiesta como movimientos ondulatorios que pueden llegar a alcanzar magnitudes variadas.

Cuando los movimientos sísmicos de mayores magnitudes y alcanzan intensidades mayores cobran la denominación de terremotos. Cuando son leves, se les denomina temblores.

La placa de Nazca subduce por debajo de la Sudamérica frente a la línea litoral del país, este proceso se considera como la principal fuente de sismicidad en el territorio peruano. Por otra parte, la segunda fuente sismogénica es producto de la deformación cortical, la cual se caracteriza por dar origen a sismos sobre los bordes de la Cordillera Andina y la zona subandina, para luego desaparecer completamente en la llanura amazónica (Tavera, 2014b).

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) realiza seguimiento a los sismos generados en el país y los clasifica de acuerdo con su profundidad focal, los cuales pueden ser superficiales (<60 km, puntos rojos), intermedios (61 a 350 km, puntos verdes) y profundos (>351 km, puntos azules). Los sismos superficiales se distribuyen a lo largo de fosa peruano-chilena, la cual se extiende frente a la costa peruana desde Tumbes hasta Tacna. Los sismos de foco intermedio o intraplaca se distribuyen en tres sectores bien definidos; el primero, paralelo a la costa por debajo de 8° latitud Sur; el segundo, sobre la zona subandina al NE de la región norte y; el último, sobre toda la región sur de Perú. Los sismos de foco profundo se encuentran, en su totalidad, alineados de Sur a Norte, en la frontera Perú con Brasil y en dirección Este- Oeste en la frontera de Perú con Bolivia. El origen de estos eventos aún sigue siendo tema de investigación (Tavera, 2014b, 2020).

Los sismos que afectaron a la región Ancash y cuyos registros se encuentran recopilados en el CISMID e IGP (ver gráfico N° 14 y mapa N° 11).

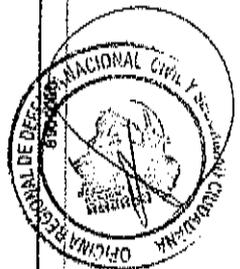
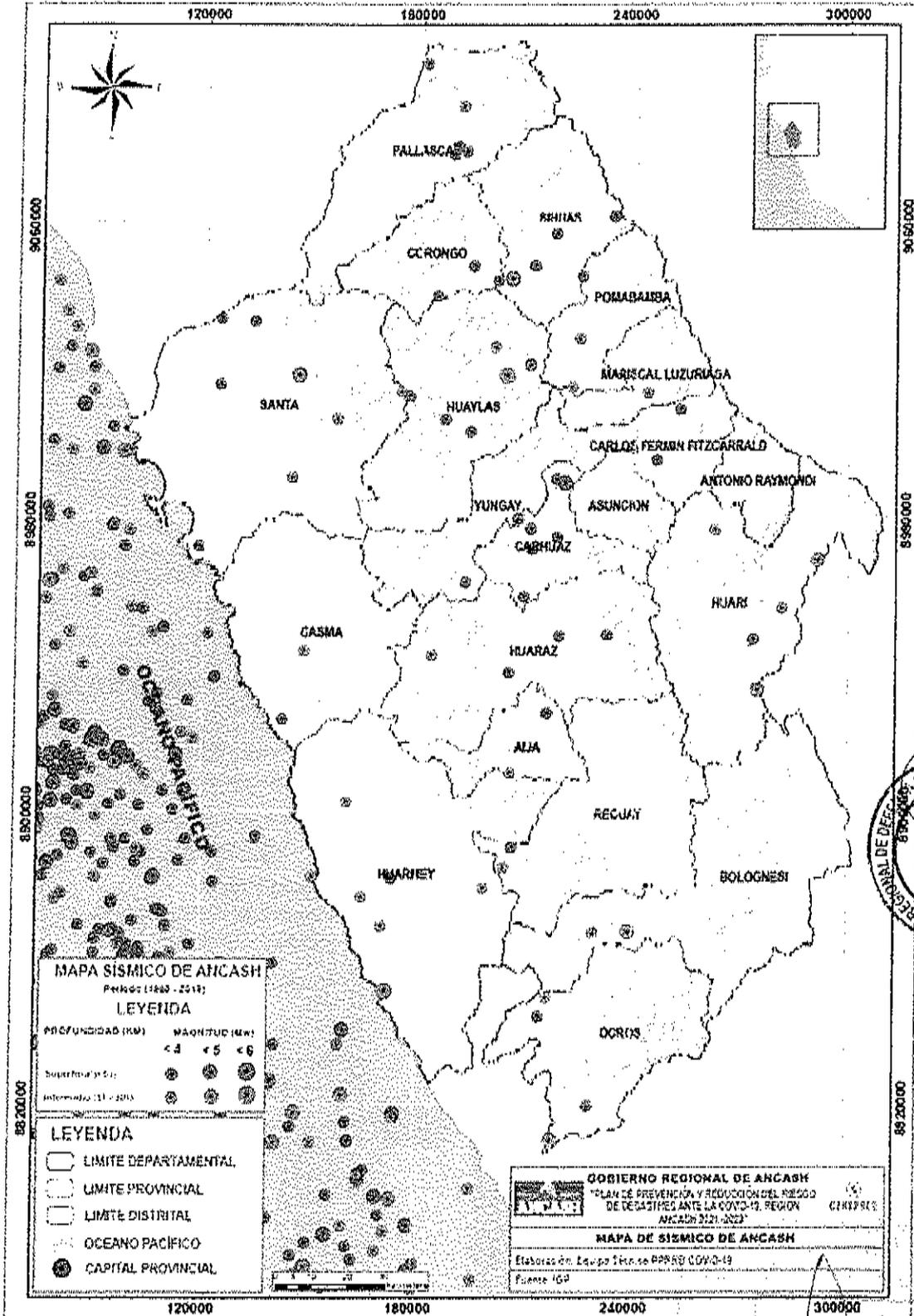


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



147

Mapa N° 11: Mapa sísmico de la región Ancash

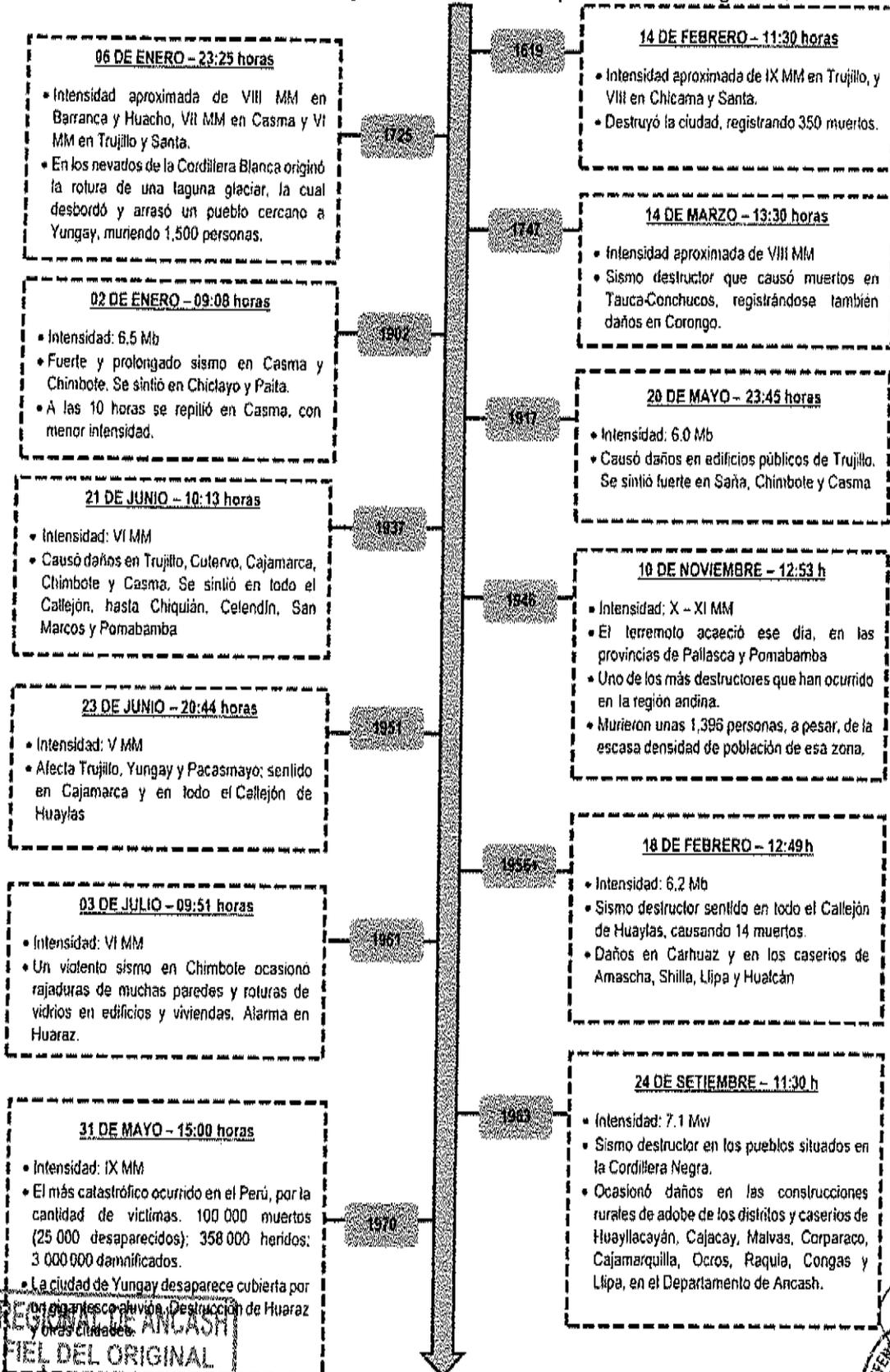


16 MAYO 2022

SECRETARÍA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Gráfico N° 14: Cronología de sismos históricos que afectaron a la región Ancash.

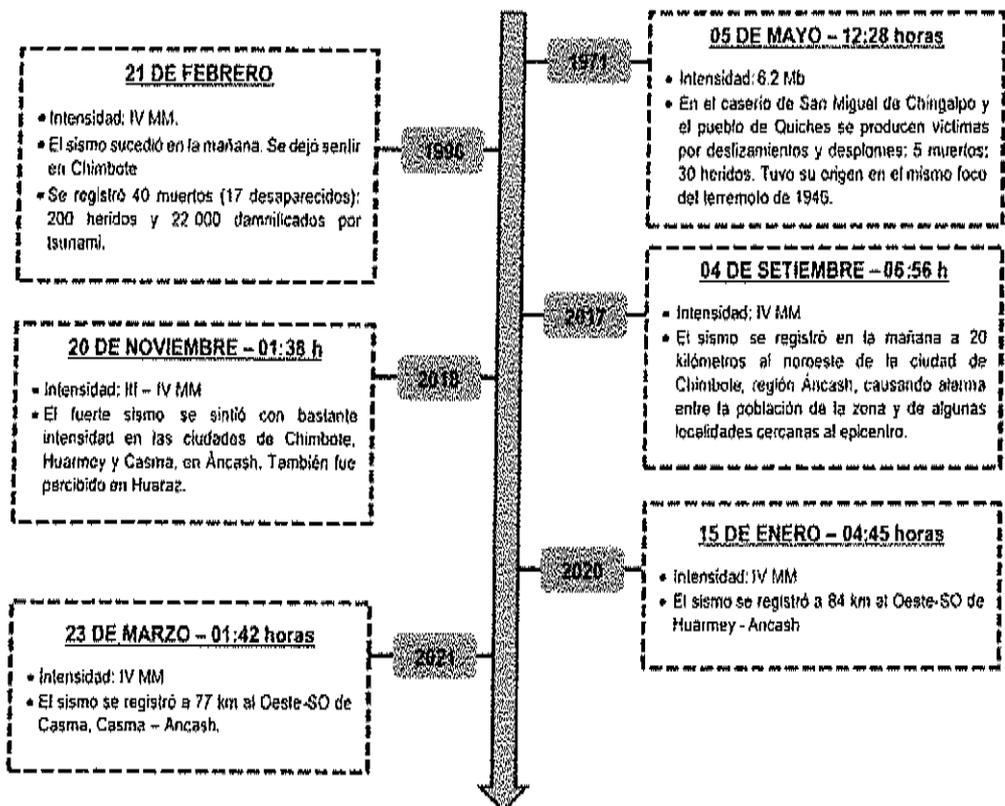


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO





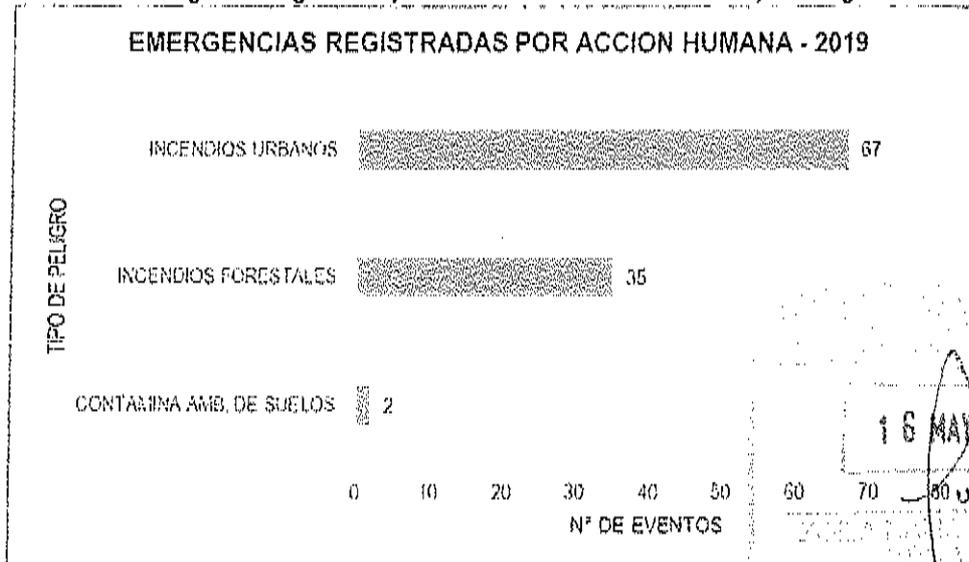
Fuente: Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres- CISMID e IGP.



B. Peligros inducidos por acción humana

Los peligros inducidos por acción humana en la región Ancash, entre los principales están los de incendios urbanos/rurales, incendios forestales, la COVID-19, entre otros (ver gráficos N° 15, N° 16 y N° 17).

Gráfico N° 15: Emergencias registradas por la acción humana en el año 2019, en la región Ancash.

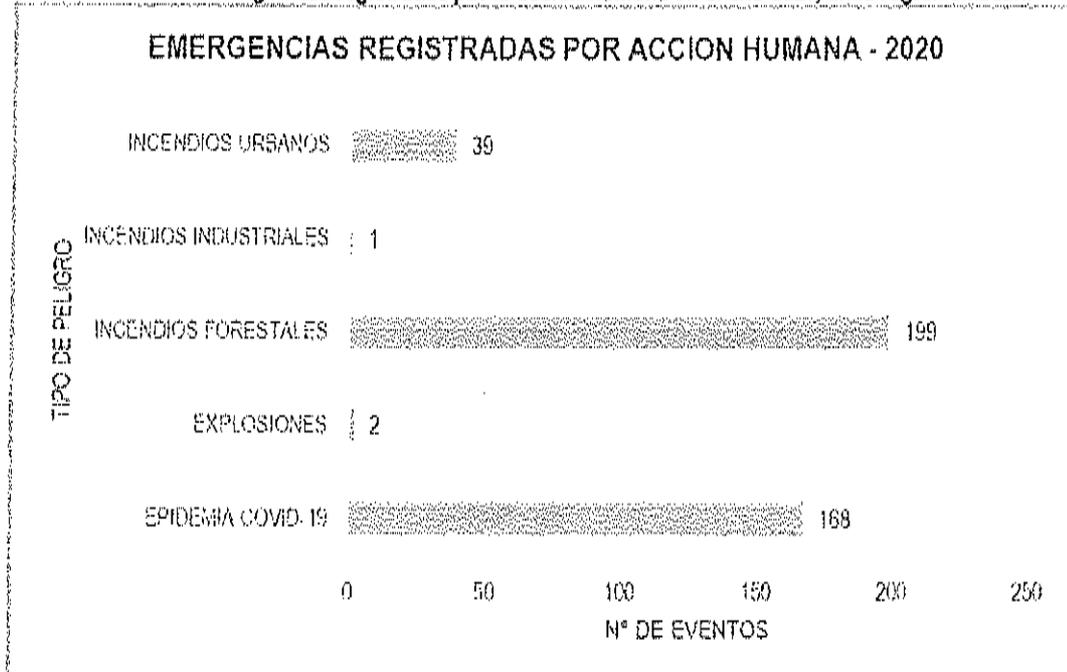


Fuente: COER-ANCASH. Elaborada por el ET - PPRRD, COVID-19.



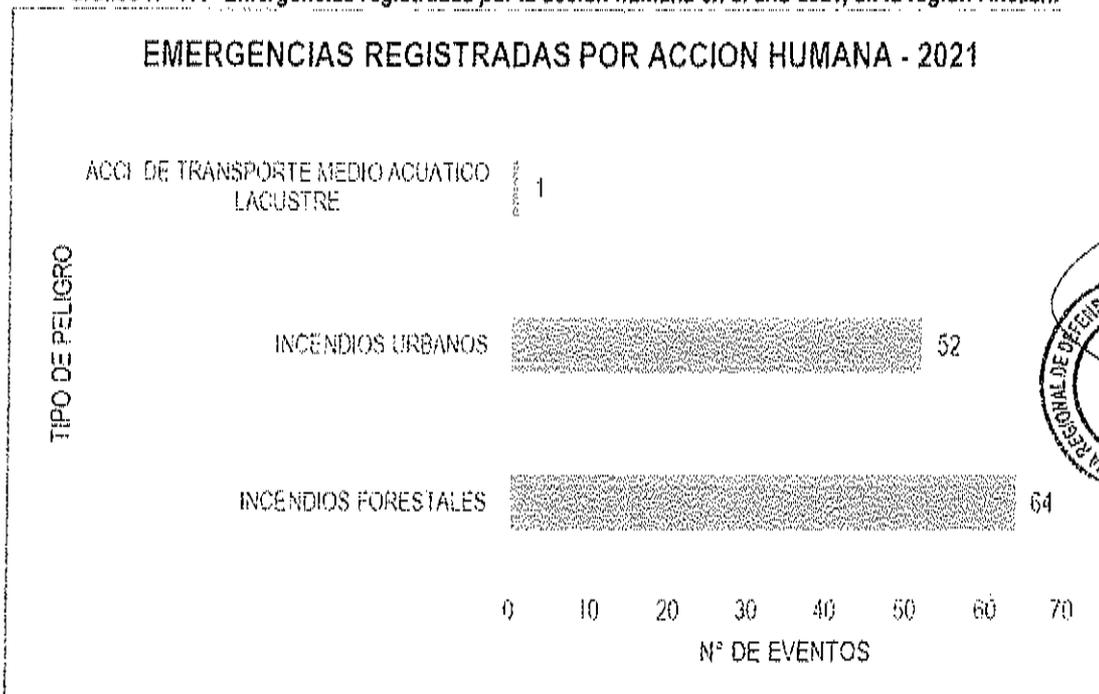
145

Gráfico N° 16: Emergencias registradas por la acción humana en el año 2020, en la región Ancash.



Fuente: COER-ANCASH. Elaborado por el ET – PPRRD, COVID-19.

Gráfico N° 17: Emergencias registradas por la acción humana en el año 2021, en la región Ancash.



Fuente: COER-ANCASH. Elaborado por el ET – PPRRD, COVID-19.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

Incendios forestales
 Según el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales 2020 – 2023, elaborado por el Gobierno Regional de Ancash, menciona que la ocurrencia de los incendios forestales en su mayoría es de origen antrópico y



143-

está relacionada principalmente a las actividades de habilitación de chacras de cultivo y quema de pastos. Dichos eventos son considerados un problema latente por los efectos negativos que produce sobre el ecosistema y la población cercana a la ocurrencia de dichos eventos. Entre los principales efectos se puede mencionar la destrucción de la cobertura forestal, la pérdida de fauna silvestre, la contaminación de las aguas y del aire.

En los últimos 05 años, la ocurrencia de incendios forestales ha generado la pérdida de 11554.5 hectáreas de cobertura vegetal aproximadamente (2638.6 hectáreas de pastizales altoandinos, 4802 hectáreas de matorrales, 2253.8 hectáreas de bosques naturales, 1784.8 hectáreas de plantaciones forestales y 42.6 (hectáreas de cultivos), según registros del SINPAD-INDECI, SERFOR-Ancash, Parque Nacional Huascarán y COER-ANCASH.

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), en el marco de las funciones otorgadas por la Ley del SINAGERD ha elaborado el "Escenario de Riesgo por Incendios Forestales del departamento de Ancash", el cual se ha desarrollado a través de un proceso participativo con las entidades vinculadas a la gestión del riesgo de desastres frente a la ocurrencia de incendios forestales, entre ellas: el Gobierno Regional de Ancash, la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Ancash del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) – Sede Administrativa de Ancash – Parque Nacional Huascarán, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Ancash, la Dirección Desconcentrada de Ancash del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio de Agricultura y Riesgo (MINAGRI), Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) y la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Ancash (UNASAM). En la tabla N°33 se aprecia la susceptibilidad a incendios forestales según provincias de la región Ancash.

Tabla N° 33: Susceptibilidad a incendios forestales según provincias de la región Ancash

Provincias	Miembro Superior (Ha)	Alto Superficie (Ha)
Aija	4 381.9	53 371.9
Antonio Raimondi	468.5	45 240.9
Asunción	11464.6	22 861.1
Bolognesi	11120.0	214 916.9
Carhuaz	2 544.4	46 516.4
Carlos Fermín Fitzcarrald	2 645.5	44 186.3
Casma	7.5	2 402.1
Corongo	21481.1	65 110.3
Huaraz	6 835.3	154 643.4
Huari	25 743.9	210 327.5
Huarmey	968.3	35 650.1
Huaylas	29 058.3	135 418.7
Mariscal Luzuriaga	2 775.8	48 499.8
Ocros	981.6	84 694.3
Pallasca	41 029.6	128 994.9
Pomabamba	456.1	66 383.5



16 MAYO 2022



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

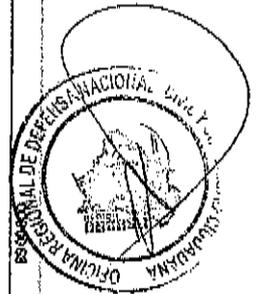
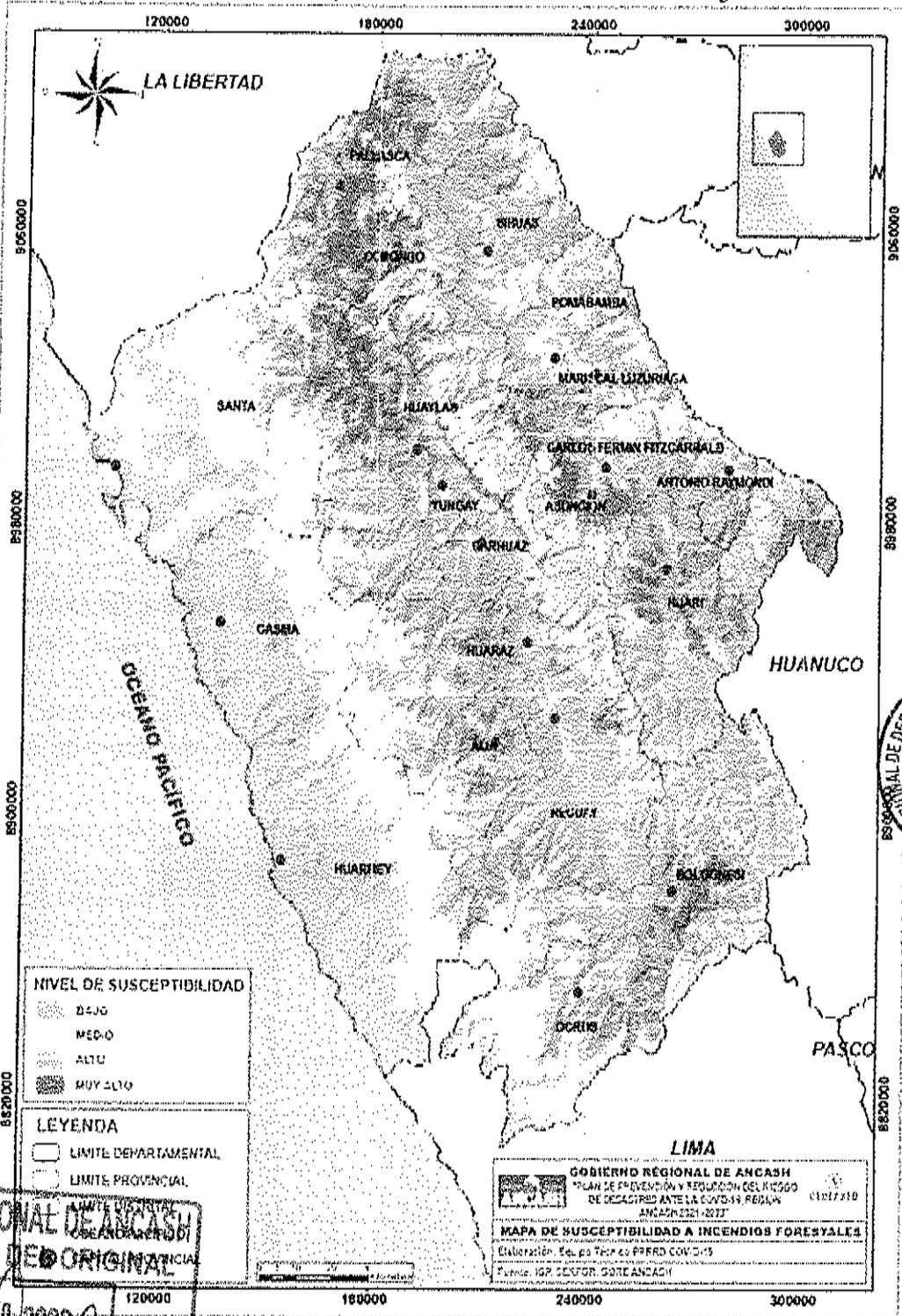


142

Recuay	1 904.5	181 392.3
Santa	14 867.1	70 652.2
Sihuas	697.4	111 948.2
Yungay	7 668.3	86 824.4

Fuente: PPRRD Incendios Forestales 2020 - 2023 (GORE ANCASH). Elaborado por el ET -- PPRRD, COVID-19.

Mapa N° 12: Mapa de susceptibilidad a incendios forestales de la región Ancash



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEJATARIO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REGULACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE LA COVID-19 REBUN ANCASH 2021-2023
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES
 Elaboración: Eq. de TERCER PPRRD COVID-19
 Fuente: IGR DESFOR, GORE ANCASH



C. Elementos expuestos

Comprende a los elementos expuestos susceptibles que se encuentren en la zona potencial del impacto al peligro de la COVID-19, y que podrían sufrir los efectos ante la ocurrencia o manifestación del peligro.

a. Aluvión.

- Según el informe de "evaluación del riesgo por aluvión en la Ciudad de Caraz distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash" elaborada por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM). El distrito de Caraz cuenta con una población aproximada de 24,128 personas, teniendo en el área urbana y en el ámbito rural 15,204 y 8,924 personas respectivamente. En la zona de estudio según lo estimado por el INAIGEM (2019), a través de la subdirección de riesgos asociados a glaciares, se cuenta aproximadamente con 22,303 personas y según el censo del 2017, el distrito de Caraz cuenta con 8,268 viviendas, teniendo en el área urbana y en el ámbito rural 4,898 y 3,370 viviendas respectivamente. Según el INAIGEM (2019), la cantidad de viviendas expuestas al potencial Aluvión son de 7,738 aproximadamente entre urbanas y rurales; a continuación, se presenta el detalle por centros poblados inmersos en el área de impacto de eventual Aluvión (ver tabla N° 34):

Tabla N° 34: Centros Poblados con población y viviendas identificadas según el sistema nacional de centros poblados del INEI de la Subcuenca Lullán-Parón

Centros poblados	Población	Viviendas
Allauca	205	110
Campi	260	95
Cocharmarca	28	10
Conchup	320	131
Cullashpampa	725	198
Cumpayhuara	300	160
Ichichuaylas	220	140
Incahuain	200	70
Llacta	250	125
Llacshu	200	470
Ocoracra	75	120
Yuracoto	300	110

Fuente: INAIGEM (2019). Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.



- Según el informe de "Evaluación de riesgo por aluvión en la parte baja de la Unidad Hidrográfica del río Pariac - Rajucolta, distrito Huaraz, provincia de Huaraz, departamento de Ancash" elaborada por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM). La U.H del río Pariac, cuenta con más 14 centros poblados, siendo el principal el centro poblado de Macashca, con 395 personas al 2017; a continuación, se presenta el detalle por centros poblados inmersos en el área de impacto del eventual Aluvión (ver tabla N° 35).

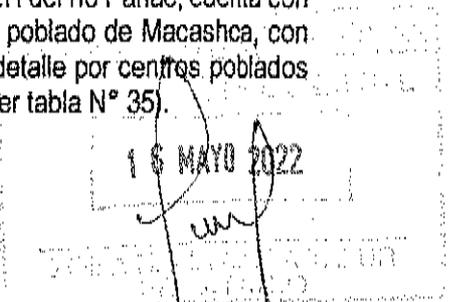




Tabla N° 35: Centros poblados en el área del riesgo de la U.H. Pariac-Rajucoffa

Centros Poblados	Población	Grupo etario predominante	% de Población predominante
Macashca	395	Mayor a 70, 40 a 54, 26 a 39 años.	75
San Nicolás	200	Mayor a 70, 26 a 39 años	60
Cantupampa	150	Mayor a 70, 26 a 39 años	68
Incahuasi Alto	42	Mayor a 70, 26 a 39 años	85
Incahuasi Bajo	150	Mayor a 70, 40 a 54 años	65
Pinahuasi Alto	67	Mayor a 70, 26 a 39 años	80
Pinahuasi Bajo	60	Mayor a 70, 26 a 39 años	75
Purush	28	Mayor a 70 años	55
Tauricancha	2	Mayor a 70 años	100
Nueva Florida	120	Mayor a 70, 40 a 54, 26 a 39 años.	60
Llacma	50	Mayor a 70, 26 a 39 años	65
Herapampa	12	Mayor a 70 años	90
Llinhuas	25	Mayor a 70 años	90
Pariac Alto	200	Mayor a 70, 26 a 39 años	55

Fuente: INAI GEM (2019). Elaborado por el ET - PPRRD, COVID-19.



- Según el informe de "Evaluación del riesgo por aluvión en la ciudad de Huaraz, distritos de Huaraz e Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash" elaborada por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAI GEM). La ciudad de Huaraz cuenta con una población aproximada de 53,733 personas, el área urbana del distrito de Independencia 60,683 personas, y el área de estudio según lo estimado por el INAI GEM a través de la Subdirección de Riesgos Asociados a Glaciares es de aproximadamente 30,000 personas, incluyendo las áreas del distrito de Huaraz e Independencia y según el censo del 2017, la ciudad de Huaraz cuenta con 13,548 viviendas, el área urbana del distrito de Independencia 16,992 viviendas y según el INAI GEM, la cantidad de viviendas expuestas al Aluvión son de 6,000 viviendas.
- Según el informe de "Evaluación del riesgo por aluvión en la parte baja de la subcuenca del río Blanco - Santa Cruz, distrito de Santa Cruz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash" elaborada por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAI GEM). La población en el distrito de Santa Cruz proyectada al año 2015 es de 5, 164 personas, predominando el grupo etario de 0 - 4, 5 - 9, 10 - 14, 15 - 19 años, haciendo un total de 2, 370 entre bebés, niños y adolescentes, lo que representa el 45% de la población total del distrito. Las viviendas del distrito de Santa Cruz según el censo del 20072, el 90% de las viviendas son de propiedad privada, como casa independiente, teniendo como predominancia que las viviendas son de material de adobe y material noble.
- Según el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante el COVID-19 en la provincia de Carhuaz 2021-2022". Los elementos expuestos ante aluvión son la población que habita en la parte baja de la Subcuenca Chucchún, el cual abarca a las poblaciones de los distritos de Carhuac y Acopampa (ver tabla N° 36).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 15 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Tabla N° 36: Elementos expuestos a las aluviones de la provincia de Carhuaz.

Elemento expuesto	Unidad	Cantidad
Distritos	Und.	02
Población	Und.	17594
Viviendas	Und.	4906
Instituciones educativas	Und.	87
Establecimientos de salud	Und.	10
Carreteras	Km.	30
Comisarias	Und.	02

Fuente: PPRR COVID-19 provincia de Carhuaz. Elaborado por el ET – PPRR, COVID-19.

b. Incendios forestales

Según el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales 2020 – 2023", elaborado por el Gobierno Regional, los elementos expuestos que pueden ser afectados ante los incendios forestales, se detallan en la tabla N° 37.

Tabla N° 37: Elemento expuesto ante incendios forestales de la región Ancash.

Elemento expuesto	Patrimonio forestal	Patrimonio natural	Ecosistemas vulnerables	Ecosistemas frágiles
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pajonal de puna húmeda ▪ Jalea ▪ Matorral andino ▪ Bosque relicto altoandino (Queñual y otros) ▪ Zonas no consideradas como patrimonio forestal 	-Parque Nacional Huascarán		

Fuente: PPRR ante Incendios Forestales 2020 – 2023 (GORE ANCASH). Elaborado por el ET – PPRR, COVID-19.

c. Movimientos en masa

Los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados por los movimientos en masa en el ámbito de la región Ancash, son la población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas.

d. Inundaciones

Los elementos expuestos que serían afectados por las inundaciones en el ámbito de la región Ancash, son la población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas.

e. Precipitaciones intensas

Los elementos expuestos que serían afectados por las precipitaciones intensas en la región Ancash, son la población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas.



16 MAYO 2022

[Handwritten signature]



138

f. Sismos

Los elementos expuestos que serían afectados por las precipitaciones intensas en la región Ancash, son la población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas se detallan.

D. Escenario de riesgo/evaluaciones de riesgo

a. Aluvión.

Las evaluaciones de riesgo por aluvión, fue elaborado por el INAIEM las cuales de detallan a continuación:

- ❖ Evaluación del riesgo por aluvión en la ciudad de Caraz distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIEM, institución encargada de definir la política pública en glaciares y ecosistemas de montaña, a través de la Dirección de Investigación en Glaciares, Sub Dirección de Riesgos Asociados a Glaciares ha desarrollado en su Plan Operativo Institucional 2019, la "Evaluación del Riesgo por Aluvión en la Ciudad de Caraz, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash", tomando como referencia el "Manual para la evaluación del riesgo originado por fenómenos naturales, segunda edición", del CENEPRED, el cual constituye un instrumento técnico orientador en la aplicación de procedimientos metodológicos de evaluación del riesgos originados por fenómenos de origen natural en un ámbito geográfico determinado, el cual fue adaptado a condiciones específicas propias de amenazas o peligros de origen glaciar y enmarcado dentro de la gestión prospectiva y correctiva.

En el contexto descrito y considerando como factor desencadenante del desembalse de la laguna Parón el volumen de agua, se realizó el modelamiento de avalanchas del glaciar Hatunraju identificando los bloques potencialmente inestables con posibilidad de impacto en forma de avalanchas hacia la laguna (volumen de 136,000 m³, en un escenario desfavorable), asimismo el modelamiento de rotura del dique y flujo de detritos; el cual permitió desarrollar el modelamiento de la huella de inundación que generaría el posible desembalse de la laguna para luego determinar el área de estudio en la parte baja de la sub cuenca Lullán - Parón.

Una vez definida el área de estudio se consideraron los análisis de peligrosidad y vulnerabilidad, determinando niveles para cada uno de ellos, distribuidos de manera espacial, información base para la estratificación del riesgo.

Para el análisis de peligro se consideró como parámetro de evaluación la altura del flujo que representa la altura del desembalse que impactaría con los elementos expuestos situados en el área de estudio, se realizó la ponderación de los descriptores de susceptibilidad del territorio teniendo en cuenta factores condicionantes como: unidades geotécnicas, geológicas, geomorfológicas y de pendientes del terreno, los cuales fueron procesados por el método de ponderación de Gatzert, obteniendo como resultado la estratificación de los peligros.

Respecto del análisis de la vulnerabilidad, los elementos expuestos en el área de influencia del desembalse de la laguna Parón, corresponde a la dimensión física,



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MOYA TAFUR
 FE DATARIO



137

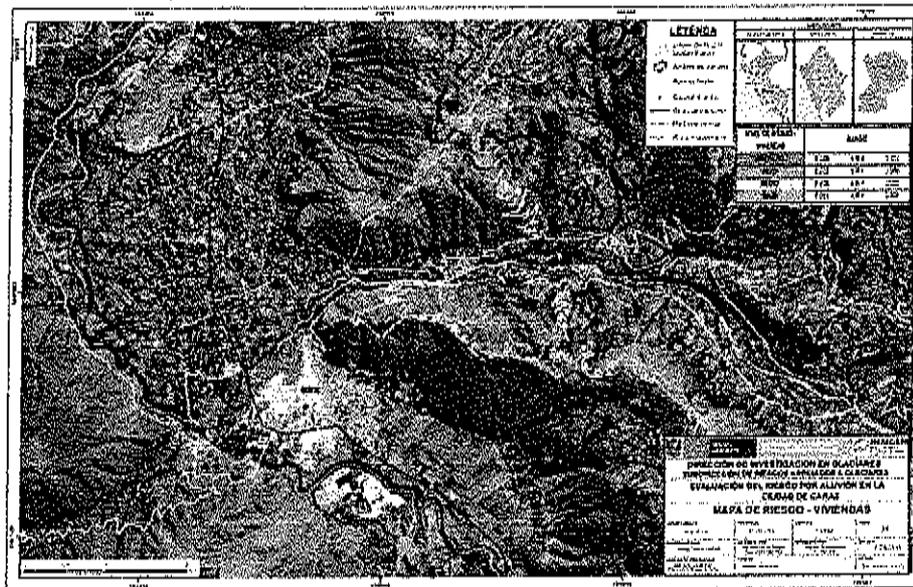
constituidas por viviendas y estructuras tipo centrales hidroeléctricas, canales, pontones, entre otros. Para realizar el análisis de la vulnerabilidad de las estructuras, se utilizó la dimensión física, con los factores de exposición, fragilidad y resiliencia.

Realizada la "Evaluación del riesgo por aluvión en la ciudad de Caraz, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash", se identificó que los daños y/o pérdidas potenciales debido a la ocurrencia de dicho evento, representarían un costo económico estimado en S/. 387, 047,086.11 soles, lo cual incluye costos de afectación de viviendas y estructuras. Para el cálculo de daños probables se ha considerado la afectación de 7,738 viviendas con un costo de S/. 250, 710,018.7 y 27 estructuras con un costo de S/.136, 337,067.41.

Se ha priorizado el estudio en la parte baja de la subcuenca donde se localizan los elementos expuestos, conformados por 22,303 habitantes, 7,738 viviendas (ver mapa N° 13) y 27 estructuras (ver mapa N° 14) de importancia local, asimismo se identificaron que el peligro va del nivel bajo a muy alto.

Resultado de la evaluación del riesgo por aluvión de la ciudad de Caraz, se recomienda la adopción de medidas estructurales y no estructurales, precisando medidas relevantes como: la implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) considerando los componentes que establece el INDECI; así como el monitoreo en tiempo real del glaciar Hatunraju y la laguna Parón; en ese sentido, también la implementación de un sistema de comunicación de alta tecnología y la construcción de un sistema de estructuras de encausamiento y protección en ambas márgenes del río Lullán-Parón, teniendo en cuenta las zonas pobladas, a fin de disipar la energía de la masa aluviónica, que pueda mitigar los daños potenciales a los habitantes, viviendas y estructuras de importancia.

Mapa N° 13: Mapa del nivel del riesgo por aluvión en viviendas en la ciudad de Caraz.

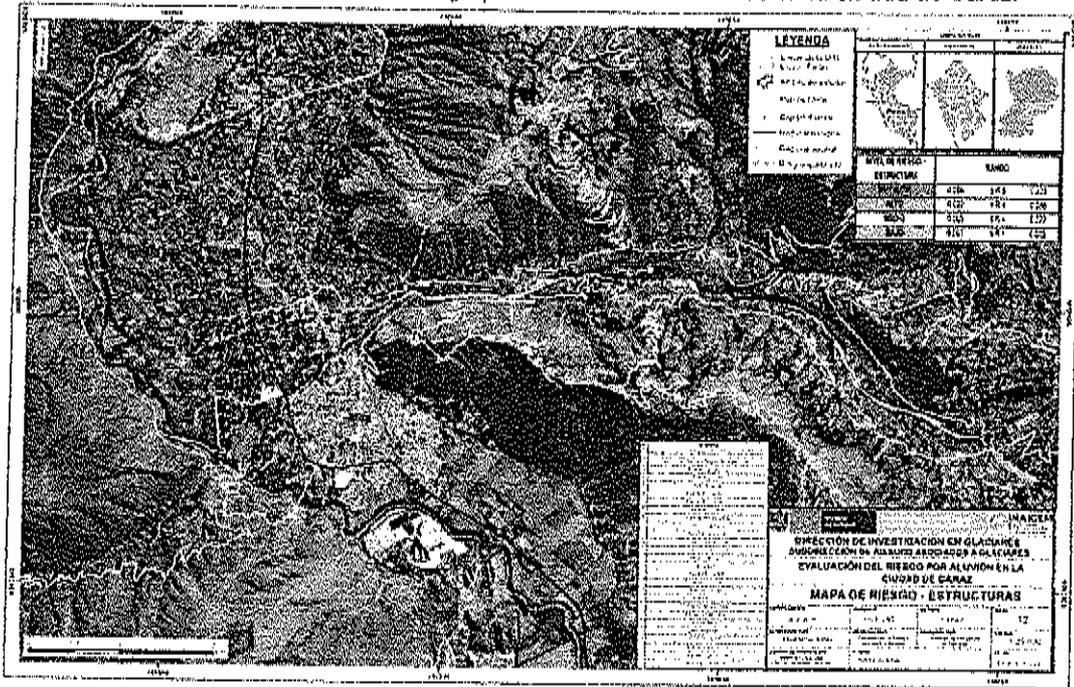


16 MAYO 2022



136

Mapa N° 14: Mapa del nivel del riesgo por aluvión en estructuras en la ciudad de Caraz.



- ❖ Evaluación de riesgo por aluvión en la parte baja de la Unidad Hidrográfica del río Pariac-Rajucolta, distrito Huaraz, provincia de Huaraz, departamento de Ancash.

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, institución encargada de definir la política pública en glaciares y ecosistemas de montaña, a través de la Dirección de Investigación en Glaciares, Subdirección de Riesgos Asociados a Glaciares, ha desarrollado en su Plan Operativo Institucional 2018, la “evaluación de riesgo por aluvión en la parte baja de la U.H. río Pariac - Rajucolta, Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash”, tomando como referencia el “Manual para la evaluación del riesgo originado por fenómenos naturales, segunda edición”, del CENEPRED, el cual constituye un instrumento técnico orientador en la aplicación de procedimientos metodológicos de evaluación de riesgos originados por fenómenos de origen natural en un ámbito geográfico determinado, el cual fue adaptado a condiciones específicas propias de amenazas o peligros de origen glaciar y enmarcado dentro de la gestión prospectiva y correctiva.

En el contexto descrito, considerando como factor desencadenante del desembalse de la laguna Rajucolta, el volumen de agua, se realizó el modelamiento de avalanchas del glaciar Huantsan, identificando los bloques potencialmente inestables con posibilidad de impacto en forma de avalanchas hacia la laguna (volumen 3.0 millones de m³, en un escenario desfavorable); asimismo, el modelamiento de rotura del dique y flujo de detritos; lo cual nos permitió, a través del modelamiento de la huella que generaría el desembalse de la laguna, determinar el área de estudio en la parte baja de la sub cuenca del río Pariac – Rajucolta.

Una vez definida el área de estudio, se consideraron los análisis de peligrosidad y vulnerabilidad, determinando niveles para cada uno de ellos, distribuidos de manera espacial, información base para la estratificación del riesgo.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MOYA TAFUR
FEDATARIO



133

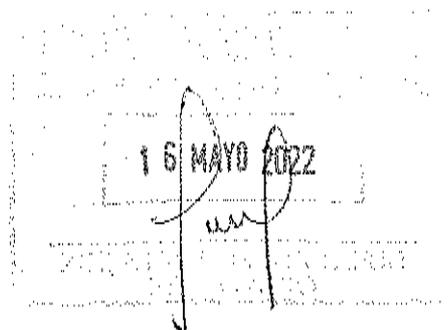
Para el análisis de peligro, se consideró como parámetro de evaluación la altura del flujo, que representa la altura del desembalse que impactará con los elementos expuestos situados en el área de estudio; se realizó la ponderación de los descriptores de susceptibilidad del territorio, teniendo en cuenta factores condicionantes como: unidades geotécnicas, geológicas, geomorfológicas y de pendientes del terreno; los cuales fueron procesados por el método de ponderación de Saaty, teniéndose como resultado la estratificación de los peligros.

Respecto del análisis de la vulnerabilidad, los elementos expuestos en el área de influencia del desembalse de la laguna Rajucolta, pertenecen a la dimensión física, constituidas por viviendas y estructuras tipo centrales hidroeléctricas, canales, pontones, entre otros. Para realizar el análisis de la vulnerabilidad de las estructuras, se utilizó la dimensión física, con los factores de exposición y fragilidad.

Habiéndose realizado la evaluación de riesgo por aluvión en la U.H del río Pariac-Rajucolta, se identificó que los daños y/o pérdidas potenciales debido la ocurrencia de dicho evento representarían un costo económico estimado en S/. 17, 817,545.50 soles, lo cual incluye costos de afectación de viviendas y estructuras. Para el cálculo de daños probables se ha considerado la afectación de 356 viviendas con un costo de S/. 1, 868,872.4 y 19 estructuras con un costo de S/. 15,948,673.12.

Cabe precisar que, se ha priorizado el estudio de la parte baja de la U.H debido a que, es donde se localizan los elementos expuestos, conformados por 678 habitantes, 356 viviendas (ver mapa N° 15) y 19 estructuras de importancia local (ver mapa N° 16), asimismo se identifica que el peligro va del nivel bajo a muy alto.

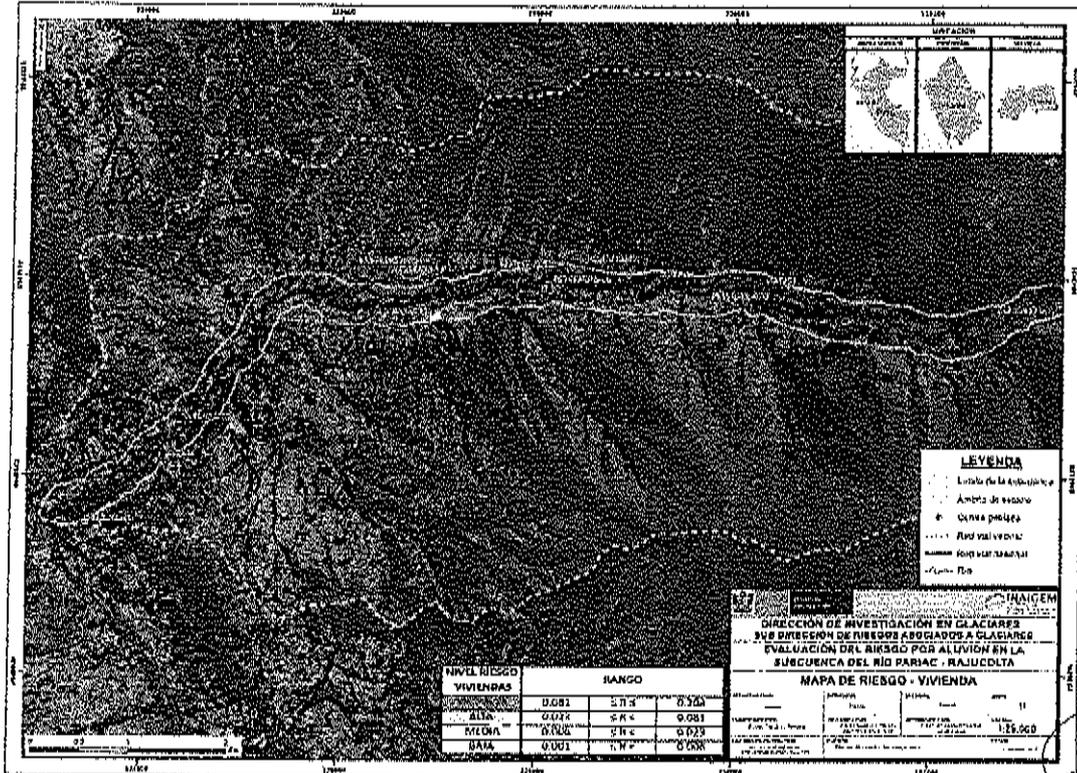
Como resultado de la evaluación del riesgo por aluvión de la sub cuenca Pariac - Rajucolta, se recomienda la adopción de medidas estructurales y no estructurales, precisando medidas estructurales relevantes como: la Implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) considerando los componentes que establece el INDECI; considerar el monitoreo en tiempo real del glaciar Huantsan y la laguna Rajucolta; así también la implementación de un sistema de comunicación de alta tecnología; y la construcción de un sistema de estructuras de encausamiento y protección en ambas márgenes del río Pariac, teniendo en cuenta las zonas pobladas, a fin de disipar la energía de la masa aluviónica, y que pueda evitar que esta afecte a los habitantes, viviendas y estructuras de importancia.



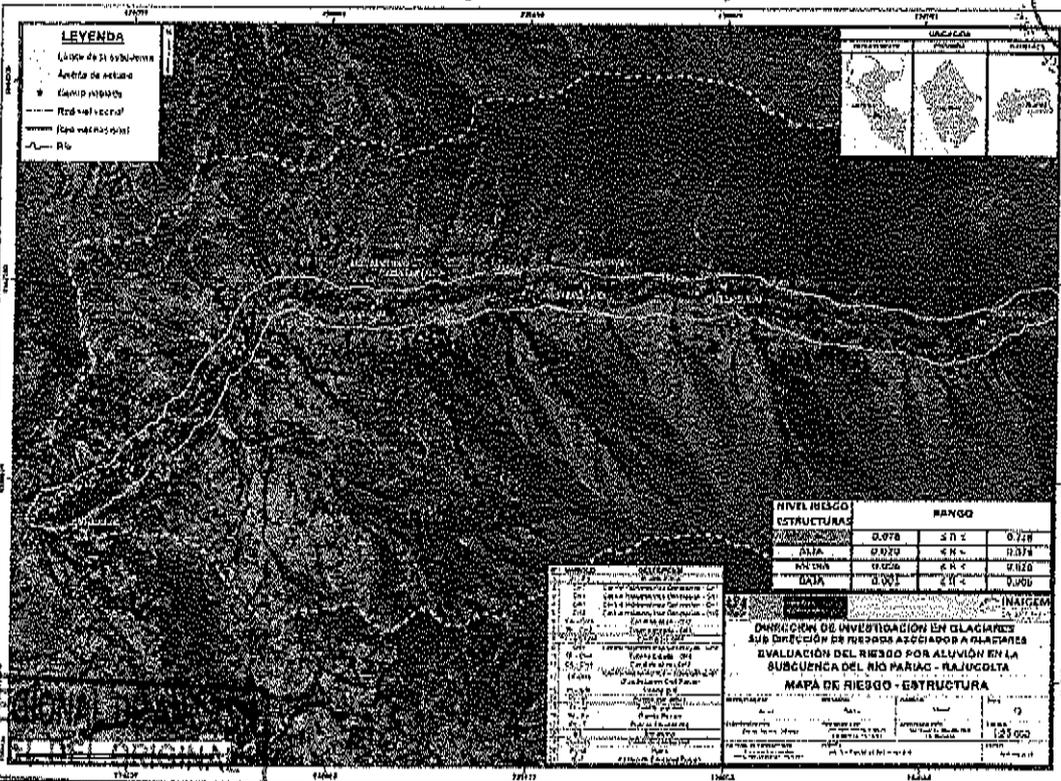


1301

Mapa N° 15: Mapa del nivel del riesgo por aluvión en viviendas en la parte baja de la Unidad Hidrográfica del río Pariac-Rajucolta.



Mapa N° 16: Mapa del nivel del riesgo por aluvión en estructuras en la parte baja de la Unidad Hidrográfica del río Pariac-Rajucolta.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



133

❖ Evaluación del riesgo por aluvión en la ciudad de Huaraz, distritos de Huaraz e Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, institución encargada de definir la política pública en glaciares y ecosistemas de montaña, a través de la dirección de investigación en glaciares, Sub dirección de riesgos asociados a glaciares, ha desarrollado, la "Evaluación de riesgo por aluvión de la ciudad de Huaraz, distritos de Huaraz e Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash", tomando como referencia el "Manual para la evaluación del riesgo originado por fenómenos naturales, segunda edición", del CENEPRED, el cual constituye un instrumento técnico orientador en la aplicación de procedimientos metodológicos de evaluación de riesgos originados por fenómenos de origen natural en un ámbito geográfico determinado, el cual fue adaptado a condiciones específicas propias de amenazas o peligros de origen glaciar y enmarcado dentro de la gestión prospectiva y correctiva.

Para la evaluación de la susceptibilidad del área de influencia se analizaron los factores desencadenantes y los factores condicionantes, considerando al desembalse de la laguna como factor desencadenante y los factores que condicionan la magnitud del efecto ante un posible aluvión, la geotecnia, geología, geomorfología y pendiente.

Para la determinación de un probable volumen de desembalse de las lagunas Palcacocha y Tulpacocha, se realizó el modelamiento de avalanchas desde los glaciares de su entorno, identificando bloques potencialmente inestables con posibilidad de desprendimiento e impacto en forma de avalanchas hacia las lagunas, siendo estos volúmenes de 1.8 Mm³ y 2.1 Mm³ respectivamente, ello en un escenario crítico.

Tomando como base dicha información se realizó el modelamiento de rotura del dique y el modelamiento del flujo de detritos; lo cual permitió, a través de la huella de inundación, definir el área de estudio.

Una vez definida el área de estudio, se consideraron los análisis de peligrosidad y vulnerabilidad, determinando niveles para cada uno de ellos, distribuidos de manera espacial, información base para la estratificación del riesgo.

Para el análisis de peligro, se consideró como parámetro de evaluación la altura del flujo, que representa la altura del desembalse que impactará con los elementos expuestos situados en el área de estudio; se realizó la ponderación de los descriptores de susceptibilidad del territorio, teniendo en cuenta factores condicionantes como: unidades geotécnicas, geológicas, geomorfológicas y de pendientes del terreno; los cuales fueron procesados por el método de ponderación de Saaty, teniéndose como resultado la estratificación de los peligros.

Respecto al análisis de la vulnerabilidad, los elementos expuestos en el área de influencia pertenecen a la dimensión física, constituidas por viviendas y estructuras tipo puentes, bocatomas, canales de irrigación, plazuelas, entre otros. Para realizar el análisis de la vulnerabilidad de las estructuras se utilizó la dimensión física con los factores de exposición y fragilidad.

Habiéndose realizado la evaluación del riesgo por aluvión en la subcuenca Quillcay, se identificó que los daños y/o pérdidas potenciales debido la ocurrencia de dicho evento representarían un costo económico estimado en S/. 701, 274,343.19 soles, lo cual incluye costos de afectación de viviendas y estructuras. Para el cálculo de



18 MAYO 2022



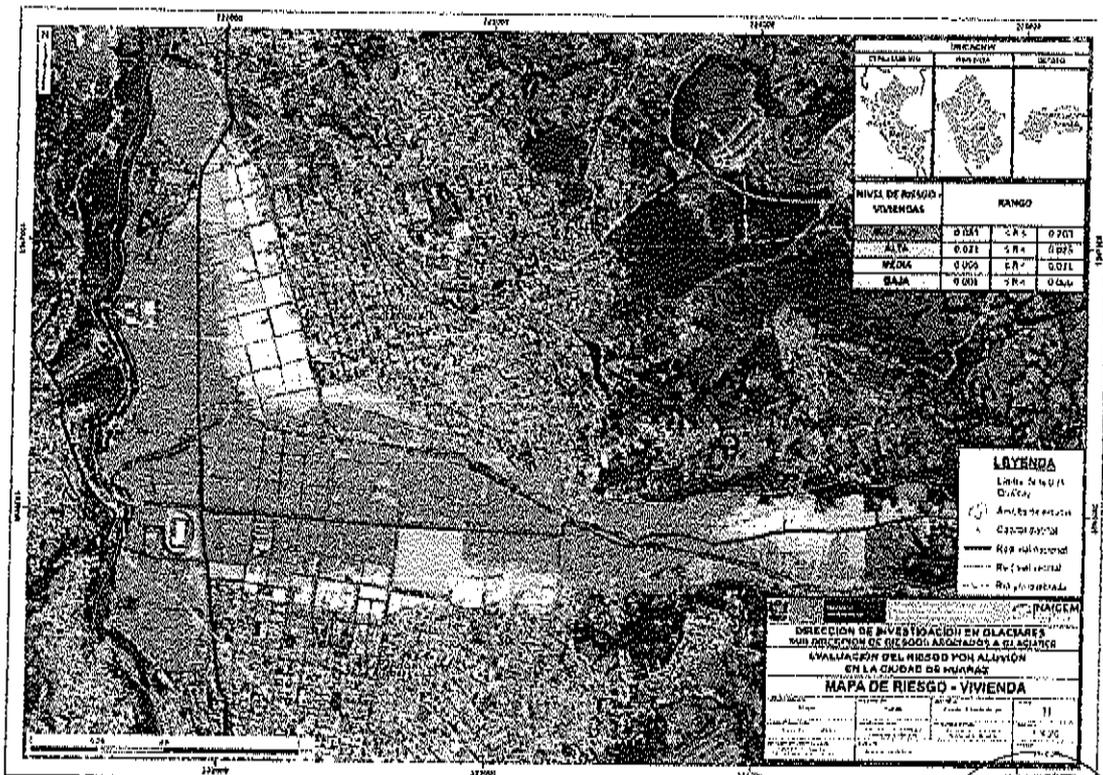
132

los daños probables se ha considerado la afectación de 6,583 viviendas con un costo de S/. 255,941,947.25 y 68 estructuras con un costo de S/. 445, 332,395.94.

Cabe precisar que se ha priorizado el estudio de la parte baja de la subcuenca debido a que es donde se localizan los elementos expuestos conformados por 27,407 habitantes, 6,583 viviendas (ver mapa N° 17) y 68 estructuras de importancia local (ver mapa N° 18); asimismo, se identifica que el peligro va del nivel bajo a muy alto.

De acuerdo a la evaluación del riesgo por aluvión de la sub cuenca Quillcay será necesaria la adopción de medidas estructurales y no estructurales; siendo las medidas estructurales más relevantes: la Implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) considerando los 4 componentes según INDECI; la implementación del monitoreo en tiempo real de los nevados Palcaraju y Pucaranra, así como las lagunas Palcacocha y Tuilpacocha; la implementación de un sistema de comunicación de alta tecnología y la construcción de un sistema de estructuras de encausamiento y protección en ambas márgenes del río Quillcay, teniendo en cuenta las zonas críticas a fin de disipar la energía de la masa aluviónico, que pueda mitigar los daños potenciales a los habitantes, viviendas y estructuras de importancia.

Mapa N° 17: Mapa del nivel del riesgo por aluvión en viviendas en la ciudad de Huaraz.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

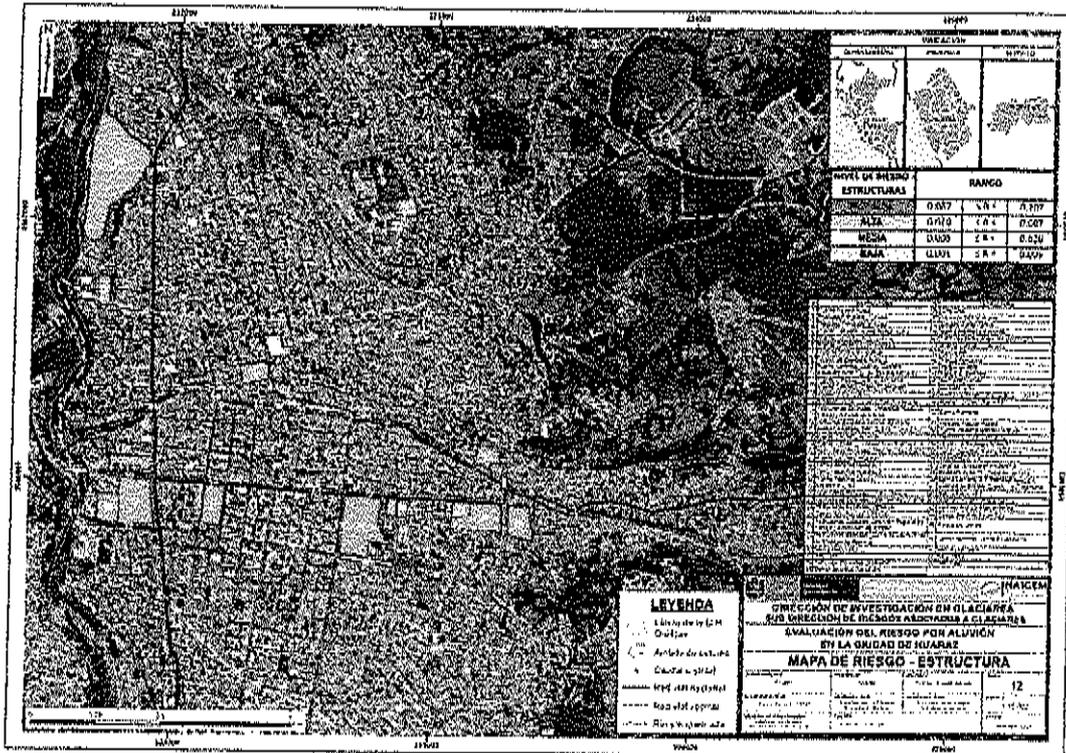
ZOILA NALIA MOYA TAFUR
 FEDATARIO





131

Mapa N° 18: Mapa del nivel del riesgo por aluvión en estructuras en la ciudad de Huaraz.

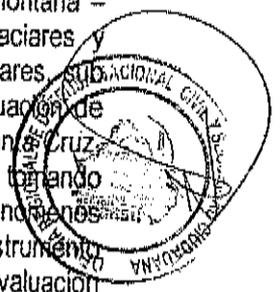


- ❖ Evaluación del riesgo por aluvión en la parte baja de la subcuenca del río Blanco - Santa Cruz, distrito de Santa Cruz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, institución encargada de definir la política pública en glaciares y ecosistemas de montaña, a través de la dirección de investigación en glaciares y dirección de Riesgos Asociados a Glaciares, ha desarrollado la "Evaluación de riesgo por aluvión en la parte baja de la subcuenca del Río Blanco - Santa Cruz, distrito de Santa Cruz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash", tomando como referencia el "Manual para la evaluación del riesgo originado por fenómenos naturales, segunda edición", del CENEPRED, el cual constituye un instrumento técnico orientador en la aplicación de procedimientos metodológicos de evaluación de riesgos originados por fenómenos de origen natural en un ámbito geográfico determinado, el cual fue adaptado a condiciones específicas propias de amenazas o peligros de origen glaciar y enmarcado dentro de la gestión prospectiva y correctiva.

Para la evaluación de la susceptibilidad del área de influencia se analizaron los factores desencadenantes y los factores condicionantes, considerando al desembalse de la laguna como factor desencadenante y los factores que condicionan la magnitud del efecto ante un posible aluvión, la geotecnia, geología, geomorfología y pendiente.

Para la determinación de un probable volumen de desembalse de la laguna Arhuaycocha, se consideró para el caso particular de la subcuenca Río Blanco Santa Cruz un escenario crítico de avalancha con un volumen de desprendimiento de 118,678.04 m³, (INAIGEM, 2017), que impactaría contra la laguna, generando



16 MAYO 2022

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



olas que rebasarían y erosionarían el dique natural, liberando un volumen de agua de 19,550,794.95 m³, originando un flujo de detritos, cuya fuerza es disipada en su trayecto por la laguna Jatuncocha, y su volumen incrementado en 4,649,435 m³ por el desembalse de la misma. El modelamiento de la huella que generaría el desembalse de las lagunas, nos permitió determinar el área de estudio en la parte baja de la sub cuenca del Río Blanco – Santa Cruz.

Una vez definida el área de estudio, se consideraron los análisis de peligrosidad y vulnerabilidad, determinando niveles para cada uno de ellos, distribuidos de manera espacial, información base para la estratificación del riesgo.

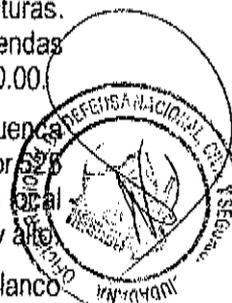
Para el análisis de peligro, se consideró como parámetro de evaluación la altura del flujo, que representa la altura del desembalse que impactará con los elementos expuestos situados en el área de estudio; se realizó la ponderación de los descriptores de susceptibilidad del territorio, teniendo en cuenta factores condicionantes como: unidades geotécnicas, geológicas, geomorfológicas y de pendientes del terreno; los cuales fueron procesados por el método de ponderación de Saaty, teniéndose como resultado la estratificación de los peligros.

Respecto del análisis de la vulnerabilidad, los elementos expuestos en el área de influencia del desembalse de la laguna Arhuaycocha, están las viviendas y estructuras como centrales hidroeléctricas, canales, pontones, entre otros. Para realizar el análisis de la vulnerabilidad de las estructuras, se utilizó la dimensión física, con los factores de exposición y fragilidad.

Habiéndose realizado la evaluación de riesgo por aluvión en la subcuenca Río Blanco – Santa Cruz, se identificó que los daños y/o pérdidas potenciales debido la ocurrencia de dicho evento, representarían un costo económico estimado en S/. 18,590,000.00 soles, lo cual incluye costos de afectación de viviendas y estructuras. Para el cálculo de daños probables se ha considerado la afectación de 26 viviendas con un costo de S/. 390,000.00 y 6 estructuras con un costo de S/. 18'200,000.00.

Cabe precisar que, se ha priorizado el estudio de la parte baja de la subcuenca debido a que, es donde se localizan los elementos expuestos, conformados por 325 habitantes, 234 viviendas (ver mapa N° 19) y 12 estructuras de importancia local (ver mapa N° 20), asimismo se identifica que el peligro va del nivel bajo a muy alto.

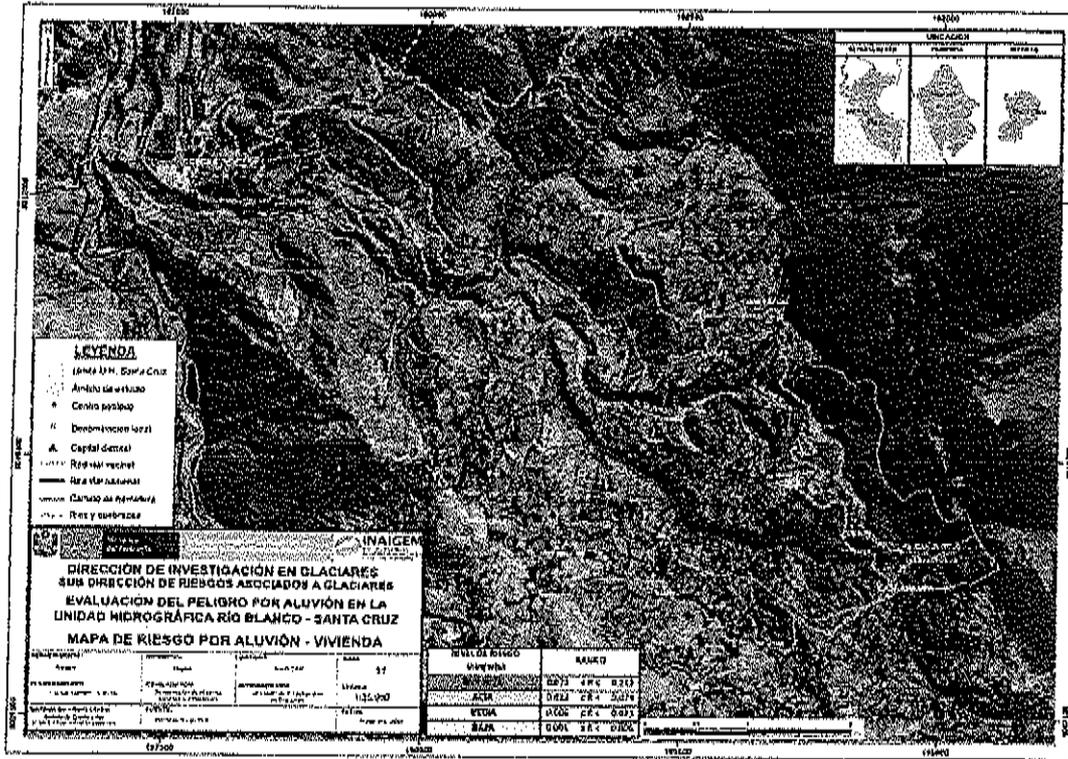
Como resultado de la evaluación del riesgo por aluvión de la subcuenca Río Blanco – Santa Cruz, se recomienda la adopción de medidas estructurales y no estructurales, precisando medidas estructurales relevantes como: la implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) considerando los componentes que establece el INDECI; considerar el monitoreo en tiempo real del glaciar Pucajirca y la laguna Arhuaycocha; así también la implementación de un sistema de comunicación de alta tecnología; y la construcción de un sistema de estructuras de encausamiento y protección en ambas márgenes del río Río Blanco – Santa Cruz, teniendo en cuenta las zonas pobladas, a fin de disipar la energía de la masa aluviónica, y que evitar que esta afecte a los habitantes, viviendas y estructuras de importancia.



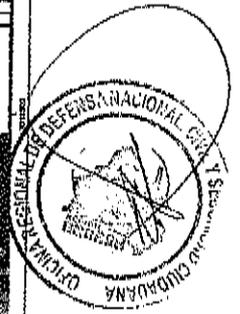
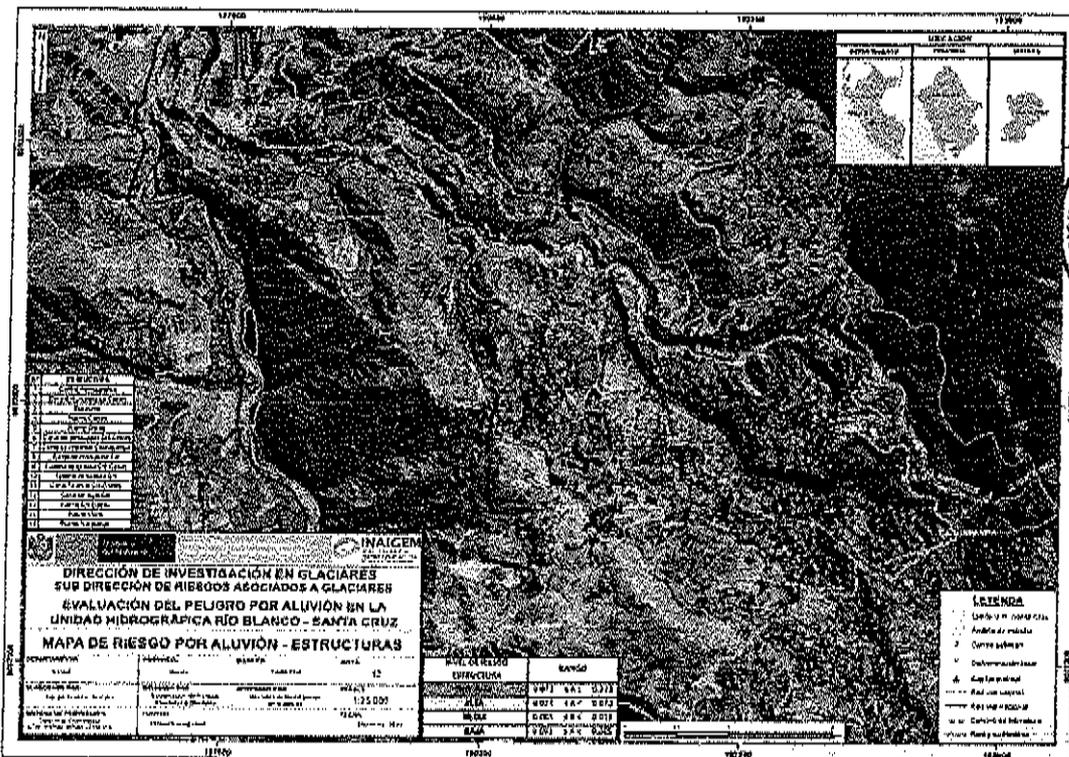
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



Mapa N° 19: Mapa del nivel de riesgo por aluvión en viviendas en la parte baja de la subcuenca del río Blanco - Santa Cruz.



Mapa N° 20: Mapa del nivel de riesgo por aluvión en estructuras en la parte baja de la subcuenca del río Blanco - Santa Cruz.



18 MAYO 2022
Página 89 de 217



b. Escenario de riesgo por movimientos en masa

Según el escenario de riesgo por lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masas del mes de junio de 2021 elaborada por el CENEPRED, se muestra los niveles de susceptibilidad en los elementos expuestos identificados (población, viviendas, establecimientos de salud e Instituciones educativas) ante movimientos en masa en temporada de lluvias, en la tabla N° 38 se muestra los elementos expuestos susceptibles a movimientos en masa.

Tabla N° 38: Escenario de riesgo por movimientos en masa en la región Ancash.

Nivel de riesgo	Muy Alto				Alto				Medio			
	Población	Vivienda	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas	Población	Vivienda	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas	Población	Vivienda	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas
Ancash	242 761	71 019	208	1 448	315 255	81 357	166	564	124 434	36 017	59	381

Fuente: CENEPRED.

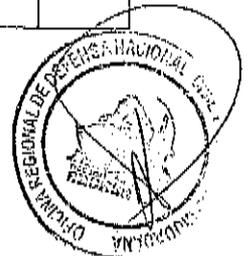
c. Escenario de riesgo por inundaciones

En la tabla N° 39 se muestra los niveles de susceptibilidad en los elementos expuestos identificados (población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas) ante inundaciones en temporadas de lluvias de mes de junio de 2021 elaborada por el CENEPRED

Tabla N° 39: Escenario de riesgo por inundación en la región Ancash.

Nivel de riesgo	Muy Alto				Alto				Medio			
	Población	Vivienda	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas	Población	Vivienda	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas	Población	Vivienda	Establecimiento de Salud	Instituciones Educativas
Ancash	51 064	13 775	10	83	448 522	121 782	77	639	204 516	51 362	67	364

Fuente: CENEPRED.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MOYA TAFUR
 FEDATARIO



2.2.2. ESCENARIOS DE RIESGO POR COVID – 19 EN LA REGIÓN ANCASH

A. ASPECTOS GENERALES

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan, incluyendo siete casos graves. El inicio de los síntomas del primer caso fue el 8 de diciembre de 2019. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae que posteriormente ha sido denominado SARS-CoV-2, cuya secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero.

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente el COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. Una persona puede contraer el COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. Se transmite de persona a persona a través de gotitas que expulsa una persona enferma al hablar, toser o estornudar. Las gotitas pueden ser inhaladas por las personas que están cerca al enfermo y también quedarse en cualquier tipo de superficie (pasamanos, mesas, lapiceros, entre otros) y ser tocadas por las manos. El virus ingresa a nuestro organismo cuando nos tocamos los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar. (Gobierno Peruano & MINSA, 2020).

Según información oficial de MINSA, a nivel nacional, al 28 de noviembre del 2021 se tiene un total de 2,234,075 casos positivos con una tasa de letalidad de 0.005% (201,108 personas fallecidas). En la región Ancash se tiene un total de 79,728 casos positivos con una tasa de letalidad de 8.43% (6,713 personas fallecidas).

Entre las personas que desarrollan síntomas, la mayoría (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de recibir tratamiento hospitalario, alrededor del 15% desarrollan una enfermedad grave y requieren oxígeno y el 5% llegan a un estado crítico y precisan cuidados intensivos. Las complicaciones que pueden llevar a la muerte se encuentran b insuficiencia respiratoria, el síndrome de dificultad respiratoria aguda, la septicémico y el choque septicemia». la tromboembolia y/o la insuficiencia multiorgánica, incluidas las lesiones cardíacas, hepáticas y renales. Rara vez, los niños pueden manifestar un síndrome inflamatorio grave unas semanas después de la infección (OMS, 2021).

Las personas de más de 60 años y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes, obesidad o cáncer, corren un mayor riesgo de presentar cuadros graves y fallecer (OMS, 2021).



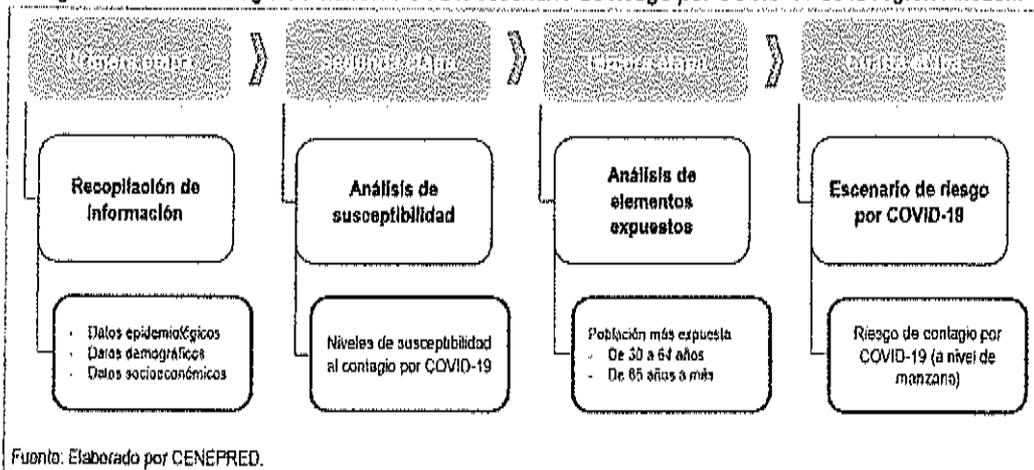
16 MAYO 2022
UN



B. METODOLOGÍA

El CENEPRED, ha elaborado la metodología del escenario de riesgo por COVID-19, se estructuró en cuatro etapas: recopilación de la información (primera etapa), análisis de susceptibilidad (segunda etapa), análisis de elementos expuestos (tercera etapa), obteniendo como resultado el escenario de riesgo por COVID-19 (cuarta etapa), (ver imagen N° 2).

Imagen N° 2: Metodología de elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la región Ancash.



En la primera etapa, recopilación de la información; sistematizó, ordenó y estandarizó las capas de información utilizadas en el presente estudio, tales como: base gráfica de los puntos de aglomeración del distrito, base gráfica de manzanas censales del Censo Nacional de Población y vivienda 2017 (INEI, 2017), población con al menos una necesidad básica insatisfecha - NBI (MIDIS 2020) y registro de casos confirmados por COVID-19 (MINSA).

La segunda etapa, análisis de la susceptibilidad; analizó las variables socioeconómicas, a través de los factores condicionantes y desencadenantes, aplicando el método de análisis jerárquico que consiste en la superposición de capas georreferenciada de indicadores (CENEPRED, 2014). El análisis del geoprocetamiento se realizó a través de un sistema de información geográfico (SIG).

La tercera etapa, análisis de los elementos expuestos; prioriza los grupos etarios de 30 a 64 años, por ser los de mayor movilización (población económicamente activa - PEA); y de 65 años a más, por ser la población con mayor porcentaje de letalidad según las cifras oficiales. Al igual que la segunda etapa, se aplica el análisis del método jerárquico, a través de un SIG.

Por último, la cuarta etapa determina el escenario de riesgo por la COVID-19; ofreciendo un resultado en mapa, donde se muestra los niveles de riesgo alcanzados en el ámbito de estudio; así como la cuantificación de sus principales elementos expuestos considerados en el análisis.

El análisis de susceptibilidad analiza el peligro biológico por COVID-19, considerándose como factor desencadenante al Virus: SARS-CoV-2 (a través de la



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

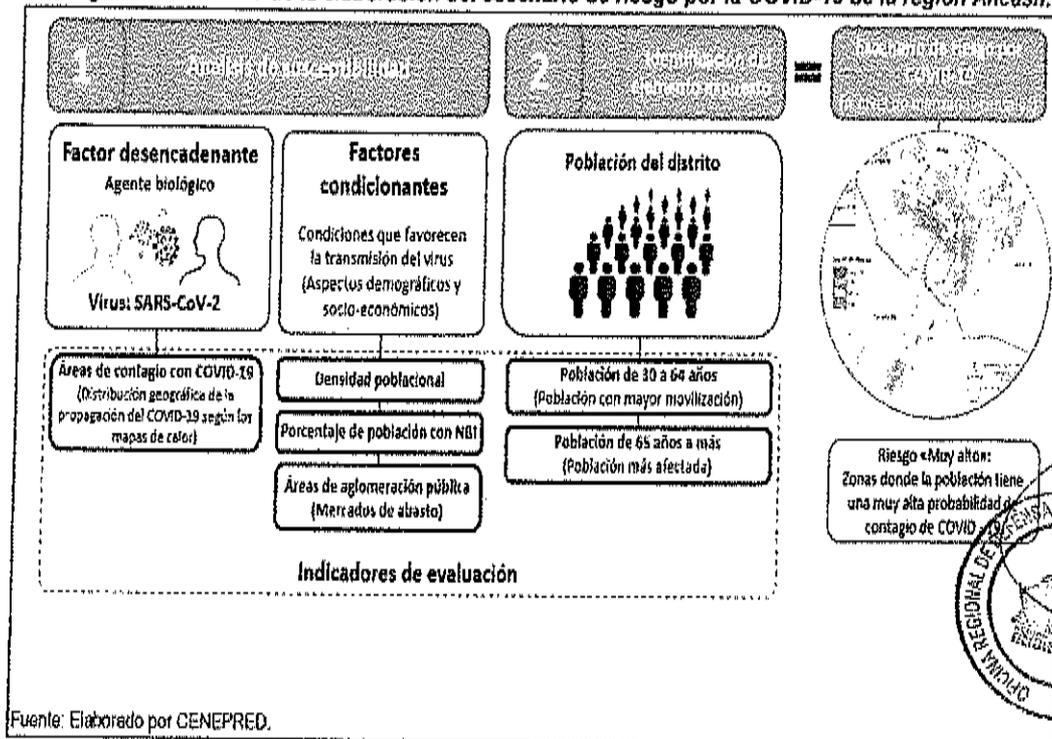


125

propagación del COVID-19 según mapas de calor), mientras que los factores condicionantes han tomado en cuenta aspectos demográficos y socioeconómicos (densidad poblacional, áreas de aglomeración pública y factores de riesgo de la salud).

La identificación de los elementos expuestos, caracteriza la distribución de la población de la región Ancash, analizando los grupos etarios: de 30 a 64 años y de 65 años a más. La relación de los mapas de susceptibilidad y elementos expuestos dan como resultado el mapa del escenario de riesgo por COVID-19 (ver imagen N° 3).

Imagen N° 3: Modelo de la elaboración del escenario de riesgo por la COVID-19 de la región Ancash.



C. ANÁLISIS DE LA SUSCEPTIBILIDAD

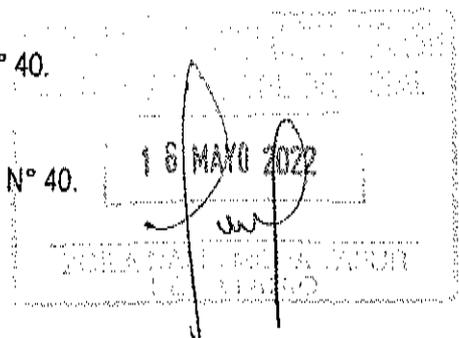
El análisis de la susceptibilidad está referida a la mayor o menor predisposición para que un evento de origen biológico ocurra o suceda sobre determinado ámbito geográfico (depende de los factores condicionantes y desencadenantes, y su respectivo ámbito geográfico).

a. Factores condicionantes

Los factores condicionantes se detallan en la tabla N° 40.

b. Factor desencadenante

Los factores desencadenantes se detallan en la tabla N° 40.





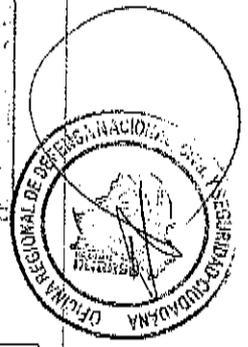
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

Tabla N° 40: Factores condicionantes y desencadenantes para la elaboración de los escenarios de riesgo ante la COVID-19, región Ancash.

Distrito	Densidad Poblacional	Factor de Riesgo	Áreas de Aglomeración pública	Áreas de Contagio con COVID-19
Chimbote				
Huarez				
Todos los distritos				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ESTO ES UNA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 SANTA
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO





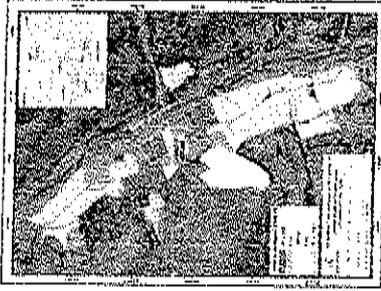
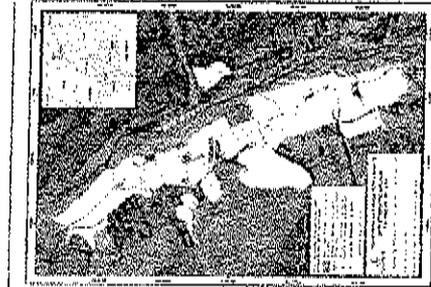
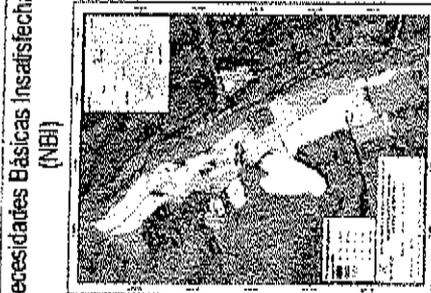
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS POLICIALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS ESPECIALES

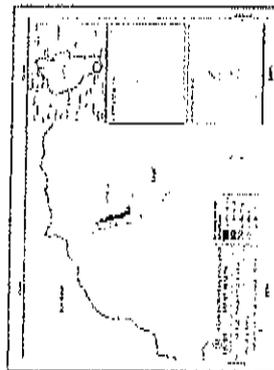
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Recuay

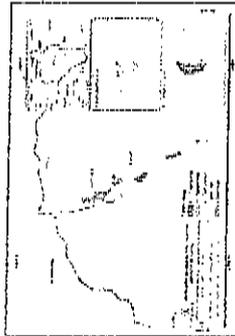


Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

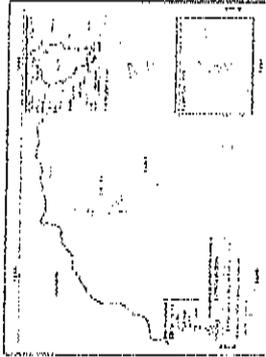


Cátac

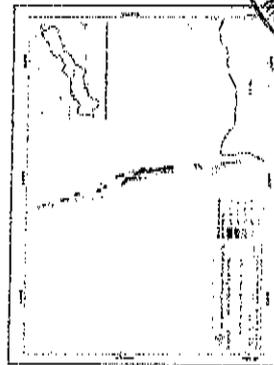
RECUAY



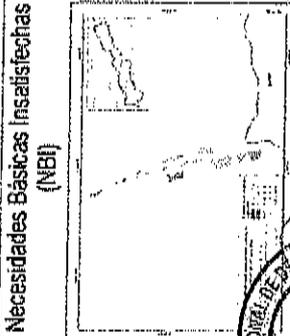
Población con algún tipo de comorbilidad



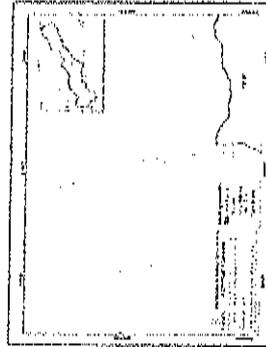
No se tuvo acceso a la georreferenciación de los casos positivos ante el nuevo coronavirus en el ámbito del distrito.



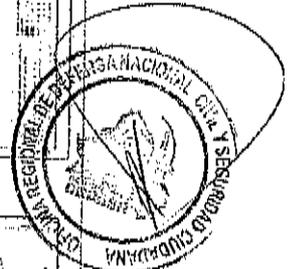
Tiapampa



Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



16 MAYO 2022



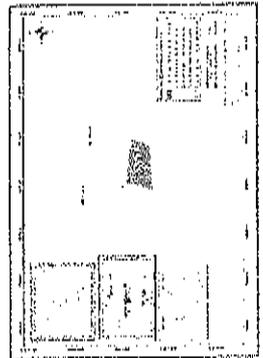


OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

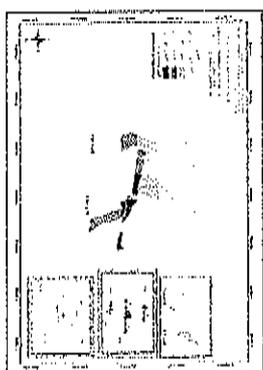
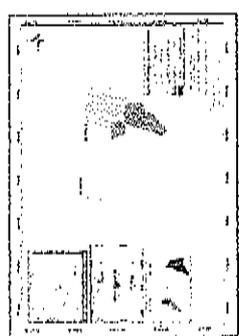
GOBERNACION REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

No se tuvo acceso a la georreferenciación de los casos positivos ante el nuevo coronavirus en el ámbito del distrito.

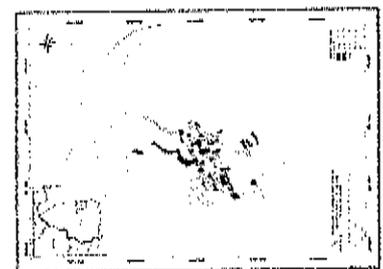


Población con algún tipo de comorbilidad

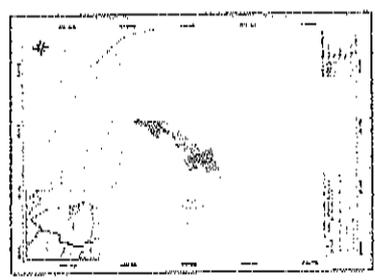
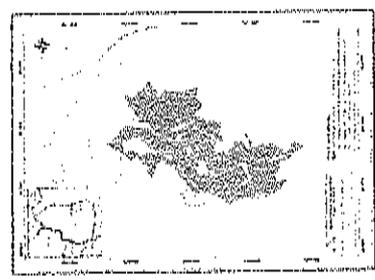


La Pampa

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



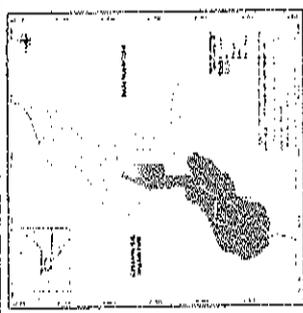
Huari



Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



San Marcos



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
COROMINGO
ZOILA NALIA MORA TAFUR
REDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

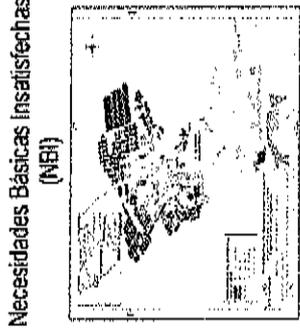
GOBIERNO REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

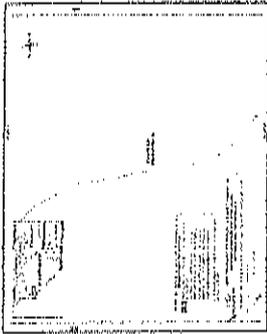
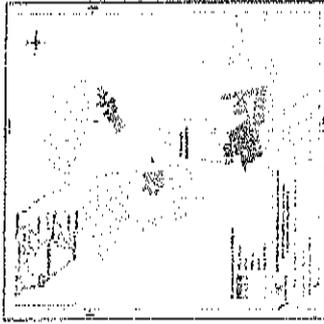


HUARNEY

Huarney



Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

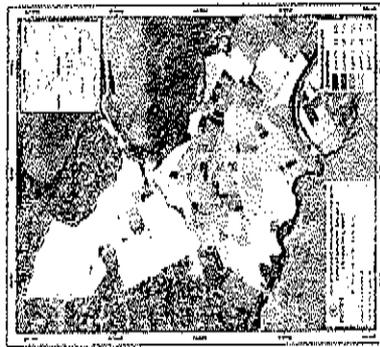
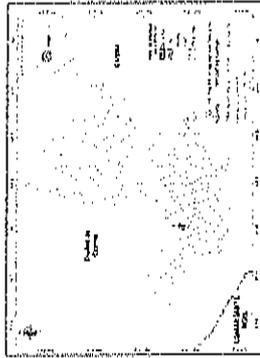


CASMA

Casma

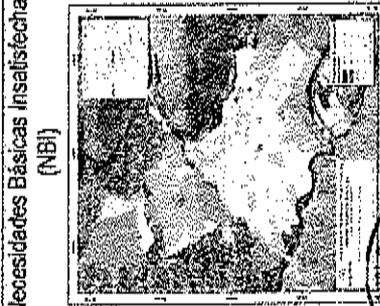


Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

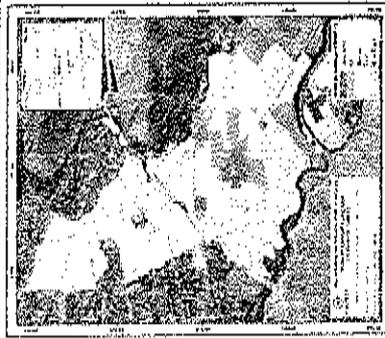


HUAYLAS

Caraz



Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



16 MAYO 2022

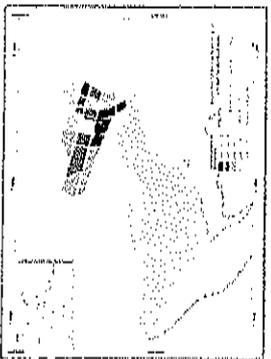
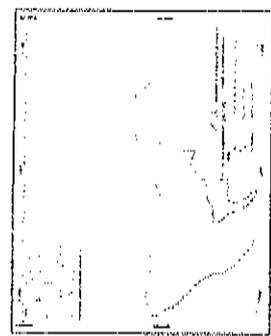




GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

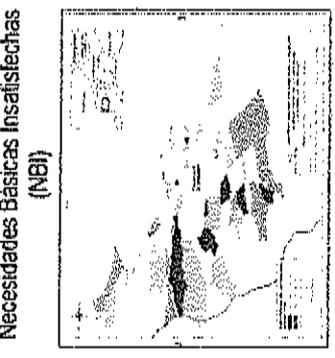
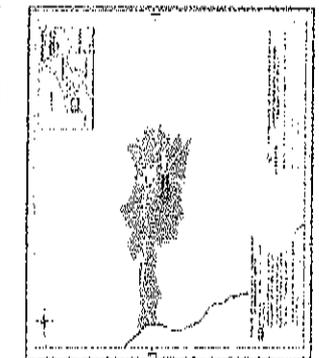
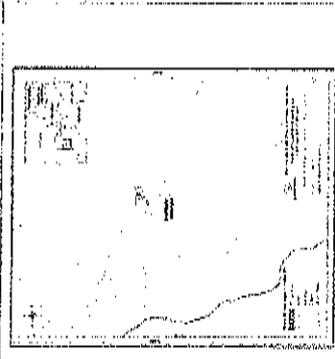
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
REDACTARIO



Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

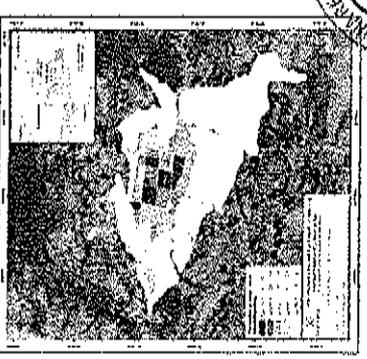
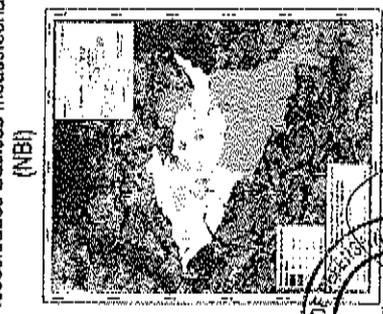
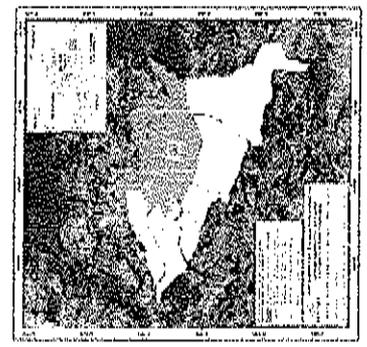
Tarma



Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Yungay

YUNGAY



Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Piscobamba

MARISCAL LUZURJAGA

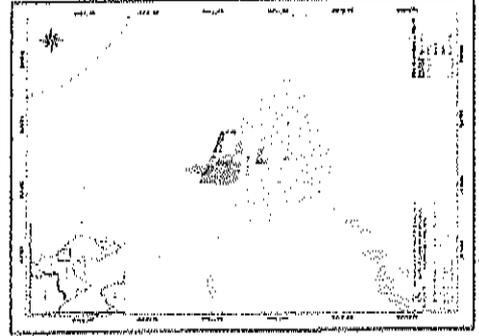




GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

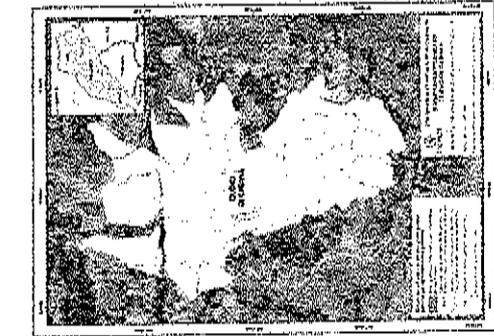
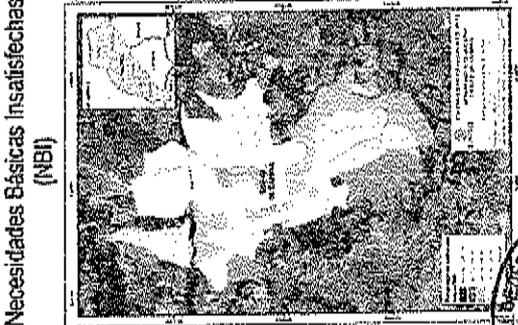
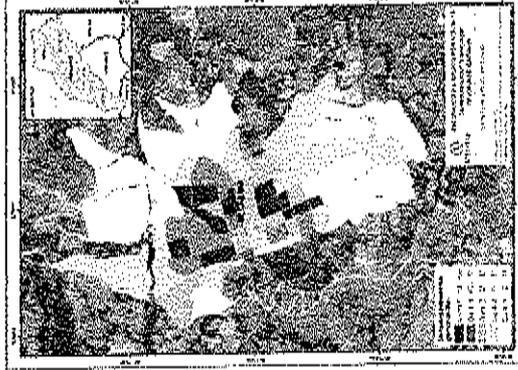
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



BOLOGNESI

Chiquian

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

PALLASCA

Cabana

16 MAYO 2022



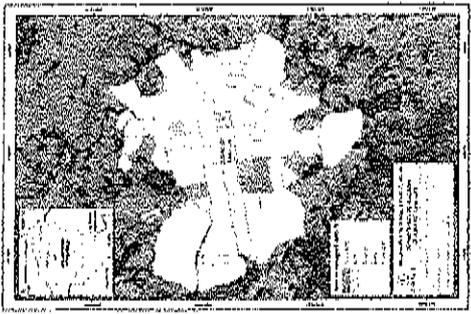
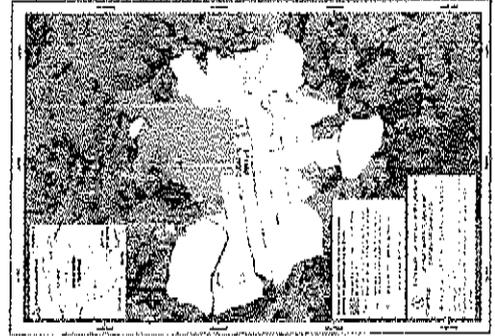
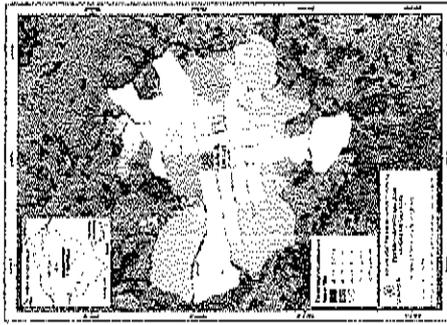
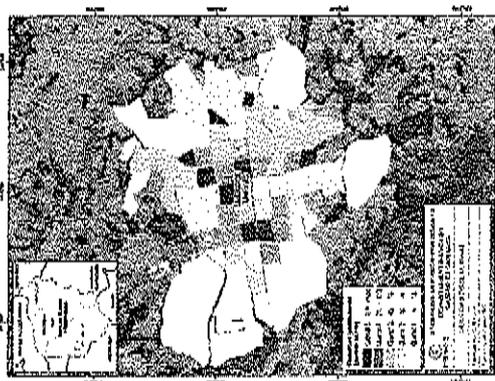
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 FIDELIDAD FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 REDACTORA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

SIHUAS

SIHUAS

FUENTE: CENEPEDE. Elaborado por el ET - PPRRO, COVID-19.

D. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS

Para la identificación de los elementos expuestos se detalla en la tabla N° 41.





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

Tabla N° 41: Identificación de los elementos expuestos para la elaboración de los escenarios de riesgo ante la COVID-19 de la región Ancash.

Provincia: Distrito: **Mapas**

Población

Mapas

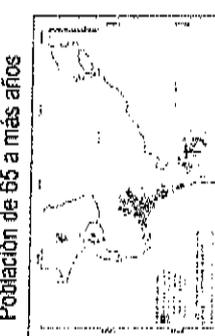
Población

Mapas

Población

Población de 65 a más años

Sexo	Enero			Enero			Enero			Muestra porcentual
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
M	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
F	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2



Población de 65 a más años

Sexo	Enero			Enero			Enero			Muestra porcentual
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
M	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
F	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2

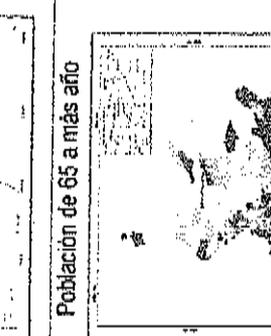


Población de 65 a más años

Sexo	Enero			Enero			Enero			Muestra porcentual
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
M	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
F	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2

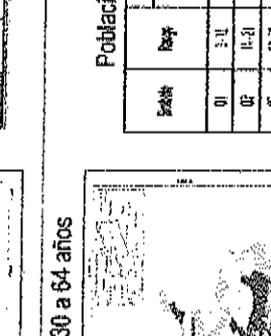
Población de 30 a 64 años

Sexo	Enero			Enero			Enero			Muestra porcentual
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
M	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
F	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2



Población de 30 a 64 años

Sexo	Enero			Enero			Enero			Muestra porcentual
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
M	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
F	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2

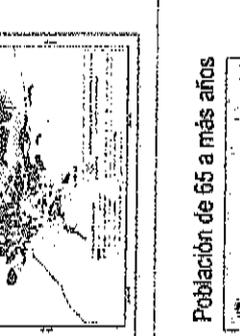


Población de 30 a 64 años

Sexo	Enero			Enero			Enero			Muestra porcentual
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
M	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
F	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2

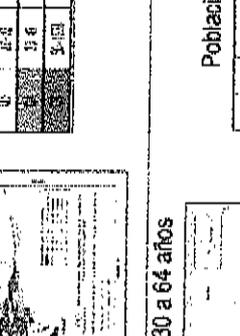
Población de 65 a más años

Sexo	Enero			Enero			Enero			Muestra porcentual
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
M	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
F	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2



Población de 65 a más años

Sexo	Enero			Enero			Enero			Muestra porcentual
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
M	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
F	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2

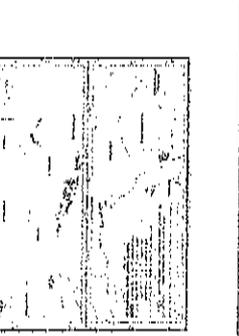


Población de 65 a más años

Sexo	Enero			Enero			Enero			Muestra porcentual
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
M	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
F	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2

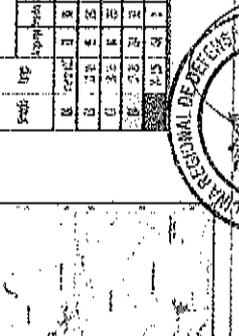
Población de 30 a 64 años

Sexo	Enero			Enero			Enero			Muestra porcentual
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
M	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
F	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2



Población de 30 a 64 años

Sexo	Enero			Enero			Enero			Muestra porcentual
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
M	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
F	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2



Población de 30 a 64 años

Sexo	Enero			Enero			Enero			Muestra porcentual
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	
M	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
F	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1	1.2	2.3	1.1
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2
T	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2	2.4	4.6	2.2

CHIMBOTE
Huaraz

CHIMBOTE
Huaraz

CHIMBOTE
Huaraz

CHIMBOTE
Huaraz

CHIMBOTE
Huaraz



CARHUAZ
6 MAYO 2022

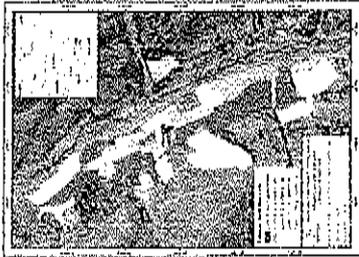
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2012
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

Población de 30 a 59 años



Símbolo	Rango	Cantidad de Manusos	Población	Población en porcentaje (%)
01	Personas jóvenes	16	71	42
02	14-21	13	109	50
03	22-30	20	174	21
04	31-40	9	215	23
05	41-50	31	334	35

Población de 30 a 59 años



Símbolo	Rango	Cantidad de Manusos	Población	Población en porcentaje (%)
01	Personas jóvenes	5	25	4.5
02	14-21	27	94	16.5
03	22-30	20	128	21.9
04	31-40	21	171	28.1
05	41-50	15	111	19.8

Población de 60 a más años

Población de 30 a 59 años



Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
01	2-9 personas	38	9.7%
02	10-14 personas	163	11.7%
03	15-19 personas	234	17.3%
04	20-25 personas	322	23.3%
05	26-31 personas	534	39.0%

Población de 30 a 59 años

Población de 60 a más años



Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
01	0-3 personas	25	4.5%
02	4-6 personas	94	16.5%
03	7-9 personas	128	21.9%
04	10-12 personas	161	28.1%
05	13-17 personas	171	29.6%

Población de 60 a más años

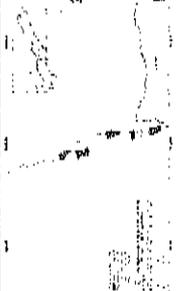
Población de 30 a 64 años



Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
01	1-4 personas	31	2.0%
02	5 personas	21	1.3%
03	6-10 personas	172	10.7%
04	11-15 personas	65	4.1%
05	16-21 personas	67	4.2%

Población de 30 a 64 años

Población de 65 a más años



Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
01	1-4 personas	15	7.5%
02	5 personas	27	12.5%
03	6 personas	65	30.4%
04	7-8 personas	32	14.5%
05	9-14 personas	55	23.9%

Población de 65 a más años





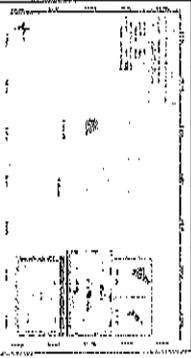
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

Población de 30 a 59 años



Quintil	Rango de grupo poblacional	Población	Población porcentaje
1	0-4	50	3%
2	5-7	182	18%
3	8-11	160	16%
4	12-17	239	23%
5	18-57	375	37%

Población de 60 a más años

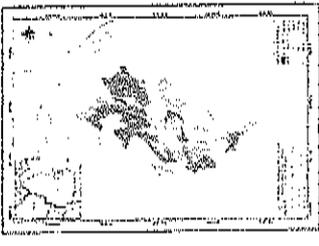


Quintil	Rango de grupo poblacional	Población	Población porcentaje
1	1	67	0%
2	2-3	182	18%
3	4-5	226	23%
4	9-13	238	24%
5	14-31	309	31%

CORONGO

La Pampa

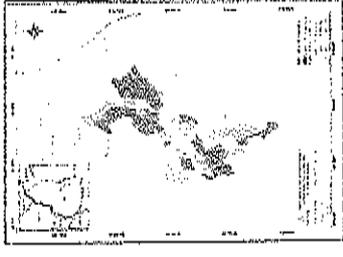
Población de 30 a 59 años



Símbolo	Rango	Cantidad de muestras	Población	Población porcentaje (%)
Q1	1-7	21	301	57
Q2	8-11	30	187	10%
Q3	12-16	18	272	15%
	17-19	22	314	29
	20-59	16	596	31%

Huari

Población de 60 a más años



Símbolo	Rango	Cantidad de muestras	Población	Población porcentaje (%)
Q1	1-2	31	35	7%
Q2	3-4	9	82	12%
Q3	5-6	23	105	19
	7-11	11	105	20%
	12-21	13	180	31%

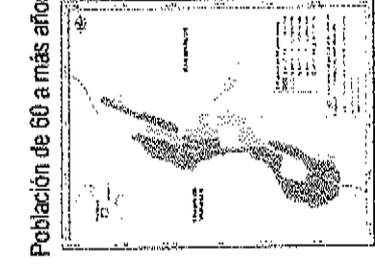
Población de 30 a 59 años



Símbolo	Rango	Población	Población (%)
Q1	2-5	39	4.3%
Q2	6-10	73	7.7%
Q3	11-22	137	14.4%
Q4	23-30	219	23.0%
	31-111	486	50.9%

San Marcos

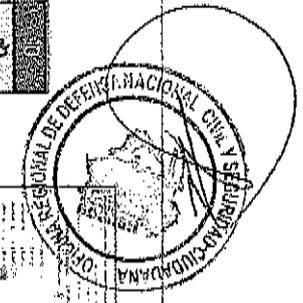
Población de 60 a más años



Símbolo	Rango	Población	Población (%)
Q1	0	0	0.0%
Q2	1-2	15	5.3%
Q3	3-7	45	15.9%
Q4	8-12	101	35.7%
	13-27	172	43.1%

HUARI

16 MAYO 2022



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

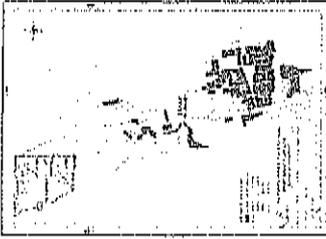
Población de 30 a 59 años



Símbolo	Rango	Población	Población porcentaje (%)
Q1	0 a 2	305	3.9
Q2	3 a 10	900	11.6
Q3	11 a 15	1,106	14.2
Q4	16 a 25	1,707	21.8
Q5	26 a 42	3,784	48.4

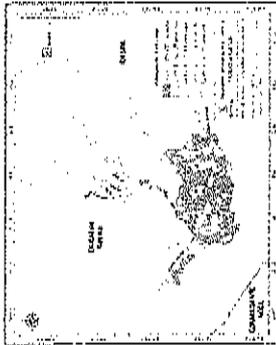
Huarney

Población de 60 a más años



Símbolo	Rango	Población	Población porcentaje (%)
Q1	0	-	-
Q2	1	95	3.3
Q3	2 a 4	282	11.6
Q4	5 a 11	581	23.5
Q5	12 a 49	1,599	62.1

Población de 30 a 59 años



Símbolo	Rango	Casas	Total	Población (%)
Q1	0-2	315	315	2.5%
Q2	3-6	1,117	1,117	8.7%
Q3	7-12	3,851	1,853	14.4%
Q4	13-25	2,971	2,901	21.6%
Q5	26-222	6,642	6,642	51.8%

Casma

CASMA

Población de 60 a más años



Símbolo	Rango	Casas	Total	Población (%)
Q1	0	0	0	0.0%
Q2	1	348	348	4.0%
Q3	2-3	324	324	3.7%
Q4	4-10	737	737	8.8%
Q5	11-161	2,519	2,519	29.6%

Población de 30 a 59 años

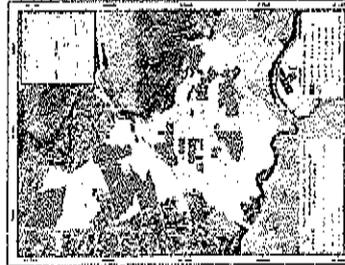


Símbolo	Rango	Cantidad de viviendas	Población	Población porcentaje (%)
Q1	Personas a ninguna	53	24	1
Q2	1 a 7	4	65	11
Q3	8 a 25	47	1,021	18
Q4	26 a 105	41	1,126	20
Q5	106 a más personas	41	2,530	45

Caraz

HUAYLAS

Población de 60 a más años



Símbolo	Rango	Cantidad de viviendas	Población	Población porcentaje (%)
Q1	Personas a ninguna	51	41	3
Q2	1 a 5	33	225	14
Q3	6 a 8	33	336	22
Q4	9 a 14	37	411	27
Q5	15 a más personas	17	629	41





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

Población de 30 a 59 años



Pampamarca

Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	1-2	15	3.9%
Q2	3-4	31	10.3%
Q3	5-6	32	10.5%
Q4	7-10	33	10.9%
Q5	11-24	59	34.4%

Población de 60 a más años



Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	0	0	0.0%
Q2	1	9	11.4%
Q3	2	10	12.7%
Q4	3-5	24	30.4%
Q5	6-12	35	45.5%

Población de 30 a 59 años



YUNGAY

Yungay

Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Cantidad de personas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	1-3	5	15	13.3%
Q2	4-11	9	49	21.7%
Q3	12-15	9	56	16.7%
Q4	16-25	12	64	26.7%
Q5	26-35	3	156	46.6%

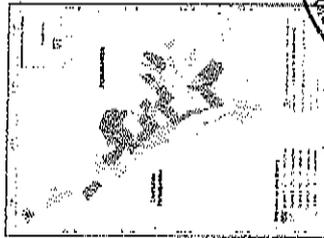
Población de 60 a más años



Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Cantidad de personas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	0 a 1	3	3	3.3%
Q2	2 a 3	4	17	12.1%
Q3	4 a 5	4	11	11.9%
Q4	6 a 8	9	23	27.0%
Q5	9 a 12	3	39	46.7%

Población de 30 a 59 años



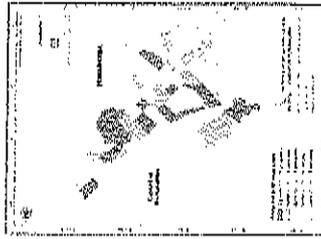
POMABAMBA

POMABAMBA

Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Pomabamba	Total	Población (%)
Q1	4-11	207	720	11.0%
Q2	12-17	315	315	16.7%
Q3	18-21	363	363	18.1%
Q4	22-26	461	461	23.0%
Q5	27-80	633	633	31.6%

Población de 60 a más años



Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Pomabamba	Total	Población (%)
Q1	1-2	29	29	5.4%
Q2	3-4	101	101	18.8%
Q3	5-7	97	97	18.0%
Q4	8-9	152	152	28.3%
Q5	10-18	159	159	29.5%

Población de 30 a 59 años

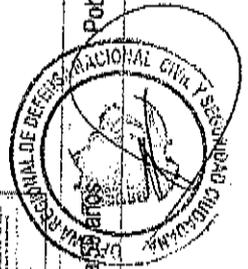
CHIQUIAN

BOLOGNE SI

Población de 30 a 59 años

Población de 60 a más años

Población de 60 a más años

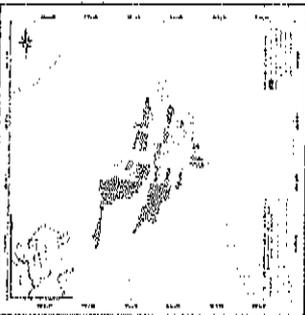


Stamp: POMABAMBA, MAYO 2022, with handwritten signature and date.

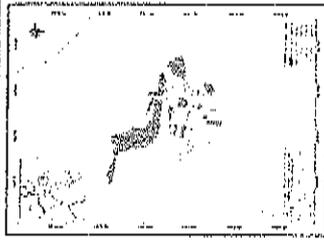
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

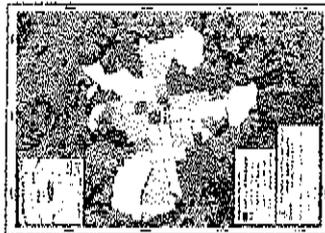


Sexo	Rango	Cantidad de nacimientos	Población	Población en porcentaje (%)
U	0-1	25	51	11
U	1-8	23	88	19
U	9-22	19	98	17
U	23-11	15	263	15
U	12-18	15	241	16



Sexo	Rango	Cantidad de nacimientos	Población	Población en porcentaje (%)
U	0-1	25	51	15
U	2-11	21	31	9
U	12-20	29	35	10
U	21	21	142	27
U	21	26	228	42

Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Sexo	Rango	Cantidad de nacimientos	Población	Población en porcentaje (%)
U	1 persona a inicio	11	21	14
U	2 personas	13	25	16
U	3 personas	11	16	11
U	4 personas	11	21	14
U	5 personas	4	22	14

San Luis

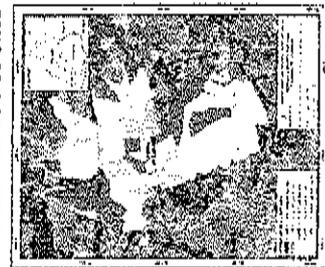
CARLOS FERMIN FIZCARRALD

Población de 60 a más años



Sexo	Rango	Cantidad de nacimientos	Población	Población en porcentaje (%)
U	1 persona a inicio	31	15	5
U	2 personas	1	4	1
U	3 personas	13	25	10
U	4 personas	11	51	21
U	5 personas	16	22	10

Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Sexo	Rango	Cantidad de nacimientos	Población	Población en porcentaje (%)
U	3 personas a inicio	5	21	11
U	4 años	3	61	11
U	5 años	17	162	21
U	6 años	8	167	23
U	7 años	7	102	14

Cabana

PALLASCA

Población de 60 a más años



Sexo	Rango	Cantidad de nacimientos	Población	Población en porcentaje (%)
U	1 persona a inicio	13	7	2
U	2 personas	18	4	1
U	3 personas	14	22	7
U	4 personas	9	67	20
U	5 personas	7	58	18





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

Población de 30 a 59 años



SIHUAS

Sihuas

Población de 30 a 59 años

Subde	Rango	Cantidad de Manzanas	Población Promedio (P)
Ce	3 a 9 años	26	35
C2	10 a 19	22	29
C3	20 a 29	15	20
C4	30 a 39	17	23
C5	40 a 49	15	18
Totales			
		85	24

Población de 60 a más años



Población de 60 a más años

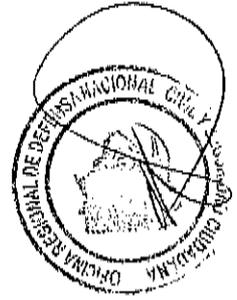
Subde	Rango	Cantidad de Manzanas	Población Promedio (P)
Ce	1 a 4 años	13	19
C2	5 a 9	25	24
C3	10 a 14	16	17
C4	15 a 19	19	18
C5	20 a 24	12	14
Totales			
		75	18

FUENTE: CENEPRED. Elaborado por el ET - PPRD, COVID-19.

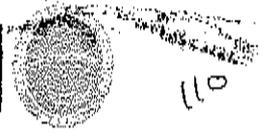
16 MAYO 2022

[Signature]

SECRETARÍA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



100



E. ESCENARIOS DE RIESGO

El CENEPRED ha realizado los escenarios de riesgos para las provincias y distrito de la región Ancash. Para determinar el escenario de riesgo ante la COVID-19, se superposición las capas de susceptibilidad, áreas de contagio por la COVID-19 y los elementos expuestos. En los siguientes mapas se muestra la distribución espacial de los escenarios de riesgo a través de manzanas censales, clasificadas en cuatro niveles; muy alto, alto, medio y bajo. Los niveles muy altos y altos simbolizados por los polígonos de colores rojo y anaranjado respectivamente; representan a las manzanas con mayores posibilidades a ser afectadas frente a la actual pandemia.

- a. Escenario de riesgo - provincias del Santa y Huaraz
- ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Chimbote

El escenario de riesgo de la ciudad de Chimbote da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó que la población más expuesta a este peligro biológico, muestra que, la mayor población con riesgo muy alto de la ciudad se localiza en la ciudad de Chimbote (ver mapa N° 21).

De acuerdo con la tabla N° 42, el 38.7% de la población total de la ciudad cuenta con un nivel de riesgo de muy alto, el 10.6% con nivel alto, el 24.9% con nivel medio y el 25.8% restante con nivel bajo. Además, los distritos que concentran mayor población con nivel de riesgo muy alto son Chimbote y Nuevo Chimbote con 74,316 y 51,705 personas respectivamente.

Tabla N° 42: Ciudad de Chimbote: Población según nivel de riesgo.

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población					Población en porcentaje (%)
		Chimbote	Colshco	Nuevo Chimbote	Santa	Total	
Muy Alto	1,331	74,316	6,800	51,705	8,846	141,467	38.7%
Alto	969	7,310	2,052	27,831	1,376	38,569	10.6%
Medio	1,416	28,795	4,305	53,425	4,517	91,042	24.9%
Bajo	581	67,328	2,070	22,328	2,699	94,425	25.8%
Total	4,297	177,749	15,027	155,289	17,438	365,503	100.0%



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Con respecto al análisis de grupos etarios e identificación del grupo más vulnerable, de 65 años a más, este grupo de edad alcanza la cifra de 48,062, el cual representa un 13.1% de total de la población de la ciudad de Chimbote (ver tabla N° 43).



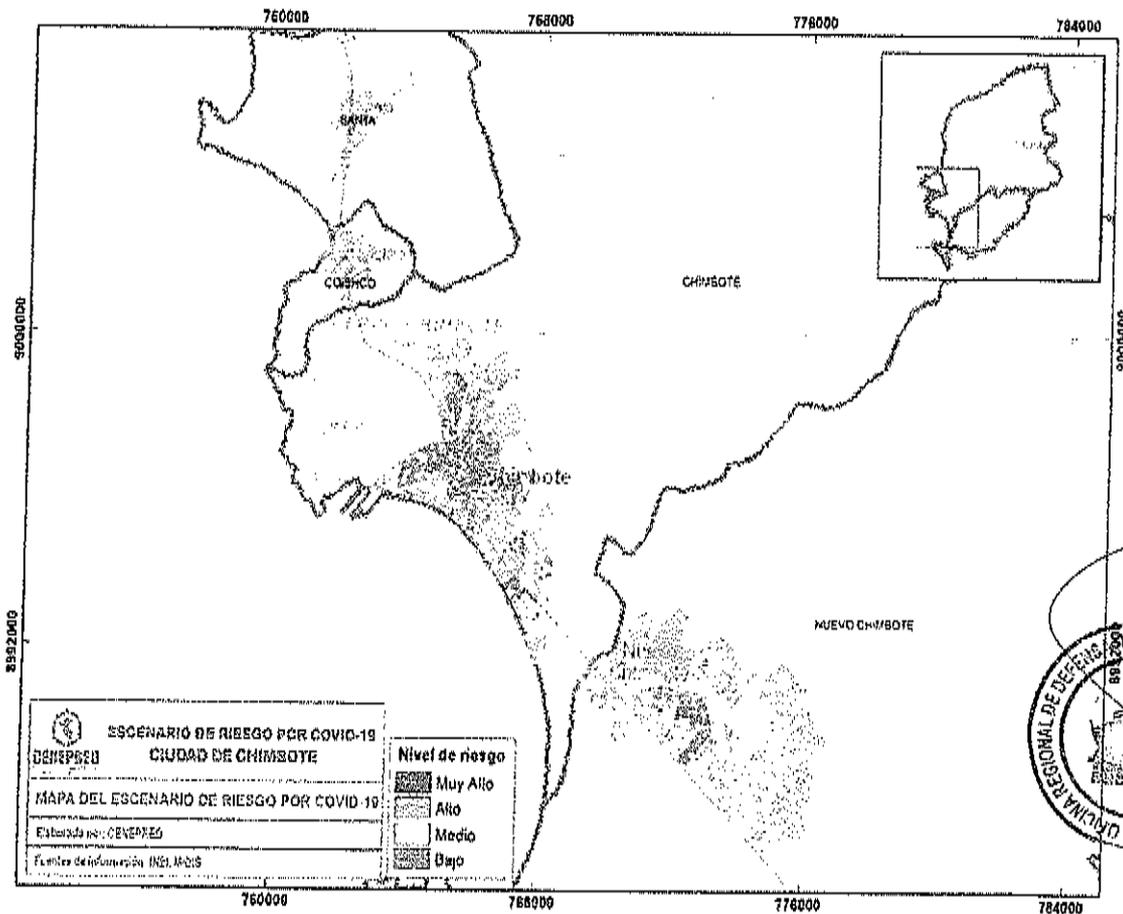


Tabla N° 43: Ciudad de Chimbote: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población según grupo de edad					Total
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 años a más	
Muy Alto	1,331	33,222	33,760	28,587	25,323	20,575	141,467
Alto	969	11,500	10,635	8,586	5,413	2,433	38,569
Medio	1,416	26,339	22,412	20,104	13,712	8,475	91,042
Bajo	581	20,517	21,333	19,226	16,770	16,579	94,425
Total	4,297	91,578	88,140	76,505	61,218	48,062	365,503

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Mapa N° 21: Ciudad de Chimbote: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19.



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

A continuación, se muestran los resultados de la población urbana por sexo de cada distrito, según su nivel de riesgo (ver tabla N° 44, tabla N° 45, tabla N° 46, tabla N° 47).

16 MAYO 2022

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

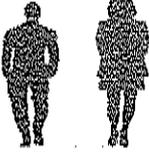


Tabla N° 44: Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Chimbote, según el nivel de riesgo.

48.6 % 51.4 %  177,749	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	32,654	34,674	67,328
	Alto	36,093	38,223	74,316
	Medio	14,054	14,741	28,795
	Bajo	3,500	3,810	7,310
	Total	86,301	91,448	177,749

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Tabla N° 45: Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Nuevo Chimbote, según el nivel de riesgo.

48.5 % 51.5 %  155,289	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	10,672	11,656	22,328
	Alto	25,083	26,622	51,705
	Medio	26,019	27,406	53,425
	Bajo	13,482	14,349	27,831
	Total	75,256	80,033	155,289

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Tabla N° 46: Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Santa, según el nivel de riesgo.

49.4 % 50.6 %  17,438	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	1,373	1,326	2,699
	Alto	4,313	4,533	8,846
	Medio	2,239	2,278	4,517
	Bajo	685	691	1,376
	Total	8,610	8,828	17,438

Fuente: Elaborado por CENEPRED.



Tabla N° 47: Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Coishco, según el nivel de riesgo.

48.8 % 51.2 %  15,027	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	1,018	1,052	2,070
	Alto	3,174	3,426	6,600
	Medio	2,120	2,185	4,305
	Bajo	1,014	1,038	2,052
	Total	7,326	7,701	15,027

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor contexto y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad del Santa, revisar: <https://www.gob.region.huancavelica.gob.pe/dg/dv3/documento/10379>.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MOFA TAFUR
FEDATARIO

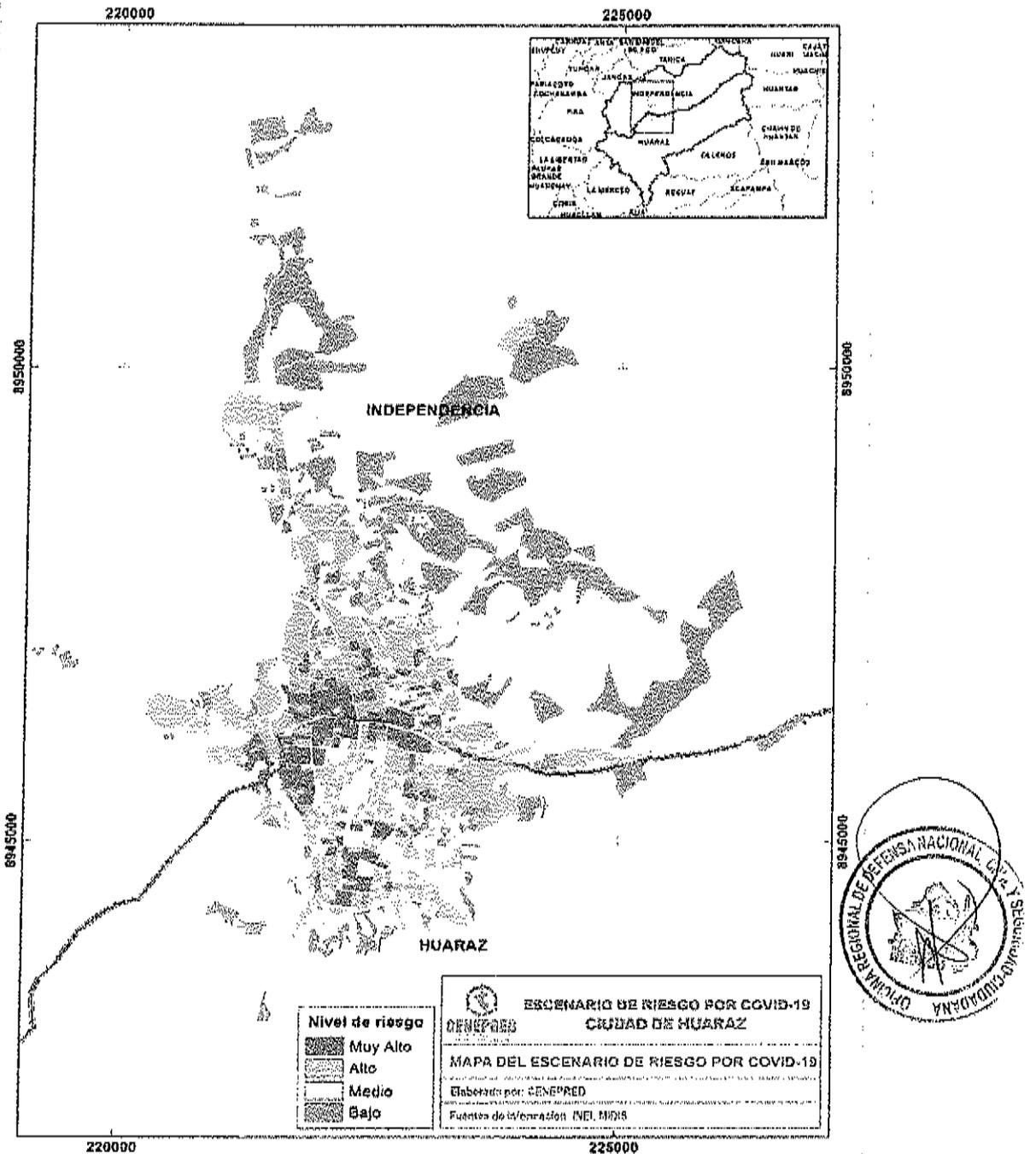
Escenario de riesgo de la ciudad de Huaraz

El escenario de riesgo para de la ciudad de Huaraz da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó que la



población más expuesta a este peligro biológico, con riesgo muy alto es la zona céntrica de la ciudad de Huaraz (ver mapa N° 22).

Mapa N° 22: Ciudad de Huaraz: Mapa de escenario de riesgo por la COVID-19.



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

16 MAYO 2022

ZORAYA PARRA TORO



De acuerdo con la tabla N° 48, el 42.4% de la población total de la ciudad cuenta con un nivel de riesgo de muy alto, el 11.2% con nivel alto, el 24.3% con nivel medio y el 22.1% restante con nivel bajo. Además, el distrito que concentra mayor población con nivel de riesgo muy alto es Independencia con 26,099 personas identificadas.

Tabla N° 48: Ciudad de Huaraz: Población según nivel de riesgo.

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población			Población en porcentaje (%)
		Huaraz	Independencia	Total	
Muy Alto	383	23,444	26,099	49,543	42.4%
Alto	340	4,039	9,024	13,063	11.2%
Medio	404	10,403	17,967	28,370	24.3%
Bajo	130	16,198	9,678	25,876	22.1%
Total	1,257	54,084	62,768	116,852	100.0%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Además, con respecto al análisis de grupos etarios e identificación del grupo más vulnerable, de 65 años a más, este grupo de edad alcanza la cifra de 12,829; el cual representa un 11% de total de la población de la ciudad de Huaraz (ve tabla N° 49). Finalmente, se muestran los resultados de la población urbana por distritos, según su nivel de riesgo (ver tabla N° 50 y tabla N° 51).

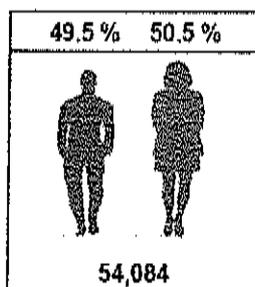
Tabla N° 49: Ciudad de Huaraz: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población según grupo de edad					Total
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 años a más	
Muy Alto	383	12,371	13,229	11,379	7,081	5,483	49,543
Alto	340	3,793	3,485	2,803	1,777	1,205	13,063
Medio	404	7,403	7,585	6,452	3,979	2,951	28,370
Bajo	130	5,680	6,745	6,359	3,902	3,190	25,876
Total	1,257	29,247	31,044	26,993	16,739	12,829	116,852

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Tabla N° 50: Ciudad de Huaraz: Población urbana por sexo, distrito Huaraz, según el nivel de riesgo.

Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	8,496	7,702	16,198
Alto	11,314	12,130	23,444
Medio	5,013	5,390	10,403
Bajo	1,975	2,064	4,039
Total	26,798	27,286	54,084



Fuente: Elaborado por CENEPRED.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



105

Tabla N° 51: Ciudad de Huaraz: Población urbana por sexo, distrito Independencia, según el nivel de riesgo.

Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	4,568	5,110	9,678
Alto	12,688	13,411	26,099
Medio	8,668	9,299	17,967
Bajo	4,273	4,751	9,024
Total	30,197	32,571	62,768

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad del Santa; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/celqr/itv3/ido/documento/10279>.

b. Escenario de riesgo - provincia de Carhuaz

El escenario de riesgo de la provincia de Carhuaz da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó que la población más expuesta a este peligro biológico, muestra que la población en riesgo muy alto se ubica principalmente en los centros urbanos de Carhuaz y Marcará. (ver mapa N° 23).

De acuerdo con la tabla N° 52, se tiene que el 24.5% (4,341 habitantes) de la población total de la provincia de Carhuaz se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 31.8% (5,632 habitantes) en el nivel alto, el 30.6% (5,414 habitantes) en nivel medio y el 13.2% (2,333 habitantes) restante en nivel bajo. Además, los distritos que concentran mayor población en nivel de riesgo muy alto son Carhuaz (3,748 habitantes) y Marcará (593 habitantes).

Tabla N° 52: Población por distritos de la provincia de Carhuaz, según su nivel de riesgo.

Riesgo	Cantidad de manzanas	Población										Total	Población (%)	
		Acopampa	Amashca	Anta	Ataquero	Carhuaz	Marcará	Pariahuanca	San Miguel de Aco	Shilla	Tinco			Yungar
Muy Alto	50	0	0	0	0	3,748	593	0	0	0	0	0	4,341	24.5%
Alto	102	366	52	154	0	3,043	1,309	100	134	0	309	165	5,632	31.8%
Medio	143	375	290	387	35	1,587	900	242	0	395	875	328	5,414	30.6%
Bajo	89	153	249	55	92	740	124	158	125	244	204	189	2,333	13.2%
Total	384	894	591	595	127	9,118	2,926	500	259	639	1,388	682	17,720	100.0%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

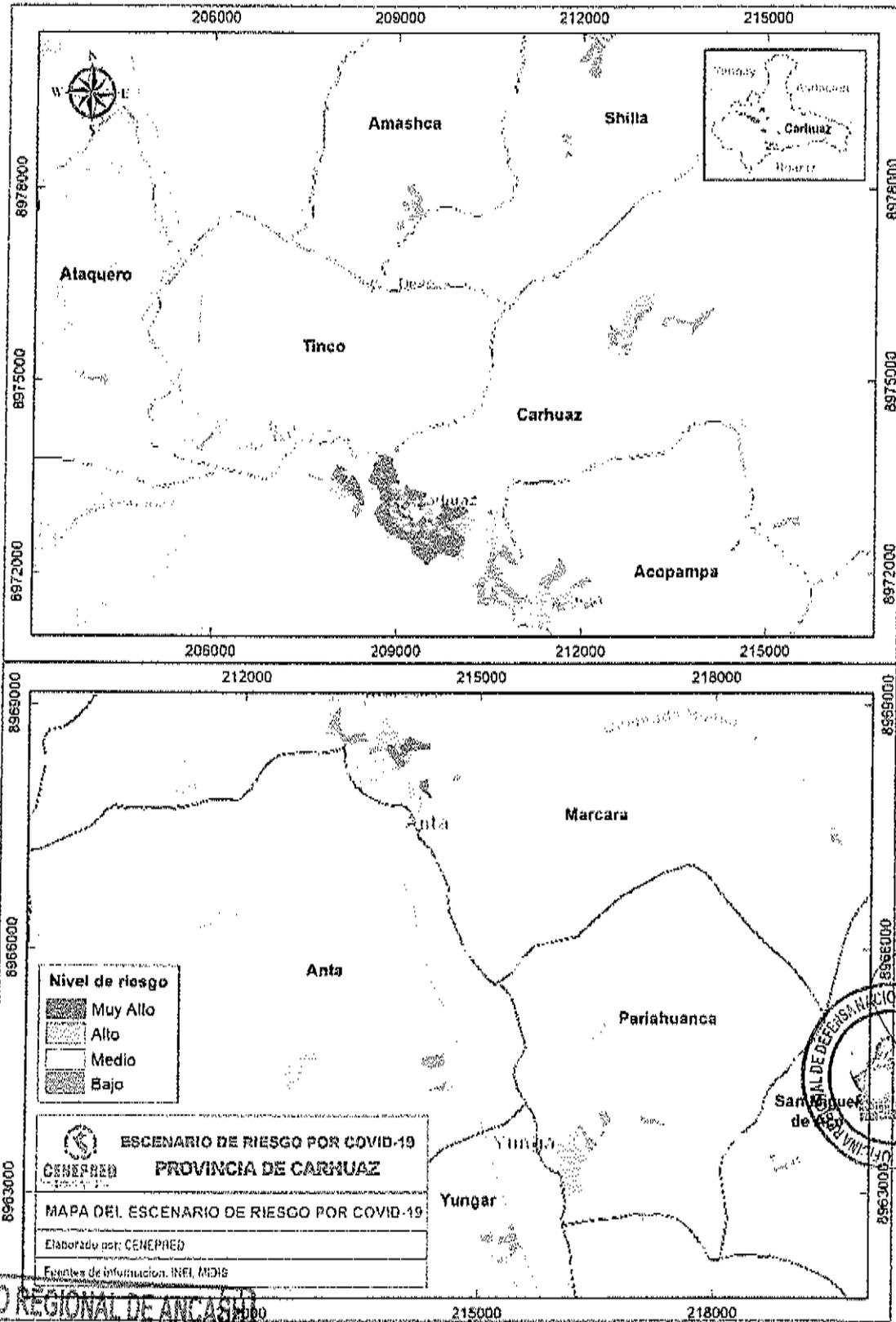
Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 64 años) alcanza el 35.9% (1,560 habitantes) respecto a los otros grupos y la población adulto mayor (65 años a más) está representada por el 12.2% (531 habitantes) (ver tabla N° 53) Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el cual tiene una población, del 36.6% (2,061 habitantes) del total de personas en este nivel, correspondiente a la población adulta (30 a 64 años) y el 13.8% (776 habitantes) a la población adulto mayor (65 años a más).



16 MAYO 2022
ZORAYA GARCIA
Página 113 de 217



Mapa N° 23: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la provincia de Carhuaz.



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Tabla N° 53: Grupos etarios según el nivel de riesgo de la provincia de Carhuaz.

Riesgo	Cantidad de manzanas	GRUPO ETARIO					Total	Población (%)
		0-14 años	15-29 años	30-44 años	45-64 años	65 años a más		
Muy Alto	50	1,119	1,131	936	624	531	4,341	24.5%
Alto	102	1,439	1,356	1,247	814	776	5,632	31.8%
Medio	143	1,460	1,374	1,160	753	667	5,414	30.6%
Bajo	89	641	570	463	361	298	2,333	13.2%
Total	384	4,659	4,431	3,806	2,552	2,272	17,720	100%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo se tiene lo siguiente:

- El distrito de Acopampa refleja que, en el nivel de riesgo alto el 52% (192 habitantes) de la población total, es del sexo femenino y el 48% restantes (174 habitantes) le corresponde a la población masculina (ver tabla N° 54).

Tabla N° 54: Población urbana por sexo, distrito Acopampa, según el nivel de riesgo.

Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	0	0	0
Alto	174	192	366
Medio	197	178	375
Bajo	75	78	153
Total	446	448	894

49.9% 50.1%

894

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- En el distrito de Amashca se encuentra que, en el nivel de riesgo alto el 58% (30 habitantes) de la población, es femenina y el 48% (22 habitantes) masculina (ver tabla N° 55).

Tabla N° 55: Población urbana por sexo, distrito Amashca, según el nivel de riesgo.

Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	0	0	0
Alto	22	30	52
Medio	142	148	290
Bajo	119	130	249
Total	283	308	591

47.9% 52.1%

591

Fuente: Elaborado por CENEPRED.



- Para el distrito de Anta se tiene que, en el nivel de riesgo alto el 51% (78 habitantes) de la población es mujer y en un 49% (76 habitantes) es hombre (ver tabla N° 56).

18 MAYO 2022

Página 15 de 217



102

Tabla N° 56: Población urbana por sexo, distrito Anta, según el nivel de riesgo.

Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	0	0	0
Alto	76	78	154
Medio	169	218	387
Bajo	31	24	55
Total	276	320	596

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- d. En el caso del distrito de Ataquero se observa que no presentan población expuesta en los niveles de riesgo muy alto y alto, donde la población expuesta a riesgo Medio está representada por un 54% (19 habitantes) quienes son mujeres y el otro 46% (16 habitantes) son hombres (ver tabla N° 57).

Tabla N° 57: Población urbana por sexo, distrito Ataquero, según el nivel de riesgo.

Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	0	0	0
Alto	0	0	0
Medio	16	19	35
Bajo	49	43	92
Total	65	62	127

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- e. Para el distrito de Carhuaz se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto el 52% (1,963 habitantes) de la población es mujer y en un 48% (1,785 habitantes) es hombre (ver tabla N° 58).

Tabla N° 58: Población urbana por sexo, distrito Carhuaz, según el nivel de riesgo.

Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	1,785	1,963	3,748
Alto	1,500	1,543	3,043
Medio	789	798	1,587
Bajo	372	368	740
Total	4,446	4,672	9,118

Fuente: Elaborado por CENEPRED.



- f. En el caso del distrito de Marcará se observa que, en el nivel de riesgo muy alto, la población femenina es representada por el 52% (309 habitantes) respecto al total (593 habitantes) y la masculina por el 48% (284 habitantes) (ver tabla N° 59).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Tabla N° 59: Población urbana por sexo, distrito Marcará, según el nivel de riesgo.

Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
May Alto	284	309	593
Alto	616	693	1,309
Medio	437	463	900
Bajo	59	65	124
Total	1,396	1,530	2,926

47.7% 52.3%

2,926

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- g. En el distrito de Pariahuanca se encuentra que, en el nivel de riesgo alto el 54% (54 habitantes) de la población, es femenina y el 46% (46 habitantes) masculina (ver tabla N° 60).

Tabla N° 60: Población urbana por sexo, distrito Pariahuanca, según el nivel de riesgo.

Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
May Alto	0	0	0
Alto	46	54	100
Medio	115	127	242
Bajo	72	86	158
Total	233	267	500

46.6% 53.4%

500

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- h. Para el distrito de San Miguel de Aco se tiene que, en el nivel de riesgo alto el 49.3% (66 habitantes) de la población es mujer y en un 50.7% (68 habitantes) es hombre (ver tabla N° 61).

Tabla N° 61: Población urbana por sexo, distrito San Miguel de Aco, según el nivel de riesgo.

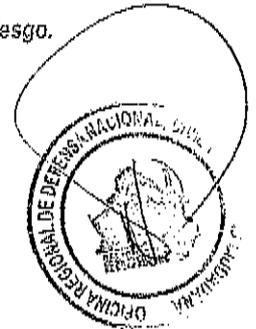
Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
May Alto	0	0	0
Alto	68	66	134
Medio	0	0	0
Bajo	59	66	125
Total	127	132	259

49.0% 51.0%

259

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- i. En el caso del distrito de Shilla se observa que no presentan población expuesta en los niveles de riesgo muy alto y alto, donde la población expuesta a riesgo medio está representada por un 50% (198 habitantes) quienes son mujeres y el otro 50% (197 habitantes) son hombres (ver tabla N° 62).



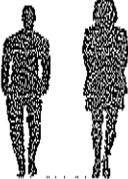
18 MAYO 2022

ZORNO LIZAMA

Página 117 de 217



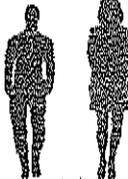
Tabla N° 62: Población urbana por sexo, distrito Shilla, según el nivel de riesgo.

 48.5% 51.5% 639	Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
		Hombres	Mujeres	
	Muy Alto	0	0	0
	Alto	0	0	0
	Medio	197	198	395
	Bajo	113	131	244
Total	310	329	639	

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- j. Para el distrito de Tinco se tiene que, en el nivel de riesgo alto el 50% (154 habitantes) de la población es mujer y el otro 50% (155 habitantes) es hombre (ver tabla N° 63).

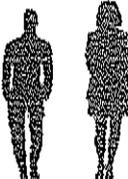
Tabla N° 63: Población urbana por sexo, distrito Tinco, según el nivel de riesgo.

 45.7% 54.3% 1,388	Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
		Hombres	Mujeres	
	Muy Alto	0	0	0
	Alto	155	154	309
	Medio	388	487	875
	Bajo	91	113	204
Total	634	754	1,388	

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- k. En el caso del distrito de Yungar se observa que, en el nivel de riesgo alto, la población femenina es representada por el 51% (84 habitantes) respecto a su total (165 habitantes) y la masculina por el 49% (81 habitantes), (ver tabla N° 64).

Tabla N° 64: Población urbana por sexo, distrito Yungar, según el nivel de riesgo.

 47.1% 52.9% 682	Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
		Hombres	Mujeres	
	Muy Alto	0	0	0
	Alto	81	84	165
	Medio	149	179	328
	Bajo	91	98	189
Total	321	361	682	

Fuente: Elaborado por CENEPRED.



NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huaraz; revisar: <http://sitio.cenepred.gob.pe/sigridv/documenta/10511>.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

Escenario de riesgo - provincia de Recuay

El CENEPRED ha realizado los escenarios de riesgo ante la COVID-19 de la ciudad de Recuay, el distrito de Cátac y el distrito de Ticapampa.

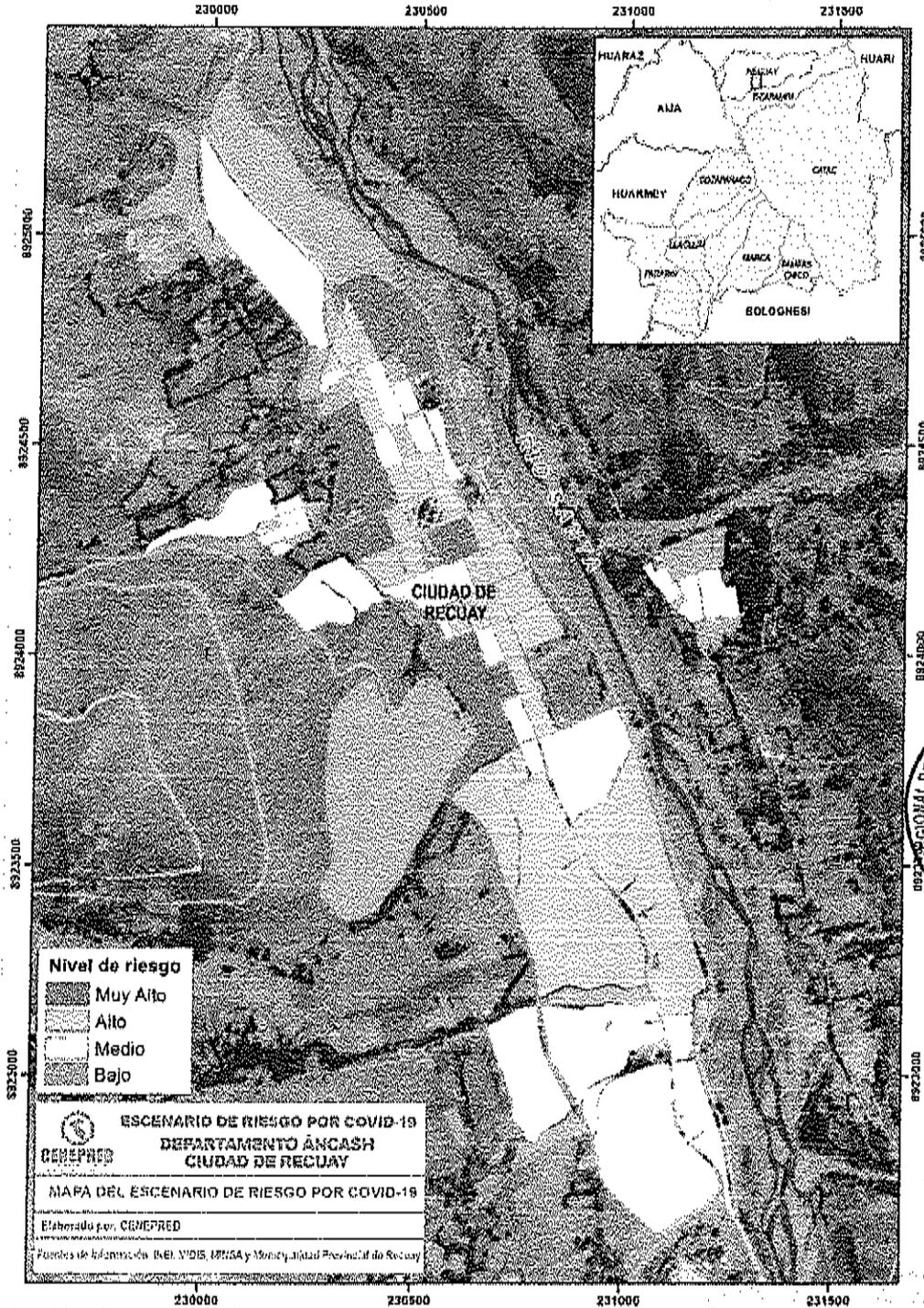


99

❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Recuay

El escenario de riesgo de la ciudad de Recuay da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial, muestra que la mayor población con altos niveles de riesgo se localiza en manzanas ubicadas en la zona céntrica de dicha ciudad (ver mapa N° 24).

Mapa N° 24: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Recuay.



Fuente: Elaborado por CENEPRD.

18 MAYO 2022



De acuerdo con la tabla N° 65, se tiene que el 19.8% (504 hab.) de la población total de la ciudad de Recuay se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 38.5% (981 hab.) en el nivel alto, el 33.9% (866 hab.) en nivel medio y el 7.8% (200 hab.) restante en nivel bajo.

Tabla N° 65: Población según nivel de riesgo de la ciudad de Recuay.

Nivel de Riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	7	504	19.8
Alto	26	981	38.5
Medio	33	866	33.9
Bajo	18	200	7.8
Total	84	2,551	100

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 36% (179 hab.) del total de personas en este nivel y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 16% (80 hab.). Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el 35% (342 hab.) del total de personas en este nivel, corresponde a la población adulta (30 a 59 años) y el 15% (145 hab.) a la población adulto mayor (60 años a más). (ver tabla N° 66)

Tabla N° 66: Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Recuay.

Nivel de Riesgo	Población				Total
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	
Muy Alto	129	116	179	80	504
Alto	265	229	342	145	981
Medio	265	213	267	121	866
Bajo	57	59	54	30	200
Total	716	617	842	376	2,551

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo (ver tabla N° 67), en el nivel de riesgo muy alto el 52% (264 hab.) de la población total, del sexo femenino y el 48% restantes (240 hab.) le corresponde a la población masculina. De acuerdo al total de población la distribución porcentual para la población femenina es 53% y la masculina es del 47%.

Tabla N° 67: Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Recuay.

Riesgo	Población Urbana por Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	240	264	504
Alto	449	532	981
Medio	427	439	866
Bajo	89	111	200
Total	1,205	1,346	2,551

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

53% 47%



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NAHIA MORA TAFUR
FEDATARIO

mayor análisis detalles de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad Recuay; revisar: https://bit.ly/cenopred_gob_pe/sigredu3/documento/11905.



❖ Escenario de riesgo del distrito de Cátac

El escenario de riesgo del distrito de Cátac da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó la localización de la mayor concentración poblacional del distrito, la cual se ubica principalmente en el centro poblado de Cátac del distrito del mismo nombre, siendo esta última el área comercial y de mayor aglomeración pública del ámbito de estudio.

Considerando a la población con alguna comorbilidad (factor riesgo), la totalidad de esta se ubica entre los centros poblados de Cátac y Conococha (ver mapa N° 25).

Con respecto a las cifras de la población según centro poblado con riesgo muy alto por COVID-19 en el distrito de Cátac, el total es de 1,877 personas, todas ellas localizadas en el centro poblado del mismo nombre. Asimismo, los datos finales para cuantificar la población con riesgo alto determinaron que, la cifra es de 1,280 personas; distribuidas en dos centros poblados: Cátac y Conococha (ver tabla N° 68).

Tabla N° 68: Población según nivel de riesgo del distrito de Cátac.

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población según centro poblado			
		Total	Cátac	Conococha	Querococha
Muy Alto	18	1,877	1,877	0	0
Alto	17	1,280	1,201	79	0
Medio	20	631	631	0	0
Bajo	20	224	191	19	14
Total	75	4,012	3,900	98	14

Fuente: Elaborado por CENEPRED.



Finalmente, se muestra las manzanas del distrito de Cátac con casos registrados con COVID-19, según la información del SICOVID (corte al mes de octubre 2021). Esta información no fue utilizada para la aplicación del modelo; sin embargo, permite validar el resultado final del mapa de riesgo (ver mapa N° 25), identificándose una relación directa entre ambos mapas (ver mapa N° 26).

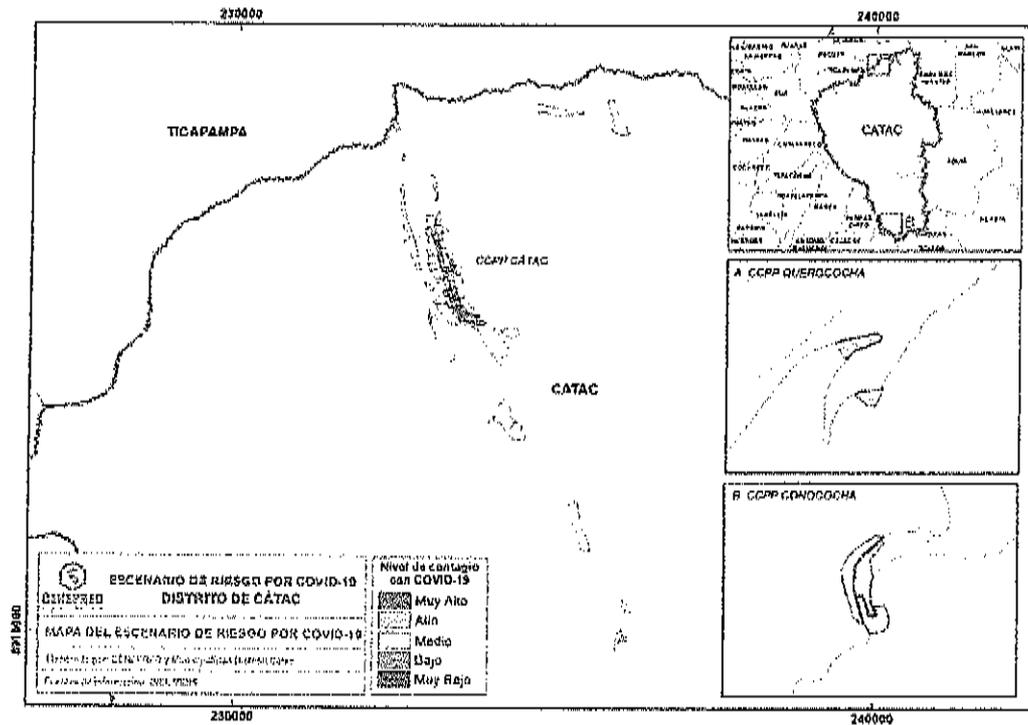
16 MAYO 2022

[Handwritten signature]

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

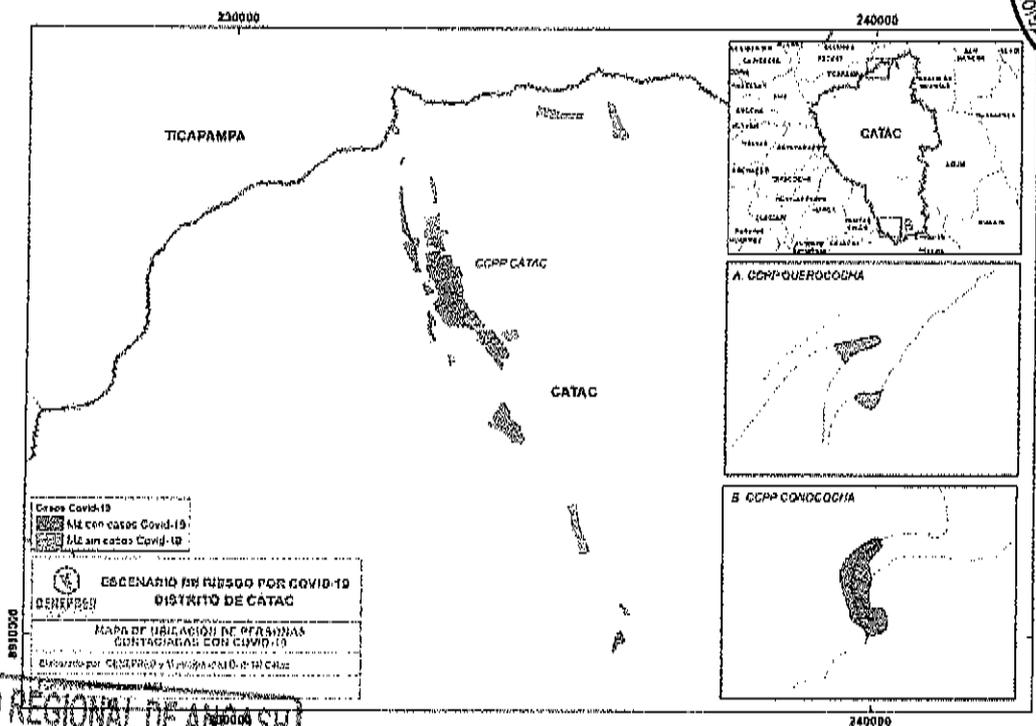


Mapa N° 25: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 del distrito Cátac.



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Mapa N° 26: Mapa de manzanas con personas contagiadas con COVID-19 del distrito de Cátac.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos de SICOVID-MINSA y Municipalidad Distrital de Cátac.
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 del distrito de Cátac; revisar: <https://siptid.conepred.gob.pe/siptidv3/documento/9948>.

❖ Escenario de riesgo del distrito de Ticapampa

El escenario de riesgo del distrito de Ticapampa da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó la localización de la mayor concentración poblacional del distrito, la cual se ubica principalmente en el centro poblado de Ticapampa del distrito del mismo nombre, siendo esta última el área comercial y de mayor aglomeración pública (ver mapa N° 27).

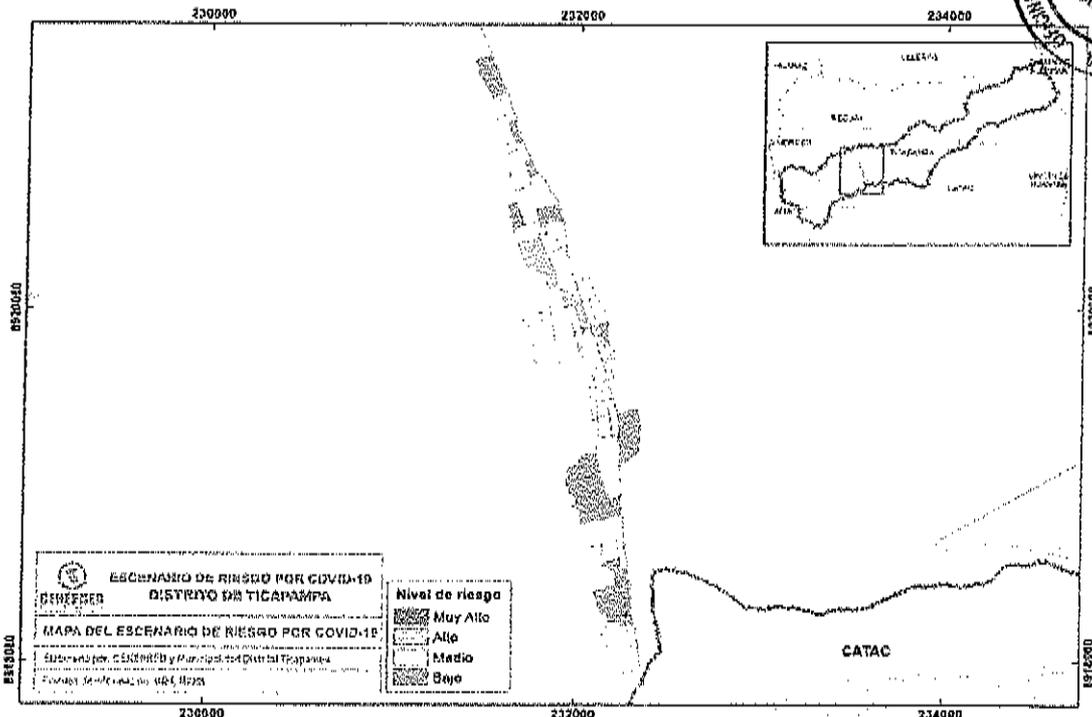
Con respecto a las cifras de la población con riesgo alto por COVID-19 en el distrito de Ticapampa, el total es de 199 personas distribuidas en 5 manzanas censales. Asimismo, los datos finales para cuantificar la población con riesgo medio, determinó que, la cifra es de 749 personas distribuidas en 23 manzanas censales (ver tabla N° 69).

Tabla N° 69: Población según nivel de riesgo del distrito de Ticapampa.

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población según grupo de edad					
		Total	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 años a más
Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0
Alto	5	199	49	45	38	35	32
Medio	23	749	217	149	142	114	127
Bajo	13	337	109	68	66	39	55
Total	41	1,285	375	262	246	188	214

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Mapa N° 27: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 del distrito Ticapampa.



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 del distrito de Ticapampa; revisar: <https://siptid.conepred.gob.pe/siptidv3/documento/9949>.



d. Escenarios de riesgo - provincia de Corongo

❖ Escenario de riesgo del distrito de La Pampa

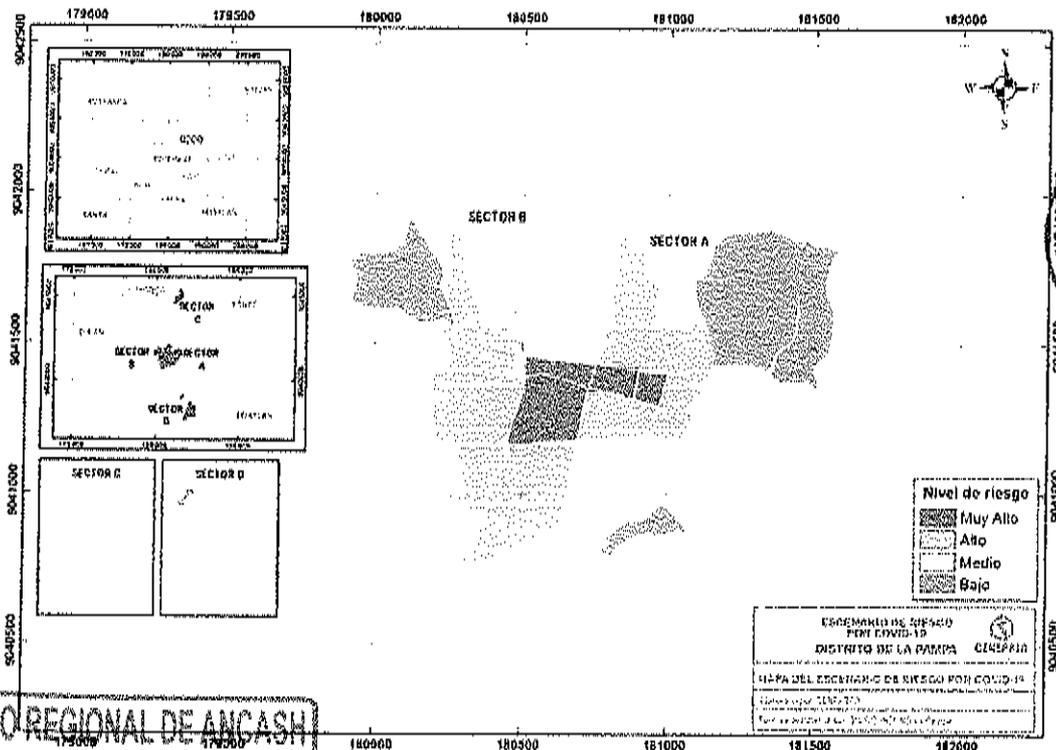
El escenario de riesgo del distrito de la Pampa da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19.

Su elaboración inició con el análisis de susceptibilidad, donde los factores condicionantes como la densidad poblacional y las áreas de aglomeración pública, determinaron la localización de la mayor concentración poblacional en el distrito de La Pampa. Asimismo, al revisar el resultado de factor de riesgo por enfermedad del distrito, la zona donde se registró el mayor número de personas con factor de riesgo a la salud fue en la zona centro del centro poblado de La Pampa.

Por otro lado, en la identificación de los elementos expuestos, su análisis muestra el resultado de los dos grupos de edades priorizados: la población con mayor desplazamiento espacial (30 a 64 años) y la población más expuesta (60 años a más); donde las manzanas con mayor número de personas no muestran una localización uniforme en el centro poblado de La Pampa.

Por consiguiente, la distribución espacial de la población expuesta a este peligro biológico, mediante la siguiente leyenda: el color rojo expresa el nivel muy alto, el anaranjado el nivel alto, el amarillo el nivel medio y el color verde el nivel bajo del riesgo (ver mapa N° 28).

Mapa N° 28: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 del distrito de La Pampa.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

Fuente: Elaborado por CENEPRED.



El resultado final, guarda una estrecha relación con el procedimiento descrito en los párrafos anteriores, motivo por el cual, la mayor población expuesta al riesgo muy alto por el nuevo coronavirus se localiza en la parte central del centro poblado del distrito de La Pampa (ver tabla N° 70).

Tabla N° 70: Población con nivel riesgo alto del distrito de La Pampa.

Riesgo	Cantidad manzanas	Población			
		0 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total
Muy alto	4	29	43	31	103
Alto	13	156	126	81	363
Medio	9	252	139	95	486
Bajo	4	18	18	14	50
Total	30	455	326	221	1.002

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 del distrito de La Pampa; revisar: <https://shqip.cenepred.gob.pe/shqip/3/diagnostico/10164>.

a. Escenario de riesgo - provincia de Huari

❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Huari

El escenario de riesgo para la ciudad de Huari da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó que la población más expuesta a este peligro biológico, muestra que la población con riesgo muy alto de la ciudad se distribuye en el centro y norte del ámbito de la ciudad de Huari (ver mapa N° 29).

De acuerdo con la tabla 71, el 7.3% (349 hab.) de la población de la ciudad se encuentra en un nivel de riesgo de muy alto, el 52.1% (2,496 hab.) con nivel alto, el 36.0% (1,728 hab.) con nivel medio y el 4.6% (221 hab.) restante con nivel bajo.

Tabla N° 71: Población según nivel de riesgo de la ciudad de Huari.

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy alto	4	349	7.3
Alto	36	2,496	52.1
Medio	43	1,728	36.0
Bajo	15	221	4.6
Total	98	4,794	100.0

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto se encuentra la población adulta (30 a 59 años), el cual alcanza un 39.0% (136 hab.). Respecto al grupo de población adulto mayor (60 años a más) representa el 12.0% (42 hab.). Así mismo, para el nivel de riesgo alto se tiene que la población adulta representa el 37.3% (930 hab.) y un 10.9% (271 hab.) que representa a la población adulta mayor (ver tabla N° 72).



16 MAYO 2022
[Signature]
Página 125 de 217



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

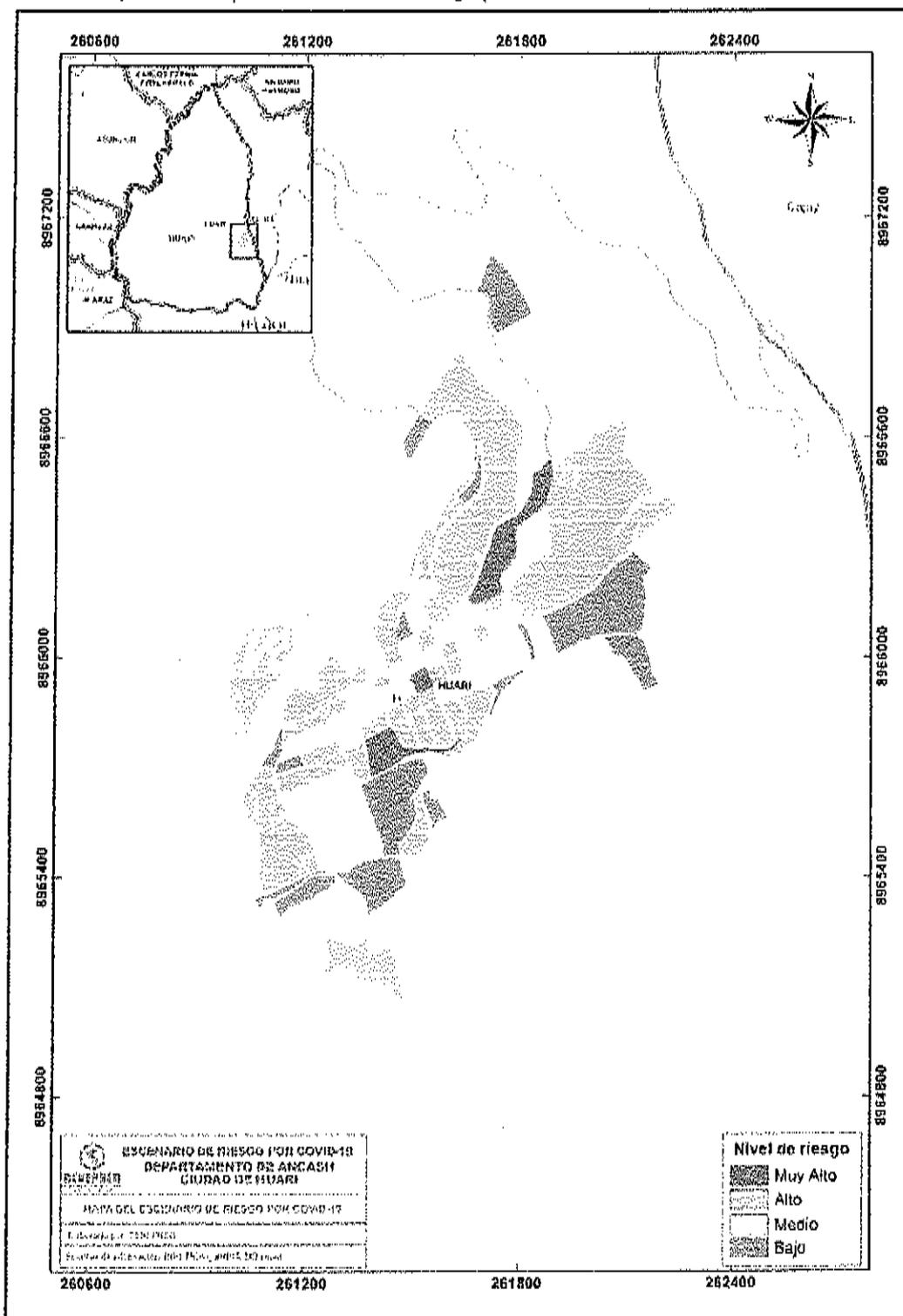
GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



92

Mapa N° 29: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huari.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 Oficina Ejecutiva de Planeación y CENEPRED.
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MOYA TAFUR
 FEDATARIO



al

Tabla N° 72: Grupos etarios según su nivel de riesgo de la ciudad de Huari.

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población				Total
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	
Muy Alto	4	94	77	136	42	349
Alto	36	676	619	930	271	2,496
Medio	43	542	394	623	169	1,728
Bajo	15	75	49	76	21	221
Total	98	1,387	1,139	1,765	503	4,794

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo con el análisis de la población urbana clasificada por sexo se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, el 56.4% (197 hab.) de la población urbana pertenece al sexo femenino, mientras que un 43.6% (152 hab.) pertenece al sexo masculino, lo cual representa una predominancia del sexo femenino (ver tabla N° 73).

Tabla N° 73: Población urbana por sexo según el nivel de riesgo de la ciudad de Huari.

Nivel de riesgo	Población		
	Hombre	Mujer	Total
Muy Alto	152	197	349
Alto	1,198	1,298	2,496
Medio	636	890	1,728
Bajo	105	116	221
Total	2,293	2,501	4,794

47.8% (Hombre) 52.2% (Mujer)

4,794

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huari; revisar: <https://ajhuari.cenepred.gob.pe/ajhuari/3/documento/11058>



❖ Escenario de riesgo de la ciudad de San Marcos

El escenario de riesgo de la ciudad San Marcos da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó la población en riesgo muy alto se ubica principalmente en los centros urbanos de Quillabamba (ver mapa N° 30).

De acuerdo con la tabla N° 74 se tiene que el 25.5% (762 habitantes) de la población total de la ciudad de San Marcos se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 57.5% (1,720 habitantes) en el nivel alto, el 10.5% (315 habitantes) en nivel Medio y el 6.4% (192 habitantes) restante en nivel bajo.

Tabla N° 74: Población por distritos de la Ciudad de San Marcos, según su nivel de riesgo.

Riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población (%)
Muy Alto	7	762	25.5%
Alto	14	1,720	57.5%
Medio	9	315	10.5%
Bajo	14	192	6.4%
Total	44	2,989	100%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

16 MAYO 2022

UN

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



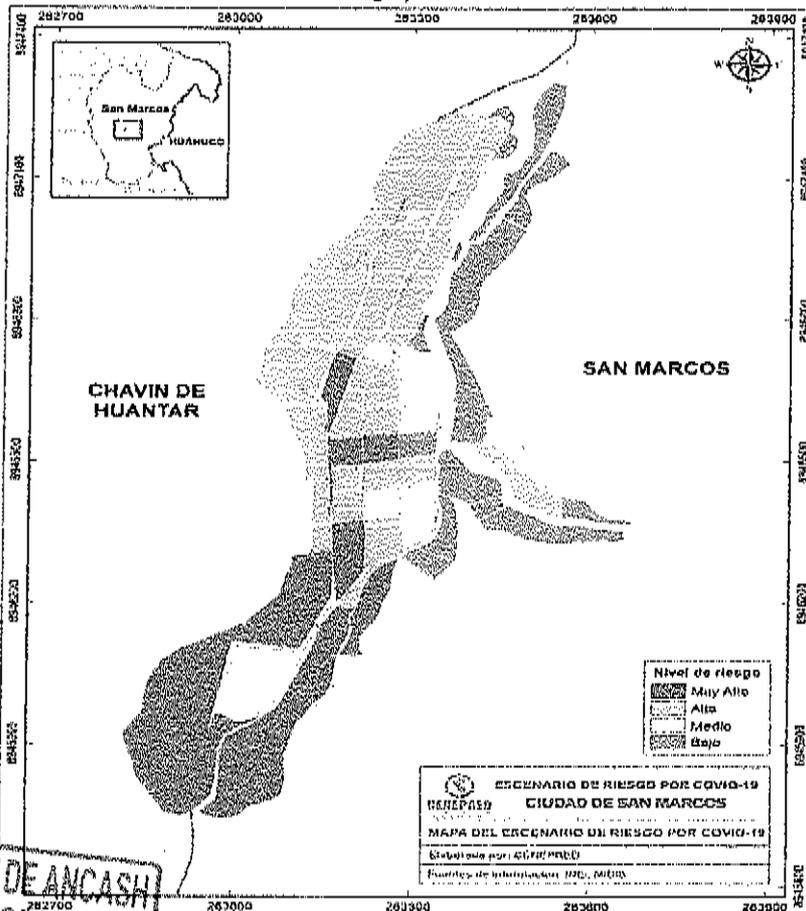
Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 36% (274 habitantes) respecto a los otros grupos y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 12.6% (96 habitantes), de un total de 762 personas (ver tabla N° 75) Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el 29.1% (501 habitantes) del total de personas en este nivel, correspondiente a la población adulta (30 a 59 años) y el 8% (137 habitantes) a la población adulto mayor (60 años a más), de un total de 1,720 personas.

Tabla N° 75: Grupos etarios según el nivel de riesgo de la ciudad de San Marcos.

Riesgo	Cantidad de manzanas	GRUPO ETARIO				Total	Población (%)
		0-14 años	15-29 años	30-59 años	60 años a más		
Muy Alto	7	228	164	274	96	762	25.5%
Alto	14	676	406	501	137	1,720	57.5%
Medio	9	96	70	115	34	315	10.5%
Bajo	14	69	43	64	16	192	6.4%
Total	44	1,069	683	954	283	2,989	100%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Mapa N° 30: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de San Marcos.



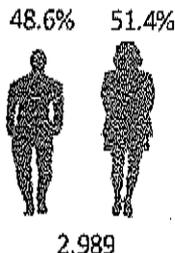
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo se tiene en la tabla N° 76 refleja que, en la ciudad de San Marcos, el sexo femenino a nivel de riesgo muy alto es del 52% (396 habitantes), y el 48% restantes (366 habitantes) le corresponde a la población masculina, de un total de 762 personas.

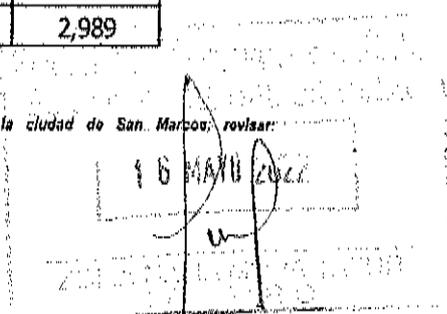
Tabla N° 76: Población urbana por sexo, ciudad de San Marcos, según el nivel de riesgo.

Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	366	396	762
Alto	845	875	1,720
Medio	153	162	315
Bajo	88	104	192
Total	1,452	1,537	2,989



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de San Marcos, revisar: <https://ajp/td.censpred.gob.pe/ajp/tdv2/documento/11089>



f. Escenario de riesgo - provincia de Huarmey

❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Huarmey

El escenario de riesgo de la ciudad Huarmey da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó que la población en riesgo muy alto se ubica principalmente en la zona este del distrito de Calleria (ver mapa N° 31).

De acuerdo con la tabla N° 77 se tiene que el 19.7% (4,123 habitantes) de la población total de la ciudad de Huarmey se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 40.5% (8,453 habitantes) en el nivel alto, el 29% (6,046 habitantes) en nivel medio y el 10.8% (2,256 habitantes) restante en nivel bajo. Además, la zona sur de la ciudad concentra mayor población en nivel de riesgo muy alto.

Tabla N° 77: Población por distritos de la ciudad de Huarmey, según su nivel de riesgo.

Nivel de Riesgo	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	36	4,123	19.7
Alto	113	8,453	40.5
Medio	175	6,046	29.0
Bajo	146	2,256	10.8
	470	20,878	100



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 37.8% (1,560 habitantes) respecto a los otros grupos y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 20.1% (830 habitantes), (ver tabla N° 78).

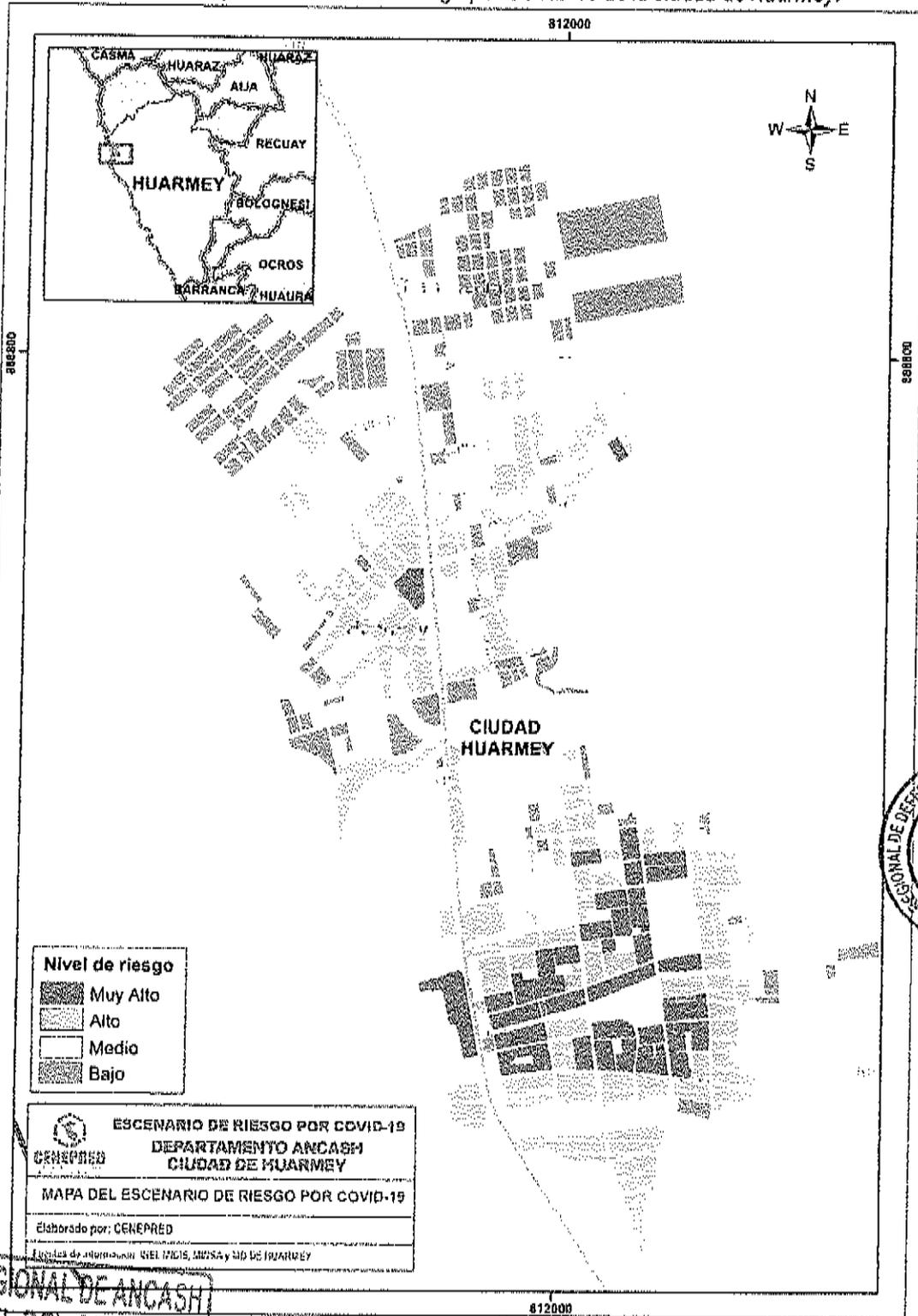
Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el cual tiene una cantidad de población considerable, el 38.3% (3,239 habitantes) del total de personas en este nivel,



58

corresponde a población adulta (30 a 59 años) y el 13.7% (1,160 habitantes) a la población adulto mayor.

Mapa N° 31: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huarney.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Fuente: Elaborado por CENEPRED
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Tabla N° 78: Grupos etarios según el nivel de riesgo de la ciudad de Huarney.

Nivel de Riesgo	Cantidad de Manzanas	Población				Total
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	
Muy Alto	36	890	843	1,560	830	4,123
Alto	113	2,120	1,934	3,239	1,160	8,453
Medio	175	1,920	1,487	2,234	405	6,046
Bajo	146	726	629	789	112	2,256
	470	5,656	4,893	7,822	2,507	20,878

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo con el análisis de la población clasificada por sexo se tiene lo siguiente: La ciudad de Huarney refleja que, en el nivel de riesgo muy alto el 50.8% (2,094 habitantes) de la población total, es del sexo masculino y el 49.2% restantes (2,029 habitantes) le corresponde a la población femenina (ver tabla N° 79).

Tabla N° 79: Población urbana por sexo, ciudad de Huarney, según el nivel de riesgo.

Riesgo	Población Urbana por Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	2,094	2,029	4,123
Alto	4,232	4,221	8,453
Medio	2,950	3,096	6,046
Bajo	1,085	1,171	2,256
	10,361	10,517	20,878

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huarney, visitar: <http://sinid.consprol.gob.pe/sinid/3/documento/11060>.

g. Escenario de riesgo - provincia de Casma

❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Casma

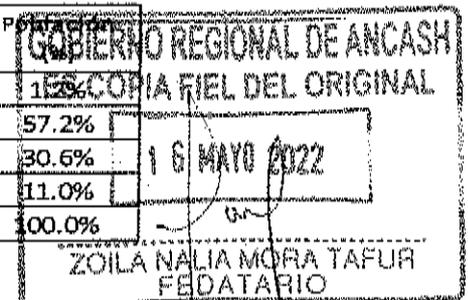
El escenario de riesgo de la ciudad Casma da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En el mapa muestra que la población en riesgo muy alto y alto se ubica principalmente en la zona centro sur de dicha ciudad (ver mapa N° 32).

De acuerdo con la tabla N° 80, de un total de 34,673 personas, se tiene que el 1.2% (414 habitantes) de la población total de la ciudad de Casma se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 57.2% (19,820 habitantes) en el nivel alto, el 30.6% (10,620 habitantes) en nivel medio y el 11% (3,819 habitantes) restante en nivel bajo.

Tabla N° 80: Población por distritos de la ciudad de Casma, según su nivel de riesgo.

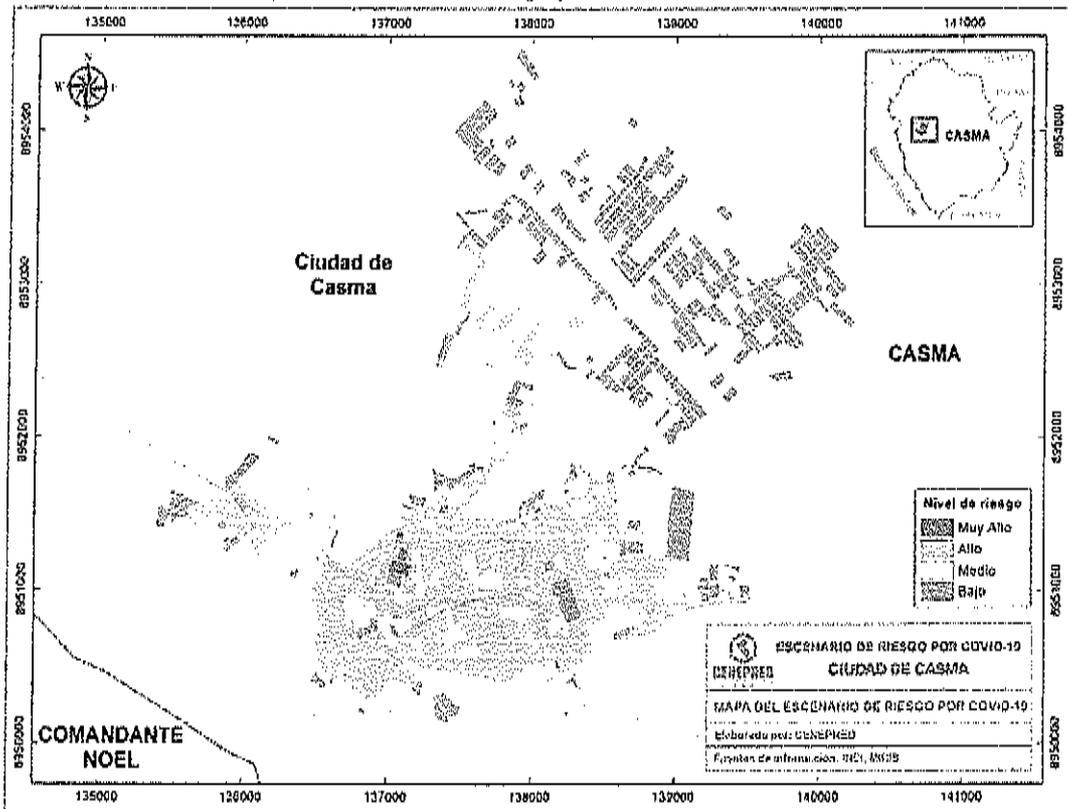
Riesgo	Cantidad de manzanas	Casma	Total	Porcentaje
Muy Alto	5	414	414	1.2%
Alto	186	19,820	19,820	57.2%
Medio	336	10,620	10,620	30.6%
Bajo	504	3,819	3,819	11.0%
Total	1,031	34,673	34,673	100.0%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.





Mapa N° 32: Mapa de escenario de riesgo por COVID - 19 de la ciudad de Casma.



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 37.9 % (157 habitantes) respecto a los otros grupos y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 16.9 % (70 habitantes), (ver tabla N° 81) Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el cual tiene una población, del 37.9% (7,511 habitantes) del total de personas en este nivel, correspondiente a la población adulta (30 a 59 años) y el 14.6 % (2,896 habitantes) a la población adulto mayor (60 años a más).

Tabla N° 81: Grupos etarios según el nivel de riesgo - Ciudad de Casma.

Riesgo	Cantidad de manzanas	GRUPO ETARIO					Población (%)
		0-14 años	15-29 años	30-59 años	60 años a más	Total	
Muy Alto	5	109	78	157	70	414	1.2%
Alto	186	4,883	4,530	7,511	2,896	19,820	57.2%
Medio	336	3,559	2,687	3,793	581	10,620	30.6%
Bajo	504	1,176	1,094	1,368	181	3,819	11.0%
Total	1,031	9,727	8,389	12,829	3,728	34,673	100%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.



Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo se tiene que en la tabla N° 82 refleja que, en la ciudad de Casma, el sexo femenino a nivel de riesgo muy alto es del 48.6 % (201 habitantes), y el 51.4 % restantes (213 habitantes) le corresponde a la población masculina, de un total de 414 personas.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MOYA TAFUR
 FEDATARIO



Tabla N° 82: Población urbana por sexo, ciudad de Casma, según el nivel de riesgo.

49.2%  34,673	50.8%  34,673	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
		Muy Alto	201	213	414
		Alto	9,665	10,155	19,820
		Medio	5,241	5,379	10,620
		Bajo	1,936	1,883	3,819
		Total	17,043	17,630	34,673

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Casma; revisar: <https://iniciard.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11057>.

n. Escenario riesgo - provincia Huaylas.

El CENEPRED ha elaborado los escenarios de riesgo para la ciudad de Caraz y la ciudad de Pamparomás.

❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Caraz

El escenario de riesgo para la ciudad Caraz da como resultado el mapa riesgo ante la COVID-19. En el mapa muestra que, la mayor población con altos niveles de riesgo se localiza en la zona céntrica de dicha ciudad. (ver mapa N° 33).

De acuerdo con la tabla N° 83, se tiene que el 10% (1,522 hab.) de la población total de la ciudad de Caraz se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 40.1% (6,085 hab.) en el nivel alto, el 39.8% (6,049 hab.) en nivel medio y el 10.1% (1,536 habitantes) restante en nivel bajo.

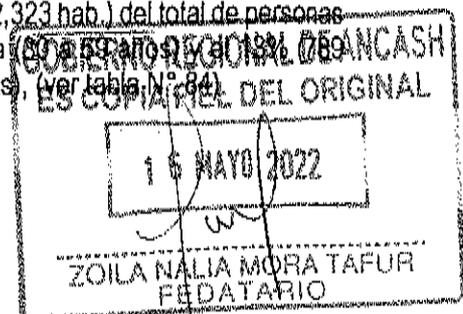
Tabla N° 83: Población según nivel de riesgo de la ciudad de Caraz.

Nivel de Riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	11	1,522	10.0
Alto	68	6,085	40.1
Medio	93	6,049	39.8
Bajo	58	1,536	10.1
Total	230	15,192	100

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 40.7% (619 hab.) del total de personas en este nivel y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 13.3% (203 hab.).

Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el 38.2% (2,323 hab.) del total de personas en este nivel, corresponde a la población adulta (30 a 59 años) (869 hab.) a la población adulto mayor (60 años a más), (ver tabla N° 84).





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

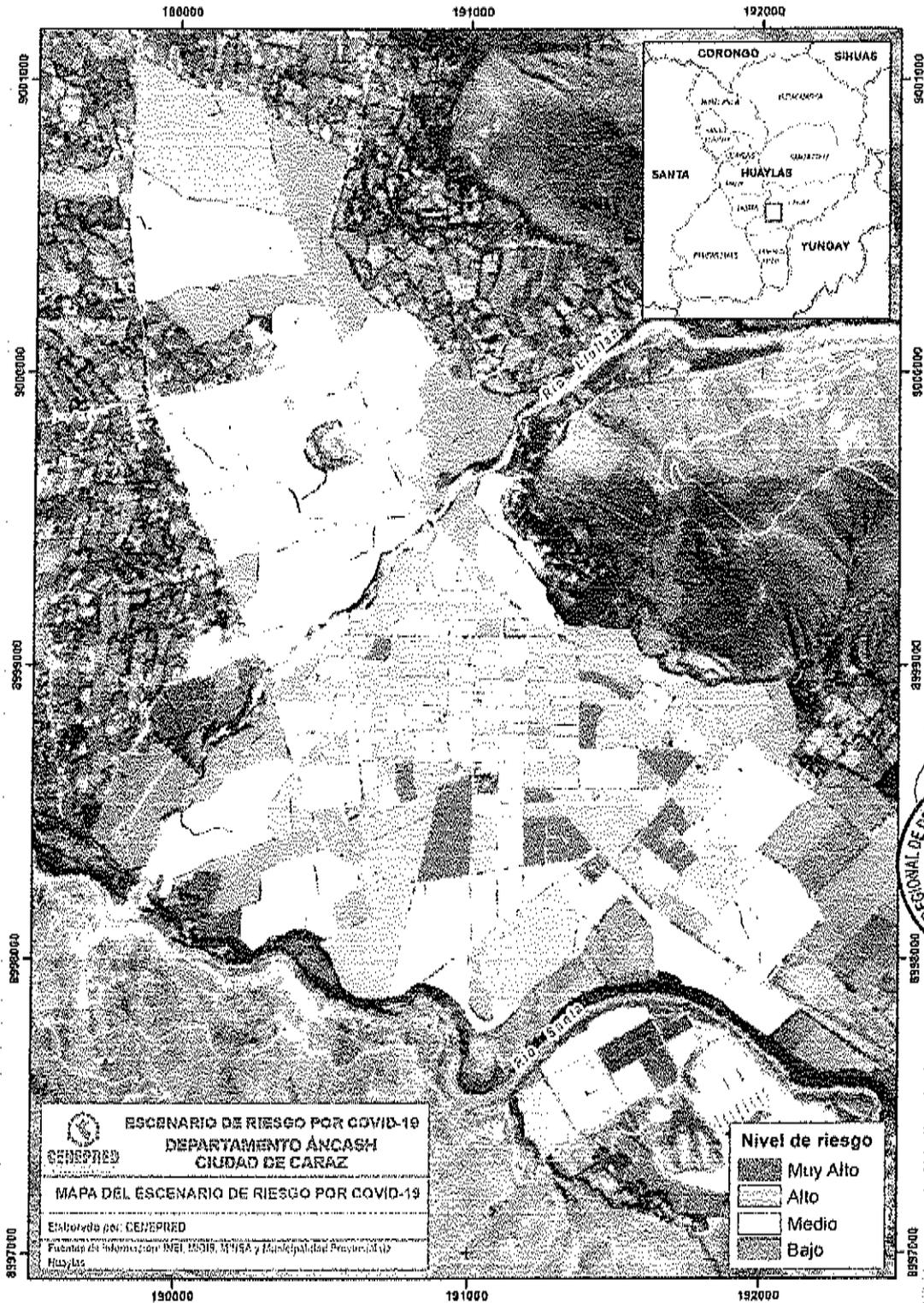
GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



9a

Mapa N° 33: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Caraz




ESCUENARIO DE RIESGO POR COVID-19
DEPARTAMENTO ANCASH
CIUDAD DE CARAZ
MAPA DEL ESCENARIO DE RIESGO POR COVID-19
 Elaborado por: CENEPRD
 Fuente de información: INEI, MDSIA, MUSA y Municipalidad Provincial de Huaylas

Nivel de riesgo
 Muy Alto
 Alto
 Medio
 Bajo

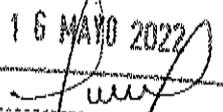
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022

 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Tabla N° 84: Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Caraz.

Nivel de Riesgo	Población				Total
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	
Muy Alto	368	332	619	203	1,522
Alto	1,554	1,419	2,323	789	6,085
Medio	1,726	1,569	2,185	569	6,049
Bajo	460	398	550	128	1,536
Total	4,108	3,718	5,677	1,689	15,192

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo (ver tabla N° 85), en el nivel de riesgo muy alto el 52% (787 hab.) de la población total, es del sexo femenino y el 48% restantes (735 hab.) le corresponde a la población masculina. De acuerdo al total de población la distribución porcentual para la población femenina es 51% y la masculina es del 49%.

Tabla N° 85: Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Caraz.

Riesgo	Población Urbana por Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	735	787	1,522
Alto	2,937	3,148	6,085
Medio	2,971	3,078	6,049
Bajo	750	786	1,536
Total	7,393	7,799	15,192



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Caraz, <https://sigrisid.cenepred.gob.pe/sigrisidv3/documento/11961>.



❖ Escenario de riesgo del Centro Poblado de Pamparomás

El escenario de riesgo del Centro Poblado de Pamparomás da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. El mapa muestra que el mayor número de personas con riesgo muy alto y alto se localizan en los ámbitos con mayor densidad población, colindantes a la Plaza de Armas del centro poblado (ver mapa N° 34).

De acuerdo con la tabla N° 86, el 8.1% de la población total del centro poblado cuenta con un nivel de riesgo de muy alto, el 48.4% con nivel alto, el 28.2% con nivel medio y el 15.3% restante con nivel bajo.

Tabla N° 86: CCPP de Pamparomás: Población según nivel de riesgo.

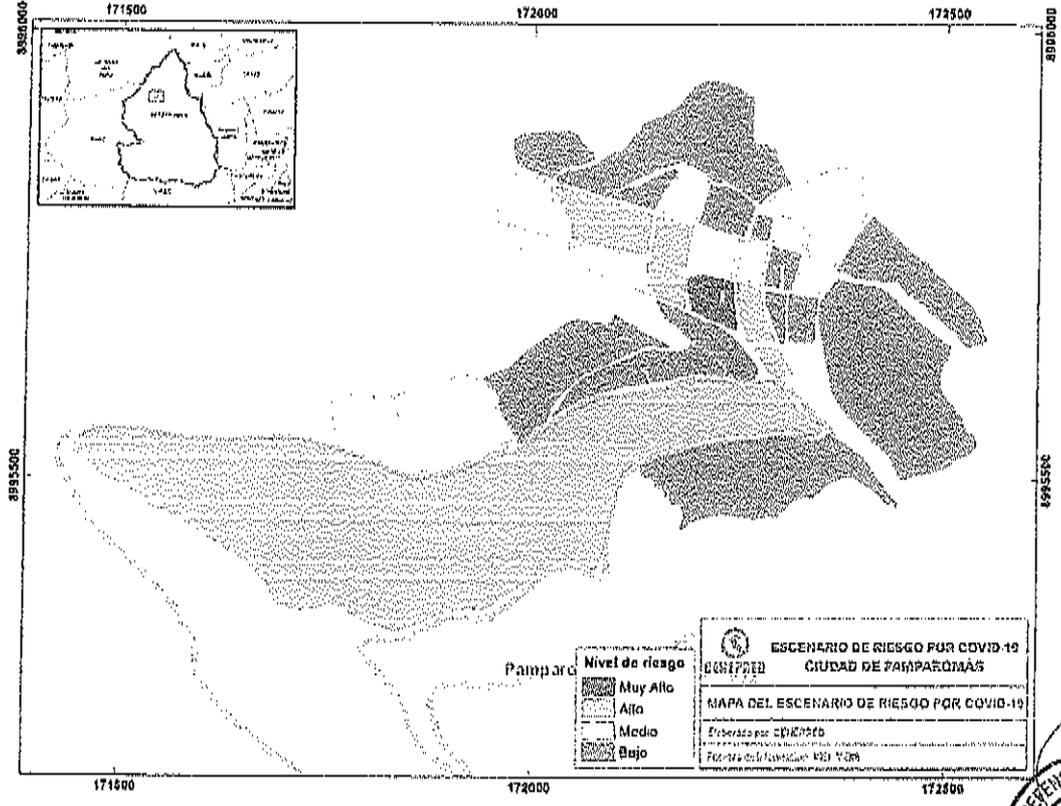
Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	1	37	8.1%
Alto	6	221	48.4%
Medio	11	129	28.2%
Bajo	14	70	15.3%
Total	32	457	100.0%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.





Mapa N° 34: Centro Poblado de Pamparomás: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19.



Fuente: Elaborado por CENEPRED.



Finalmente, con respecto al análisis de grupos etarios e identificación del grupo más vulnerable, de 60 años a más, este alcanza la cifra de 44 personas con riesgo muy alto y alto; el cual representa un 9.6% del total poblacional del centro poblado de Pamparomás (ver tabla N° 87).

Tabla N° 87: Centro Poblado de Pamparomás: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población según grupo de edad				
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total
Muy Alto	1	6	14	12	5	37
Alto	6	54	52	76	39	221
Medio	11	38	19	47	25	129
Bajo	14	15	11	34	10	70
Total	32	113	96	169	79	457

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

A continuación, se muestran los resultados de la población por sexo, según su nivel de riesgo (ver tabla N° 88).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALLIA MORA TAPUR
FEDATARIO



Tabla N° 88: Centro Poblado de Pamparomás: Población por sexo, CCPP Pamparomás, según el nivel de riesgo.

 49.5 % 50.5 % 457	Riesgo	Población		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	20	17	37
	Alto	116	105	221
	Medio	59	70	129
	Bajo	31	39	70
	Total	226	231	457

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la Centro Poblado de Pamparomás; revisar: <https://sistrid.cenepred.gob.pe/ajudv2/documento/11062>.

1. Escenario de riesgo - provincia de Yungay

❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Yungay

El escenario de riesgo de la ciudad Yungay da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En el mapa se muestra que la mayor población con altos niveles de riesgo se localiza en la zona céntrica de la ciudad (ver mapa N° 35).

De acuerdo con la tabla N° 89, se tiene que el 3% (222 habitantes) de la población total de la ciudad de Yungay se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 42% (3,658 habitantes) en el nivel alto, el 44% (3,762 habitantes) en nivel medio y el 11% (988 habitantes) restante en nivel bajo.

Tabla N° 89: Ciudad de Yungay: Población según nivel de riesgo.

Nivel de Riesgo	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	4	222	3
Alto	46	3,658	42
Medio	96	3,762	44
Bajo	64	988	11
	210	8,630	100



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 39.2% (87 habitantes) respecto a los otros grupos y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 20.3% (45 habitantes), (ver tabla N° 90).

Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el cual tiene una cantidad de población considerable, el 38.4% (1,406 habitantes) del total de personas en este nivel, corresponde a población adulta (30 a 59 años) y el 12.1% (444 habitantes) a la población adulto mayor.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO
 Página 137 de 217



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

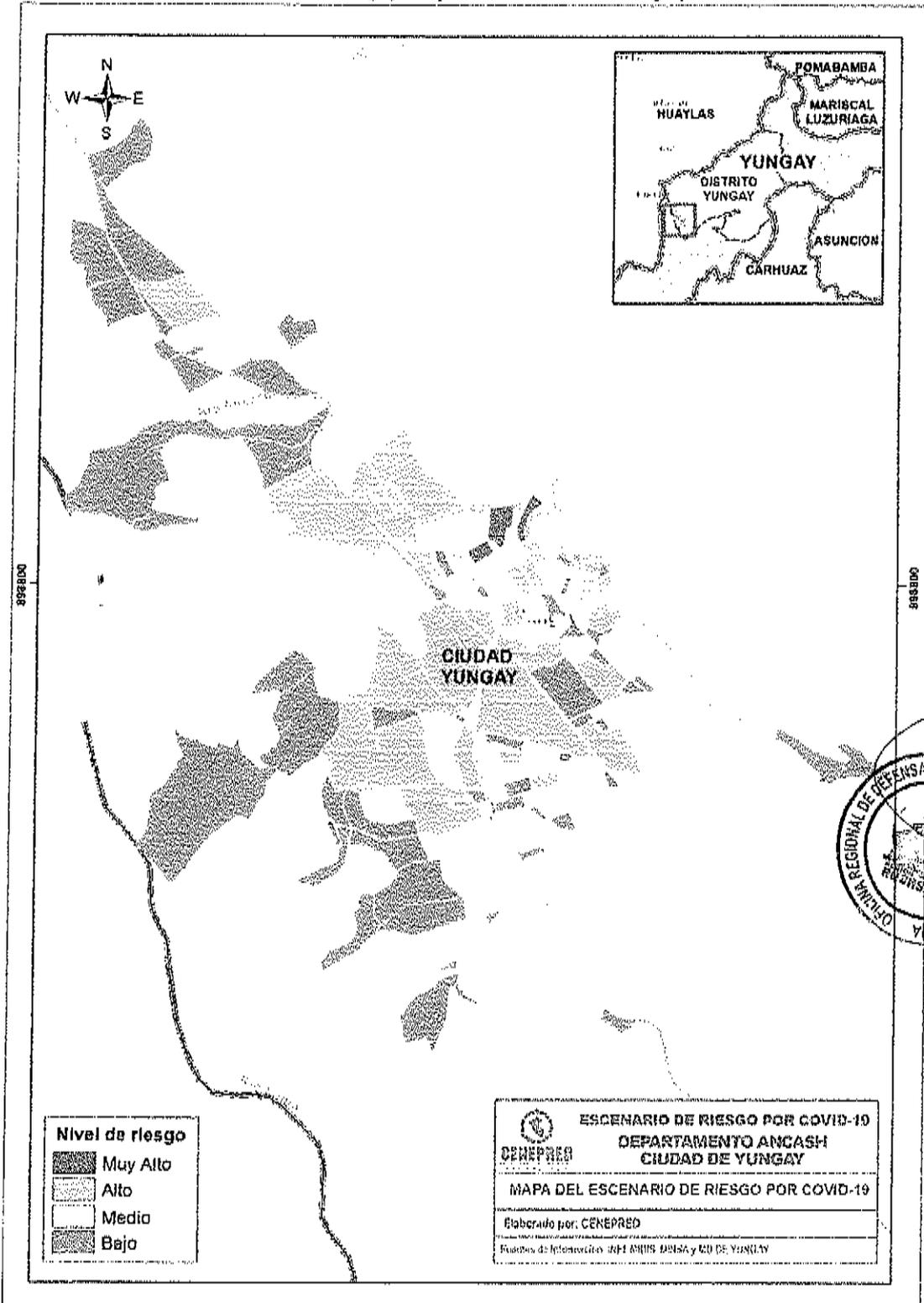
GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



80

Mapa N° 35: Ciudad de Yungay: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19.



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Tabla N° 90: Ciudad de Yungay: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).

Nivel de Riesgo	Cantidad de Manzanas	Población				Total
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	
Muy Alto	4	51	39	87	45	222
Alto	46	861	947	1,406	444	3,658
Medio	96	1,055	908	1,384	415	3,762
Bajo	64	279	271	346	92	988
	210	2,246	2,165	3,223	996	8,630

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo (ver tabla N° 91), en el nivel de riesgo muy alto el 54.5% (121 habitantes) de la población total, es del sexo femenino y el 45.5% restantes (101 habitantes) le corresponde a la población masculina. De acuerdo al total de población la distribución porcentual para la población femenina es 50.8 % y masculina es del 49.2%.

Tabla N° 91: Ciudad de Yungay: Población por sexo, según el nivel de riesgo.

Riesgo	Población Urbana por Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	101	121	222
Alto	1,841	1,817	3,658
Medio	1,814	1,948	3,762
Bajo	486	502	988
	4,242	4,388	8,630

49.2% 50.8%

8,630

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Yungay, ver el documento <https://siarid.cenepred.nob.pe/siarid/v3/documento/11054>.



j. Escenario de riesgo - provincia de Pomabamba

❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Pomabamba

El escenario de riesgo de la ciudad Pomabamba da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. El mapa muestra que, la población en riesgo muy alto se ubica principalmente en los centros urbanos de Quillabamba (ver mapa N° 36).

De acuerdo con tabla N° 92, se tiene que el 27.6% (1,441 habitantes) de la población total de la ciudad de Pomabamba se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 34.4% (1,797 habitantes) en el nivel alto, el 27.3% (1,427 habitantes) en nivel medio y el 10.7% (557 habitantes) restante en nivel bajo.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAPUR
 FEDATARIO

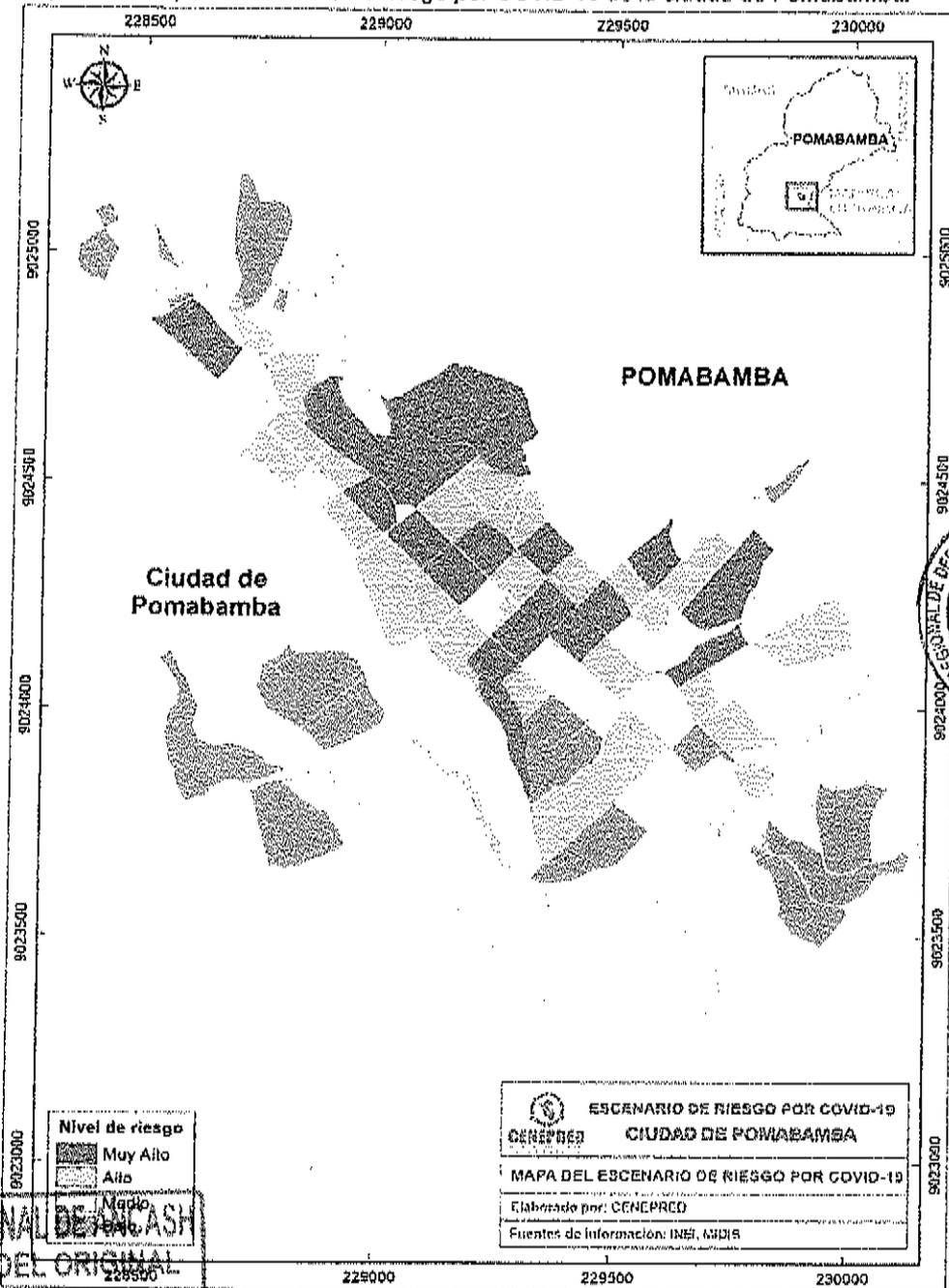


Tabla N° 92: Población por distritos de la ciudad de Pomabamba según su nivel de riesgo.

Riesgo	Cantidad de manzanas	Pomabamba	Total	Población (%)
Muy Alto	16	1,441	1,441	27.6%
Alto	32	1,797	1,797	34.4%
Medio	36	1,427	1,427	27.3%
Bajo	18	557	557	10.7%
Total	102	5,222	5,222	100%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Mapa N° 36: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Pomabamba.



Nivel de riesgo

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo

ESCENARIO DE RIESGO POR COVID-19
 CIUDAD DE POMABAMBA
 MAPA DEL ESCENARIO DE RIESGO POR COVID-19
 Elaborado por: CENEPRED
 Fuentes de información: INEI, MIDIS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALLA MOYA TAFUR
 FEDATARIO

Fuente: Elaborado por CENEPRED.



Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 40.4% (582 habitantes) respecto a los otros grupos y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 11.9% (172 habitantes), de un total de 1,441 personas (ver tabla N° 93) Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el 37.6% (675 habitantes) del total de personas en este nivel, correspondiente a la población adulta (30 a 59 años) y el 10.5% (189 habitantes) a la población adulto mayor (60 años a más), de un total de 1,797 personas.

Tabla N° 93: Grupos etarios según el nivel de riesgo de la ciudad de Pomabamba.

Riesgo	Cantidad de manzanas	GRUPO ETARIO					Población (%)
		0-14 años	15-29 años	30-59 años	60 años a más	Total	
Muy Alto	16	375	312	582	172	1,441	27.6%
Alto	32	560	373	675	189	1,797	34.4%
Medio	36	445	295	552	135	1,427	27.3%
Bajo	18	179	143	193	42	557	10.7%
Total	102	1,559	1,123	2,002	538	5,222	100%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

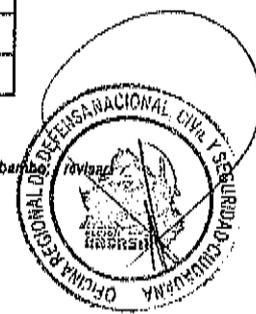
Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo se tiene lo siguiente: La tabla N° 94 refleja que, en la ciudad de Pomabamba, el sexo femenino a nivel de riesgo muy alto es del 50.3% (725 habitantes), y el 49.7% restantes (716 habitantes) le corresponde a la población masculina, de un total de 1,441 personas.

Tabla N° 94: Población urbana por sexo, ciudad de Pomabamba, según el nivel de riesgo.

48.7%  5,222	51.3%  5,222	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
		Muy Alto	716	725	1,441
		Alto	866	931	1,797
		Medio	681	746	1,427
		Bajo	278	279	557
		Total	2,541	2,681	5,222

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Pomabamba, ver <https://bitricid.cenepred.gob.pe/bitricidv2/documento/11063>.



k. Escenario de riesgo - provincia de Bolognesi

❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Chiquián

El escenario de riesgo de la ciudad Chiquián como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. El mapa muestra que, la mayor población con riesgo muy alto se localiza al norte en el ámbito de dicha ciudad (ver mapa N° 34)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

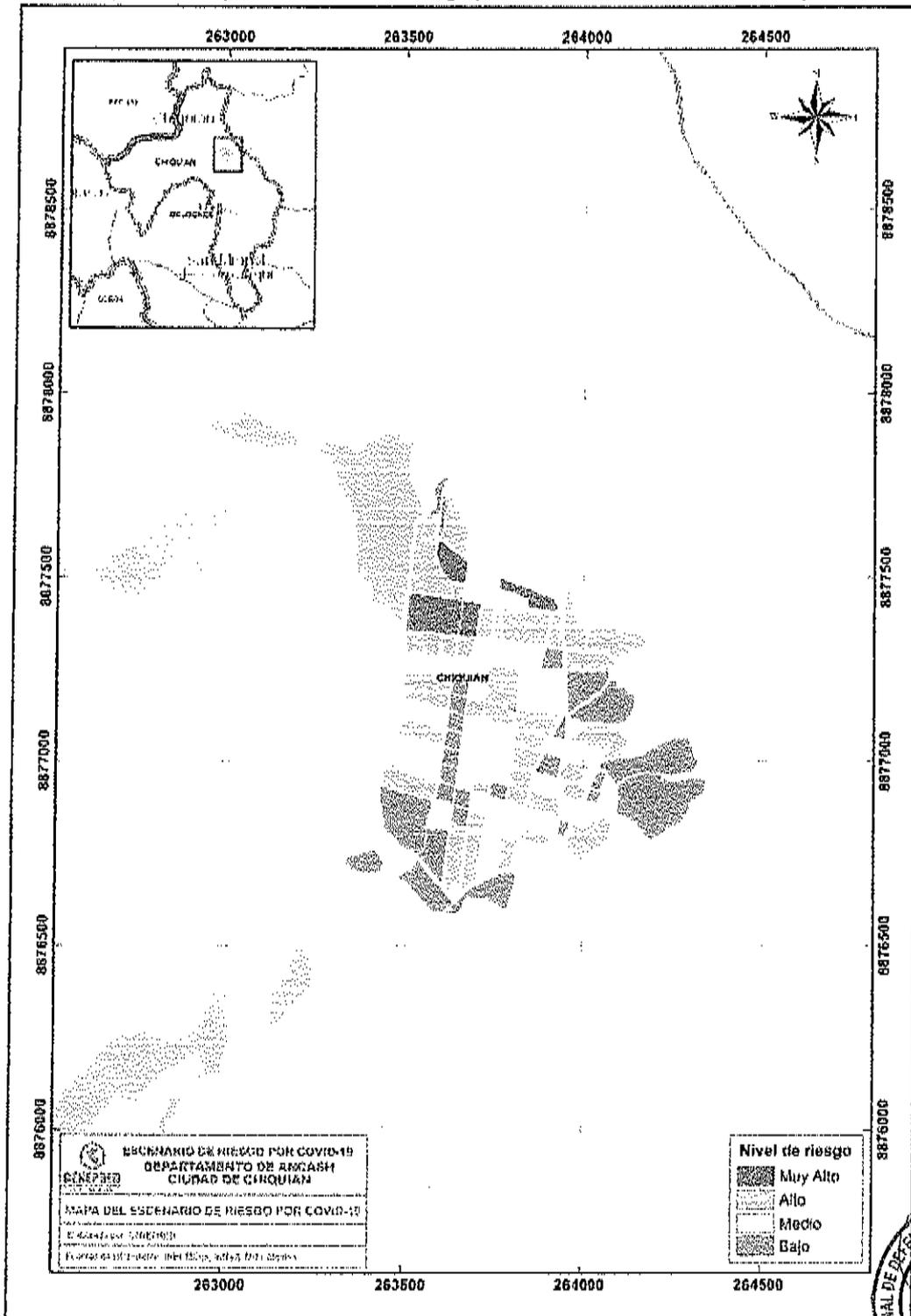
GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



76

Mapa N° 37: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Chiquián.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO





De acuerdo con la tabla N° 95, el 6.4% (195 hab.) de la población urbana de la ciudad se encuentra en un nivel de riesgo de muy alto, el 55.2% (1,688 hab.) con nivel alto, el 29.9% (916 hab.) con nivel medlo y el 8.5% (260 hab.) restante con nivel bajo.

Tabla N° 95: Población según nivel de riesgo de la ciudad de Chiquián.

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	4	195	6.4
Alto	36	1,688	55.2
Medio	41	916	29.9
Bajo	28	260	8.5
Total	109	3,059	100.0

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto se encuentra la población adulta (30 a 59 años), el cual alcanza un 39.0% (76 hab.). Respecto al grupo de población adulto mayor (60 años a más) representa el 18.5% (36 hab.). Así mismo, para el nivel de riesgo alto se tiene que la población adulta representa el 37.5% (633 hab.) y un 16.8% (284 hab.) que representa a la población adulta mayor (ver tabla N° 96).

Tabla N° 96: Grupos etarios según su nivel de riesgo de la ciudad de Chiquián.

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población				Total
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	
Muy Alto	4	41	42	76	36	195
Alto	36	445	326	633	284	1,688
Medio	41	247	158	344	169	916
Bajo	28	82	58	88	32	260
Total	109	815	582	1,141	521	3,059

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo con el análisis de la población urbana clasificada por sexo se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, el 51.3% (100 hab.) de la población urbana pertenece al sexo femenino, mientras que un 48.7% (95 hab.) pertenece al sexo masculino, lo cual representa una ligera predominancia del sexo femenino (ver tabla N° 97).



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 18 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORFA TAPUR
 FEDATARIO



Tabla N° 97: Población urbana por sexo según el nivel de riesgo de la ciudad de Chiquián.

Nivel de riesgo	Población		
	Hombre	Mujer	Total
Muy Alto	95	100	195
Alto	836	852	1,688
Medio	429	487	916
Bajo	120	140	260
Total	1,480	1,579	3,059

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Chiquián; revisar: https://bit.ly/3e10pred_gob_pofclariidv3/documento/11056.

1. Escenario de riesgo - provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald

❖ Escenario de riesgo de la ciudad San Luis

El escenario de riesgo para la ciudad San Luis da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. El mapa muestra que la mayor población con altos niveles de riesgo se localiza principalmente en manzanas ubicadas en la zona céntrica de la ciudad próximas a la plaza de armas (ver mapa N° 38).

De acuerdo con la tabla N° 98, se tiene que el 46.3% (1,042 hab.) de la población total de la ciudad de San Luis se encuentra en el nivel de riesgo alto, el 38.1% (856 hab.) en el nivel medio y el 15.6% (351 hab.) restante en nivel bajo.

Tabla N° 98: Población según nivel de riesgo de la ciudad de San Luis.

Nivel de Riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	0	0	0
Alto	14	1,042	46.3
Medio	21	856	38.1
Bajo	19	351	15.6
Total	54	2,249	100

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

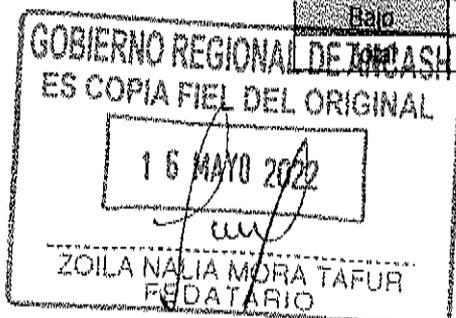


Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 40% (414 hab.) del total de personas en este nivel y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 9% (98 hab.) en el mismo nivel, (ver tabla N° 99).

Tabla N° 99: Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de San Luis.

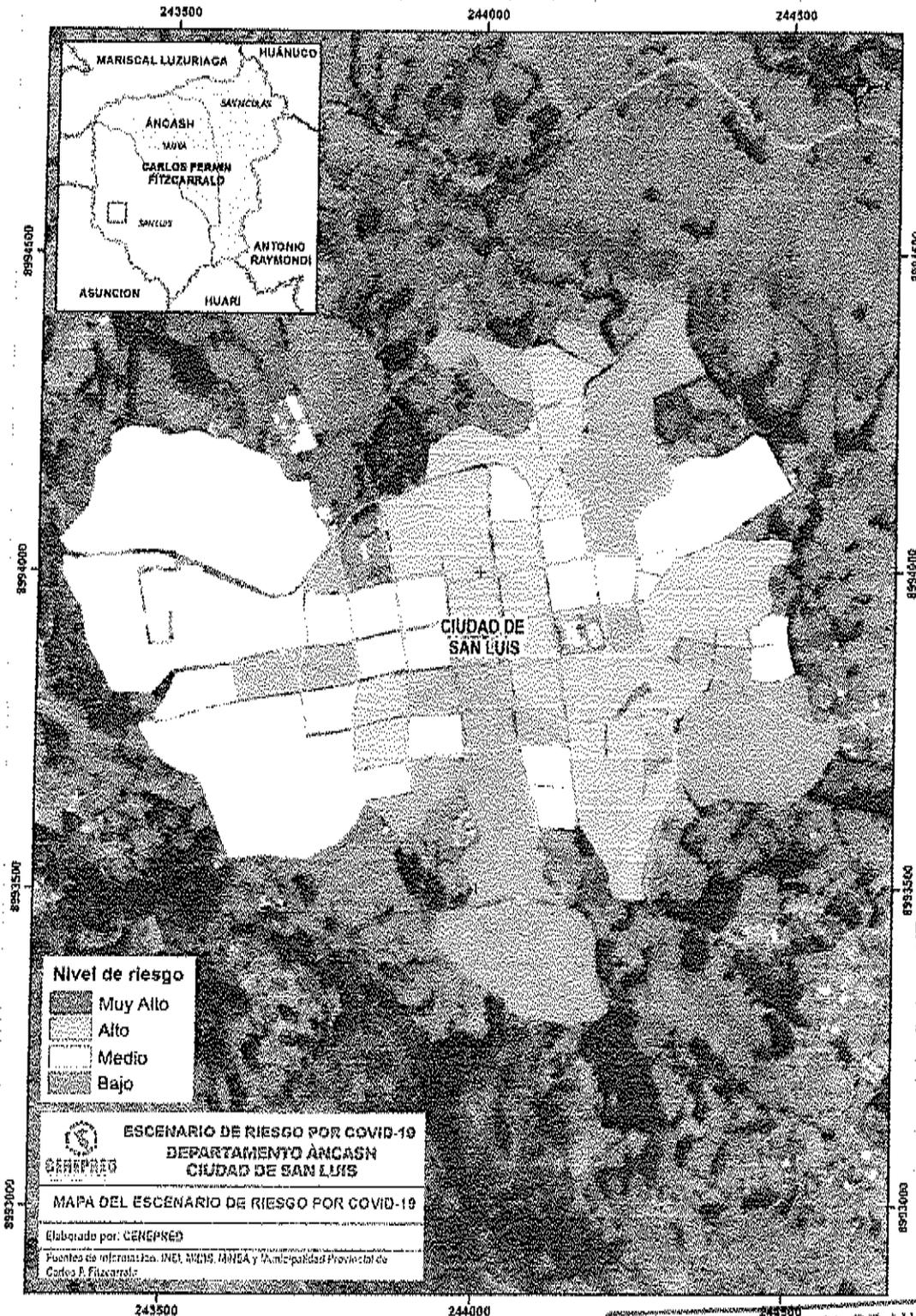
Nivel de Riesgo	Población				Total
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	
Muy Alto	-	-	-	-	-
Alto	281	249	414	98	1,042
Medio	289	149	341	77	856
Bajo	126	75	123	27	351
Total	696	473	878	202	2,249

Fuente: Elaborado por CENEPRED.





Mapa N° 38: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de San Luis.



Fuente: Elaborado por CENEPRD.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALLA MORA TAFUR
FEDATARIO

Página 145 de 217



Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo (ver tabla N° 100), en el nivel de riesgo alto el 51% (533 hab.) de la población total, es del sexo femenino y el 49% restantes (509 hab.) le corresponde a la población masculina. De acuerdo al total de población la distribución porcentual para la población femenina es 51% (1,156 hab.) y la masculina es del 49% (1,093 hab.).

Tabla N° 100: Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de San Luis

Riesgo	Población por Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	-	-	-
Alto	509	533	1,042
Medio	418	438	856
Bajo	166	185	351
Total	1,093	1,156	2,249

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de San Luis; revisar: <https://sistid.cenepred.gob.pe/sistidv3/documentos/11890>.

m. Escenario de riesgo - provincia de Cabana

❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Pallasca

El escenario de riesgo de la ciudad Pallasca da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. El mapa muestra que la mayor población con altos niveles de riesgo se localiza en manzanas ubicadas en la zona céntrica de la ciudad. (ver mapa N° 39).

De acuerdo con la tabla N° 101, se tiene que el 13.1% (225 hab.) de la población total de la ciudad de Cabana se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 34.2% (586 hab.) en el nivel alto, el 35.9% (615 hab.) en nivel medio y el 16.8% (288 hab.) restante en nivel bajo.

Tabla N° 101: Población según nivel de riesgo de la ciudad de Cabana.

Nivel de Riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	5	225	13.1
Alto	16	586	34.2
Medio	20	615	35.9
Bajo	20	288	16.8
Total	61	1,714	100

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

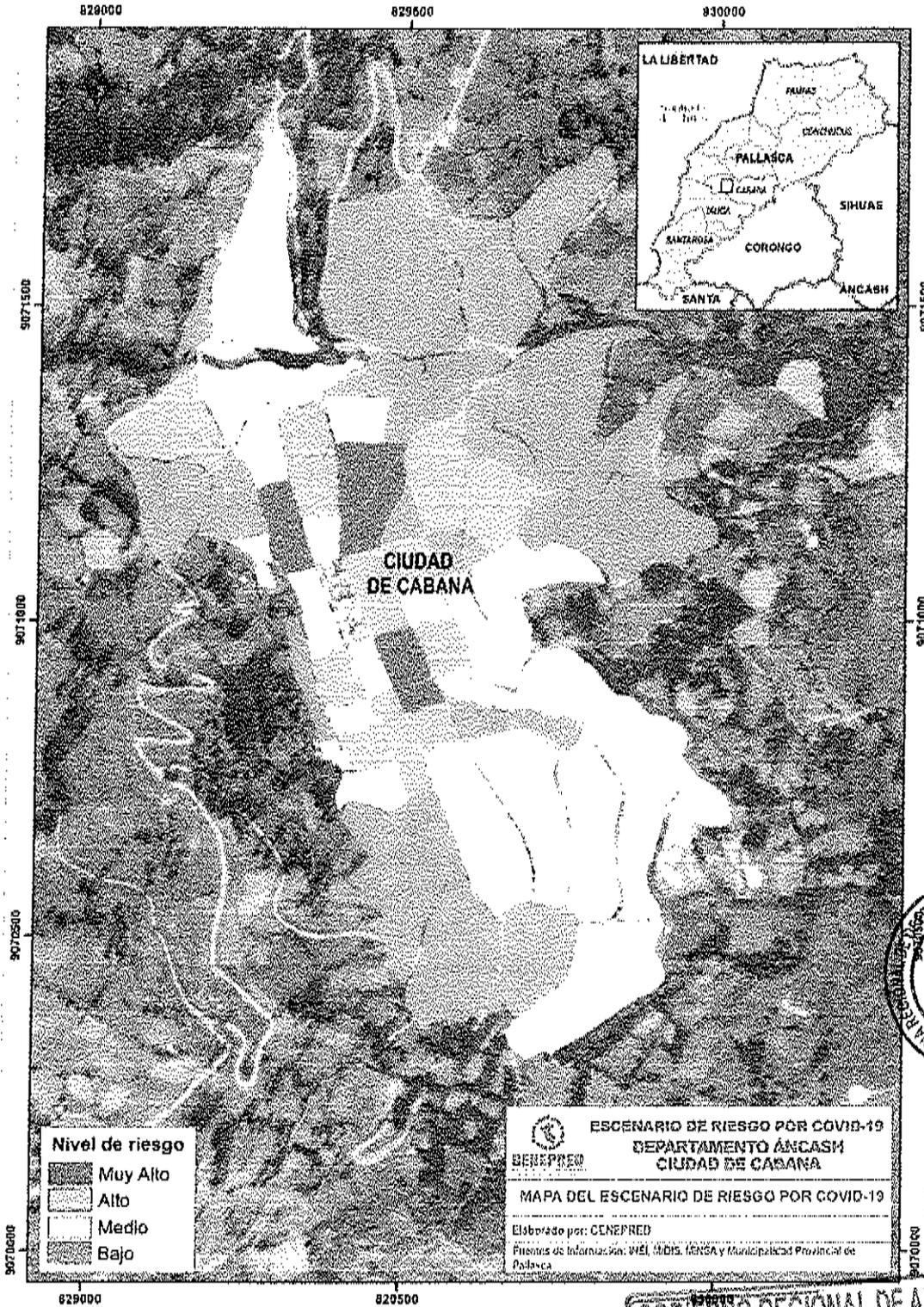
Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 36% (81 hab.) del total de personas en este nivel y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 19% (43 hab.).



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Mapa N° 39: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Cabana



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



70

Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el 29% (172 hab.) del total de personas en este nivel, corresponde a la población adulta (30 a 59 años) y el 16% (93 hab.) a la población adulto mayor (60 años a más) (ver tabla N° 102).

Tabla N° 102: Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Cabana.

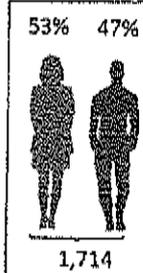
Nivel de Riesgo	Población				Total
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	
Muy Alto	59	42	81	43	225
Alto	197	124	172	93	586
Medio	196	116	214	89	615
Bajo	105	54	96	33	288
Total	557	336	563	258	1,714

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo (ver tabla N° 103), en el nivel de riesgo muy alto el 52% (118 hab.) de la población total, es del sexo femenino y el 48% restantes (107 hab.) le corresponde a la población masculina. De acuerdo al total de población la distribución porcentual para la población femenina es 53% y la masculina es del 47%.

Tabla N° 103: Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Cabana.

Riesgo	Población por Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	107	118	225
Alto	260	326	586
Medio	302	313	615
Bajo	133	155	288
Total	802	912	1,714



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Cabana; revisar: <https://sirtid.cenepred.gob.pe/sirtidv3/documento/11905>.



n. Escenario de riesgo - provincia de Sihuas

❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Sihuas

El escenario de riesgo de la ciudad Sihuas da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. El mapa muestra que a mayor población con altos niveles de riesgo se focaliza en manzanas ubicadas en la zona céntrica de la ciudad. (ver mapa N° 40).

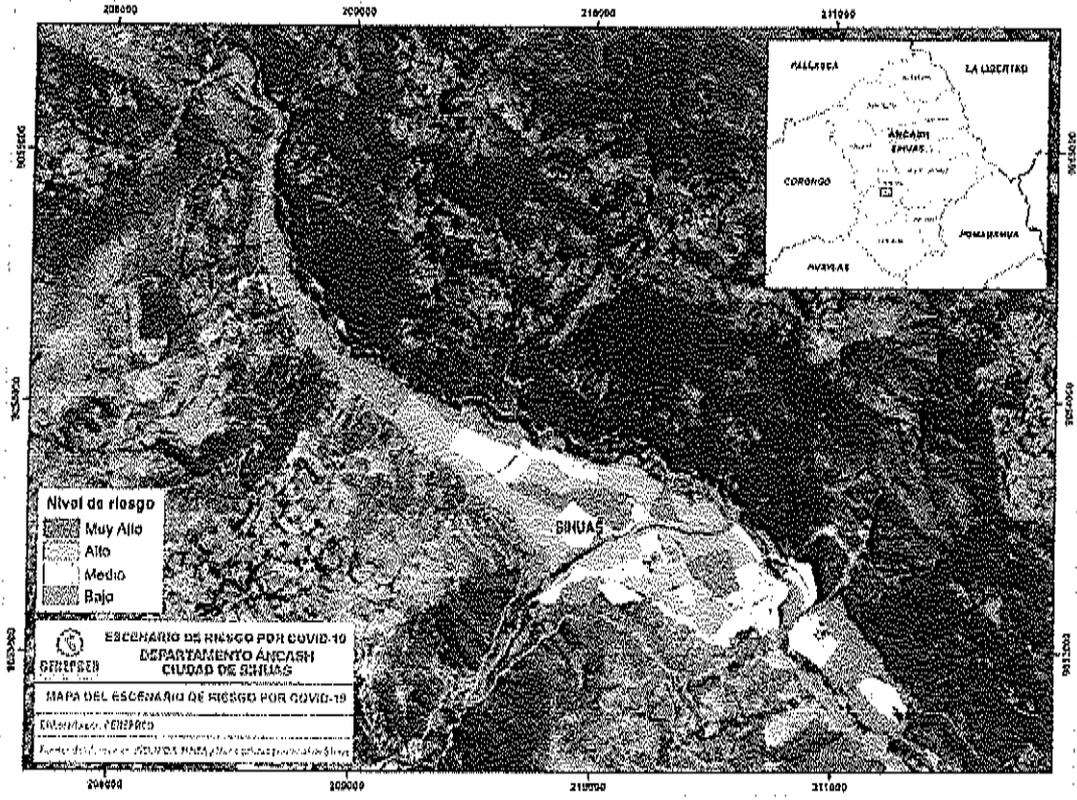
De acuerdo con la tabla N° 104, se tiene que el 21.0% (914 hab.) de la población total de la ciudad de Sihuas se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 44.6% (1,941 hab.) en el nivel alto, el 24.7% (1,075 hab.) en nivel medio y el 9.7% (424 hab.) restante en nivel bajo.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



69

Mapa N° 40: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Sihuas.



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Tabla N° 104: Población según nivel de riesgo de la ciudad de Sihuas

Nivel de Riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	8	914	21.0
Alto	25	1,941	44.6
Medio	30	1,075	24.7
Bajo	27	424	9.7
Total	90	4,354	100

Fuente: Elaborado por CENEPRED.



Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 41% (376 hab.) del total de personas en este nivel y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 11% (103 hab.).

Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el 38% (732 hab.) del total de personas en este nivel, corresponde a la población adulta (30 a 59 años) y el 10% (196 hab.) a la población adulto mayor (60 años a más). (ver tabla N° 105)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 18 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Tabla N° 105: Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Sihuas.

Nivel de Riesgo	Población				Total
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	
Muy Alto	204	231	376	103	914
Alto	611	402	732	196	1,941
Medio	335	195	416	129	1,075
Bajo	137	87	154	46	424
Total	1,287	915	1,678	474	4,354

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo (ver tabla N° 106), en el nivel de riesgo muy alto el 51% (462 hab.) de la población total, es del sexo masculino y el 49% restantes (452 hab.) le corresponde a la población femenina. De acuerdo al total de población la distribución porcentual para la población femenina es 52% y la masculina es del 48%.

Tabla N° 106: Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Sihuas.

Riesgo	Población Urbana por Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	462	452	914
Alto	914	1,027	1,941
Medio	497	578	1,075
Bajo	197	227	424
Total	2,070	2,284	4,354



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Sihuas; revisar: <https://siquid.cenepred.gob.pe/siquid3/documento/11634>.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



67

F. Nivel de riesgo de la COVID-19 por ciudades de la región Ancash

Tabla N° 107: Matriz resumen de los escenarios de la COVID-19 de las ciudades de la región Ancash.

Table with 6 columns: Ciudad, Población NBI, Población Mayor a 60 años, Población con factores de riesgo, Población con alta aglomeración, Población con menor NBI. Rows list various cities like Acopampa, Cabana, Caraz, etc.

DESCRIPCIÓN

- Mayor densidad poblacional. Mayor aglomeración. Movilización para abastecimiento de alimentos con mayor frecuencia. Mayor número de población vulnerable expuesta. Mayor número de centros comerciales, bodegas, bancos, etc.

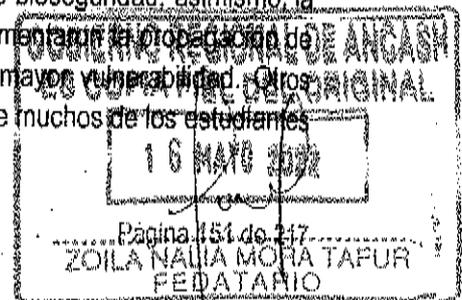
FUENTE: CENEPRED. Elaborado por ET-PPRRD COVID-19.

2.3. IMPACTOS POR LA COVID-19

2.3.1. Impactos en la dimensión social

En la región Ancash en el proceso de la pandemia de la COVID-19 a través de los procesos de confinamiento social, las etapas de reactivación económica, las medidas de bioseguridad y control sanitario, han originado impactos en la salud, la educación, el desplazamiento de personas y actividades culturales y laborales.

La determinación de los impactos está asociados a los espacios físicos, que durante la cuarentena presentaron mayor aglomeración y desplazamiento de personas, incumpliendo el distanciamiento social y las medidas de bioseguridad, asimismo, la ausencia de prácticas de limpieza y desinfección, incrementaron la propagación de la COVID-19 provocando el deceso de personas con mayor vulnerabilidad. Otros casos observados se relacionan con la educación, donde muchos de los estudiantes





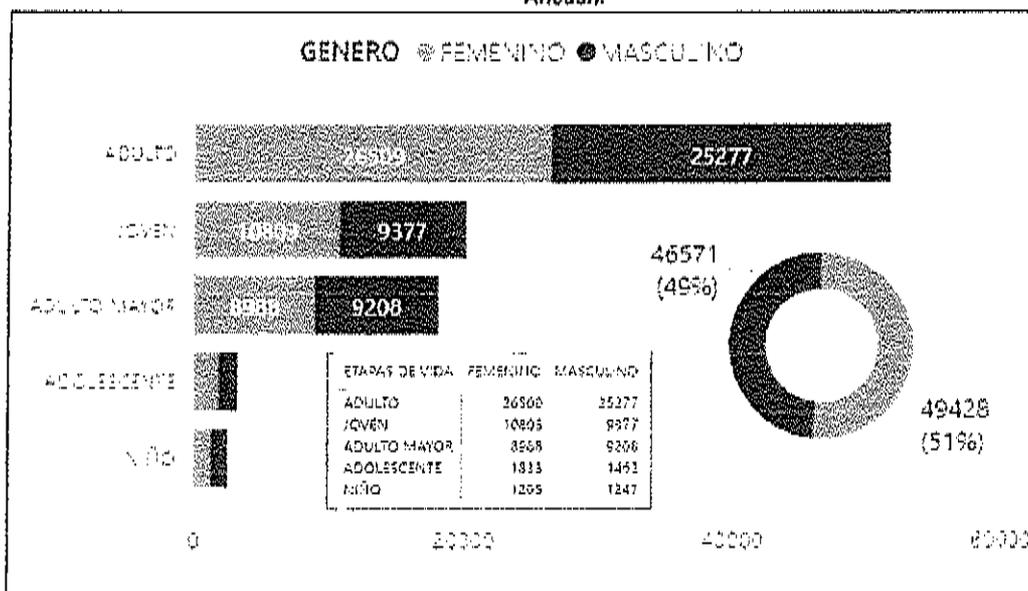
fueron afectados por el cierre temporal de colegios y universidades, cambiando a la modalidad educativa virtual, provocando en muchos casos, el ausentismo escolar debido a la falta de recursos, herramientas digitales y limitaciones en el acceso al servicio de internet; estos y otros impactos se detallan en la tabla N° 108.

A. Salud

Los impactos de la COVID-19 en la salud de las personas en la región de Ancash es permanente, sin embargo, se debe mencionar que los contagios y fallecimientos guardan relación con las distintas etapas de restricción y reactivación económica.

En la región Ancash, desde el mes de abril del 2020 hasta el mes de noviembre del 2021, registró más de 95,999 casos confirmados acumulados distribuidos entre niños, adolescente, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Gráfico N° 18: Casos confirmados de personas afectadas por grupo etario ante la COVID-19 en la región Ancash.



Fuente: Sala situacional COVID-19, DIRESA (obtenido el 01/12/21).

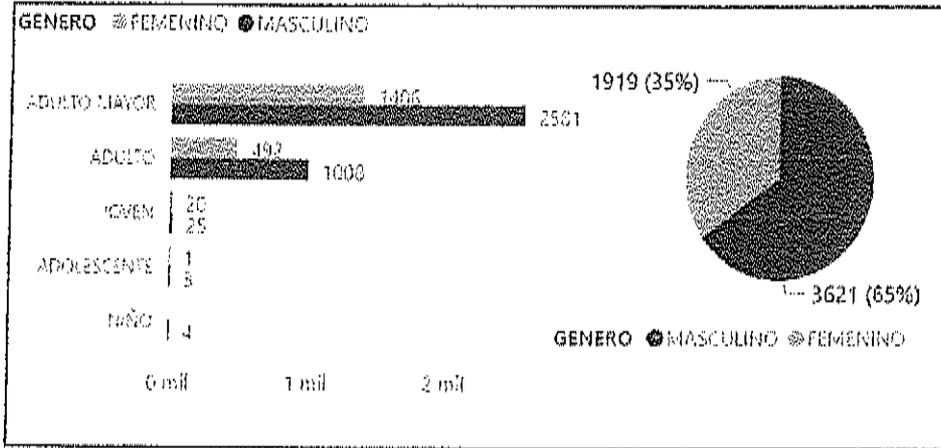
Además, la región, desde el mes de abril del 2020 hasta el mes de noviembre del 2021, registró 5540 fallecidos por la COVID-19, siendo los más afectados los adultos mayores de género masculino.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Gráfico N° 19: Defunciones de personas afectadas por grupo etario ante la COVID-19 en la región Áncash.



Fuente: Sala situacional COVID-19, DIRESA (obtenido el 01/12/21).

La COVID-19 afecta principalmente a la población que se encuentra ubicada en las zonas con niveles de riesgo muy alto y alto, asociado al grupo de riesgo como personas mayores de 60 años, personas que padezcan obesidad, personas con hipertensión arterial no controlada, personas con asma moderada o grave, personas que padezcan enfermedades pulmonares crónicas o personas con tratamiento de inmunosupresión, ya que la enfermedad afecta sus sistemas respiratorios, digestivos y cardiovasculares.

La COVID-19 también puede afectar a las gestantes y personas con habilidades especiales de la siguiente manera.

a. Gestantes

El riesgo general de la COVID-19 para las mujeres embarazadas es bajo. Sin embargo, las mujeres que estén embarazadas o lo hayan estado hace poco corren un mayor riesgo de enfermarse de gravedad con la COVID-19. Las embarazadas con COVID-19 también tienen más probabilidades de dar a luz antes de que empiece la semana 37 del embarazo (parto prematuro) y podrían correr un mayor riesgo de tener problemas como la pérdida del embarazo.

b. Personas con habilidades especiales

La mayoría de personas con habilidades especiales poseen sistemas inmunitarios debilitados propios de su estado biológico, la COVID-19 impacta de una manera intensa a tal punto que puede causarles la muerte o secuelas permanentes en su estado de salud. Por su parte en las primeras etapas de la pandemia de la COVID-19 el personal de primera línea (médicos, enfermeras, policías, personal de limpieza, entre otros), sufrieron impactos a su salud; ya que al encontrarse en actividades relacionadas al cuidado, protección y limpieza de personas enfermas por COVID-19 y sus ambientes se contagiaron sufriendo afectaciones en su salud.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 Página 153 de 217
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEBRERANO



B. Educación

La pandemia de la COVID - 19 originó que el sistema educativo en la región Ancash cambie a la modalidad educativa virtual debido al cierre temporal de colegios y universidades.

Si bien las autoridades educativas han realizado esfuerzos para implementar medidas de educación a distancia, como el programa educativo "Aprendo en casa", esta modalidad no es una opción viable para zonas rurales y remotas con baja o nula conectividad a internet. Asimismo, el limitado acceso a dispositivos tecnológicos y la falta de acceso al servicio de energía eléctrica, contribuyeron con el ausentismo escolar y un bajo nivel de aprendizaje en los estudiantes.

C. Desplazamiento ciudadano

El desplazamiento de personas se volvió muy limitado en tiempos donde la pandemia de la COVID-19 cobró notoriedad debido a sus efectos en la salud. Muchas personas necesitaban desplazarse a sus centros laborales y retornar a sus hogares, sin embargo, existían restricciones en el transporte, debido al aforo limitado en el transporte público.

En el último periodo se han implementado medidas como el trabajo remoto, siendo en gran medida una opción viable para aquellas personas que laboran en actividades no esenciales.

Las diversas medidas de apoyo económico del Estado desde su implementación hasta la actualidad vienen originando el desplazamiento de personas hacia los centros financieros con el objetivo de recibir los bonos económicos, lo que provoca la aglomeración y exposición de los grupos más vulnerables, poniendo en riesgo su salud.

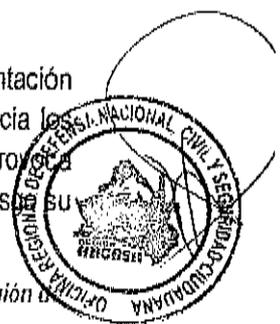


Tabla N° 108: Actividades, aspectos, factores ambientales e impactos a la dimensión social de la región de Ancash.

Actividad	Aspecto	Factor ambiental	Impacto
Desplazamiento peatonal para el abastecimiento de alimentos, medicinas, laboral y cobro de subsidios otorgados por el estado.	Aglomeración de las personas en espacios cerrados	Población	Incremento de personas contagiadas por COVID - 19.
Demanda de mascarillas y protectores faciales para la población.	Uso incorrecto de mascarillas y protectores faciales Uso de mascarillas y protectores faciales que no cuentan con certificación de calidad.	Población	Mayor vulnerabilidad en la población, para contagiarse la COVID - 19.
Desarrollo de clases virtuales para la población estudiantil.	Limitado acceso a los recursos tecnológicos y económicos para llevar a cabo las clases de manera remota.	Población	Dificultad en el proceso de aprendizaje en la formación académica de los estudiantes.
Desarrollo de las actividades físicas en la población.	Reducción de prácticas deportivas y/o ejercicios físicos	Población	Aumento de peso en la población.
Desarrollo de actividades laborales en la salud, seguridad, limpieza, transporte y de abastecimiento de alimentos.	Propagación de la COVID-19 en el personal que desarrolla las diversas actividades.	Población	Incremento de personas contagiadas por COVID - 19.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 15 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Demanda de la población para la atención hospitalaria ante la COVID-19.	Centros de salud inadecuadamente equipados y limitado abastecimiento de oxígeno medicinal.	Población	Colapso en la unidad de cuidados intensivos de los centros de salud incrementando decesos de la población vulnerable
Demanda de la población del servicio de agua potable para cumplimiento de las medidas sanitarias.	Limitado o escaso abastecimiento de agua potable.	Población	Incremento de personas contagiadas por la falta de higiene.
Distribución de las vacunas para la COVID-19	Dificultad en el acceso hacia las zonas alejadas para la entrega eficiente de las vacunas.	Población	Menor población inmunizada, haciéndolos más vulnerables a contraer la COVID-19.

Fuente: Elaborado por ET-PPRRD COVID-19.

2.3.2. IMPACTOS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

La pandemia de la COVID-19 tuvo un gran impacto en la economía de las familias Ancashinas, debido al cierre de negocios, aforos limitados en el transporte público, alza de precios de los productos de primera necesidad, nuevas medidas de control sanitario, etc., con el objetivo de reducir la propagación del virus. Estas acciones, en cierta medida, lograron reducir la tasa de contagios, sin embargo, tuvo como consecuencias el estancamiento económico de la región, en las actividades que se detallan en la siguiente tabla N° 109.

A. Restaurantes y centros comerciales:

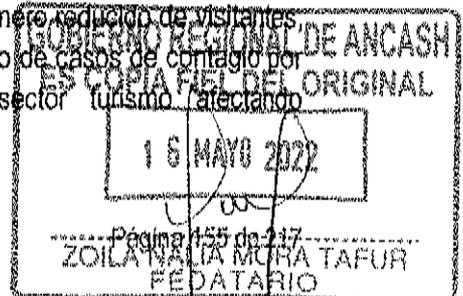
El gobierno peruano incluyó a los restaurantes y centros comerciales como centros donde se realizaban actividades no esenciales de acuerdo al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, con el objetivo de evitar concentraciones de personas en lugares cerrados; de esta manera, en la etapa de cuarenta no pudieron realizar sus actividades originando el cierre temporal de sus establecimientos y la pérdida de puestos de trabajo del personal.

Con el inicio de las etapas de la reactivación económica los restaurantes y centros comerciales comenzaron a realizar sus actividades. Los primeros, a través de los servicios de a domicilio (delivery) y con atención presencial con aforos; y los centros comerciales con una capacidad limitada para el ingreso a sus establecimientos, promoviendo la recuperación de algunos puestos de trabajo y el dinamismo económico.

B. Turismo

Las actividades turísticas fueron prohibidas desde el inicio de la cuarentena para evitar la propagación del COVID-19, teniendo como impacto la pérdida de puestos laborales en el sector turismo.

Cuando se iniciaron las etapas de reactivación económica se estaba permitiendo el turismo en la región Áncash, donde se realizaban visitas a reservas, parques naturales, playas y centros arqueológicos, con un número reducido de visitantes, sin embargo, a comienzos del 2021 con el incremento de casos de contagio por la COVID-19 se volvió a la prohibición del sector turismo afectando





económicamente en su gran mayoría a las personas que poseen vínculos laborales con dicho sector.

En la actualidad, nuestra región se encuentra impulsando la actividad turística con medidas de control sanitario, para que de esta manera el turismo, empiece a reactivar la economía de distintos actores locales.

C. Instituciones educativas

La COVID-19, generó impactos económicos para las instituciones educativas y universidades particulares, debido a que se adoptó la enseñanza de manera virtual, donde se vieron en la obligación de reducir el precio de sus tarifas académicas, lo que afectó notablemente al personal de limpieza y mantenimiento que laboraba en dichas instituciones, por la reducción y despidos del personal con labores no esenciales.

D. Actividades artísticas, culturales y deportivas

Las actividades artísticas, culturales y deportivas fueron prohibidas al inicio de la pandemia con el fin de evitar la aglomeración de personas, los impactos más significativos en relación a estas actividades (funciones teatrales, visitas arqueológicas, conciertos, actividades deportivas, fiestas costumbristas, etc.) se encuentran relacionados con la disminución de ingresos monetarios a las distintas personas que laboran en aquel sector.

Actualmente se está permitiendo la ejecución de algunas de estas actividades, con el fin de contribuir a la economía local, cumpliendo las medidas de control sanitario impuestas por el gobierno central.

E. Agricultura

La zona sierra de la región Ancash, una característica es la población se dedica a la agricultura, cuya actividad representan uno de sus fuentes de ingreso económico, y en la cuarentena, fue una de las pocas actividades que se encargaron de producir bienes esenciales con los que se suministró a las poblaciones urbanas y rurales.

Sin embargo, los productores agrícolas se vieron afectados por las limitaciones de la interrupción de la cadena de suministro y del mercado, que duro desde el inicio de la cuarentena hasta los inicios de la reactivación económica, que los productores agrícolas pudieron mejorar la comercialización de sus productos. Se realizó los mercados "De la Chacra a la Olla", organizados por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), ante el cumplimiento del estado de emergencia dictado por el Gobierno, a través de Agro Rural de la Dirección Zonal Ancash.

F. Desempleo

En el año 2020, la población ocupada en la región Ancash disminuyó en 11,2% (- 71 mil 521 trabajadores), respecto al año 2019. En el 2020, la población ocupada de la región totalizó 567 mil 280 trabajadores. Así informó el Observatorio Socio



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

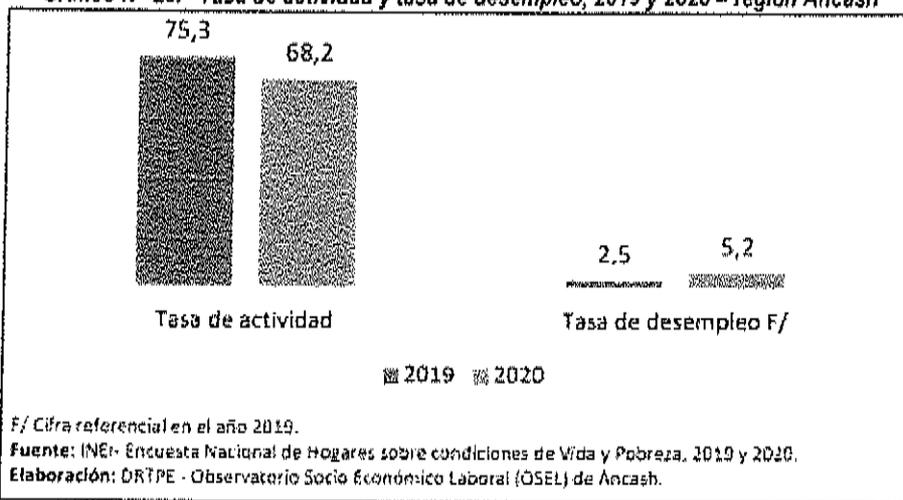


C1

Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Ancash, según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

Cabe precisar, que la razón de esta caída del empleo se debió generalmente por las medidas de emergencia nacional, como la cuarentena y distanciamiento social, establecidas por el Gobierno para contrarrestar los efectos de la pandemia de la COVID 19. En ese sentido, al año 2020, la tasa de actividad (68,2%) se redujo en 7,1 puntos porcentuales respecto al año anterior. Mientras que la tasa de desempleo se elevó en 2,7 puntos porcentuales y llegó a la cifra de 5,2% (ver gráfico N° 20).

Gráfico N° 20: Tasa de actividad y tasa de desempleo, 2019 y 2020 - región Ancash



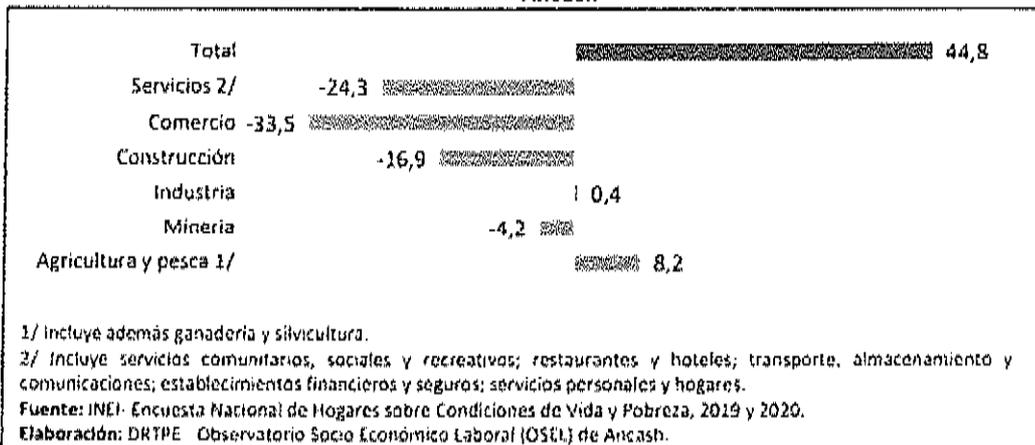
En el año 2020, la población ocupada en la región Ancash disminuyó en la mayoría de las actividades económicas Durante el año 2020, la población ocupada en servicios se contrajo en 24,3% (-49 mil 584 trabajadores), seguido de comercio -33,5% (-36 mil 410), construcción -16,9% (- 5 mil 736) y en menor medida minería -4,2% (-138 trabajadores). Por el contrario, la población ocupada aumentó en agricultura y pesca en 8,2% (+20 mil 172 trabajadores) e Industria 0,4% (+156 trabajadores) (ver gráfico N° 21).

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MOFA TAFUR
FEDATARIO





Gráfico N° 21: Variación anual de la PEA ocupada por ramas de actividad económica 2020/2019 – región Ancash



En marzo de 2021, el empleo en el sector privado formal creció en 5,9% con relación al mismo mes del año anterior, lo que significó una generación de 3 mil 924 empleos formales (ver gráfico N° 22).

Gráfico N° 22: Tasa de crecimiento del número de trabajadores del sector privado formal, 2021 – región Ancash

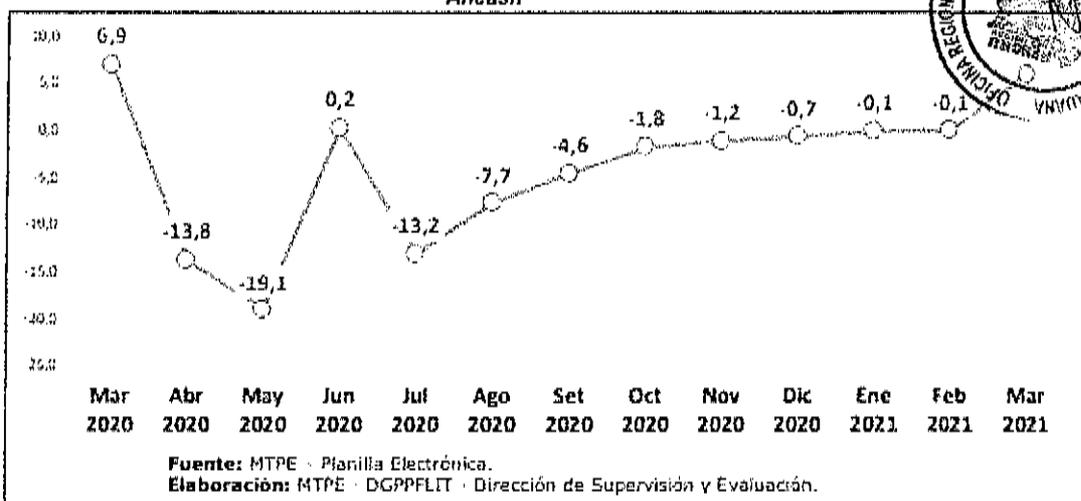
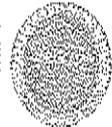


Tabla N° 109: Actividades, aspectos, factores ambientales e impactos a la dimensión económica de la región de Ancash.

Actividad	Aspecto	Factor ambiental	Impacto
Actividades laborales en establecimientos de servicio no esenciales.	Suspensión perfecta de labores	Población	Pérdida masiva de puestos de trabajo en la población general.
Comercio de productos de primera necesidad.	Restricción del transporte para el abastecimiento de alimentos.	Población	Incremento de precios en la canasta básica familiar.
Entrega de recursos económicos por parte del estado a las familias de bajos recursos	Apoyo económico familiar	Población	Incremento de la economía familiar

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIDEL
16 MAYO 2022
ZOILA NAYLA MORA TAFUR
FEDATARIO



Implementación de medidas de seguridad en el sector transporte.	Traslado limitado de pasajeros en el transporte público.	Población	Incremento de precios en los pasajes.
Actividades comerciales en restaurantes, centros comerciales y tiendas en general.	Aforo limitado en los establecimientos comerciales.	Población	Reducción de ingresos económicos en las pequeñas y medianas empresas.
Servicio de entrega a domicilio (delivery)	Incremento del personal para delivery	Población	Incremento de puestos de trabajo y mayor ingreso económico para los repartidores.
Actividades relacionadas al sector turismo	Restricción de viajes y actividades turísticas	Población	Perdidas en ingresos económicos por turismo.
Desarrollo de las clases de forma virtual.	Reducción de tarifas escolares en colegios y universidades particulares	Población	Pérdidas de ingresos económicos como resultado de los cierres de escuelas y universidades
Requerimiento de herramientas digitales para el desarrollo de actividades académicas y laborales.	Falta de equipos tecnológicos y servicios de conectividad a Internet.	Población	Incremento de gastos adicionales afectando el presupuesto familiar.
Implementación de protocolos sanitarios en los establecimientos comerciales y hogares.	Adquisición de equipos y productos sanitarios	Población	Incremento de gastos para el cumplimiento de los protocolos sanitarios.
Culminación de estudios de educación superior	Pérdida de oportunidades laborales	Población	Mayor porcentaje egresados universitarios desempleados
Actividades artísticas, culturales y deportivas	Prohibición de conciertos, actividades deportivas, y funciones culturales.	Población	Disminución de ingresos monetarios de los artistas y organizadores de eventos.

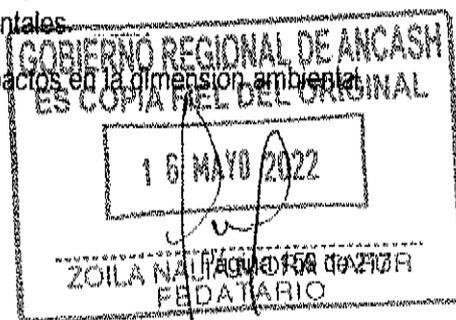
Fuente: Elaborado por ET-PPRRD COVID-19.



2.3.3. IMPACTOS EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

LA COVID-19 genera impactos ambientales, principalmente a la calidad del agua, el aire, el suelo y los factores bióticos (flora y fauna). Se destaca principalmente el incremento desmesurado de residuos sólidos, ya que las medidas de protección sanitaria implementadas, sugieren el uso de implementos de bioseguridad (mascarillas, guantes, protectores faciales, envases de alcohol, bolsas plásticas, etc.), lo que puede acabar empeorando la crisis ambiental. Además, el uso de detergentes, cloro y otras sustancias de limpieza que son vertidas al alcantarillado, producen la contaminación de los factores ambientales.

En la tabla N° 110 se detallan los aspectos e impactos en la dimensión ambiental.





A. Agua

En tiempos de la pandemia de la COVID-19 el uso del recurso agua tomó mayor importancia como medida de prevención ante posibles contagios de la enfermedad, en la higiene personal, como insumo para la limpieza y desinfección de alimentos, equipos, materiales y otros componentes de uso cotidiano. Sin embargo, el uso constante del elemento hídrico puede generar un impacto negativo con una intensidad de mínima a moderada por el vertimiento de estos productos de desinfección a los cuerpos de agua.

El uso de insumos y materiales para el abastecimiento de alimentos, medicamentos, equipos de protección personal provocaron mayor generación de residuos sólidos con características biocontaminantes; estos residuos fueron dispuestos de forma inadecuada en ríos, acequias, playas y sistemas pluviales, contaminando los cuerpos hídricos y generando impactos negativos como la alteración de la calidad del agua. Desde la cuarentena por el COVID-19 hasta la actualidad se puede observar en los cuerpos de agua los desechos sólidos principalmente de mascarillas.

B. Aire

Al comenzar la etapa de la cuarentena se dictaron restricciones en la movilización vehicular, en todo este tiempo la calidad del aire obtuvo ciertas mejoras ya que no se emitían gases provenientes de la combustión de hidrocarburos, no se generaban ruidos, ni material Particulado provenientes de los vehículos, comercio o de industrias locales, el impacto en la calidad del aire estaba teniendo una tendencia positiva. Sin embargo, la crisis del confinamiento ha creado "el miedo a contagiarnos", una situación que ha promovido el uso del vehículo particular por encima del transporte público. Este cambio de movilidad puede derivar en un aumento de contaminación atmosférica urbana y de las emisiones de dióxido de carbono (CO2).

Además, con el hecho de prevenir y controlar los riesgos de contagio por los fallecidos por COVID-19, se estableció la cremación de los cadáveres, lo que provocó que los crematorios emitan gases contaminantes a la atmósfera, alterando la calidad del aire por no contar con un sistema de control de emisiones.

C. Suelo

La pandemia de la COVID-19 originó que las personas se abastezcan de alimentos, medicinas, equipos de protección personal y otros materiales para sus usos (descartables y no descartables), lo que trajo consigo la generación de residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y otros con características biocontaminadas; sin embargo, su inadecuada disposición en distintos puntos de las provincias de la región Ancash ha ocasionado impactos negativos en los suelos dañando su calidad.

En la actualidad la generación de residuos sólidos se incrementa a medida que las restricciones del gobierno se empiezan a flexibilizar debido a que distintas



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



actividades pertenecientes a las distintas fases de la reactivación económica (minería, comercio, proyectos estructurales, entre otros) intensificaron sus operaciones;

D. Paisaje

El paisaje es un factor que normalmente es impactado de manera permanente. Antes de las etapas de restricción, los proyectos estructurales impactaban los paisajes naturales de una zona a través de aspectos ambientales como la generación de desmontes de tierra o emisiones de gases y partículas sedimentarias, cuando comenzó la cuarentena los paisajes de distintas zonas empezaron a tener cierto grado de recuperación natural debido a la disminución de actividades humanas. Sin embargo, con la reactivación económica los proyectos estructurales volverán a provocar impactos en los paisajes naturales en caso no se tengan las gestiones adecuadas.

Además, con la generación de residuos sólidos provenientes de los implementos de bioseguridad, el mayor uso de residuos plásticos en los establecimientos de comida y su inadecuada disposición por parte de los ciudadanos, se deteriora la belleza paisajística de los distintos lugares turísticos de la región Ancash.

E. Flora

Debido a las restricciones por la pandemia, se redujeron las emisiones de gases a la atmósfera, permitiendo que la flora en la región mejore su estado de conservación. Sin embargo, con la reanudación de las actividades económicas la flora volvió a verse afectada por las distintas actividades permitidas en la región.

Por otra parte, los vertidos de agua con una cantidad desmesurada de cloro utilizados en la limpieza y desinfección de los hogares, originó que la flora se vea afectada.

F. Fauna

En tiempos de inmovilización social provocada por la pandemia del COVID-19, la fauna empezó a aumentar y recuperar espacios debido a la reducción de sus amenazas y a la mejora ambiental de sus hábitats, sin embargo, una vez acabada las restricciones se comenzó con las actividades propias de la reactivación económica provocando la disminución y dispersión de las especies.

Además, por el vertimiento de aguas con cantidades exageradas de cloro, productos de limpieza y detergentes para la desinfección de los hogares y tiendas comerciales, provocó que las especies acuáticas sufran impactos negativos.





Tabla N° 110: Actividades, aspectos, factores ambientales e impactos a la dimensión ambiental de la región de Ancash

Actividad	Aspecto	Factor ambiental	Impacto
Uso del agua con cloro para la limpieza y desinfección en los hogares, centros comerciales y vehículos.	Vertimiento de aguas servidas con compuestos orgánicos e inorgánicos.	Agua	Alteración de la calidad y composición del agua.
		Suelo	Aumento de la salinidad del suelo y pérdida de su fertilidad.
		Flora	Efecto citotóxico y anomalías celulares en las plantas.
		Fauna	Efectos tóxicos en animales de vida acuática.
Actividad industrial y tránsito vehicular durante el confinamiento social	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	Aire	Recuperación de la calidad del aire
Uso de implementos e insumos de bioseguridad (mascarillas, guantes, algodón, etc.)	Generación de residuos biosanitarios.	Agua	Alteración de la calidad del agua.
		Suelo	Alteración de la calidad del suelo.
		Paisaje	Alteración de la calidad paisajística.
Actividades turísticas durante el confinamiento social	Prohibición de las actividades turísticas en playas, parques y reservas naturales.	Agua	Mejoramiento de la calidad de los cuerpos hídricos
		Suelo	Mejoramiento de la calidad del suelo
		Paisaje	Conservación de la belleza paisajística en zonas turísticas
		Fauna	Incremento de especies endémicas
		Flora	Incremento de especies endémicas
Consumo de bolsas plásticas para el envío de comida rápida (delivery)	Generación de residuos sólidos inorgánicos.	Agua	Acumulación de residuos inorgánicos en los recursos hídricos.
		Suelo	Contaminación del suelo por la lenta degradación del plástico.
		Fauna	Obstrucción de las vías respiratorias de los animales marinos.
		Paisaje	Alteración de la calidad paisajística.
Cremación de fallecidos por COVID-19	Emisión de gases contaminantes a la atmósfera.	Aire	Incremento de los GEI y la alteración de la calidad del aire.

Fuente: Elaborado por ET-PPRRD COVID-19.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



551

CAPITULO III: : FORMULACIÓN DEL PLAN ANTE LA COVID-19

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer estrategias, acciones y medidas para prevenir y reducir el riesgo a la población y sus medios de vida ante la COVID-19 en la región Áncash.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar conocimiento sobre el riesgo a través del análisis del riesgo y desarrollo de investigación científica técnica en GRD ante la COVID-19 en la región Ancash.
- Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres ante la COVID 19 en la región Ancash.
- Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno regional y gobierno local ante la COVID-19 en la región Ancash.
- Promover la participación y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad ante la COVID-19 en la región Ancash.

3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

Para el cumplimiento de los objetivos, se identificaron las estrategias y líneas de acción que permitirán la implementación del Plan de Prevención y Reducción ante la COVID-19 de la región Ancash.

3.2.1. ACTIVIDADES/PROYECTOS POR DIMENSIONES

El gobierno regional de Ancash como miembro integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), ha identificado los objetivos estratégicos, y acciones por dimensiones las cuales se detallan en la tabla N° 111.





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

Tabla Nº 111: Actividades, acciones, medidas o estrategias del PPRPD ante la COVID-19 en la región Ancash 2022 – 2024.

<p>Actualizar los sectores críticos (según reportes de la DIRESA) la elaboración de los escenarios de riesgo con las nuevas variantes COVID-19 en la región de Ancash.</p>	<p>Incremento de pago por el uso de la energía eléctrica</p>	<p>Elaborar mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash</p>
<p>1. Desarrollar conocimiento sobre el riesgo a través del análisis del riesgo y desarrollo de investigación científica técnica en GRD ante la COVID-19 en la región Ancash.</p>	<p>Incremento de pago por el uso de la energía eléctrica</p>	<p>Recopilar la información geolocalizada de los casos positivos con la nueva variante COVID-19 en la región Ancash.</p>
<p>Elaborar mapas de calor en base a la georreferenciación de los casos positivos con las nuevas variantes a la COVID-19 en la región Ancash.</p>	<p>Incremento de pago por el uso de la energía eléctrica</p>	<p>Realizar los mapas de calor en base a la información geolocalizada de los casos positivos con las nuevas variantes en la región Ancash</p>
<p>Elaborar investigaciones relacionadas a la COVID-19 en convenio con las Universidades</p>	<p>Incremento de pago por el uso de la energía eléctrica</p>	<p>Realizar las investigaciones, tesis, entre otros relacionados ante la Covid-19 en la región Ancash.</p>
<p>Dotar del servicio de agua potable para el cumplimiento de las medidas sanitarias en las zonas identificadas en coordinación con la Dirección Regional del MAVCS.</p>	<p>Incremento de los costos del servicio de agua potable.</p>	<p>Implementación estratégica de puntos de lavados de manos.</p>
<p></p>	<p>Incremento de personas contagiadas por la falta de higiene.</p>	<p>Realizar charlas de sensibilización sobre la importancia del uso racional del agua y la correcta aplicación del protocolo de lavado de manos.</p>
<p></p>	<p></p>	<p>Construcción o reconstrucción del sistema de saneamiento</p>



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



básico para los diversos sectores en la región Ancash.

2. Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres ante la COVID 19 en la región Ancash.

Implementar mayores puntos estratégicos de vacunación y generar mayor información sobre sus puntos de ubicación.

Sensibilización sobre la importancia de la inmunización para mejorar la protección contra la COVID19.

Equipar correctamente al personal de salud, con sus respectivos EPPs, para la prevención del riesgo de contagio ante la COVID-19

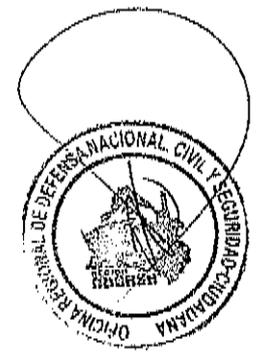
Implementar mayores puntos estratégicos de pruebas de descartar COVID-19.

Ingresos económicos para la persona de salud encargado de la inmunización
Gastos económicos para la distribución de las vacunas.

Proponer puntos estratégicos de vacunación ante la COVID-19, a nivel distrital según escenarios de riesgo.
Mayor población inmunizada, haciéndolos menos vulnerables a contraer la COVID-19.

Generación de residuos peligrosos (jeringas, algodón, guantes, etc)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
18 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022/

Zoila Nalia Mofa Tafur

ZOILA NALIA MOFA TAFUR
FEDATARIO

Alteración de la calidad y composición del agua.	Aumento de la salinidad del suelo y pérdida de su fertilidad.	Efecto citotóxico y anomalías celulares en las plantas.	Efectos tóxicos en animales de vida acuática.
Mayores ingresos económicos a los establecimientos de limpieza.	Menor riesgo de contagio por el cumplimiento de medidas sanitarias.	Promover en coordinación con la DIRESA y/o universidades el uso del agua con cloro para la limpieza y desinfección en los hogares, centros comerciales y vehículos de las zonas con mayores niveles de riesgo.	Fortalecer las capacidades sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional y gobiernos locales, en coordinación con la DIRESA y Universidades.
Realizar desinfección de establecimientos públicos.	Realizar charlas de sensibilización sobre la importancia del uso racional del agua y la correcta aplicación del protocolo de lavado de manos.	Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional y gobiernos locales.	Implementar el protocolo de aforos limitados, desinfección de manos, uso obligatorio de mascarillas y protectores faciales.
Generación de residuos biosanitarios	Incrementos de gastos para el cumplimiento de los protocolos sanitarios.	Menor riesgo de contagio por las medidas de seguridad implementadas	Generación de gases tóxicos a la atmósfera.
Incremento de los pasajes del transporte público.	Menor riesgo de contagio por las medidas de seguridad implementadas.	Implementar en coordinación con la Dirección Regional de Transportes, las medidas de seguridad en las zonas de mayor riesgo.	Fumigación y desinfección de los vehículos de transporte público y privado.

- 3. Institucionalizar la GRD en los tres niveles de

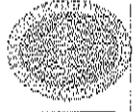




GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



gobierno regional y gobierno local ante la COVID-19 en la región Ancash.

Aplicar medidas de señalización en los vehículos de transporte público, para el mantenimiento de la distancia social.
Charlas de capacitación a los transportistas para el cumplimiento correcto de las medidas sanitarias.

Implementar protocolos para el lavado y desinfección de las manos.

Sensibilizar a la población sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.

Implementa medidas de señalización en los establecimientos públicos para el cumplimiento del distanciamiento social y los protocolos de bioseguridad.

de Generación de residuos biosanitarios.
Uso indiscriminado del recurso hídrico.

Incrementos de gastos para el cumplimiento de los protocolos sanitarios.

Menor riesgo de contagio por el correcto cumplimiento de protocolos sanitarios.

Implementar protocolos sanitarios en los establecimientos comerciales, hogares, transportes entre otros, en las zonas de mayor riesgo

Implementar protocolos de aforos limitados, desinfección de manos, uso obligatorio de mascarillas y protectores faciales.

Sensibilizar sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.

Mejoramiento de la calidad de los cuerpos hídricos
Conservación de la belleza paisajística en zonas turísticas
Incremento de especies endémicas en la flora y fauna.

Menor ingreso para las agencias de turismo.
Pérdidas de ingresos económicos para los guías de turismo.

Menor riesgo de contagio por la implementación de confinamiento social.
Desempleo del personal de las agencias de turismo.

Promover las actividades turísticas durante el confinamiento y post confinamiento social en las zonas turísticas identificadas por la Dirección Regional de Turismo.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

Zoila Nalia Mora Tafur

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

Entrega de subsidios para el personal del sector turismo

Mejoramiento de los contenedores para la disposición de residuos sólidos ubicados en puntos estratégicos.
Sensibilización sobre la correcta segregación de los residuos biosanitarios.

Mayores ingresos a los fabricantes de productos de bioseguridad.
Gasto adicional en la compra de productos de bioseguridad, para la población.

Mayor protección de la población.

Coordinar con las municipalidades provinciales para que se emitan normas legales que permitan la protección de la población a través del uso correcto de mascarillas, distanciamiento social, control de aforos, entre otros.

Implementación del trabajo remoto para actividades laborales que no requieren presencialidad obligatoria.

Menores ingresos económicos para las familias.
Incremento de personas contagiadas por COVID-19

Promover a través de las municipalidades provinciales a realizar actividades laborales en la salud, seguridad, limpieza, transporte y de abastecimiento de alimentos en las zonas de mayor riesgo.

4. Promover la participación y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad ante la COVID-19 en la región Ancash.

Fumigación y desinfección de los establecimientos públicos.
Implementación de protocolos de bioseguridad en establecimientos que generan aglomeración.

Menor emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Elaboración y difusión de recursos visuales sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.

Incremento de precios de la canasta básica familiar.

Promover a través de las municipalidades provinciales a realizar el comercio de productos de primera necesidad respetando las normas sanitarias (incluyendo el distanciamiento, aforo, uso correcto de mascarillas, entre otros).

Fumigación y desinfección de los establecimientos públicos.
Implementación medidas de señalización en locales comerciales para el cumplimiento del

Generación de residuos comerciales.

Incremento de los contagios por la aglomeración en los establecimientos con productos de primera necesidad.





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



distanciamiento social y los protocolos de bioseguridad

Elaboración y difusión de afiches, volantes y gigantografías en los establecimientos comerciales, sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.

de
Generación de residuos sólidos.
Emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Reducción de ingresos por el aforo limitado en los establecimientos comerciales.

Mayor riesgo de contagio por no cumplir los protocolos de bioseguridad.

Realizar actividades comerciales en restaurantes, centros comerciales y tiendas en general en zonas de mayor riesgo.

Implementación de medidas de señalización en los establecimientos públicos para el cumplimiento del distanciamiento social y los protocolos de bioseguridad

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

Entrega de equipos digitales para la población con bajos recursos económicos.

Mayor gasto económico por la adquisición de equipos y productos sanitarios.
Contaminación electromagnética.

Coordinar con la Dirección Regional de Educación, la adquisición de herramientas digitales para el desarrollo de actividades académica y laborales en zonas de mayor riesgo.

Dificultad en el aprendizaje por la falta de herramientas digitales en zonas alejadas.

Capacitación a los estudiantes para el correcto uso de las herramientas digitales.

Implementar programas educativos para reforzar el aprendizaje en los estudiantes con poca accesibilidad al servicio educativo remoto.





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Capacitación a los docentes y estudiantes para el correcto desarrollo de las clases virtuales. Implementar programas educativos para reforzar el aprendizaje en los estudiantes con poca accesibilidad al servicio educativo remoto.

Disminución de los residuos sólidos en las instituciones educativas. Mayor contaminación electromagnética.

Pérdidas de ingresos económicos como resultado de los cierres de escuelas y universidades. Menor gasto para los padres de familia.

Dificultad en el proceso de aprendizaje en la formación académica de los estudiantes

Coordinar con la Dirección Regional de Educación para el desarrollo de clases virtuales en zonas de mayor riesgo.

Implementar el protocolo de aforos limitados, desinfección de manos, uso obligatorio de mascarillas y protectores faciales

Menor generación de residuos sólidos en los estadios, calles, teatros, etc.

Disminución de ingresos monetarios de los artistas y organizadores de eventos.

Menor riesgo de contagios por la prohibición de conciertos, actividades deportivas y funciones culturales.

Exhortar a las municipalidades provinciales a cumplir con las condiciones de seguridad sanitaria al realizar actividades artísticas, culturales y deportivas en zonas de mayor riesgo.

Implementación de más contenedores para residuos sanitarios.

Alteración de la calidad del agua. Alteración de la calidad del suelo.

Gastos adicionales por la compra de insumos de bioseguridad. Mayores ingresos económicos a los establecimientos de productos de bioseguridad.

Menor riesgo de contagio por el uso de implementos de bioseguridad.

Promover en coordinación con las entidades de la región al uso de implementos e insumos de bioseguridad (mascarillas, guantes, algodón, etc.) en zonas de mayor riesgo

Sensibilización sobre la correcta segregación de los residuos de bioseguridad.

Alteración de la calidad paisajística. Generación de residuos biosanitarios.



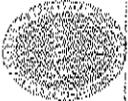
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Elaboración y difusión de afiches, volantines y gigantografías en puntos estratégicos sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.
Implementación medidas de señalización en los establecimientos públicos para el cumplimiento del distanciamiento social y los protocolos de bioseguridad

Reducción de ingresos económicos a los medios de transporte.
Ingresos adicionales a las familias por los subsidios económicos

Incremento de personas contagiadas por COVID - 19.

Coordinar con las municipalidades provinciales y/o entidades responsables para garantizar el desplazamiento de la población laboral, y desplazamiento peatonal para el abastecimiento de alimentos, adquisición de medicinas, en zonas de mayor riesgo.

Realizar charlas de sensibilización sobre la adecuada nutrición y alimentación a la población para enfrentar a las nuevas variantes COVID-19

Gastos adicionales por la compra de alimentos.
Generación de residuos sólidos.

Incremento de contagio por acudir al mercado

Promover a través de las municipalidades provinciales en coordinación con la Diresa y universidades, brindar charlas de sensibilización sobre la adecuada nutrición y alimentación a la población para enfrentar a las nuevas variantes COVID-19 en zonas de mayor riesgo.

Elaboración y difusión de audios y videos para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19.

Incremento de pago por el uso de la energía eléctrica

Población sensibilizada ante la COVID-19

Elaborar audios y videos para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19, en coordinación con la DIRESA y Universidades.

Fuente: Elaborado por ET-PPRRD COVID-19.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
REDACTARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



3.3. PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y DE INVERSIONES.

La programación operativa y de inversiones es fundamental para establecer plazos de planificación de las metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y efectividad de la implementación del presente instrumento de gestión.

3.3.1. MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES

Los objetivos estratégicos planteados se desarrollan a partir de acciones prioritarias, las cuales serán monitoreadas y evaluadas a partir de las metas e indicadores de cada una de ellas, ver tabla N° 112.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

Zoila Nalia Mora Tafur

ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

Tabla N° 112: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables, PPRD ante la COVID-19 de la región Ancash.

Objetivo estratégico	Actividad	Indicador	Responsable	Avances/Iniciativas	Costo estimado (S/)
1. Desarrollar conocimiento sobre el riesgo a través del análisis del riesgo y desarrollo de investigación científica técnica en GRD ante la COVID-19 en la región Ancash.	Actualizar los sectores críticos (según reportes de la DIRESA) la elaboración de los escenarios de riesgo con las nuevas variantes COVID-19 en la región de Ancash.	N° de los sectores críticos identificados y actualizados para la elaboración y actualización de los escenarios de riesgo con las nuevas variantes COVID-19 en la región de Ancash.	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA	Se realizará al 100 % de los mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash.	5,000.00
2. Dotar del servicio de agua potable para cumplimiento de las medidas sanitarias en coordinación con la Dirección del MVCS.	Elaborar investigaciones relacionadas a la COVID-19 en la región Ancash.	N° de investigaciones relacionadas a la COVID-19 en la región Ancash.	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA	Se realizará al 100 % de las investigaciones relacionadas a la COVID-19 en la región Ancash.	5,000.00
3. Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres ante la COVID 19 en la región Ancash.	Implementación estratégica de puntos de lavados de manos.	N° de puntos de lavados de manos	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/ Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Se realizará al 500 de puntos de lavados de mano.	500,000.00
4. Construcción o reconstrucción del sistema de saneamiento básico para los diversos sectores en la región Ancash.	Construcción o reconstrucción del sistema de saneamiento básico para los diversos sectores en la región Ancash.	N° de construcciones o reconstrucciones del sistema de saneamiento básico para los diversos sectores en la región Ancash.	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/ Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Se realizará 100 construcciones o reconstrucciones del sistema de saneamiento básico para los diversos sectores en la región Ancash.	200,000,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 NALIA MOFA TAFUR
 FEDATARIO





Gobierno Regional de Ancash

Gobernación Regional

Oficina Regional de Defensa Nacional



<p>Implementar mayores puntos estratégicos de vacunación y generar mayor información sobre sus puntos de ubicación.</p>	<p>N° de puntos de vacunación y generar mayor información sobre sus puntos de ubicación.</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/IGL</p>	<p>Se realizará 100% de puntos estratégicos de vacunación y generar mayor información sobre sus puntos de ubicación.</p>	<p>Oficina de Imagen Institucional GORE/ Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales/Establecimientos de Salud</p>	<p>1,000,000.00</p>
<p>Coordinar con la Direccia la distribución de vacunas y pruebas de descartar ante la COVID-19 según las zonas de mayor riesgo</p>	<p>N° de equipos de EPPs para el personal de prevención del riesgo de contagio ante la COVID-19.</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/IGL</p>	<p>Se realizará 100% del equipamiento de personal de salud, con sus respectivos EPPs, para la prevención del riesgo de contagio ante la COVID-19.</p>	<p>Gerencia Regional de Infraestructura / Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales/ Establecimientos de Salud</p>	<p>5,000,000.00</p>
<p>Generar mayor información sobre sus puntos de ubicación y descartar ante la COVID-19</p>	<p>N° generación de mayor información sobre sus puntos de ubicación y descartar ante la COVID-19</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/IGL</p>	<p>Se realizará 100% de generación de mayor información sobre sus puntos de ubicación y descartar ante la COVID-19</p>	<p>Oficina de Imagen Institucional GORE/ Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales/Universidades/Sector Privado</p>	<p>50,000.00</p>
<p>Coordinar con las municipalidades provinciales la implementación de protocolos sanitarios en los establecimientos comerciales, hogares, transportes, entre otros según zonas de mayor riesgo</p>	<p>Charlas para la implementación de protocolos para el lavado y desinfección de las manos.</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/IGL</p>	<p>Se realizará al 100% de las implementaciones de protocolos para el lavado y desinfección de las manos.</p>	<p>Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.</p>	<p>50,000.00</p>
<p>3. Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno regional y gobierno local ante la COVID.</p>	<p>Charlas para la implementación de medidas de señalización en los establecimientos públicos para el cumplimiento del distanciamiento social y los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/IGL</p>	<p>Se realizará al 100% de implementaciones medidas de señalización en los establecimientos públicos para el cumplimiento del distanciamiento social y los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.</p>	<p>50,000.00</p>

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

DEFENSA NACIONAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

19 en la región Ancash.

Coordinar con la Diresa y la Gerencia Social para fortalecer las capacidades sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional y gobiernos locales.

Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional y gobiernos locales.

Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/IGL

Se realizará al 100 % de capacitaciones sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional y gobiernos locales.

Oficina de Imagen Institucional GORE/ Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.

10,000.00

Promover y/o coordinar con la Dirección Regional de Turismo para las actividades turísticas seguras en zonas de riesgo

Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los turistas.

Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/IGL

Se realizará al 100 % de capacitaciones sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los turistas.

DIRETUR/Gobiernos Locales

15,000.00

Coordinar a través de las municipalidades provinciales a implementar protocolos sanitarios en los establecimientos comerciales, hogares, transportes entre otros, en zonas de riesgo.

Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social en los distintos establecimientos comerciales, hogares, transportes entre otros.

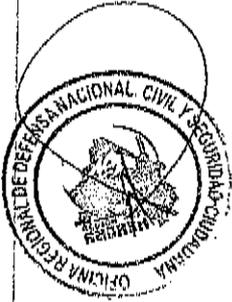
Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/IGL

Se realizará al 100 % de capacitaciones sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social en los distintos establecimientos comerciales, hogares, transportes entre otros.

Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.

15,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FE DATARIO





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



En coordinación con las municipalidades provinciales, organizar los mercados itinerantes y el comercio de productos de primera necesidad en zonas de mayor riesgo

Elaboración y difusión de recursos visuales sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.

Se realizará al 100 % de la elaboración y difusión de recursos visuales sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.

Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA

Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales. 15,000.00

4. Promover la participación y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad ante la COVID-19 en la región Ancash.

Elaborar audios y videos para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19, en coordinación con la Diresa y difundir, sensibilizar y/o fortalecer la cultura de prevención en las zonas de mayor riesgo.

Elaboración y difusión de audios y videos para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19.

Nº de la elaboración y difusión de audios y videos para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19.

Se realizará al 100 % de la elaboración y difusión de audios y videos para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19.

Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA

Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales. 15,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NAVIA MORA TAFUR
FEDATARIO

Fuente: Elaborado por ET-PPRRD COVID-19.





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

3.3.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

Con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, actividades y proyectos del presente plan el cual será ejecutado del año 2022 al 2024, así como optimizar los recursos públicos, se elaboró la programación de inversiones (ver tabla N° 113). Detallándose el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer a Gestión de Riesgos de Desastres en sus componentes prospectivos y correctivos en la región Ancash.

Tabla N° 113: Programación de Inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante la COVID-19 de la región Ancash.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	N°	OBJETIVO	ACCIONES, MEDIDAS Y/O ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN DE META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA (AÑOS)	ESTIMADO \$
0068, REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	05. ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016. GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	OE: 1	Desarrollar conocimiento sobre el riesgo a través del análisis del riesgo y desarrollo de investigación científica técnica en GRD ante la COVID-19 en la región Ancash.	Elaborar mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash.	Se realizará al 100 % de los mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	2022 X 2023 X 2024 X	5,000.00
						OE: 2	Desarrollar condiciones de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres ante la COVID 19 en la región Ancash.	Realizar las investigaciones, tesis, entre otros relacionados ante la Covid-19 en la región Ancash.	Se realizará al 100 % de las investigaciones relacionadas a la COVID-19 en la región Ancash.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	2022 X 2023 X 2024 X	5,000.00
							Implementación estratégica de puntos de lavados de manos.	Implementación estratégica de puntos de lavados de manos.	Se realizará al 500 de puntos de lavados de mano.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	2022 X 2023 X 2024 X	100,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORÁN TAFUR
 FEDATARIO





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	Nº	OBJETIVO	ACCIONES, MEDIDAS Y/O ESTRATEGIAS	DESCRIPCION DE META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA (AÑOS)	COSTO ESTIMADO S/
0008. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCION DE DESASTRES	0190787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	OE: 2	Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres ante la COVID 19 en la región Ancash.	Construcción o reconstrucción del sistema de saneamiento básico para los diversos sectores en la región Ancash.	Se realizará 100% construcciones o reconstrucciones del sistema de saneamiento básico para los diversos sectores en la región Ancash.	PP 00688/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	2022 X 2023 X 2024 X	200,000,000.00
									Implementar mayores puntos estratégicos de vacunación, pruebas de descartar ante la COVID-19	Se realizará 100% de puntos de estratégicos de vacunación y generar mayor información sobre sus puntos de ubicación.	PP 00688/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X X X	1,000,000.00
									Equipar correctamente al personal de salud, con sus respectivos EPPs, para la prevención del riesgo de contagio ante la COVID-19.	Se realizará 100% del equipamiento al personal de salud, con sus respectivos EPPs, para la prevención del riesgo de contagio ante la COVID-19.	PP 00688/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X X X	5,000,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

0008. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	GRUPO	FINALIDAD	Nº	OBJETIVO	ACCIONES, MEDIAS Y/O ESTRATEGIAS	DESCRIPCION DE META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA (AÑOS)	COSTO ESTIMADO S/
0008 MANTENIMIENTO DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENION DE DESASTRES	0160787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	OE: 2	Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres ante la COVID 19 en la región Ancash.	Generar mayor información sobre sus puntos de ubicación y descartar ante la COVID-19	Se realizará al 100% de la generación de información sobre sus puntos de ubicación y descartar ante la COVID-19	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	2022 X 2023 X 2024 X	50,000.00
						OE: 3	Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno regional y gobierno local ante la COVID-19 en la región Ancash.	Charlas para la implementación de protocolos para el lavado y desinfección de las manos.	Se realizará al 100% de las implementaciones de protocolos para el lavado y desinfección de las manos.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	2022 X 2023 X 2024 X	50,000.00
								Charlas para la implementación de señalización en los establecimientos públicos para el cumplimiento del distanciamiento social y los protocolos de bioseguridad.	Se realizará al 100% de implementaciones medidas de señalización en los establecimientos públicos para el cumplimiento del distanciamiento social y los protocolos de bioseguridad.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	2022 X 2023 X 2024 X	50,000.00
								Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional y gobiernos locales.	Se realizará al 100 % de capacitaciones sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional y gobiernos locales.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	2022 X 2023 X 2024 X	10,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 TAMPUNGO DEL ORIGINAL
 3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES
 19 MAY 2022
 MORA TAFUR
 FIDATARIO





OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

GOBERNACIÓN REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	PRODUCTO	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	Nº	OBJETIVO	ACCIONES MEDIDAS Y/O ESTRATEGIAS	DESCRIPCION DE META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA (AÑOS)			COSTO ESTIMADO 9/
0003 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	01	Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno regional y gobierno local ante la COVID-19 en la región Ancash.	Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los turistas.	Se realizará al 100 % de capacitaciones sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los turistas.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	2022	2023	2024	15,000.00
							02	Promover la participación y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad ante la COVID-19 en la región Ancash.	Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal en los distintos establecimientos comerciales, hogares, transportes entre otros.	Se realizará al 100 % de capacitaciones sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social en los distintos establecimientos comerciales, hogares, transportes entre otros.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)				15,000.00
							03		Elaboración y difusión de recursos visuales sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.	Se realizará al 100 % de la elaboración y difusión de recursos visuales sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)				15,000.00



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	N°	OBJETIVO	ACCIONES, MEDIAS Y/O ESTRATEGIAS	DESCRIPCION DE META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA (AÑOS)			COSTO ESTIMADO \$/
												2022	2023	2024	
0058. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	OEI 4	Promover la participación y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad ante la COVID-19 en la región Ancash.	Elaboración y difusión de audios y videos para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19.	Se realizará al 100 % de la elaboración y difusión de audios y videos para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19.	PP 0088/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GI)	X	X	X	15,000.00

Fuente: Elaborado por ET-PPRRD COVID-19.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



El Plan de
planificación y gestión territorial.

COPIA DEL ORIGINAL DEL PLAN

16 MAYO 2022

ZOLA NALIA MORA TAFUR
PEDATARIO

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Prevención y Reducción ante la COVID-19 de la región Ancash, será incorporado en los instrumentos de gestión institucional como en los de

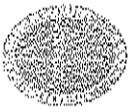
MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Los mecanismos de financiamiento se detallan en la tabla N° 114.

Tabla N° 114: Mecanismos de financiamiento para la implementación del Plan de Prevención y Reducción ante la COVID-19 de la región Ancash.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISION	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	N°	OBJETIVO ACCIÓN PROYECTO	ACCIONES, MEDIAS Y/O ESTRATEGIAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO \$/
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	06. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036. PREVENCIÓN DE DESASTRES	ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	01	Desarrollar conocimiento sobre el riesgo a través del análisis del riesgo y desarrollo de investigación científica técnica en GRD ante la COVID-19 en la región Ancash.	Elaborar mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash. Realizar las investigaciones, tesis, entre otros relacionados ante la Covid-19 en la región Ancash.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	5,000.00
							02	Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres ante la COVID 19 en la región Ancash.	Implementación estratégica de puntos de lavados de manos. Construcción o reconstrucción del sistema de saneamiento básico para los diversos sectores en la región Ancash.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	100,000.00
										PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	200,000,000.00





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	Nº	OBJETIVO / ACCIÓN / PROYECTO	ACCIONES, MEDIDAS Y/O ESTRATEGIAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO 9/
0008 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCION DE DESASTRES	016787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	01	Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres ante la COVID 19 en la región Ancash.	Implementar mayores puntos estratégicos de vacunación, pruebas de descartar ante la COVID-19	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	1,000,000.00
	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCION DE DESASTRES	016787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	02	Equipar correctamente al personal de salud, con sus respectivos EPPs, para la prevención del riesgo de contagio ante la COVID-19.	Equipar correctamente al personal de salud, con sus respectivos EPPs, para la prevención del riesgo de contagio ante la COVID-19.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	5,000,000.00
	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCION DE DESASTRES	016787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	03	Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno regional y gobierno local ante la COVID-19 en la región Ancash.	Charlas para la implementación de protocolos para el lavado y desinfección de las manos.	PP 0068/ Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	50,000.00

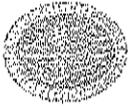


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 15 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

PRODUCTO PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD TERRITORIAL	FUNCION	DIVISION	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	Nº	OBJETIVO / ACCION / PROYECTO	ACCIONES, MEDIDAS Y/O ESTRATEGIAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO SI
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD TERRITORIAL	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		0036. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	03	Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno regional y gobierno local ante la COVID-19 en la región Ancash.	Charfas para la implementación medidas de señalización en los establecimientos públicos para el cumplimiento del distanciamiento social y los protocolos de bioseguridad. Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional y gobiernos locales.	PP 0068/ Recursos ordinarios y determinados (GRA Y GL)	50,000.00
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD TERRITORIAL	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		0036. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	03	Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno regional y gobierno local ante la COVID-19 en la región Ancash.	Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional y gobiernos locales.	PP 0068/ Recursos ordinarios y determinados (GRA Y GL)	10,000.00
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD TERRITORIAL	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		0036. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	04	Promover la participación y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad ante la COVID-19 en la región Ancash.	Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los turistas. Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social en los distintos establecimientos comerciales, hogares, transportes entre otros.	PP 0068/ Recursos ordinarios y determinados (GRA Y GL)	15,000.00

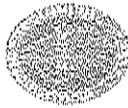




GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	Nº	OBJETIVO / ACCIÓN / PROYECTO	ACCIONES, MEDIDAS Y/O ESTRATEGIAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO
30004. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	500571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	010. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	014	Promover la participación y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad ante la COVID-19 en la región Ancash.	Elaboración y difusión de recursos visuales sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.	PP 0068/ ordinarios y determinados (GRA Y GL)	15,000.00
30004. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	500571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	010. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160787. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	014	Promover la participación y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad ante la COVID-19 en la región Ancash.	Elaboración y difusión de audios y videos para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19.	PP 0068/ ordinarios y determinados (GRA Y GL)	15,000.00

Fuente: Elaborado por ET-PPRRD COVID-19.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

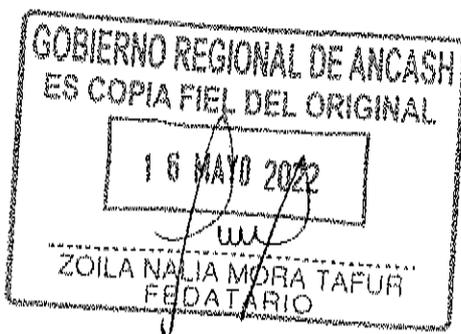


4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo de las acciones propuestas en el Plan de Prevención y Reducción, del Riesgo ante la COVID-19 de la región Ancash 2022- 2024, estará a cargo de Gerencia Regional de Defensa Nacional - Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, con la responsabilidad de controlar la adecuada implementación del PPRRD e informar al GTGRD, los avances y el cumplimiento de metas.

4.3. EVALUACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante COVID-19, será evaluada por la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante la COVID-19, asimismo retroalimentar de acuerdo a las circunstancias que se presenten para su mejora continua.





ANEXOS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/2065>
- <https://www.idep.gob.pe/>
- <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- <https://www.gob.pe/direccion-regional-de-salud-ancash-dires-ancash>
- <https://www.dreancash.gob.pe/>
- <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ijee>
- <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/establecimientos-de-salud>
- <http://webinei.inei.gob.pe/cenama/>
- <https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-peru>
- <http://www.sedalib.com.pe/upload/drive/32019/20190305-8391163904.pdf>
- <https://old.sernanp.gob.pe/sernanp/noticia.jsp?ID=635>
- <https://www.minam.gob.pe/calidadambiental/zonas-priorizadas-de-calidad-del-aire/>
- https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/dossier_ancash_dic20.pdf
- http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//11283_escenarios-de-riesgos-por-lluvias-intensas-2021.pdf
- https://idesep.senamhi.gob.pe/portaledesep/idesep_tema_cambio_climatico_proyeccion_2030_anual.jsp
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/257>
- <https://regionancash.gob.pe/coer/index.php>
- <http://www.cismid.uni.edu.pe/>
- <https://ultimosismo.igp.gob.pe/descargar-datos-sismicos>
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/12504>
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/12502>
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/12376>
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/12343>
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/9837>





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/10379>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/10511>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11906>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/9948>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/9949>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/10164>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11058>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11059>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11060>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11057>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11061>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11062>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11064>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11063>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11056>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11890>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11905>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11634>.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

15 MAYO 2022

[Handwritten Signature]

ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

CORONAVIRUS: Son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. (OMS).

COVID-19: Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo (OMS).

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE: Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. (CENEPRED)

GRUPO DE TRABAJO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE (GTGRD): Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia. (CENEPRED)

MEDIDAS ESTRUCTURALES: Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros. (CENEPRED)

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES: Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, capacitación y educación. (CENEPRED)

PREVENCIÓN: El proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. (CENEPRED)

REDUCCIÓN: El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. (CENEPRED)





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



DE ACRÓNIMOS

- ANA : Autoridad Nacional del Agua
- CISMID : Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres
- CENEPRED : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- COER : Centro de Operaciones de Emergencia Regional
- COVID-19 : Enfermedad por el nuevo coronavirus
- ECA : Estándares de Calidad Ambiental
- DIRESA : Dirección Regional de Salud Ancash
- ET : Equipo Técnico
- GT-GRD : Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
- GRD : Gestión del Riesgo de Desastres
- GRA : Gobierno Regional de Ancash.
- GL : Gobiernos Locales
- INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil
- IGP : Instituto Geofísico del Perú
- INAIGEM : Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
- INEI : Instituto Nacional de Estadística e Informática
- INGEMMET : Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
- IGP : Instituto Geofísico del Perú
- MEF : Ministerio de Economía y Finanzas
- MINAM : Ministerio del Ambiente
- MINSAL : Ministerio de Salud
- MINEDU : Ministerio de Educación
- MINSAL : Ministerio de Salud
- NBI : Necesidades Básicas Insatisfechas
- PLANAGERD : Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- ONG : Organización no gubernamental
- EPP : Equipos de Protección Personal.
- PEA : Población Económicamente Activa
- PNH : Parque Nacional Huascarán
- PPRRD : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo
- REUNIS : Repositorio Único Nacional de Información en Salud
- SERFOR : Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
- SINPAD : Sistema de Información Nacional para la Prevención y Atención de Desastres



SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
 SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
 SERANP : Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

[Signature]
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



**Gobierno Regional
de Ancash**

**Gobernación
Regional**

**Oficina Regional de
Defensa Nacional**



27

RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 505 -2021-GR/GR

Huaraz, 28 DIC 2021

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021-GR/GR de fecha 30 de abril de 2021, el Memorandum N° 133-2021-GR/GR de fecha 28 de setiembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución N° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, se convoca a don Many Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021-GR/GR de fecha 30 de abril de 2021, se conforma al Equipo Técnico encargado de la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante el COVID 19 de la Región Ancash 2021 - 2022", integrado por los siguientes funcionarios: El Gerente General Regional, Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente Regional de Infraestructura, Gerente Regional de Asesoría Jurídica, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el Jefe de la Oficina de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana;

Que, con Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J se aprueba la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno y la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles";

Que, el ítem b) del numeral 6.3.1 Fase de Preparación del Plan; el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil del Gobierno Regional de Ancash en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del respectivo Gobierno Regional o con la Unidad encargada de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil del Gobierno Regional, acuerda la conformación de un Equipo Técnico (ET-PPRRD) el cual debe de contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso;





**GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH**

**GOBERNACION
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE
DEFENSA NACIONAL**



26

505

- Gerencia General Regional.
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Gerencia Regional de Infraestructura.
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.



ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
GOBERNACION REGIONAL

[Handwritten Signature]

INGENIERO ROBERTO HURTADO
SECRETARIO GENERAL

[Faint handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

[Handwritten Signature]

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FIDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



MATERIAL PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN

Imagen N° 4: Síntomas y prevención del Coronavirus en los niños

¿CÓMO EVITAR LA COVID-19 EN NIÑOS, NIÑAS Y NIÑOS?

ENSÉÑALES A LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN CON FRECUENCIA.

ENSÉÑALES A USAR CORRECTAMENTE LAS MASCARILLAS, CUBRIENDO NARIZ Y BOCA.

ENSÉÑALES NO TOCAR LA PARTE EXTERNA DE LA MASCARILLA.

ENSÉÑALES A MANTENER MÁS DE 1.5 METROS DE DISTANCIA CON LOS DEMÁS.

EVITA EL CONTACTO DE TUS NIÑOS CON PERSONAS ENFERMAS.

RECOMENDACIONES:

- ✓ VACUNA A TU NIÑA Y NIÑO CONTRA LA COVID-19 CUANDO LE CORRESPONDA.
- ✓ PONLE LAS DOS DOSIS.

Para más información llama gratis al **113 SALUD**

Siempre con el pueblo

Fuente: Ministerio de Salud, 2022.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 15 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA YAFUR
 FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 5: Síntomas y

prevención del Coronavirus



¿QUÉ HACER?



Aislarse temprana y oportunamente.
Evitarás contagiar a tus contactos.

Hacerse la prueba molecular.
Obtendrás un diagnóstico oportuno.



Durante tu aislamiento
consumir agua y medicamentos
de acuerdo a tus síntomas
recomendados por tu médico tratante.



Mantener un control estricto
de la saturación de oxígeno.
*Verificar el nivel mínimo de saturación
de acuerdo a la altitud de donde te ubicas.*



¿QUÉ NO HACER?

NO te automediques

No consumir Ivermectina.



No consumir dióxido de cloro.

No consumir antibióticos
(azitromicina, ceftriaxona,
ciprofloxacin, etc.)



No consumir corticoides
(dexametasona, prednisona
entre otros)

*Estudios muestran que estos medicamentos no
presentan ningún beneficio frente a casos
leves de COVID-19; por el contrario,
algunos generan más daño y complicación.*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Siempre con el pueblo

Fuente: Ministerio de Salud, 2021.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Gráfico N° 23: Cuidados en las comunidades ante el Coronavirus

CUIDEMONOS EN COMUNIDAD

Recomendaciones de prevención para la comunidad



Evite espacios concurridos y cerrados



Utilice doble mascarilla cubriendo nariz y boca



Desinfecte constantemente las manos con alcohol



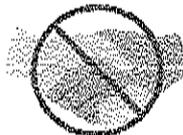
Mantenga una distancia de 2 metros con los demás



Cúbrase con el antebrazo al estornudar



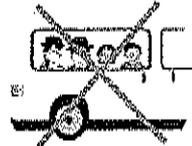
Evite tocar ojos, nariz y boca



Cambie la forma de saludar a sus compañeros. Evite el contacto físico



Desinfecte los vehículos de transporte constantemente



Evite las aglomeraciones en el transporte público

Fuente: Ministerio de Salud






Fuente: DIRESA, 2021.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MOYA TAFUR
FEDATAI



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



22

Imagen N° 6: Coronavirus y aislamiento

Cuida tu salud y la de tu familia
Protegete de la COVID-19

NO bajemos la guardia
CONTROLA LA COVID-19

AISLAMIENTO: CUIDADOS DEL PACIENTE EN CASA



Quédate en casa.



Ubícate en una habitación individual.



Usa tu mascarilla.



Ventila tu habitación.



Lávate las manos.



Desinfecta el baño y las cosas que utilices.



Mantén la distancia.

Para más información llama gratis al 113 SALUD



Ministerio de Salud



Siempre con el pueblo

Fuente: Ministerio de Salud, 2021.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



Imagen Nº 7: Días de

aislamiento en caso de contagio de la COVID-19

Se modifican los días de aislamiento para casos de COVID-19 y contactos estrechos

Pacientes con síntomas:



10 días
Contados a partir de la fecha de inicio de síntomas



7 días
En pacientes con datos de vacunación completa (6 dosis) y alta comorbilidad (Menores de 60 años)

Pacientes asintomáticos con una prueba positiva:

7 días Para personas sin factores de riesgo. El plazo se contabiliza desde la fecha de emisión de la prueba PCR o prueba antigénica.

Personas que habitan con pacientes positivos de COVID-19:



7 días Para personas con vacunación incompleta o con factores de riesgo



5 días Para personas con factores de riesgo o sin vacunación completa, si se cuenta con prueba molecular negativa tomada al tercer día o posterior



Sin aislamiento Para personas sin factores de riesgo y con vacunación completa

Para más información llama gratis al 113 SALUD



Siempre con el pueblo

Fuente: Ministerio de Salud, 2021



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 8: Recomendaciones

en caso de sospecha de contagio

Cuida tu salud y la de tu familia
Protégete de la COVID-19

NO bajemos la guardia ANTE LA COVID-19

SIGNOS DE ALARMA PARA BUSCAR ATENCION MEDICA



Respiración rápida, falta de aire al mediano esfuerzo o al hablar.



Fiebre persistente por más de tres días.



El SpO₂ de tu pulsioxímetro menor de 95%.



Dolor intenso y constante en el pecho o espalda.



Mareos o ansiedad.



Coloración azul de labios o uñas.

Para más información llama gratis al 113 SALUD



Ministerio de Salud



Siempre con el pueblo

Fuente: Ministerio de Salud, 2021



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALLIA MORA TAFUR
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 9: Recomendaciones

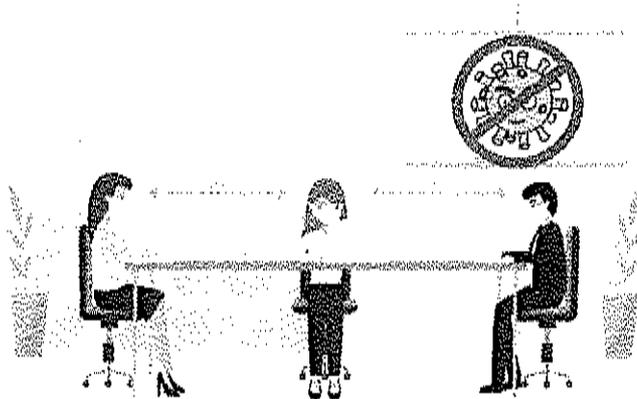
para evitar el contagio

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19

PRIORIZA ESPACIOS ABIERTOS
y con buena ventilación en lugar de los espacios cerrados. Si estás en interiores, abre una ventana.

MANTÉN TU DISTANCIA SOCIAL
con otras personas aunque no parezcan enfermas (mínimo de 1 metro).

UTILIZA MASCARILLA EN PÚBLICO
especialmente en interiores o cuando no sea posible mantener el distanciamiento físico.



LÁVATE LAS MANOS CON FRECUENCIA
usa agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol.

CUANDO TOSAS O ESTORNUDES CÚBRETE
la nariz y la boca con el codo flexionado.

VACÚNATE
cuando sea tu turno.

VACÚNATE CON FRECUENCIA

Si no te encuentras bien,
QUÉDATE EN CASA



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Siempre con el pueblo



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PERU 2021

Fuente: Ministerio de Salud, 2022.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MOFA TAFUR
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 10: Recomendaciones para cuidar a la salud de la familia ante la COVID-19

Cuida tu salud y la de tu familia
Protégete de la COVID-19

NO bajemos la guardia ANTE LA COVID-19

¿QUÉ ES LA COINFECCIÓN DE LA INFLUENZA Y LA COVID-19?
Más conocida como Flurona, es la infección simultánea de influenza y COVID-19.

Sintomas de la gripe y la COVID-19

Ambas presentan tos, dolor de cabeza, fiebre, dolores musculares, malestar general.

Solo se puede distinguir si es gripe o COVID-19 con una prueba diagnóstica.

¿Cómo protegerse de la Flurona?
Se recomienda vacunarse contra la influenza y la COVID-19.

Mantengamos las medidas de prevención
como el lavado de manos, uso de dos mascarillas o una KN95, evitar las aglomeraciones.



Siempre con el pueblo



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MOYA TAFUR
FEDEATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 11: Recomendaciones para cuidar a las mascotas durante la COVID-19

CUIDEMOS A NUESTRAS MASCOTAS DURANTE LA CUARENTENA



1

ACONDICIONA ESPACIOS EN CASA PARA QUE HAGAN SUS NECESIDADES O USA EL ÁREA VERDE MÁS CERCANA.

2

SOLO SALE UNA PERSONA CON LA MASCOTA

3

TU MASCOTA DEBE SALIR CON COLLAR Y CORREA. EVITA PONERLES MOPA.

4

AL VOLVER LIMPIA SUS PATITAS Y COLA CON AGUA Y JABÓN. SECALAS CON PAPEL TOALLA Y DESECHALO INMEDIATAMENTE.

5

LÁVATE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN POR 20 SEGUNDOS LUEGO DE TOCAR A TU MASCOTA.

Y RECUERDA ¡SACAR A TU MASCOTA NO ES EXCUSA PARA SALIR A PASAR!



El Perú Primero

Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MOFA TAFUR
 FEDATARIO





YO ME

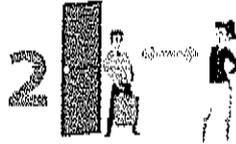
contaminé con EN



PROTOCOLO DE REGRESO A CASA



1 En el ingreso de tu casa sácate los zapatos y límpialos con lejía por arriba y por abajo.



2 Evita cualquier contacto con tu familia.



3 Tira cualquier recibo de compra o papel que se pueda desechar.



4 Quitate los guantes y la mascarilla con sumo cuidado, sin tocar las partes expuestas y deséchalos.



5 Desinfecta con alcohol la ropa, celular, lentes, monedas, llaves, etc.



6 Cámbiate de ropa y coloca la muda usada en una bolsa. Lávala por separado, no la mezcles.



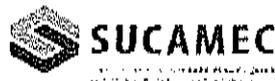
7 No tocar nada ni sentarse en sillas ni cama.



8 Dúchate o lávate bien las partes expuestas. Utiliza abundante agua y jabón.



9 Limpia con lejía las cosas que hayas traído antes de almacenarlas. Luego lávate bien las manos.



Fuente: (Ministerio del Interior, 2021)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



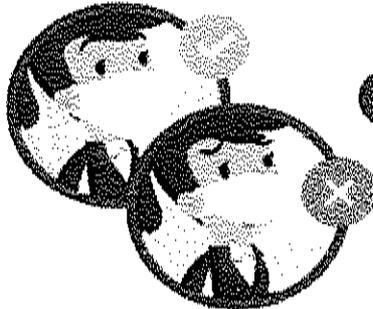
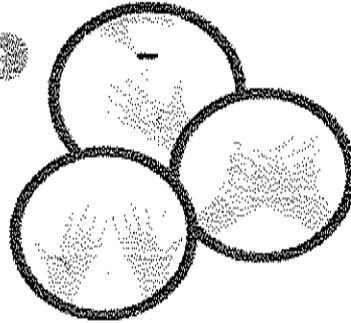


¿CÓMO USAR CORRECTAMENTE UNA MASCARILLA?



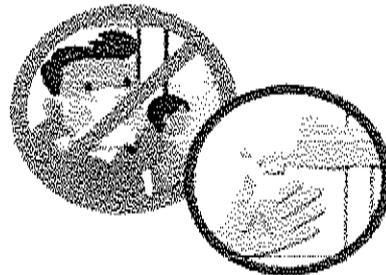
Usa correctamente la mascarilla

1 Antes de ponerte la mascarilla, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



2 Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la máscara.

3 Evita tocar la mascarilla mientras la usas; si lo haces, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol.



Fuente: MINSA



Fuente: Ministerio de Salud, 2022.



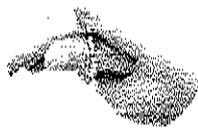
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

Pasos para un correcto lavado de manos

1



Quítate los objetos de las manos y muñecas.

2



Mójate las manos con suficiente agua.

3



Frota tus manos con jabón mínimo 20 segundos.

4



Enjuaga tus manos con abundante agua (de preferencia a chorro).

5



Seca tus manos con papel toalla o una toalla limpia.

6



Cierra el caño con el papel o toalla que acabas de usar.

7



Elimina el papel o extiende la toalla para ventilarla.



Así previenes enfermedades respiratorias, diarreicas y otras.

EL PERÚ PRIMERO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALLA MOHA TAFUR
 FEDATARIO

Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



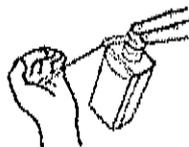
Imagen Nº 15: *Uso de alcohol en gel*

Limpia tus manos

CON UN GEL A BASE DE ALCOHOL

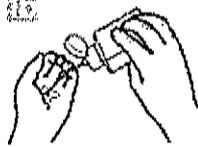
1 Duración de este procedimiento: 20-30 segundos

2



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

3



4



Frótese las palmas de las manos entre sí.

5



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

6



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

7



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

8



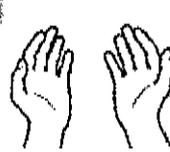
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

9



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

10



Una vez secas, sus manos son seguras.

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19



OPS

Conocélo. Prepárate. Actúa. www.ops.org.pe/comunicar

Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 18 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

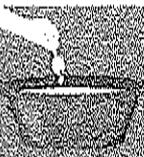


Imagen N° 16: Limpieza y desinfección de alimentos

CÓMO LIMPIAR Y DESINFECTAR ALIMENTOS



Lavar las frutas y verduras de manera adecuada en agua corriente en la bañera o bidet.



Preparar la solución desinfectante por cada litro de agua agregar 5ml o una cucharadita de Javel.



Preparar la solución desinfectante por cada litro de agua agregar 5ml o una cucharadita de Javel.



Lavar las manos con agua y jabón antes y después de manipular los alimentos.



Lavare las manos con agua y jabón antes y después de manipular los alimentos.



EL PERÚ PRIMERO

Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

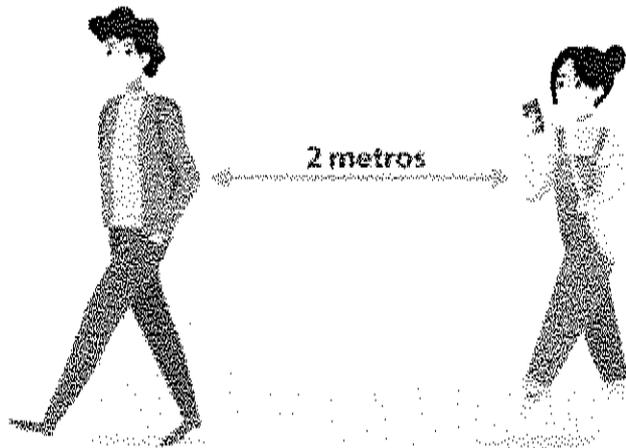


SISOL SALUD

Respeta el

distanciamiento social, el cual consiste en mantener una distancia mínima de 2 metros con otras personas, tanto en ambientes cerrados como en la calle.

Mantén un mínimo de 2 metros de distancia de otras personas, tanto en ambientes cerrados como en la calle.



Fuente: Minsa

www.mundolima.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE LIMA

Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAPUR
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 18:

Recomendación de desinfección de manos



Gobierno del Perú

EL PERÚ PRIMERO

Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



09

Imagen N° 19: Recomendación de desinfección de productos



Gobierno del Perú

EL PERÚ PRIMERO

Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 20: Recomendación de traslado necesario.



Gobierno del Perú

EL PERÚ PRIMERO

Fuente: (Ministerio de Salud, 2020)



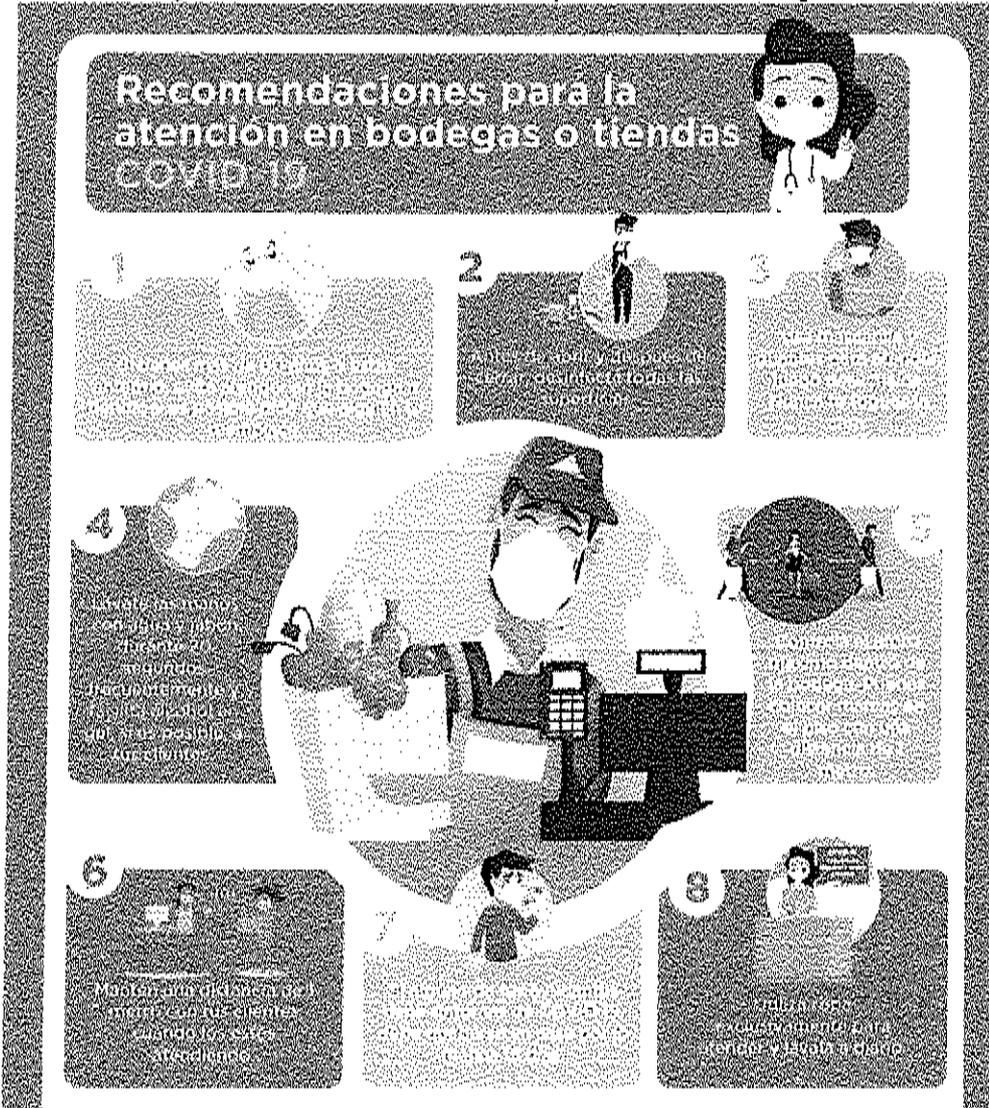
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MOYA TAFUR
FEDATARIO



Imagen N° 21: Recomendaciones para la atención en bodegas o tiendas



EL PERÚ PRIMERO

Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



Medidas de bioseguridad para servicios a domicilio*

FERRETERÍAS



*Condiciones mínimas a las que las empresas deberán ir adaptándose de acuerdo a su realidad

- Uso correcto de EPP: Lentes de bioseguridad, mandil y mascarilla
 - Uso de alcohol o alcohol en gel
 - Control diario de temperatura $\le 38^{\circ}\text{C}$
 - Desinfección constante de productos y mercancía
 - Mantener áreas limpias y desinfectadas
 - Mantener distanciamiento social entre trabajadores (mínimo 1 metro)
 - Acondicionar un lugar adecuado para la desinfección de productos
- Establecer un área específica para el desecho de EPPs de bioseguridad usados

Observación: Solo para servicio a domicilio



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 23: Recomendaciones para la atención mercados y centros de abastos

Cuida tu salud y la de tu familia
protégete de la **COVID-19**

No bajemos la guardia
ANTE LA COVID-19




Organiza tu compra, realiza una lista que te permita abastecerte por más tiempo.


Utiliza correctamente la mascarilla en todo momento.


Evita tocar la mascarilla, los ojos, la nariz y la boca.


Antes de ingresar al mercado, cumple con los protocolos de prevención.



www.defensa.gob.pe

DE TODOS

Fuente: (Ministerio de la Producción, 2021)

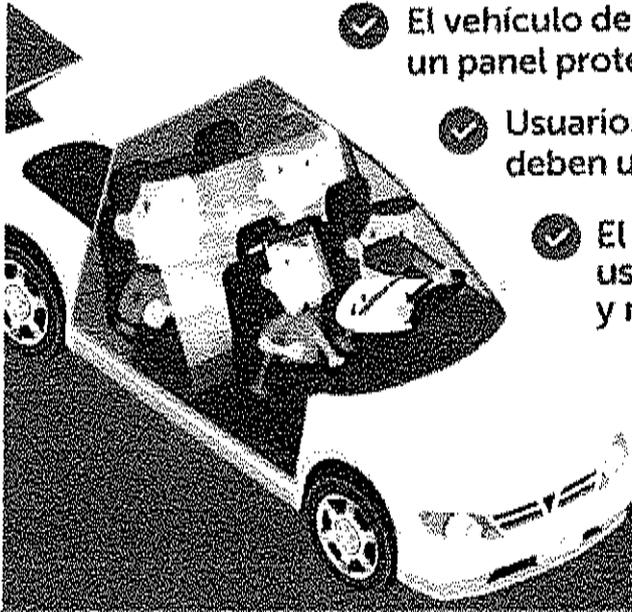


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO



Imagen N° 24: Protocolos en taxis

SI VIAJAS EN TAXI, RECUERDA LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD



- ✓ El vehículo debe tener un panel protector.
- ✓ Usuarios y conductor deben utilizar mascarilla.
- ✓ El copiloto debe usar protector facial y mascarilla.
- ✓ Solo pueden viajar 3 pasajeros.



AUTONOMÍA DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Fuente: (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2021)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NAJIA MORA TAFUR
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACION REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 25:

Recomendaciones para prevenir el COVID-19 en el transporte público

CUIDADOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO



Perú el nombre por el Perú va su culpa



INFÓRMATE SOBRE CAMBIOS Y PROTOCOLOS EN LOS SERVICIOS, EVITA TOCAR SUPERFICIES, MANTÉN DISTANCIAMIENTO Y BUENA HIGIENE.

CONSIDERACIONES

EL PARADERO ES UN LUGAR DONDE PODRÍAS CONTAGIARTE DE LA COVID-19.

USA TU MASCARILLA Y PROTECTOR FACIAL EN TODO MOMENTO.



EVITA TOCAR LOS ASIENTOS Y BARANDAS. SI LO HACES, USA ALCOHOL.



MANTÉN MÁS DE UN METRO DE DISTANCIA CON LOS DEMÁS.



ANTE CUALQUIER SÍNTOMA, ACUDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MÁS CERCANO O LLAMA A LA LÍNEA 113 SALUD. EMERGENCIAS AL 106 DEL SAMU.

Gobierno del Perú



Fuente: (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2021)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
16 MAYO 2022
ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO





Imagen N° 26: Recomendaciones para el sector agropecuario

¡AMIGO PRODUCTOR, TU SALUD ES LO PRIMERO!

RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

PROTOCOLO DEL PERÚ PRIMERO

1. RESTRINJE LAS VISITAS Y RECUERDA SALIR LO MENOS POSIBLE.
2. NINGÚN TRABAJADOR DEBE ENTRAR AL TERRENO CON SÍNTOMAS DE PALES RESPIRATORIOS.
3. LÁVATE LAS MANOS Y/O DESINFÉCTALAS AL INGRESAR Y RECORDAR DEL CAMPO.
4. SIEMPRE TRATA DE USAR MASCARILLAS Y GUANTES.
5. MANTÉN LA DISTANCIA MÍNIMA DE MÁS DE METRO Y LIMITA TUS MOVIMIENTOS A LAS ÁREAS NECESARIAS.
6. USA ROPA EXCLUSIVA PARA LAS LABORES EN EL CAMPO Y MANTÉNLA FUERA DE TU HOGAR.
7. SI TRABAJAS CON MÁS GÉNERO, RECUÉRDALOS SEGUN LOS PROTOCOLOS SANITARIOS.
8. LIMPY Y DESINFECTA LA MAQUINARIA, UTENSILIOS Y ZONAS DE TRABAJO EN LAS QUE HUBO CONCENTRACIÓN DE PERSONAS.
9. NO COMPARTAS LAS CARRIAS DE LOS TRACTORES NI DE LOS CAMIONES, DEBEN SER UTILIZADOS POR UNA SOLA PERSONA.
10. DESINFECTA LOS ASIENTOS, TAPICERÍAS, VOLANTES, VENTANAS Y OTROS EN LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS. PUEDE SER CON LEJÍA DE USO DOMÉSTICO.
11. AL TRABAJAR CARGA DE PRODUCTOS, DESINFECTA LOS VEHÍCULOS AL SALIR Y RE TORNAR DEL CAMPO.

EL PERSONAL DE CARGA Y DESCARGA DE ALIMENTOS EN EL CAMPO Y/O MERCADOS, DEBE HACER USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y GUANTES.

¡PERÚ PRIMERO!

Para recibir asistencia: atencion@defensanacional.gob.pe | www.defensanacional.gob.pe

Ministerio de Agricultura y Riego | www.minagri.gob.pe

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Riesgo, 2020)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 MAYO 2022

ZOILA NALIA MOYA TAFUR
FEDATARIO



Gráfico N° 24: COVID-19 y sus

variantes.

COVID-19 Y SUS VARIANTES

Los virus cambian constantemente a través de la mutación.
 Cuando un virus tiene una o más mutaciones nuevas, se lo conoce como **una variante** del virus original.

VARIANTE DE INTERÉS

cuando su genoma tiene mutaciones con implicaciones fenotípicas

- Cuando se ha identificado que causa transmisión comunitaria, múltiples casos o hay grupos de Covid-19.
- Cuando se ha detectado en varios países.

EJEMPLOS:



MU



LAMBDA

VARIANTE DE PREOCUPACIÓN

Cuando cumple con la definición de variante de interés, y además existe:

- Aumento de la transmisibilidad o cambio perjudicial en la epidemiología.
- Aumento de la virulencia o cambio en la presentación clínica de la enfermedad.
- Disminución de la eficacia de medidas sociales, de diagnósticos, vacunas y terapéuticas disponibles.

EJEMPLOS:



OMICRON



DELTA



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 16 MAYO 2022
 ZOILA NALIA MORA TAFUR
 FEDATARIO

